Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,219

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CON EMOCIONADO AFECTO SANTIAGO EXPRESO AYER SU RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE RIOS

DESDE LOS CERRILLOS HASTA LA MONEDA EL PRIMER MANDATARIO HIZO UN TRIUNFAL RECORRIDO EN MEDIO DE CLAMOROSAS OVACIONES DE MILES DE PERSONAS

HABLO AL PUEBLO DESDE LOS BALCONES DE LA MONEDA

A las 16. 54 horas de ayer, después de sesenta días de ausencia, llegó a Santiago, de regreso de su triunfal jira continental, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, quien fué objeto de una apoteósica recepción.

No obstante la lluvia que cayó durante gran parte de la tarde, la ciudadanía salió a la calle para rendir su homenaje al Primer Mandatario, testimoniándole así su afecto y su reconocimiento por la alta misión que acaba de cumplir en representación del país.

El Excmo. señor Ríos llegó en espléndidas condiciones de salud, muy alegre y satisfecho de su viaje. Declaró a los periodistas, en una breve charla, que tomará dos o tres días de descanso antes de reasumir sus funciones, y declaró al pueblo de Santiago por radio, desde los balcones de la Moneda, que dará en breve cuenta pública de los resultados de su jira.

LA PARTIDA DE ARICA

El avión presidencial despegó desde Arica a las 10 horas de ayer y llegó a Antofagasta a las 12 M. Continuó viaje a las 12.15, para aterrizar en Vallenar a las 14.10, donde se aprovisionó de combustible.

Salió de Vallenar a las 14.30 horas, y, después de desviar la ruta para capear una violenta tempestad cordillerana, aterrizó en Los Cerrillos a las 16.54.

Los 24 minutos de retraso del avión, se debieron a la larga vuelta que debió hacer para evitar la tempestad cordillerana.

PREPARATIVOS EN SANTIAGO

Mientras el avión venía en viaje, en nuestra capital, a pesar de la lluvia, había especiales preparativos para recibir al Excmo. señor Ríos.

La ciudad amaneció embanderada totalmente y había ambiente de fiesta.

Diez bandadas de aviones de guerra volaron en la mañana sobre la ciudad, distribuyendo volantes en que se invitaba al pueblo a esperar al Primer Mandatario.

En la tarde, las distintas organizaciones y el público se movilizaron para recepcionar al Excmo. señor Ríos, abriéndole calle a lo largo del recorrido.

La fuerte lluvia no logró disminuir el entusiasmo popular, y el recibimiento alcanzó caracteres apoteósicos.

EN LOS CERRILLOS

En el aeródromo de Los Cerrillos hubo también especial colorido en la recepción.

La terraza de aterrizaje estaba engalanada con las banderas de las 21 naciones americanas.

Cinco baterías del Regimiento "Tacna" se instalaron a un costado del aeródromo, para disparar 21 salvas en honor de S. E.

La Escuela de Aviación se colocó en la loza de aterrizaje y el Regimiento Escuela de Artillería Antiaérea se apostó a la salida del aeródromo.



El emocionado abrazo de S. E. con su esposa al encontrarse en Los Cerrillos después de dos meses de separación.



Miles de personas aclaman al Presidente Ríos poco después de su llegada a la Casa de Gobierno.

LOS ASISTENTES

A las 14.15 horas, llegó a Los Cerrillos el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, en compañía de todos los Ministros de Estado, excepto los de Relaciones y Defensa, que fueron a esperar a S. E. a Arica.

A la llegada del Excmo. señor Duhalde, las tropas presentaron armas y las bandas ejecutaron el Himno Nacional.

Llegaron también al aeródromo, para saludar a S. E., todos los altos funcionarios públicos, los jefes de las Fuerzas Armadas, miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, dirigentes políticos, familiares de los viajeros, representantes de la prensa y un numeroso público, que ocupó completamente las diversas terrazas y aposentadurías del aeródromo.

LLEGA EL AVION

A las 16.49 horas se anunció la llegada del avión, el que apareció por el norte de la ciudad, escoltado por tres bandadas de aviones de la FACH. Diez bandadas más salieron al encuentro de la aeronave presidencial.

En medio del entusiasmo y la expectación de la numerosa y selecta concurrencia, el avión aterrizó en perfectas condiciones, exactamente a las 16.54 horas.

SALUDOS Y HONORES

Una vez detenido, salieron del avión los miembros de la comitiva, señores Carlos Cuevas, Teniente Carlos Ríos y Abraham Valenzuela.

En esos instantes apareció el Excmo. señor Ríos, quien

(PASA A LA PAG. 9)

LA TRIPULACION DEL DOUGLAS P-46

La tripulación del avión Douglas P-46, que condujo al Presidente de la República y acompañantes, fué la siguiente:

Piloto, Capitán Cecil Richardson;
Co-piloto, Harold Denham;
Radio-operador, Eugene Reis; y
Purser, Carlos Toro.



Los Excmos. señores Ríos y Duhalde se abrazan cariñosamente al pie del avión.

EL EXCMO. SEÑOR RIOS TOMARA ALGUNOS DIAS DE DESCANSO ANTES DE REASUMIR

EN BREVES DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS EXPRESO SUS AGRADECIMIENTOS A LA PRENSA CONTINENTAL, QUE TUVO ELOGIOSOS COMENTARIOS PARA CHILE Y DESTACO LA JIRA

"SI VEO MALA LA COSA, ME VUELVO"

El Excmo. señor Ríos conversó brevemente con los periodistas, poco después de haber llegado al Palacio de la Moneda.

Al verlos, dijo:

"Parece que conozco estas caras".

Se mostraba alegre y expresó su satisfacción por la espléndida recepción que le acababa de tributar el pueblo de Santiago.

Dijo que no podía por el momento hacer declaraciones detalladas, debido al cansancio del viaje, y a que se sentía algo sordo por el ruido del motor del avión en que viajó casi siete horas seguidas.

Expresó sus agradecimientos hacia la prensa continental, especialmente la de los Estados Unidos, que tuvo elogiosos conceptos para nuestro país, y que destacó en forma no sospechada la jira.

Los periodistas preguntaron al Excmo. señor Ríos la fecha en que pensaba reasumir sus altas funciones, y contestó en tono jocoso:

"Tomaré dos o tres días de descanso en Paidahue, y desde allá estaré mirando a la Moneda. Si veo mala la cosa, me vuelvo".

En seguida, S. E. se despidió para partir a su residencia.

En círculos allegados a la Moneda, se estima como posible que el Excmo. señor Ríos reasuma el lunes de la próxima semana.

LO QUE ALMORZO AYER S. E. EN PLENO VUELO

A las 12.30 horas de ayer, encontrándose el avión en pleno vuelo entre Antofagasta y Vallenar, se sirvió el siguiente almuerzo a la comitiva presidencial:

Pomelos Marraschio,
Crema de tomates,
Chicken a la King con papitas parisién, arvejitas y puntas de espárragos,
Torta de caramelo,
Café,
Vinos y licores.



El Excmo. señor Ríos habla a la multitud desde los balcones de la Moneda



AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON OFRECE PROPIEDADES DE RENTA

95.000.— A DOS CUADRAS DE FERMIN VIVACETA, 2 casas un piso, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias y amplio patio cada una.
180.000.— ENTRE ARGOMEDO Y 10 DE JULIO, CITE con 14 piezas, 17.50 x 25 metros. Facilidades de pago.
180.000.— MARTINEZ DE ROZAS, CASA UN PISO, 14 A 55 metros, dividida en dos, una con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio, la otra con comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Facilidades de pago.
180.000.—DARDIGNAC ESQUINA, LOCALES Y CASITAS rentan 26.400.
200.000.— SAN PABLO, ESQUINA, CASA 7 PIEZAS, DEpendencias, patio y local comercial. Facilidades pago.
200.000.— ENTRE GALVEZ Y SAN DIEGO, ANTES DE Matta, 2 casas en altos, 2 en bajos y casita interior. Renta 20.400. Deuda 35.000. Caja Hipotecaria.

200.000.— CASI ESQUINA CAUPOLICAN (Ñuñoa), 2 CAsas una interior y otra a la calle. Deuda 32.000.
220.000.— CONFERENCIA, ESQUINA, 2 CASAS, ALTOS Y bajos, sólidas, bien tenidas.
230.000.— LIRA, ESQUINA 2 CASAS EN ALTOS Y 2 LOcales en bajos con habitaciones. Deuda 25.000. Caja Empleados Particulares.
240.000.— FRANKLIN, 3 CASAS EN BAJOS, SOLIDAS, bien tenidas, una con olcal. Renta 30.600.
250.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 2. (GRAN AVEnida), 5 casas de un piso, sólidas, bien tenidas, 80 x 17 metros. Rentan $ 48.000.

250.000.— SECTOR LORD COCHRANE-10 DE JULIO, 2 casas altos y bajos, sólidas bien tenidas. Deuda 136.000. Caja Nacional de Ahorros.
270.000 — ENTRE JULIO PRADO Y LUIS BELTRAN, 2 casas un piso, una interior y la otra a la calle. Superficie 20 x 22 metros. Deuda 25.000. Caja Empleados Particulares.
280.000.— INMEDIATO A VICUÑA MACKENNA, ANTES de Av. Matta, 2 casas en bajos, superficie 15 x 20 metros. Construcción sólida, cada una con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, cada una. Facilidades de pago.
295.000.— ARTURO PRAT, PASADO MATTA; CASA ALtos y bajos, independientes, sólidas, bien tenidas. Los altos: hall, comedor, escritorio, 4 dormitorio, baño instalado dependencias, terraza. Bajos, hall, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios.
300.000.— AV. SEMINARIO, ESQUINA, 2 CASAS ALTOS y bajos, y local comercial. Deuda 65.000. Caja Empleados Particulares.
300.000.— SAN FRANCISCO, ANTES DE MATTA, 2 CAsas, una altos, otra en bajos, y 2 locales comerciales. Deuda 10.000. Caja Ahorros.
300.000.— BARRIO PARQUE COUSIÑO, 19 x 45 METROS, 3 casas a la calle y 4 interiores, además un extenso patio interior. Renta 37.000. Deuda 80.000. Caja Empleados Particulares.
325.000.— 10 DE JULIO, ESQUINA. SUPERFICIE 240 m2. 2 casas, una altos, otra en bajos y 2 locales comerciales con habitaciones. Renta 38.400. Deuda 30.000. Banco Hipotecario.
350.000.— DARDIGNAC, ESQUINA, UNA CASA EN ALTOS, otra en bajos y local con habitaciones. Renta 36.000. Deuda 15.000. Caja Hipotecaria.
350.000.— A 20 METROS DE AV. RECOLETA, CERCA DE Mapocho, 15 x 33 metros, 7 casas de un piso, producen 36.000 anuales. Facilidades pago.
366.000.— SAN PABLO, 4 LOCALES, 2 CON HABITACIOnes. Superficie 25 x 50 metros. Deuda 10.000. Banco Hipotecario.
360.000.— ENTRE ECHAURREN Y CLUB HIPICO, 2 CAsas en altos, 2 en bajos. Rentan $ 44.400. Deuda 30.000. Caja Nacional de Ahorros.
370.000.— NATANIEL, ANTES DE 10 DE JULIO, 2 CASAS, altos y bajos sólidas, amplias, bien tenidas. Rentan 42.000.
378.000.— ERASMO ESCALA, 2 AMPLIAS CASAS, ALtos y bajos, sólidas, bien tenidas Rentan 43.800. Facilidades de pago.
380.000.— AV. SALVADOR, ESQUINA, MICROS Y GONdolas a la puerta, 18 x 38 metros, locales y casitas. Solo se paga valor terreno. Renta 40.000. Deuda 70.000. Banco Hipotecario.
380.000.— SERRANO, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, 3 casas bien tenidas. Deuda 17.000. Banco Hipotecario y facilidades de pago.
380.000.— A UNA CUADRA DE INDEPENDENCIA, ANTES de Carrión, 2 casas un piso, 25 x 65 metros, Rentan 36.000 Deuda 36.000. Caja Ahorros.
400.000.— AVENIDA MATTA 2 CASAS, SOLIDAS, ALTOS y bajos, amplias bien tenidas. Deuda 70.000. Caja Hipotecaria.
410.000 — ENTRE SANTA ROSA Y CARMEN, ANTES DE Franklin, propiedad esquina, una casa con local y 2 casas más. Falicidades pago.
420.000.— COMPAÑIA, CASA UN PISO 1035 m2. Superficie y garage con 25 boxes. Deuda 80.000. Caja de Ahorros.
420.000.— A 4 CUADRAS DE LA ESTACION MAPOCHO, 2 de Independencia, propiedad esquina 26 x 45 metros, casas y locales. Rentan 60.000. Deuda 16.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
420.000 — ENTRE CARRERA Y BENAVENTE, 2 CASAS modernas, sólidas, altos y bajos. Deuda 20.000. Caja de Ahorros.
440.000.— ENTRE RIVERA Y CRUZ, SUPERFICIE 1.200 m2. 2 casas a la calle y 14 interiores, todas bien tenidas Rentan 58.000. Deuda 40.000. Caja Hipotecaria y 13.000 Caja Ahorros.
440.000.— NATANIEL, SUPERFICIE 18 x 72 METROS. 2 locales con habitaciones a la calle, y 10 casas interiores. Rentan 54.000. Facilidades de pago.

450.000.— ENTRE INDEPENDENCIA Y LA PAZ, CERCA de Mapocho, superficie 1.700 m2., 2 locales a la calle y casitas interiores. Rentan 45.000. Deuda 40.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
470.000.— MOLINA 2 AMPLIAS CASAS ALTOS Y BAJOS, sólidas, bien tenidas.. Rentan 57.600. Deuda 150.000. Caja Hipotecaria.
480.000.— CATEDAL SUPERFICIE 1.000 m2. UNA AMplia casa en altos, otra en bajos y local comercial. Deuda 78.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
500.000 — CHACABUCO, MUY BUENA UBICACION Y CON frente a otra calle, 8 locales con habitaciones, 4 casas a la calle y 17 casitas interiores. Rentan 45.000. Deuda 120.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
500.000 — SAN FRANCISCO Y CON FRENTE A OTRA calle, superficie 25 x 111 metros, 6 casas a la calle y casitas interiores. Rentan 57.800.
560.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y SANTA ELENA superficie 40 x 37 metros 8 casas a la calle y 20 interiores. Rentan 54.000. Facilidades de pago.
500.000.— LADO SAN DIEGO, EN CALLE DE GRAN IMportancia superficie 24 x 48 metros, 2 casas amplias, sólidas, bien tenidas y 5 locales con habitaciones.
500.000 — BARRIO BELLAVISTA AL FINAL, CITE CON 2.650 m2. Facilidades de pago.
520.000.— FRENTE A UNA IMPORTANTE PLAZA, LADO tranvías, propiedades de renta, 2 casas sólidas, bien tenidas. Una de altos, otra de bajos, y un local comercial. Facilidades de pago.
520.000.— ENTRE 10 DE JULIO Y MATTA, TRES CASAS de un piso, sólidas bien tenidas. Rentan 51.000. Deuda 100.00 Banco Hipotecario.
520.000.— ENTRE ROSAS Y SAN PABLO, 2 CASAS un piso, 17 x 40 metros, amplias, sólidas, bien tenidas. Rentan 60.000. Facilidades de pago.

NUEVA YORK 25

CATRES DE CAMPAÑA
MAPLA
MAC-IVER 421

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios.— Alameda 846. 6 Dic.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 30 Nov.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Nov.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECios insuperables. Kardonsky. — Estado 884. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 30 Nov.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualesquiera oferta.— Huérfanos 1121. 30 Nov.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Nov.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 30 Nov.

PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES NUEVOS DE ETIQUETA
ESTADO 144

5.—Arriendos ofrecidos

DEPARTAMENTO BALCON, CALLE — San Isidro 114. 27 Nov.

ARRIENDO DOS PIEZAS, PERSONAS solas, en Grumete Bustos 115, por Pinto. 30 Nov.

ARRIENDO PIEZA.— CHAÑARCILLO 8255. 28 Nov.

300, PIEZAS SIN PENSION.— AGUStinas 2333. 30 Nov.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA. a caballero solo.— Londres 75. 30 Nov.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. — Marcoleta 424. 30 Nov.

ARRIENDO MAGNIFICA PIEZA, CON calefacción, casa familia.— 65362. 30 Nov.

ARRIENDO PIEZA GRANDE, CALLE, otra interior, personas honorables.— Santos Dumont 531. 30 Nov.

CABALLEROS, PIEZAS INDEPENdientes.— Lastarria 307, departamento C. 30 Nov.

MATRIMONIO, ARRIENDA PIEZA amoblada.— Victoria 1121. 30 Nov.

PIEZA MEDIA AMOBLADA.— CHIloé 1211. 30 Nov.

$ 1.800, CASA, 2 PISOS, 6 PIEZAS, dependencias, recién pintada.— Santos Dumont 136. 30 Nov.

COMPAÑIA 2531, DEPARTAMENTO interior, cocina exclusiva, teléfono. 30 Nov.

DEPARTAMENTO, TRASPASO, TRES dormitorios, 2 toilettes, etc., teléfono, canon 3.000.— Amunátegui 471-E. 30 Nov.

$ 650, ARRIENDO DEPARTAMENTO altos, tres piezas, comedorcito, cocinita y baño.— Echaurren 512. 30 Nov.

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA
TEJAS Y TEJUELAS
DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO
"PAU"
CHACABUCO 59
TELEFONO 90886

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, CAsa familia.— Riquelme 696. 30 Nov.

REGIA PIEZA EN DEPARTAMENTO moderno.— Gálvez 260, tercer piso. Teléfono 64387. 30 Nov.

DISPONGO DE UNA CASITA CHICA. Tratar: Dieciocho 333. 30 Nov.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, con teléfono, uno y dos dormitorios. — Merced 293. 30 Nov.

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA, MACETEros greda; tuna, hojas de litre; plantas para jardines. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 21 Dic.

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCHUFES, Lápices arreglo. Galería Alessandri 30. 22 Dic.

12.—Compras y ventas varias

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS. Dientes sueltos usados —Bandera 86. 30 Nov.

COMPRAVENTA AUTOMOVILES CONsignaciones.— Avda. Bernardo O'Higgins 1364. 30 Nov.

POR VIAJE, VENDO FLAMANTE moto B. M. W., neumáticos nuevos, líquido urgente.— Delicias 111. 30 Nov.

VENDO MICROBUS PILA-CEMENTErio. Dodge 40.— Avenida General Velásquez 023. 30 Nov.

VENDO CAMION DE CABALLO. — Vivaceta 382. 30 Nov.

VENDO RADIADORES FORD 29, 30, 35, 40.— Portugal 314. Fono 61500. 30 Nov.

1.600. BICICLETA PASEO, IMPORtada.— Estado 15, tercer piso. 30 Nov.

OCASION, VENDO BICICLETA INglesa, de paseo, $ 1.350. Tratar de 3 a 7.— Compañía 3149-A. 30 Nov.

CAMARAS 500 x 19, NUEVAS, VENdo.— Cienfuegos 280. 30 Nov.

17.—Ocupaciones buscadas

ENFERMERA, MASAJISTA. — SAN Ignacio 470, casa 6. 28 Nov.

OFRECESE MOZO 1.o DE COMEDOR, entiende en cocina. Informe primer orden, regular edad, prefiere Viña del Mar.— Riquelme 752.— M. G. C. 30 Nov.

15.—Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Procsionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país "Internado femenino". Toda edad. ¡Fíjarse únicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Nov.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza, rápida perfecta, garantida. Sistema moderno. Confección trajes, primer mes. Solicite prospecto. Academia Fénix Santo Domingo 1030. 5 Dic.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFOS dactilógrafos, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 5 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 3 Dic.

SASTRERIA
"CASA NILO"
BASCUÑAN 19-A
FONO: 93403
Ofrece a su distinguida clientela casimires nacionales e importados recién recibidos.
HECHURAS FINAS
Tranformaciones virados y composturas.

18.—Ocupaciones ofrecidas

TRABAJADOR, NECESITO. FIGUEroa Larraín 2057. Góndola 6, frente Vizarreño. 28 Nov.

NECESITO LLAVERA COMPETENTE como dueña de casa. Tratar de 4 a 7 tarde en Morandé 764. 29 Nov.

CASA EXTRANJERA, NECESITA NIñera mayor de 20 años, y niña de mano. Presentarse en Morandé 764, de 4 a 7 de la tarde. 29 Nov.

NIÑERA, RECOMENDADA, NECESIto, buen sueldo.— Agustinas 2123.— Teléfono 87155. 30 Nov.

MUCHACHO RECOMENDADO, NECEsita, casa particular.— Avenida España 455. 30 Nov.

NECESITO NIÑA, DE COMEDOR, que tenga práctica y recomendaciones. Portal F. Concha 960, departamento 607. 30 Nov.

VIAJE EN MICRO AL PUERTO
Y HAGALO TAMBIEN DE REGRESO

Informes y Reserva de Pasajes

EN SANTIAGO: Avenida Presidente Balmaceda 1128 (costado Estación Mapocho) TELEFONO 67320.

EN VALPARAISO: PLAZA SOTOMAYOR 160. TELEFONO 2203.

IMPORTANTE: Reserve sus Pasajes con anticipación

EL SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO VALPARAISO
Y LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana.— Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

19.—Residencias hoteles, restaurantes

PIEZAS, PENSION.— MARCOLETA 57.— 83452. 30 Nov.

CASA FAMILIA INGLESA, ARRIENda confortable pieza, calle, con pensión.— Catedral 1463. 30 Nov.

AMPLIA PIEZA, AMOBLADA, A LA calle, con pensión y una pieza interior, en Brasil N.o 7. 30 Nov.

A PERSONAS HONORABLES, DEpartamento o pieza, con pensión. — Carmen 439. 30 Nov.

LINDAS PIEZAS, PENSION.— EULOgia Sánchez 19. 30 Nov.

FORESTAL: CONFORTABLE PIEZA, matrimonio joven. Comida, familia. Lastarria 307-A. 30 Nov.

PIEZA, DEPARTAMENTO, PENSION, Diez de Julio 20, esquina Vicuña Mackenna. 30 Nov.

450. PENSION, PIEZA, UNA CUADRA Alameda.— García Reyes 39. 30 Nov.

COMPAÑIA 2478: PIEZAS, PENSION, Precio módico. 30 Nov.

COMODAS PIEZAS, CON PENSION, se arriendan.— Vicuña Mackenna 160. 30 Nov.

TRES GRANDES PIEZAS A LA CAlle, excelente comida.— Vergara 155. 30 Nov.

MERCED 726, PIEZAS, BUENA PENsión. 30 Nov.

PIEZA CON PENSION.— LORD COchrane 174. 30 Nov.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

20.—Materiales de construcción

OCASIÓN VENDO, DORMITORIO, bombé, once piezas. Verlo: Nataniel 426. 30 Nov.

VENDO JUEGO HALL, 6 PIEZAS, barato, casi nuevo. Av. España 290. Teléfono 94452. 30 Nov.

OPORTUNIDAD, VENDO LINDA MARquesa 2 1|2 plaza, 2 veladores Amunátegui 471-E. 30 Nov.

VENDESE JUEGO DE LIVING Y BAño de zinc, perfecto estado.— Andrés Bello 236. 30 Nov.

VENDO COCINA ELECTRICA, TRES platos, horno.— Ahumada 27. 30 Nov.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". Atiende por Parque Forestal No. 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 30 Nov.

S SACK — BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Nov.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 30 Nov.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Nov.

FIERRO GALVANIZADO, LISO — Sack. 30 Nov.

PINTURA PASTA — SACK. 30 Nov.

22.—Motores, maquinarias y artículos

METAL BLANCO, DIESEL, MAGNOlia y otras marcas, para descansos, ofrece a precios muy convenientes Fundación Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 2 Dic.

TELEFONO 80422
J. Rafael
TEATINOS 499 SANTIAGO

POLEAS AMERICAN Y SKF, REALIzo. Atiendo de 3 a 7 P. M. Avenida Antonio Varas 2627, Ñuñoa. Terminal góndolas Catedral. 6 Dic.

23.—Máquinas de coser y escribir

SINGER BOBINA, 7 CAJONES, MUEble roble americano, vendo.— Huérfanos 2615. 30 Nov.

VENDO 3 CABEZAS SINGER, 31|29, con dos secciones y motor 1 HP., continuo, funcionando.— República 591. 30 Nov.

4.000. VENDO MAQUINA SINGER.— Pedro Lagos 543. 30 Nov.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230. 24 Dic.

MUEBLES "RITZ" SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias. 30 Nov.

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 30 Nov.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 8 Dic.

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo.— Serrano 283. 19 Dic.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios, muebles sueltos, catres bronce, cocinas gas blancas, trinches, $ 100.— Santa Rosa 757. 24 Dic.

Otto Gallo DADA Chile.
SENSACIONAL EXITO
IVO PELAY PRESENTA LA GRAN CIA. DE REVISTAS DEL TEATRO CASINO DE BUENOS AIRES.
THELMA CARLO — SEVERO FERNANDEZ — ALBA REGINA
CON
ISABELITA HERNANDEZ • HECTOR FERRARO
JOUITA LUNA • VICENTE CLIMENT
PRIMERA BAILARINA TERESITA PADRON + COREOGRAFIA DE OLGA ENHART
A. CASTRO MIRANDA • DIANA MAGGI
MARCOS ZUKER • VICENTE RUBINO • C. DIAZ SOLER
Y EL ASTRO MAXIMO DE LA CANCION RIOPLATENSE



EL CANTOR DE LOS 100 BARRIOS PORTEÑOS — LA ATRACCION MAXIMA DE BS. AS.
ALBERTO CASTILLO
Y SU ORQUESTA TIPICA
20 HERMOSAS BAILARINAS.
LUJOSA PRESENTACION ESCENICA.
60 ARTISTAS EN ESCENA
TODOS LOS DIAS VERMOUTH 18.30 hs NOCHE 22 hs Domingo MATINEE 15 30 hs
LUX EX LA COMEDIA HUERFANOS ESQ. MORANDE FONO 87630
DESDE LAS 10 Hs BALCON NUMERADO

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy del Teatro Lux.

PIEZAS.—CHAÑARCILLO 32255.
ARRIENDE. — STO. DOMINGO 585.
REALIZO. — A. VARAS 2627.
PROPIEDADES.— BANDERA 552.
NECESITO.— SAN DIEGO 496.

25.—Modas e interés para el hogar

¡SEÑORAS! PARA SUS FIESTAS, arriende sus servicios, antigua "Casa Acevedo".— Santo Domingo 585. Fono 30904. 9 Dic.

$ 68 — BARATISIMAS SABANAS BAño, esponja blanca 140 x 140. Molina 96. 30 Nov.

$ 120.— REGIAS SABANAS TAMAño 2 plazas Crea cruda importada 270 x 2m Molina 96 Estación Central. Remitimos contra reembolso. 30 Nov.

$ 130 — INSUPERABLES SABANAS finamente bordadas Crea importada 270 x 180 Molina 96. 30 Nov.

$ 210 — LINDOS JUEGOS CAMAS. Bordados, 1 1|2 plaza, compuesto 1 sábana, 2 fundas y almohadón Molina 96. 30 Nov.

DESDE $ 12 — DELANTALES CINturón floreado; Delantales negros blancos, de un color gris, cáscara, azul; variedad en hechuras Valeriano Montenegro. Molina 96. 30 Nov.

$ 160.— ELEGANTE MANTEL COLOR, hermosos bordados 160 x 160, con 6 servilletas.— Molina 96. 30 Nov.

Dr. Saavedra
GALVEZ 178
FONO 66811

37.—Notificación y citaciones

SE VENDE PATENTE DE LICORES, y de almacén, balanza Dayton, molinillo café, instalaciones.— Almirante Latorre 653. 30 Nov.

ALMACEN VENDO BARATO, BUENA ubicación, poco capital.— Avenida Manuel Montt 562, Providencia. 30 Nov.

VENDO PATENTE CERVEZA, CONchalí.— Vivaceta 1702. 30 Nov.

VENDO BAR, RESTAURANTE, TRES patentes.— Plaza Bogotá. Lira 1699. 30 Nov.

VENDO ZAPATERIA, CON BASTANTE clientela, por enfermedad.— Catedral 1377-A. 30 Nov.

GRAN DEPOSITO LICORES, MAULE, con Artemio Gutiérrez. 30 Nov.

33.—Propiedades venden

VENDO MODERNO LOCAL, EN SAN Diego, al llegar a Diez de Julio. Tratar en Santiaguillo, ex Marina de Gaete 1148, casa F. 30 Nov.

65.000, CUETO, ALTOS Y BAJOS, 120.000, dos casas.— Carmen. Teléfono 83688. 30 Nov.

120.000. VENDO CASA.— NUEVA Rawson 381. 30 Nov.

AVENIDA APOQUINDO, INMEDIATO Escuela Militar, sitios urbanizados, $ 85 metro. Teléfono 81615. 30 Nov.

$ 5.000, 10.000, 15.000, PIE, VENDO sitios, paradero 10, 11 y 23.— Vicuña Mackenna 709. Cisterna. 30 Nov.

OCASION, VENDO REGIA CASA. — García Reyes 141. 30 Nov.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249. 12 Enero 194

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 194

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 194

VENDESE PROPIEDAD CON EXTENsión de 24 x 50 m2. Tratar: Avenida Independencia 3375, de 13 a 15 horas. 27 Nov.

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Paillaco, las que se abrirán el 3 de diciembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 19 de noviembre de 1945.— El Director del Departamento. 30 Nov.

35.—Radios e instrumentos de música

DIARIO, PIANISTA, NECESITO. — Matucana 624. 28 Nov.

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueroa y Cía Santa Isabel 0301 A entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Nov.

38.—Sastrería e indumentarias

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido. Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esquina Libertad. 30 Nov.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visite la Avenida Bernardo O'Higgins 2783 Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENte el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco?, nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de un traje y le haremos de medida desde $ 550, y confeccionado desde $ 400 "Casa Salazar", para hombres y niños Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esq. Libertad. 30 Nov.

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO nacionales; $ 75 importados Depósito directo de fábricas Casa "Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

VENDO RESTAURANT
Barrio populoso.
EXPOSICION 1002

CONFECCIONAMOS SASTRES, HECHURAS finas. Crédito San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Nov.

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Nov.

40.—Judiciales

REMATE JUDICIAL: POR RESOLUción, fecha 19 octubre último, Tercer Juzgado Mayor Cuantía, esta ciudad, fijóse 29 actual, 10 horas, remate parcela N.o 12, Colonia Agrícola "La Peña", ubicada Comuna Santa Bárbara, departamento La Laja. Mínimum: $ 42.500 contado. Boleta 10 o|o mínimum. Más antecedentes: Juicio Caja Colonización con Brañas Hermosilla, ante Juzgado citado. — Secretario. 27 Nov.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Cítase parientes, Margarita Martínez San Martín, audiencia 27 noviembre diez horas. 27 Nov.

QUIEBRA ALFREDO RENGIFO SEgundo Juzgado Civil. Santiago. En verificación de Víctor Ugarte Arrau, escendente a $ 12.960.00, proveniente de cheque protestado, Juzgado proveyó: "Santiago, 8 septiembre de 1945. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal. Al otrosí, téngase presente. Venga en forma el poder.— Alzérreca. — Letelier".— El secretario. 27 Nov.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, rematarase diciembre once, propiedad ubicada Agustinas 2080 al 2094, Santiago, mínimum $ 500.000. Boleta 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes, juicio "Claro con Nacrur".— Secretario. 24 Nov.

REMATE: EL 14 DICIEMBRE 1945, 10 horas saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad calle Néstor Aracena 687|697 Providencia, esta ciudad. Mínimum: $ 600.000. Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, antecedentes, secretaría Juzgado. Juicio: "Gutiérrez con Campaña".— El Secretario. 28 Nov.

QUINCE SEPTIEMBRE 1939, PRIMER Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia doña Elena Flores de Rubio a Blanca, Jorge, Elena, Marta, Martín José, Eugenio, Andrés y Filomena Rubio Flores. Practicaré inventario solemne, treinta actual, diez horas.— Secretario. 27 Nov.

EL 27 PRESENTE, 10 HORAS SALdrá a remate ante Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad ubicada en Carrión N.os 1388 al 1398, esta ciudad. Mínimum $ 150.932. Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, antecedentes, secretaría Tribunal, expediente "Bouquet—Sociedad Paegel y Rojo".— Secretario. 27 Nov.

QUIEBRA ALFREDO RENGIFO: SEgundo Juzgado Civil. En solicitud fallido fs. 76, formulando proposiciones convenio su quiebra, consistentes en cancelar 25 o|o créditos en cuotas mensuales del 5 o|o del total que resulte, iniciando pago sesenta días, después de aprobado convenio, Juzgado proveyó: Santiago 2 noviembre 1945. Proveyendo el escrito de fs. 76, vengan los acreedores a una junta general, para deliberar sobre ellas el 19 del presente, a las 15 horas Notifíquese por avisos — Alzérreca.— Angel Henríquez. En solicitud apoderado fallido, solicitando nuevo día para llevar efecto convenio, Juzgado proveyó: Santiago, 20 noviembre 1945. Como se pide, y se señala el 13 de diciembre próximo, a las diez horas. Publíquense avisos.— Alzérreca — Letelier. 28 Nov.

NOTIFICACION: EN EXPEDIENTE N.o 5334, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Oscar Gajardo Villarroel, en su carácter de Vicepresidente Ejecutivo Corporación Fomento de la Producción, pidiendo se ponga en conocimiento de Blas Ossa Videla, industrial, B. O'Higgins 228, el protesto de las siguientes letras aceptadas por señor Ossa a favor de la Corporación aludida; a fin de dar mérito ejecutivo a las mismas: Letra aceptada 12 junio 1942, y reaceptada a la vista por $ 9.000, el 18 febrero 1943, abonó $ 500; letra aceptada 14 agosto 1942, reaceptada a la vista por $ 10.593.63; letra aceptada 21 septiembre 1942, reaceptada a la vista $ 10.349.40; letra girada 6 enero 1943 a la vista por $ 12.000; letra girada 28 enero 1943, a la vista $ 30.000, letra girada 10 febrero 1943 a la vista $ 10.000; letra girada 25 marzo 1943 a la vista por $ 20.000; letra girada 17 abril 1943 a la vista por $ 10.000. Todas estas letras fueron protestadas 21 octubre 1944. Juzgado ordenó notificar al demandado 22 noviembre 1944. Siendo imposible averiguar su domicilio, Juzgado ordenó previas diligencias y búsquedas, el 30 octubre 1945 se notificará al demandado por avisos extractados. En consecuencia, notifícolo para que pague dentro de tercero día, las sumas antes expresadas, bajo apercibimiento legal.— Secretario. 17 Nov.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Cítase parientes, Antonio Muñoz González, Rosa Marín Herrera, Inés, Lucy y Víctor Gutiérrez Encalada, adopción, audiencia, 1.o diciembre, 10 horas. 28 Nov.

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLEro, Osvaldo Aguirre U., rematará el 1.o diciembre próximo, a las 16 horas, en Avenida San Nicolás 1530 cuatro galpones con techo fonolitas, una caldera locomóvil a vapor, y 200 tableros para secar almidón, embargados en juicio. Barrientos con Corbalán, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 30 Nov.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña América Ojeda Muñoz a sus hijos legítimos, señores: Betsamira del Carmen, Isabel Ester, Lidia Raquel, Diego Armando y Albertina Rosa Moncada Ojeda; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Agustín Moncada Alvarez. El 1.o de diciembre 11 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó, secretario. 28 Nov.

MARQUESAS CATRES SOMIERS METALICOS
MERCED 571
Facilidades de pago
METALUX LTDA.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Ignacia Arredondo Salinas a Mercedes, Enrique, Inés y Luis González Arredondo; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Adolfo González. 28 Nov.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de doña Melania Valenzuela de Bravo a señores Ladislao, Tulio y Raúl Bravo Valenzuela. 28 Nov.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencias Silvestre Díaz Viedra y Luz Herminia Díaz Rojas, a María, Silvia, Rebeca e Hilda Díaz Díaz, representados por cesionario, Eduardo [illegible] Beltrán. 28 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía de Santiago, Concurso Crisolina Gómez, dictóse resolución que sobresée definitivamente.— Secretario. 27 Nov.

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLEro, Osvaldo Aguirre U., rematará 1.o diciembre próximo, 10 horas, Catedral 1275, muebles embargados en juicio Rojas con Meneses, seguido ante Primer Juzgado Menor Cuantía. — El Secretario. 30 Nov.

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLEro, Osvaldo Aguirre U., rematará 1.o diciembre próximo, 10 horas, Catedral 1275, los muebles, radio victrola, embargados en juicio [illegible] con Carter, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 30 Nov.

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLEro Osvaldo Aguirre U., rematará 1.o de diciembre próximo, a las [illegible] horas, en Catedral 1275, muebles embargados en juicio Trisotti con [illegible]lini, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 30 Nov.

NOTIFICACION: DE ACUERDO CON lo dispuesto en el Artículo 56, de la Ley 7,600, y apareciendo según liquidación practicada, cancelado el precio de venta del sitio N.o 24, de la Manzana 10, de la población "Ma[illegible]" que la Cía. de Seguros "La Americana", vendiera a don Diógenes [illegible]ceres Vargas, por contrato privado de 20 de enero de 1927, notifícase a la Compañía vendedora, o a quien sus derechos represente, para que, dentro del plazo de 10 días, proceda a otorgar al interesado en la Notaría de don Luciano Hiriart, la correspondiente escritura de compraventa con precio cancelado, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia, en su rebeldía.— Ongolmo Vera Muñoz, Vicepresidente Ejecutivo Caja de la Habitación. 28 Nov.

NOTIFICACION: DE ACUERDO CON lo dispuesto en el Artículo 56, de la Ley 7,600, y apareciendo según liquidación practicada, cancelado el precio de venta del sitio N.o 12, de la Manzana 12, de la población "Ma[illegible]" que la Cía. de Seguros "La Americana", vendiera a doña Hortensia [illegible]tera, por contrato privado de [illegible] febrero de 1926, notifícase a la Compañía vendedora, o a quien sus derechos represente, para que, dentro del plazo de 10 días, proceda a otorgar al interesado en la Notaría de don Luciano Hiriart, la correspondiente escritura de compraventa, precio, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— Ongolmo Vera Muñoz, Vicepresidente Ejecutivo Caja de la Habitación. 28 Nov.

NOTIFICACION: DE ACUERDO CON lo dispuesto en el Artículo 56, de la Ley 7,600, y apareciendo según liquidación practicada, cancelado el precio de venta del sitio N.o 21, de la Manzana 11, de la población "María" que la Cía. de Seguros "La Americana", vendiera a don Julio Cano Reyes, por contrato privado de [illegible] tiembre de 1926, notifícase a la Compañía vendedora, o a quien sus derechos represente, para que, dentro del plazo de 10 días, proceda a otorgar al interesado en la Notaría de don Luciano Hiriart, la correspondiente escritura de compraventa, precio cancelado, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— Ongolmo Vera Muñoz, Vicepresidente Ejecutivo Caja de la Habitación. 28 Nov.

MES de INAUGURACION
Sastrería DRINBERG
BANDERA 644
OFRECE GRANDES REBAJAS
CASIMIRES de TEMPORADA
CREDITOS
10 MESES PLAZO

(Más avisos económicos en la página 4)

LA NACION

Santiago de Chile, martes 27 de noviembre de 1945

RECEPCION A S. E.

Ayer ha regresado a Santiago, después de dos meses de ausencia, empleados en una jira continental que le permitió visitar quince países de América, S. E. el Presidente de la República de Chile, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos.

Su objetivo principal era corresponder a una reiterada invitación del Presidente Roosevelt, ratificada en forma de un imperativo cordial por el Presidente Truman. Y como los Gobiernos de los países que debió atravesar en su viaje se apresuraron a solicitarle se detuviera en éstos, a fin de rendirle homenajes de consideración y amistad, el Presidente de Chile aceptó esas invitaciones y ha sido huésped de Perú, Ecuador, Colombia, Estados Unidos, Canadá, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, Haití y República Dominicana.

Al emprender su viaje, no faltaron las críticas. La amplia libertad de opinión y de expresión, consagrada por nuestra Carta Fundamental y hecha realidad por nuestra cultura cívica, no siempre es bien ejercitada. Para algunos pertinaces fiscalizadores, aquello no era sino una placentera excursión turística del Jefe del Estado, "a revienta bombos y desparrama millones", como dijo el Patriarca Matta de una de las jiras internas del Presidente Balmaceda.

Poco a poco, sin embargo, la fuerza incontrarrestable de los hechos fué mudando ese rumor de desagrado en satisfacción y orgullo unánimes. La opinión pública se sintió honrada por las actuaciones del Presidente de Chile. Los cables trajeron cada día una buena nueva que iba directa al corazón de los hijos de esta tierra. Ni una sola nota discordante, ni un solo desfallecimiento en la obra tesonera y agotadora de ese personero arrogante, pero medido y siempre en su sitio, que había salido de aquí como Mandatario de un pequeño y pobre pedazo del Continente, y, ya al atravesar las fronteras nacionales, aparecía convertido, por obra y gracia de su propia prestancia espiritual, en representante indisputado de los intereses de toda la América Latina.

Por eso, ayer el pueblo de la capital se volcó sobre las avenidas principales y la plaza que enfrenta a la Moneda, para rendirle un apretado y sincero homenaje de aplauso y gratitud.

Y hubo en ese gesto popular espontáneo y generoso, como todo lo típicamente chileno, algo así como un desagravio. La misma multitud que en otras oportunidades había visto pasar con indiferencia al Excmo. señor Ríos, o lo había recibido agriamente en actos públicos, en la tarde de ayer extremaba sus vítores, como queriendo significarle que ahora comprendía su verdadero valor y aquilataba sus virtudes de patriotismo, abnegación en el servicio público y encendido fervor por la justicia social y el credo democrático.

Después de este episodio dignificante de nuestra historia, sabedores ya de que ocupamos un sitial destacado entre las ennoblecidas democracias del mundo, volveremos al bregar ordinario, con nueva fe en los destinos nacionales y con más orgullo de ser chilenos.

No abandonemos el sentimiento de comprensión y nobleza con que ayer recibimos al Presidente de Chile. Ni sigamos con la visión perturbada por el pesimismo.

En Lima, el Excmo. señor Ríos nos dió una lección de convivencia política y social. "Vean ustedes — dijo a los periodistas peruanos—; aquí estamos yo, que soy hombre de Izquierda, y el señor Urrejola, que es de Derecha, y ambos estamos prestando un idéntico servicio a la Patria".

No otra debe ser la posición de los partidos y de los hombres, cualesquiera que sean sus particulares principios ideológicos. Una permanente comprensión y unidad cada vez que se trate de servir las conveniencias colectivas y los supremos intereses de nuestra nacionalidad.

La gestión económica de los Gobiernos de Izquierda

La característica fundamental que se advierte en la acción gubernativa de los últimos seis años es la de un sostenido esfuerzo de industrialización y un afán bien fundado de aprovechar e incrementar nuestras riquezas naturales.

El pensamiento aparece claro desde los primeros días de la Administración de don Pedro Aguirre Cerda. En su primer Mensaje a las Cámaras, el 21 de mayo de 1939, el ilustre Mandatario expresa: "No habrá progreso efectivo ni estabilidad social consciente, ni civilización que engrandezca verdaderamente a la Patria, sino cuando del aprovechamiento de las materias primas nacionales participen equitativamente tanto los componentes que sean indispensables de otras naciones más civilizadas, como el pueblo mismo, en toda su integridad". Más adelante se refiere a la deficiencia de nuestros medios de tranportes, a la carencia de maquinarias apropiadas para el cultivo agrícola, a la falta de los mismos elementos en la minería y a la necesidad de proveer al país de energía eléctrica abundante y barata, aprovechándose las numerosas caídas de agua con que se cuenta.

Este pensamiento gubernativo no quedó solamente en la declaración verbal o escrita; fué un propósito firme y sostenido, que más tarde don Juan Antonio Ríos prosiguiera con igual tesón, y condensara en su lema —intención sincera hecha realidad— de "gobernar es producir".

El plan de electrificación del país se encuentra bastante avanzado. Se ha entregado al servicio la Central Hidroeléctrica de Pilmaiquén, con un potencial final de 50.000 H. P. Está terminándose la de Sauzal, con capacidad para 120.000 H. P., y la de El Abanico agregará 150.000 H. P. más. Se acaba de organizar la Empresa Nacional de Electricidad, con un capital de 500 millones de pesos.

La disponibilidad de energía eléctrica abundante y barata será fundamental para el desarrollo industrial del país. Lo que ello significa en el logro de nuestra independencia económica no puede ser subestimado; que ello ha respondido a una orientación clara de acción gubernativa tampoco puede ser desconocido. Sin embargo, mientras tanto, se ha avanzado en muchos rubros fundamentales.

La producción de cemento, producto de vital importancia, especialmente en un país tan necesitado de construcciones como el nuestro, que ha oscilado entre 340.000 toneladas el año 1939 y 375.000 toneladas el año 1943, recibirá ahora el aporte de la Fábrica Juan Soldado, que acaba de inaugurar sus faenas, con una capacidad de producción de alrededor de 240 mil toneladas anuales.

La producción de carbón registraba un déficit en 1939, que resultó agravado por los efectos del terremoto de ese año. El Gobierno encaró con energía la tarea de proporcionar al país una cantidad suficiente de este combustible. Se hicieron inversiones de fomento y de apertura de nuevas minas, se buscó la cooperación de empresarios y obreros, y así la producción aumentó de un promedio mensual de 153.000 toneladas en 1939 a 189.600 toneladas en 1944, o sea, más de 200.000 toneladas al año, lo que ha sido suficiente para cubrir el mencionado déficit y asegurar el abastecimiento de este combustible para las necesidades nacionales.

Se ha fomentado la pesca y, al efecto, se elaboró un plan de cinco años, con un presupuesto de $ 65.000.000, cuya aplicación se inició en 1944. Puede decirse que los esfuerzos desplegados en este rubro han tenido que pasar por una etapa de experimentación que ya se ha cumplido; las cifras de producción de pescado no acusan grandes alzas por la razón recién apuntada, por las innumerables dificultades técnicas que ha habido que vencer; pero se ha llevado este problema al primer plano de la atención pública, se ha adoptado un bien estudiado plan de fomento que tendrá que ser fructífero, y se han facilitado inversiones que pronto comenzarán a dar sus resultados, con beneficios para la población consumidora y para la economía general de la nación.

En la industrialización del cobre se ha alcanzado una importante etapa con la traída al país de las máquinas que trabaja Madeco, culminación de una política sostenida por el Gobierno durante los últimos años de crear en Chile nuestra propia industria del cobre, que pudiera no solamente satisfacer las necesidades de nuestro consumo en numerosos artículos de este metal, sino también que nos permitiera exportar el cobre manufacturado a los mercados extranjeros.

Existen en la actualidad cuatro mil tractores que multiplican la actividad de nuestros campos, en vez de 1,557 en 1936; esto, a pesar de las restricciones impuestas por la guerra a las adquisiciones de maquinarias en los EE. UU. Se ha aumentado nuestra masa forestal, gracias a la acción de fomento desarrollada en los últimos años, en alrededor de 10.000 hectáreas, lo que justificará una mayor riqueza nacional en 25 años más, del orden de los $ 800.000.000.

Ya están iniciados los trabajos de la Siderúrgica de Concepción, que permitirá al país abastecerse de fierro y acero.

En las exploraciones petrolíferas se han invertido ya más de 60 millones de pesos, y hay grandes expectativas de que pronto podamos contar con petróleo nacional.

En suma, a través de los rubros señalados, que están lejos de ser todos sino únicamente los más importantes, puede apreciarse que el país marcha con un paso seguro de progreso, y que las dos últimas Administraciones han realizado una labor que, cualesquiera que sean los defectos que en ella puedan anotarse, arroja un enorme saldo favorable para los intereses permanentes y superiores del país.

O. A.

Gabriela Mistral parte a recibir el Premio Nobel de Literatura

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

Para nosotros, los chilenos actualmente en Brasil, la magna recompensa otorgada a nuestra insigne poetisa por el Gobierno sueco ha repercutido cariñosamente, contribuyendo a engrandecer más el nombre de nuestra patria, sobre todo aquí, en donde el triunfo de Gabriela ha sido considerado no sólo como gloria chilena, sino como gloria brasileña.

La prensa carioca unánimemente ha expresado su beneplácito al gran acontecimiento que ha hecho realzar universalmente el nombre de Chile, y son innúmeros los artículos que encomian la obra literaria de la gran poetisa, ornamento preciado de todos los círculos intelectuales, sociales y diplomáticos de esta gran urbe brasileña.

El presidente de la Asociación Brasileña de Prensa, don Herbert Moses, al referirse a la gloria literaria de Gabriela Mistral, ha expresado en un conceptuoso telegrama: "La gloria de Chile en el momento en que Gabriela Mistral recibe el Premio Nobel de Literatura de 1945 es la gloria de toda la América, mucho más particularmente del Brasil, donde ella vive desde hace algunos años en su noble existencia de pensamiento y de acción. Los periodistas brasileños, que siempre se enorgullecieron de tenerla en su frecuente convivencia, vibran ahora, por la voz de la Asociación Brasileña de Prensa, al enviarle su caluroso mensaje de felicitaciones por su definitiva consagración. (firmado): Herbert Moses".

Es interesante exponer las impresiones de Gabriela trasmitidas a un periodista de "O Globo" de esta capital, en una entrevista concedida a raíz de saberse la grata noticia del discernimiento de su Gran Premio: Gabriela acababa de almorzar en su departamento de Leblon y procurábase el noticiario internacional de una de las emisoras, interesada en el desarrollo de la lucha en Jerusalén entre árabes y judíos. El locutor hizo una pausa y leyó el telegrama con la denominación de "urgente" de la U. P. noticiando su premio.

"No tuve sobresaltos al recibir la noticia, dijo Gabriela Mistral, poco después me sentí atontada con el número de visitas y de telefonemas que recibí. Mis amigos brasileños no se cansan en proporcionarme instantes felices y de compartir mi regocijo. Hace una pausa y luego agrega: "La idea de lanzar la campaña que resultó para mi elección, partió de una ciudad ecuatoriana, de Adelaida Velazco, amiga mía, que escribió desde Guayaquil al entonces Presidente de Chile don Pedro Aguirre Cerda, y a quien debo casi toda mi carrera. Don Pedro Aguirre aceptó la idea, y sin consultarme presentó mi candidatura, en Estocolmo. No sé cómo se hacen esas cosas ni cómo se procede a la selección. Lo único que sé es que nada hice para ser distinguida con tan honrosa preferencia. Otros países apoyaron mi candidatura, el resto lo saben ustedes".

Cecilia Meirelles, la eximia poetisa brasileña, al referirse a Gabriela Mistral con motivo del Premio Nobel, dice: "Toda la América se siente representada en su obra, en la cual ella misma habla del pueblo en lo que tiene de castizo y en lo que tiene de criollo y tradicional, que alcanza la dignidad literaria. Paganismo y catolicismo ahí se congregan. La floresta y la montaña, el labrador y el minero asoman con su realidad y también con su mitología.

Evidentemente, coronar una obra así realizada es ofrecer no sólo a Chile, sino a todos los pueblos iberoamericanos, una oportunidad de poner en evidencia su valor y sus virtudes, colocándolos a la par de otras naciones cuyos poetas y cientistas el premio Nobel ya laureó.

Hermano gemelo de esa América de que Gabriela hizo su gran patria, el Brasil no puede dejar de vibrar con su alegría, tanto más que le cabe la honra de haberla hospedado con el mayor cariño por muchos años, y es aquí el lugar donde vino a recibir ese alto galardón profundamente merecido".

Cuando trascendió la noticia del premio para Gabriela, la colonia chilena, presidida por el Embajador Morales Beltrami y su señora, acudió como es natural a cumplimentar y felicitar a nuestra compatriota. En su departamento de Leblon, ella recibió las primeras congratulaciones conjuntamente con una cantidad de telegramas y cablegramas de todas partes del mundo. De Petrópolis vino el secretario del consulado trayéndole las misivas llegadas durante el día, canastillos de flores y otras gentiles demostraciones que exteriorizan el aprecio que se ha sabido captar en los círculos intelectuales metropolitanos y de todos los lugares del país. Pero lo que más conmovió a sus amigos y admiradores fueron, sin duda alguna, las manifestaciones en su honor que le fueron tributadas en los momentos mismos en que Gabriela se embarcó para Suecia, hecho que a pesar de haber sido sólo conocido con poca anticipación congregó en los malecones de Río algunas delegaciones escolares que acudieron a despedirla con ofrendas florales y otros agasajos.

Según nuestras noticias, el Gobierno chileno fué informado oficialmente que S. M. el Rey de Suecia deseaba entregar personalmente a Gabriela Mistral el Premio, para lo cual nuestra Embajada en ésta hizo las tramitaciones correspondientes para que la poetisa se embarcara en un vapor sueco, el "Argentina", que debía llegar de Buenos Aires ayer domingo 18, para continuar viaje a Gottemburgo inmediatamente.

Pero dado que el "Argentina" tenía que efectuar su viaje directamente a Dublin, bordeando la costa de Escocia, a causa de los peligros que todavía ofrece a la navegación el Canal de la Mancha, por causas de la guerra, y demorado consiguientemente el viaje, se aprovechó el vapor "Ecuador", de la misma compañía, que llegó precisamente de Santos y que haría el viaje directo a Suecia.

A las 21 horas atracó la hermosa nave al almacén número 2 de los malecones del puerto, y pocos instantes después se embarcaba Gabriela Mistral, acompañada del Embajador Morales Beltrami y todo el personal de nuestra representación acompañado de sus señoras y un grupo de chilenos, entre los que estaban Hernán Santa Cruz, Enrique Matta Figueroa y quien estas líneas escribe, con su señora. A bordo recibió a Gabriela y su comitiva el Comandante de la nave y la oficialidad, llegando poco después el Ministro de Suecia con su señora y el Encargado de Negocios de Ecuador, y algunas destacadas personalidades brasileñas. Por gentileza de la Compañía naviera, Gabriela Mistral fué declarada huésped de honor a bordo, siendo instalada en una elegante cámara contigua a la del Comandante. Los pasajes para Gabriela y su secretaria fueron concedidos graciosamente por la compañía naviera, corriendo todos los gastos por cuenta exclusiva de ésta.

En los momentos que precedieron a la partida de la nave, la señora del Ministro de Suecia, sabedora del escaso tiempo de que había dispuesto Gabriela para organizar su repentino viaje, con toda la fineza de su temperamento ofreció a nuestra poetisa un elegante abrigo de pieles agregándole que era "en calidad de préstamo", para afrontar la rígida temperatura escandinava. Naturalmente, todo el mundo comprendió el gesto simpático de la cultísima embajadora, y festivamente se hizo la alusión muy chilena, de aquello de "que lo prestado es pariente de lo regalado" y así pudo Gabriela Mistral efectuar el viaje a las frías regiones nórdicas, debidamente preparada para afrontar sus extremas temperaturas.

Complementó la excelencia de esas y otras atenciones y delicadezas el homenaje del Comandante de la nave sueca, que tenía la cámara ornamentada con orquídeas y una linda bandera chilena de seda flameando en el centro de la mesa.

Cuando el "Ecuador" abandonó los malecones y emprendió el viaje llevándose a la insigne poetisa laureada hasta la tierra del gentil Rey Gustavo de Suecia, los chilenos emocionados le gritamos nuestros cálidos adioses con un estruendoso ¡Viva Chile!

COMANDANTE AGUSTIN PRAT

La soberanía nacional

El debate mantenido en la pasada semana en la Cámara de los Comunes ha sido de un extraordinario relieve en orden a las generales inquietudes de renovación en materia de Derecho Internacional. De su curso se desprende claramente nada menos que la conveniencia de revisar la Carta de San Francisco, y no como caprichosa consecuencia del profundo cambio político experimentado en Inglaterra, sino como convicción común a todos los sectores políticos de aquel país, expresada unánimemente en los elevados conceptos emitidos por los señores Attlee, Eden y Bevin. Un distinguido colaborador de LA NACION subrayó oportunamente ya el refuerzo que con ello han recibido las aspiraciones de las potencias menores, en cuanto al famoso y desgraciado privilegio del veto, que ahora el señor Eden estima un "anacronismo". Vamos a referirnos, pues, al otro tema trascendental planteado en el mismo debate: la soberanía nacional.

Abordado el tema inicialmente por el mismo señor Eden, ha sido el señor Bevin sin embargo, el que ha ensayado a dar una interpretación más profunda a la conveniencia de modificar el viejo concepto, conforme al cual la omnímoda soberanía nacional había de resultar absolutamente intangible. Vale la pena examinar sus sugestiones, por lo excesivamente sumario de las referencias publicadas al respecto.

Para el Secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, al considerar el problema de la entrega de una parte de la soberanía a beneficio de un orden internacional, hay que reconocer que si se quiere establecer un reglamento legal a tal propósito, la ley correspondiente tiene que derivar de una fuente definida. Pero, a su juicio, no hay muchas esperanzas de que en la etapa actual tenga garantías de general y permanente acatamiento una ley derivada de simples tratados y promesas, ya que tantas veces han sido vulnerados. Por ello, estima que deben establecerse leyes que el pueblo pueda considerar suyas.

Por otra parte — ha dicho —, nadie ha entregado nunca la soberanía nacional, sino que, en todo caso, la ha fusionado en una soberanía mayor, para finalidades limitadas y específicas. Y esa soberanía nueva y superior se ha aplicado a objetivos determinados, que el pueblo estima necesarios para su seguridad. A tales efectos, el señor Bevin recordó el caso de los Estados Unidos de Norte América, que en un principio se reunían como Estados soberanos, con Gobiernos separados. Pero pronto descubrieron que así tenían poca capacidad para poner en vigor sus decisiones. Y es la aplicación de las decisiones lo que tiene realmente valor. Entonces decidieron que para las relaciones exteriores, impuestos, defensa y otras finalidades federales, debía crearse un organismo federal, en el cual el pueblo estuviera directamente representado no a través de los Estados, sino en forma directa, en un Parlamento federal.

En una palabra: el señor Bevin ha propuesto la constitución de un organismo mundial — mejor que internacional — para finalidades concretas— especialmente el mantenimiento de la paz — donde los pueblos estén directamente representados. Se trata, pues, de algo que no se parezca en nada a la vieja Sociedad de Naciones, como Liga de Gobiernos que en realidad era, sino que sea una Asociación de pueblos, en la línea de una auténtica Confederación.

La diferencia es esencial y netamente revolucionaria, en el más hermoso sentido constructivo del vocablo.

C. B.

Identificación obligatoria del recién nacido

Humberto Orrego Gauthier, autor del sistema **Papiloscópico** del recién nacido, es uno de los investigadores que ha trabajado con verdadera vocación en el campo de la dactiloscopia, de manera que su obra puede calificarse de un apostolado, ya que no ha descuidado detalles técnicos ni científicos para completarla y hacerla beneficiosa a la colectividad.

Como cada creación, sea en arte, literatura, ciencias, etc., está cercada de tropiezos y dificultades, muchas veces insalvables, también este estudioso ha tenido que sumar su optimismo a sus mejores propósitos idealistas, a fin de que su empresa no fuera desde sus comienzos a caer en el fracaso.

La fórmula que ideó, y que ha llamado profundamente la atención de los entendidos, es un acierto que, a no dudarlo, dará provechosos frutos dentro de esta rama de la identificación, pues incluye el estudio del sello papilar completo, o sea, los dedos, la palma de las manos y la planta de los pies.

Esta disciplina técnica fué aprobada en principio, para luego ser aplicada en la identificación del recién nacido, ensayos que fueron una revelación para el cuerpo médico de las maternidades de los hospitales Ramón Barros Luco, El Salvador y San Borja.

Siempre constituyó un problema difícil en el desarrollo de las labores hospitalarias asegurar la propiedad del lactante, aunando a esto el cambio de nombre. Hoy el proceso del nacimiento de un niño sigue una marcha evolutiva, llegando a reconocerse como ente social, de acuerdo con las normas establecidas por este sistema.

A la ficha credencial del recién nacido van asociados los datos de los padres, más la impresión dígito-pulgar de la madre. La matrona en este caso viene a desempeñarse como asesor técnico legal, y es sobre quien gravitan las responsabilidades de esta tarea individualizadora La tarjeta aludida, después de su clasificación, se archiva en el Fichero Central.

La difusión de este método tiene una importancia capital, dados los innegables servicios que reportará a la ciudadanía, para lo cual es indispensable que estos ficheros se implanten asimismo en provincias, como medio de propender al éxito total de este mecanismo científico.

Si podemos hablar con justicia, no ha faltado entusiasmo e interés para colaborar desde las esferas del Gobierno a tan nobles fines, pero es necesario llegar a la identificación sistemática oficial, y para ello se precisa la urgente dictación del proyecto que haga obligatorio en todo el país este nuevo sistema, cuyo autor denominó **Papiloscopía.**

MARIA PINTO PETIT.

El futuro del Derecho Internacional

Las declaraciones de Mr. Eden en la Cámara de los Comunes, el último discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y la reciente proposición de la Cancillería uruguaya demuestran que el Derecho Internacional, fuertemente sacudido por los actos de agresión de los regímenes totalitarios, debilitado durante los vaivenes de la guerra y alterado substancialmente en la Conferencia de San Francisco, no ha encontrado aún una base estable sobre la cual reagrupar sus elementos y rejuvenecer sus concepciones.

En cada grande sacudida de la historia los hombres han tenido la sensación de que parte del pasado se derrumbaba y era sustituído por el aporte vigoroso de nuevos ideales y de nuevas doctrinas.

Durante la euforia de las transiciones y cambios se ha dado una importancia exagerada a las teorías innovadoras, y se han desdeñado en demasía las ideologías pretéritas. A veces se ha actuado en forma precipitada y, debido a ello, se han cometido errores irreparables. Otras veces —las más— los responsables de la vida de relación entre los pueblos han procedido con la lenta y habilidosa cautela que requieren estos asuntos, evitando toda imprevisión en las resoluciones y todo paso susceptible de comprometer el porvenir. Así el mundo ha podido caminar sin exceso de tropiezos, sin demasiados arrepentimientos y sin verse obligado a volver atrás y reconstruír sobre los escombros.

La rotunda transformación efectuada por la guerra en la vida de los pueblos crea en el momento actual una inquietud semejante y suscita iniciativas noblemente inspiradas y orientadas hacia el abandono de normas que parecen caducas y su reemplazo por principios originales, más aptos —al parecer— para enfrentar y dar solución a las dificultades de la hora presente. Se trate de las nobles sugestiones de Mr. Eden, de las disquisiciones del Honorable señor Bevin o de las proposiciones del señor Rodríguez Larreta, no puede dejarse de reconocer el alto origen de su inspiración y el afán de perfeccionamiento que las modela. Cualquiera que sea su destino ulterior nunca podrá negarse la magnífica calidad moral e intelectual de quienes las concibieron ni el aporte expreso o tácito que ellas representan.

Las Cancillerías de todas las naciones tienen ahora entre sus manos materiales originales con los que deberán trabajar en la reconstrucción de esa cosa tan sutil, tan inestable y tan imprescindible que se llama el Derecho Internacional, sin la cual las relaciones entre los pueblos quedarían entregadas al vaivén de los acontecimientos o a la arbitrariedad de la fuerza. Sin duda dedicarán al estudio de los complejos problemas que la materia suscita su más aguda atención y sus más extremos esfuerzos, pues, si por un lado no puede negarse la tremenda fascinación de las ideas nuevas y las grandes posibilidades que parecen abrirse a la humanidad, por otra parte es preciso tener presente que la realidad marcha mucho más lentamente que el pensamiento, y que la prudencia sigue siendo la mejor consejera de que, aún hoy día, pueden disponer los hombres de Estado.

De la manera como se concilien y equilibren estos diversos factores, depende que el Derecho Internacional sea reestructurado sobre báses sólidas y estables y que, sin abandonar lo que de sano y probado nos legaron los tiempos pasados, se puedan establecer principios y procedimientos que respondan a las necesidades y esperanzas de hoy.

Renovarse o morir

El principal obstáculo para la debida comprensión de los grandes problemas de nuestro tiempo estriba en la desesperante velocidad con que se atropellan. Hasta ayer no más, parecía que nada podría distraer la atención mundial de las dramáticas sesiones del proceso de Nuremberg. Veinticuatro horas más tarde, el debate sobre política internacional iniciado en la Cámara de los Comunes, relega a un lugar secundario el que se había anunciado — y en verdad que lo es — como el más grande y trascendental proceso de la Historia. Porque en Nuremberg se están esclareciendo, al fin y al cabo, las responsabilidades de un ayer de horror, que todos creíamos, sin embargo, en plena guerra, que podría ser liquidado mediante una organización internacional capaz de sobreponerse a la fuerza de cualquier potencia agresora. Pero en la Cámara baja londinense se acaba de manifestar, con valerosa claridad, que en el futuro no puede haber organización capaz de anular los malos instintos de cualquier potencia agresiva, que se disponga a desarrollar por su cuenta las nuevas armas de matanza en masa. Y, a mayor abundamiento, ha quedado consignado allí — como en el comunismo de los señores Truman, Attlee y Mackenzie King — que las referidas armas pueden ser perfeccionadas en forma que todavía parece insospechable, por lo que, en realidad, se encuentra ya en peligro hasta la posibilidad de supervivencia de la especie humana.

Sin perjuicio, pues, de que en Nuremberg — y en cuantos procesos se estime necesario montar, en Europa y Asia — se llegue a desentrañar el pasado en todo su positivo horror y, en consecuencia, se apliquen las duras sanciones correspondientes, no es ésto ya lo que más importa a la humanidad. Lo que ahora apremia — hasta lo angustioso — es encauzar vigorosa y rápidamente nuestro porvenir en consonancia con las clarividentes sugestiones de los estadistas británicos y americanos. Para aquéllos, hasta la propia Carta de las Naciones Unidas debería ser revisada en sus postulados esenciales. Gestada antes de evidenciarse plenamente las inmensas posibilidades de la energía nuclear, el derecho de veto, por ejemplo, resulta un anacronismo. Más aún para Attlee y Eden está ya en juego el principio que desgraciadamente, siempre se había querido considerar "tabú": la intangibilidad de la soberanía nacional. Si las naciones—y, especialmente, claro es, las grandes potencias—no ceden una parcela de su soberanía, en aras de la solidaridad mundial la organización internacional que se piensa realizar resultará ya inadecuada frente a los progresos realizados por la técnica, en el infernal arte de la destrucción.

En suma, como tan admirablemente ha dicho el señor Attlee: "a menos que no apliquemos a la solución de estos problemas un entusiasmo moral tan grande como el que aplican los hombres de ciencia a sus trabajos de investigación, nuestra civilización, creada a lo largo de tantos siglos, seguramente perecerá". Y la cosa será tanto más insensata cuanto que hoy sabemos todos ya que esas mismas fuentes de energía son capaces de asegurar — también por primera vez en la Historia — el bienestar general.

C. B.

EL DR. HOUSSAY VISITA CENTROS CIENTIFICOS

En el día de ayer el distinguido fisiólogo argentino, Dr. Houssay, fué recibido por los profesores de la Escuela de Medicina de la Universidad Católica, en donde disertó una brillante conferencia sobre Pasteur.

En la tarde, el Dr. B. A. Houssay fué invitado por el profesor Lipschutz, del Departamento de Medicina Experimental del Servicio Nacional de Salubridad.

En el día de hoy será huésped oficial de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. El cuerpo de profesores de este establecimiento le ofrecerá un almuerzo en el Casino de la Escuela.

HOY SE REUNE LA U. DE PROFESORES

Se cita para hoy, a las 18.30 horas, a todos los miembros de esta organización, con el objeto de estudiar en particular el reglamento interno de la Sección Santiago, y otros problemas, por lo cual se encarece la asistencia.

VIAJE A LA TIERRA DE GABRIELA MISTRAL

El Departamento de Turismo, como un homenaje a nuestra gran poetisa, con motivo de su consagración mundial, ha organizado un viaje colectivo a Vicuña, tierra natal de la escritora. El 7 de diciembre partirá a La Serena una caravana de treinta viajeros, los que permanecerán tres días en esa ciudad; visitarán todo el valle de Elqui, especialmente la ciudad de Vicuña, donde la gran soñadora vió la luz el 6 de abril de 1889.

Hay profundo interés por conocer el ambiente donde se plasmó el genio de la escritora, la casa en que nació, que ha sido adquirida por el Gobierno para formar un museo y biblioteca, la escuela en que se educó y los planteles donde inició su carrera de maestra, como también esos angostos y fértiles valles de Coquimbo, cuyos paisajes se grabaron en su imaginación y a los que consagrara poemas y prosas inmortales.

Las inscripciones se reciben en Departamento de Turismo, Matías Cousiño 150, fono 88888.

EN EL INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

Algunas de las actividades del Instituto de Cinematografía Educativa, durante la presente semana:

Martes 27, a las 15.15 horas, en el Liceo de Niñas N.o 5: 1) "Ondas sonoras y sus orígenes"; 2) "Efectos físicos del calor en los gases"; 3) "Estación Meteorológica".

—Martes 27, a las 18.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad: "Proyecciones luminosas en la Conferencia del Programa de la Sociedad de Biología de Santiago".

—Martes 27 a las 19 horas en la Esc. Taller "Pedro Aguirre Cerda" se exhibirá la película "Don Pedro Aguirre Cerda, su vida y su obra".

—Miércoles 28 a las 18.30 horas: Salón de Honor de la Universidad: "Proyecciones luminosas en el Programa de la Sociedad de Biología de Santiago".

—Miércoles 28 a las 19 horas. Sala de Conferencias de la Universidad: "La Torre de Londres", película proporcionada gentilmente por la Universal Pictures.

—Jueves 29 a las 16 horas: Programa de ensayo en el Estadio Militar para la Dirección General de Prisiones.

—Jueves 29 a las 16 horas en el Salón de Honor de la Universidad: "Luz y calor"; "Curvas de frecuencia"; "Cómo limar"; "México"; "Volando sobre los Andes"; "Carnaval romano"; "Escuela para perros"; "Como solía ser el número cinco"; "Caníbales de ayer" "Como se fabrica el papel".

—Viernes 30 a las 13 horas. Equipo de amplificación de sonidos, para programa en el Estadio Militar, para la Dirección General de Prisiones.

—Viernes 30 a las 18.30 horas. Salón de Honor: "Proyecciones fijas para la conferencia del señor H. Herklheimer".

—Viernes 30 a las 19 horas. Escuela Experimental "El Salto", equipo de amplificación de sonidos, para programa escolar. Se exhibirá la película "Prisioneros de Zenda" de la Cía. Cinematográfica "Leo Films".

—Sábado 1.o de diciembre a las 17 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile: La debilidad del hombre. (Warner Bros).

—Sábado 1.o de diciembre a las 19 horas en el Salón de la Universidad de Chile: "La virgen morena". (20-Century-Fox Films).

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL.— Hoy habrá sesión a las 21.30 horas, en su local de Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1. "Fracturas diafisarias del fémur", Dr. Eduardo Quintana (Instituto Traumatológico). Trabajo de ingreso. Informante: Dr. Gustavo Vergara.
2. "Osteomielitis de maxilares. Conceptos sobre tratamiento", Dr. Gustavo Barrera (Clínica Quirúrgica del Prof. Alessandrini). Trabajo de ingreso. Informante: Dr. Luis Ilabaca.
3. "La resección cubital y la recuperación de la pro-supinación", Dr. Benjamín Martínez (Instituto Traumatológico). Trabajo de ingreso. Informante: Dr. Jorge Briones.

Segunda hora: Dr. Alfonso Ortiz Tirado, "Cinematografía de intervenciones ósteo-articulares".

Se invita a médicos y estudiantes de medicina, que se interesen por los temas a tratarse.

El VII Congreso Chileno de Cirujía se verificará del 4 al 7 de diciembre próximo. Se encarece la asistencia a todos los señores socios.

LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA TRATA MAÑANA LA MOCION DE CAJA BANCARIA DE PENSIONES

AYER SE OCUPO DE ESTUDIAR DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO FISCAL, RECHAZANDO VARIOS RELATIVOS A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda, de la Cámara de Diputados bajo la presidencia accidental de don Héctor Correa Letelier, por ausencia del titular don Eduardo Alessandri, y actuando de Secretario don Arnoldo Kaempfer.

Continuó discutiendo la suplementación de diversos Items del Presupuesto para 1945. Dejó pendiente lo relativo al Ministerio de Relaciones Exteriores hasta oír al Subsecretario de este Ministerio.

Rechazó un suplemento de dos y medio millones de pesos como auxilio extraordinario y varios para el Consejo de la Defensa del Niño.

A continuación aprobó los suplementos solicitados para la Superintendencia de Aduanas; Casa de Moneda; Subsecretaría de Educación; Educación Primaria, Secundaria y Profesional; para la Dirección General de la Biblioteca Nacional y Universidad de Chile.

Fueron rechazados los siguientes ítems de la Universidad de Chile: 50 mil pesos para gastos y viajes de estudios del 6.o de la Escuela de Medicina y 75 mil pesos para gastos de comisión en Europa del señor Francisco Walker Linares.

Quedaron pendientes los ítems correspondientes al Ministerio de Justicia y demás Secretarías de Estado.

Se acordó tratar de preferencia, en la sesión de mañana miércoles, el proyecto que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales a fin de financiar debidamente la ley que consultó la construcción de un edificio destinado a la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos. A esta última ley se le había dado, en su oportunidad, un financiamiento a base del impuesto extraordinario al cobre.

Es posible que en la sesión de mañana, la Comisión entre a continuar el estudio del proyecto que crea la Caja Bancaria de Pensiones.

SE FESTEJA EL SABADO AL SENADOR RADICAL, SR. G. GONZALEZ VIDELA

Entusiasmo ha despertado en el radicalismo santiaguino y en numerosos sectores democráticos y populares, la manifestación en homenaje y adhesión al Senador don Gabriel González Videla, que se realizará el sábado próximo, con motivo de la valiente actitud que le ha cabido en las incidencias que son del dominio público. Gremios, diversas organizaciones, asambleas políticas, quieren exteriorizarle su estímulo y solidaridad.

Mañana se darán a conocer las diversas comisiones designadas para recibir las adhesiones, pudiendo por hoy, dirigirse al señor Osvaldo Ralph en el local de la Asamblea Radical de Santiago.

ACUSACION POLITICA AL CONTRALOR GENERAL CONOCE HOY EL SENADO

En su sesión ordinaria de hoy, el Senado tomará conocimiento del oficio de la Cámara de Diputados en que le comunica el acuerdo político de la mayoría derechista, de acusar constitucionalmente al Contralor General de la República.

Inmediatamente, el Senado adoptará las providencias del caso para entrar a conocer de esa acusación, como jurado.

DOCUMENTOS RELATIVOS AL SR. HERRERA LIRA SE ENTREGARON AYER

A mediodía de ayer, el diputado radical señor Quintín Barrientos hizo entrega al presidente de la Cámara, señor Juan Antonio Coloma, de los documentos que justifican la imputación que aquél hiciera a su colega conservador don Ramón Herrera Lira.

Es posible que el señor Barrientos se refiera a esta misma cuestión en la Hora de Incidentes de la sesión de hoy de la Cámara.

SUBCOMISION MIXTA DE PRESUPUESTO

Presidida por el senador señor Gregorio Amunátegui, se reunió ayer la 3.a Subcomisión Mixta de Presupuesto, con asistencia del Ministro de Tierras, señor Fidel Estay, del Subcontador de esta Secretaría de Estado y del Delegado de la Oficina de Presupuesto, señor Celis.

La Comisión despachó el ítem correspondiente al Ministerio de Tierras y dejó pendiente para hoy, a las 11 horas, el que se refiere al Ministerio de Agricultura.

PARTIDO RADICAL

CENTRO FEMENINO DE SANTIAGO.— Se reunirá hoy, a las 18.30 horas, en Huérfanos 1353. La señora Raquel de Zamorano se referirá a la actualidad política nacional.

CHARLA POLITICA.— Hoy, a las 19.30 horas, en Moneda 1408, el señor Arturo Olavarría Bravo disertará sobre su reciente jira por las asambleas radicales del norte.

JUVENTUD CUARTA COMUNA.— Celebrará sesión hoy, a las 21.30 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 3754.

PARTIDO DEMOCRATICO

FRENTE SINDICAL.— Acordó en su última reunión propiciar la adquisición de una casa propia para el Partido; crear un órgano de publicidad partidista.

SECRETARIA FEMENINA DEL PARTIDO RADICAL

Se pone en conocimiento de las militantes radicales que los Registros Electorales caducan el 31 de diciembre del presente año; por consiguiente deberán renovar su Inscripción Electoral.

De enero a marzo funcionará diariamente la Junta Inscriptora durante 5 a 6 horas diarias, sin interrupción.

Toda consulta al respecto se puede solicitar en la Secretaría Femenina del Partido Radical, Huérfanos 1310, de 17 a 20 horas, donde se atenderán no sólo a los radicales, sino a todos los simpatizantes del Partido.

PRO AYUDA DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN FRANCIA

La recepción de donaciones para ayudar a los españoles residentes en Francia se ha centralizado en el Centro Republicano Español, calle Merced N.o 738, bajo la responsabilidad de esta entidad, a donde pueden dirigirse los donantes todos los días, de 19 a 21 horas.

El envío y distribución en Francia serán hechos con toda garantía por mediación del Gobierno Republicano Español.

ABOGADO MEXICANO SR. GUILLERMO SALAS, SE ENCUENTRA EN SANTIAGO

Se encuentra en Santiago el señor Guillermo Salas y Peiro, distinguido abogado mexicano que ha dedicado su profesión al estudio de las condiciones de la Radiodifusión en América y a buscar las posibles soluciones a sus problemas desde el punto de vista legal.

El señor Salas y Peiro trabaja en la industria Radiofónica desde hace más de seis años. Primero como director de programación de la más importante radiodifusora de México, la XEW, y después, como colaborador de la Cámara de la Industria de Radiodifusión, que abarca más de 180 estaciones mexicanas.

Representando a su patria, como observador del Gobierno, el señor Salas concurrió a la Conferencia de Radiocomunicaciones celebrada recientemente en Río de Janeiro.

Interrogado respecto a este torneo, nos manifestó que tendrá una gran trascendencia en las relaciones interamericanas, pues, aun cuando es de lamentar que no se hubiera podido tratar la nueva distribución de canales, se llegó a una perfecta inteligencia en aspectos tan importantes como la libertad de expresión.

EGRESADOS DE LA ESC. DE AGRONOMIA EFECTUARAN JIRA

Una delegación de egresados de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile efectuará una jira de estudios por Perú, Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina.

Los estudiantes partirán próximamente en aviones puestos a su disposición por la Misión Aérea Norteamericana.

La delegación será presidida por el profesor señor Hugo K. Sievers, y estará integrada por las siguientes personas:

Ayudantes: Gustavo Donoso Covarrubias y Marcial Marambio Ovalle, e integrada por Lionel León Ramírez, Juan Poblete Alán, Dante Margozzini Calderón, Rubén López Tournier, Waldo Valenzuela Hoffens, Carlos Salazar Carvacho, Enrique Delgado Carrillo, Luis del Villar Zarco, Eugenio Flores Muñoz, Luis Fernández del Pozo, Jorge Contesse Pinto, Hugo Muñoz Riveros, Rolando Quintana Fresard y Ricardo Ghiglino Antúnez.

ACUERDOS DE LA CONEP FUERON ENTREGADOS AL MIN. DE SALUBRIDAD

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río, los dirigentes de la Confederación Nacional de Empleados Particulares, señores Santiago Bruron, presidente; Manuel Miranda, vicepresidente, y Fernando Lund, secretario.

En esta oportunidad los indicados dirigentes entregaron al Ministro los acuerdos tomados en la última sesión de la dirigente máxima de la Conep, relacionados con los problemas de la Caja de Previsión, y que oportunamente se dieron a conocer por la prensa.

Al entregársele esa comunicación, se insistió ante el Ministro el deseo de los empleados particulares de todo el país en orden a que la investigación que actualmente se está haciendo sea lo más acuciosa posible, y que tanto sus resultados como todos los elementos de juicio sean dados a conocer a la opinión pública, sea cual fuere el resultado de la investigación que se efectúa.

Los dirigentes de la CONEP hicieron presente al Ministro que uno de los acuerdos que se le transmitía, el de solicitar que no fuera el Jefe del Departamento de Previsión quien hiciera la investigación en la Caja, se fundaba en el hecho que siendo de ordinario el mismo Departamento quien debe hacer poner el visto bueno a las operaciones de la Caja, aparecía inhibido para hacer una nueva revisión a hechos a los cuales ha puesto su conformidad o dado su opinión.

AMPLIADO DE DIRIGENTES NAC. DEL GREMIO DE SUPLEMENTEROS



Con brillo fué inaugurado ayer el ampliado de dirigentes nacionales del gremio de suplementeros, con delegaciones venidas del norte y sur del país.

Las comisiones nombradas para los diferentes trabajos siguen desarrollando sus labores con todo entusiasmo, lo que hace prever que este torneo será un completo éxito para sus organizadores.

Hoy a las 11 horas se efectuará una asamblea plenaria, y a continuación seguirán reuniéndose las diferentes comisiones nombradas en el pleno de ayer. El informe leído por el secretario general en la reunión preliminar, fué aprobado en todas sus partes.

Hoy terminará el ampliado con la elección de la mesa que regirá los destinos del gremio, dándose término con una reunión de clausura, a la que han sido invitadas diferentes personalidades del Gobierno y representantes de los organismos del rodaje de la prensa.

DEL INTERIOR

BATUCO CONTARA EN BREVE CON INSTALACION DE LUZ ELECTRICA

GRACIAS AL APORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA Y VECINOS DE LA CIUDAD SE EMPEZARA PRONTO LA INSTALACION DE ELECTRICIDAD

BATUCO, 26. — Desde mucho tiempo los vecinos de Batuco, venían gestionando por intermedio del Comité de Vecinos de esa localidad, ante las autoridades correspondientes, Ministerio de Vías, Municipalida, Compañía de Electricidad, etc., la solución de una de las más sentidas aspiraciones de este pueblo, la luz eléctrica.

Gracias a la buena comprensión de la Municipalidad de Lampa, y la Compañía Chilena de Electricidad, este villorrio saldrá de la obscuridad que ha vivido por espacio de más de cincuenta años.

Debemos dejar establecido que la realización de este anhelo no habría podido llegar a su término, si el pueblo de Batuco no hubiese contado con la poderosa ayuda del capitán de los Polvorines, don Guillermo del Canto, distinguido oficial, que aportó su valiosa ayuda ante la Compañía de Electricidad y ante los jefes de Arsenales de Guerra, ya que el transformador será colocado en el recinto militar de Batuco.

El pueblo tendrá siempre un recuerdo imborrable para este oficial y para el Alcalde de Lampa, a quienes se les hará objeto de una gran manifestación para el día de la inauguración de este servicio de tanta trascendencia.

Actualmente se están colocando los postes y en Pascua, por primera vez en la vida de este pueblo, tendremos luz. El Comité de Vecinos está formado por: don Julio Cardosso como presidente; Luis Marillanca, secretario; Hernán Pica, tesorero; Miguel Pica, Gmo. Delcorto, Javier González, directores.— (El corresponsal).

$ 500,000 COSTARA EL NUEVO MERCADO MODELO DE MULCHEN

MULCHEN, 26. — La Corporación de Reconstrucción y Auxilio, construirá un moderno y cómodo Mercado Municipal en el terreno de esta Institución edilicia, ubicado en calle Aníbal Pinto esquina de Arriagada.

Las gestiones para el caso están totalmente finiquitadas, adjudicándose la propuesta para la construcción, la firma Frías, de Santiago, por la suma de quinientos cuatro mil pesos. A más tardar dentro de unos quince días se iniciarán estos trabajos, habiéndose comprometido a efectuarlo en un plazo máximo de 200 días.

Tuvimos oportunidad de conocer el plano del Mercado en referencia y anotamos las siguientes dimensiones: 29.40 metros de frente por 30.35 metros de fondo. Todo de concreto armado, con las suficientes dependencias para puestos de carnicería, mariscos, cocinerías, fruterías, verdulerías etc. Su techumbre central será de vidrios a fin de dotarlo de la claridad necesaria. Se incluirán además, oficinas para la administración y otras dependencias que se ofrecerán en arrendamiento para negocios diferentes.

Con la construcción de este Mercado, se viene a llenar una sentidísima aspiración de los habitantes y una apremiante necesidad de la población para proveer a su mayor aspecto estético e higienización de estos puestos de artículos de primera necesidad que están diseminados y, muchos no reunen las condiciones que recomienda la urbanización sanitaria. — (GUILLERMO BAEZA P., Corresponsal).

TEMPORAL DE LLUVIA Y NIEVE AZOTA LA REGION DE ELQUI

VICUÑA, 26.— Una fuerte e intempestiva lluvia azota la región desde hace algunas horas. En el interior de Elqui se está desarrollando un temporal de nieve. También llueve en un vasto sector del interior desde anoche, en forma regular.

Se teme con mucho fundamento, que al continuar la inclemencia del tiempo, pueda perderse casi totalmente la fruta que ya está en proceso de madurez.— (RETAMALES, corresponsal).

POR QUE GABRIEL GONZALEZ NO ACEPTO EL TRIBUNAL DE HONOR

INSERCION

Dije en mi publicación anterior, que no volvería a ocuparme de González, por cuanto, con las comunicaciones que inserté y las razones que expuse, no quedaba en pie ninguno de los pretexto de que se valió para eludir el duelo.

En su libelo de ayer, insiste en presentar en forma turbia y dudosa, como único y supuesto cargo, lo relacionado con mi actuación en la exportación de cobre.

Esto me induce a explicar, para aquéllos que no conozcan este asunto, en qué consistieron las indicadas exportaciones y la única intervención que me cupo.

Una cuota de la producción de cobre de las grandes empresas productoras, se entregaba para los manufactureros, pagándose su valor a $ 19.37 por dólar. Una vez elaborado este cobre se exportaba a los mercados de Argentina y Brasil en donde se colocaba al precio del mercado mundial, retornándose el valor de esta exportación en divisas que eran vendidas a $ 31 por dólar. De esta manera la utilidad de los manufactureros era considerable.

El bajo precio de $ 19,37 por dólar, tenía por objeto favorecer únicamente el consumo interno y no la exportación que comenzó cuando se produjo la escasez de esos mercados.

En resguardo de los intereses de la minería y en momentos en que el alza de sus costos estaba perturbando su desarrollo, inicié la campaña, como presidente de la Sociedad Nacional de Minería, en orden a que los productores de esta industria recibieran mejor precio por sus productos. Es así cómo obtuve que las entregas de cobre que efectuaban las empresas americanas a las manufactureros, fueran, primero, gravadas con un impuesto de $ 1 por kilógramo, y, en seguida, que se suprimiera el dólar de $ 19.37 y se reemplazara por dólares a $ 31, cuya diferencia de $ 12 se reparte, por mitades, entre las Fuerzas Armadas y la formación de un fondo de fomento a la minería, que debe tener ya acumulados alrededor de diez millones de pesos.

Con ésto se obtuvo la reducción de las utilidades de los exportadores y un beneficio positivo a favor del país y de los productores.

Jamás fuí exportador. Por el contrario, no sólo no he podido actuar en negocios de exportación, sino que mis gestiones tendientes a favorecer a la minería, tuvieron que encontrar la natural resistencia de los que vieron disminuídas sus utilidades.

He favorecido, en consecuencia, al país y a la producción.

Para probar cuanto he dicho pedí un Tribunal de Honor, que habría servido también para exhibir los torcidos procedimientos de González en muchas actuaciones que lo inhabilitan para pretender siquiera dar lecciones de moralidad política, situaciones que no denuncio públicamente, por respeto al Senado y a las numerosas personas que en estos días me han dispensado su adhesión.

González no aceptó el Tribunal.

El sabrá por qué se [illegible].

Con lo anteriormente dicho, ya nada queda en pie de los pretextos que se valió González para eludir la debida reparación que se debe a un caballero cuando se le ha ofendido sin justicia.

Mi descalificación no tuvo sino una causa verdadera, la que no se confiesa. No es la más respetable, pero es, sin duda, la más invencible: el miedo.

HERNAN VIDELA L.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

PROPUESTAS PARA SOLERAS EN QUINTERO

La Dirección General de Pavimentación, por intermedio del Delegado Zonal, está solicitando propuestas públicas limitadas para la ejecución de 50 mil metros lineales de soleras rectas de piedra de segunda clase, o de concreto vibrado, y 50 mil metros de soleras curvas de piedra, de primera clase, en diversas calles de la comuna de Quintero.

Estas propuestas van a ser abiertas en la sala de la Alcaldía Municipal de Quintero, el viernes 30 del corriente, a las 11 horas. Las bases y antecedentes se pueden consultar por los interesados en la Delegación Zonal de Pavimentación, calle de Blanco N.o 235, en Quillota o en la Dirección General de Pavimentación, en calle Catedral N.o 1450, Santiago.

PETROLERO MAIPO ZARPARA EL JUEVES A TALARA

El petrolero de la Armada Nacional "Maipo", que llegó el sábado a Valparaíso desde Talara, trayendo un importante cargamento de petróleo para las necesidades del país y de la Marina de Guerra, debe zarpar nuevamente para Talara el jueves en busca de una nueva partida de combustibles líquidos.

MOVIMIENTO DE AYER

PROXIMAS LLEGADAS:
"Tubul": de Nueva York.
"Lookout": de San Francisco
"Quiñenco": de Corral.
"Teno": de Guayaquil.
"Midnight": de Nueva York.
"Junín": de Arica.
"Santa Leonor": de San Francisco.
"Illapel": de Estados Unidos.
"Viña del Mar": de Punta Arenas.
"Hastings Victory": de Nueva York.
"Maule": de Buenos Aires.
"Cape Alava": de Nueva York
"Arauco": de Arica.
"Apolo": de Arica.

PROXIMAS SALIDAS:
"Boca Maule": para Coronel.
"Lontué": para Antofagasta.
"Tubul": para Talcahuano.
"Allipén": para Talcahuano.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matiné, vermouth y noche: La Monja Alférez.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Hombres del mar.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: La mujer marcada.

VELARDE.-Matinée, vermouth y noche: Bajo la luna tropical.

IMPERIO.—Matinée, vermouth y noche: Aguas tenebrosas.

VICTORIA.—Matiné, vermouth y noche: Linda y tenaz.

CONDELL (continuado): Allá en el Rancho Grande y Mata Hari.

RIVOLI (continuado): Dos caídos de la luna y Niña provinciana.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Beau Geste.

RIALTO (Viña).—Matiné, vermouth y noche: Me he de comer esa tuna.

OLIMPO (Viña).—Matinée, vermouth y noche: El chico millonario.

MUNICIPAL (Viña).—Matiné: vermouth y noche: Cía de comedias García León.

ROMERIA EN MEMORIA DE ELEUTERIO RAMIREZ

Los reservistas del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo" del Comandante Eleuterio Ramírez efectuarán esta noche una romería patriótica que partirá desde el Paseo "21 de Mayo", frente a la Escuela Naval, a las 20 horas, para terminar en el pato principal del Regimiento, situado en el barrio de Playa Ancha.

Esta romería se efectuará con motivo del 66.o aniversario de la batalla de Tarapacá, en que el Comandante de esa unidad, el 2.o de Línea, perdió la vida al frente de sus soldados.

La comisión organizadora que preside el Coronel en retiro de Carabineros, don Egidio Moscoso Ayar, y en la que forman reservista, suboficiales y oficiales de reserva han preparado un programa que tiene como número básico la romería hasta la cripta en que se guardan las cenizas del héroe.

PETROLERO DON PANCHO ENTRARA AL DIQUE EN PUERTO EL CALLAO

El petrólero nacional "Don Pancho" se encuentra en el puerto de Iquique entregando combustible. Después seguirá viaje a Antofagasta con igual objeto, para continuar después al puerto peruano de El Callao, en donde entrará al dique de ese puerto.

El petrolero "Don Pancho" pertenece a los registros de la SONAP, y esta noticia la hemos sabido extraoficialmente.

EL VELERO "CONDOR" ZARPARA EL JUEVES PARA EL PIREO

En la tarde de ayer se dió término al carguío de arroz nacional consistente en 2,300 toneladas que fueron embarcadas en el velero nacional "Cóndor" que está ultimando sus preparativos para zarpar de este puerto.

El velero "Cóndor" va en viaje directo desde Valparaíso al puerto griego de El Pireo, por la ruta del Cabo de Hornos, cumpliendo con el itinerario fijado previamente, siempre que encuentre vientos favorables en su navegación.

Se ha producido una incidencia antes del zarpe del velero. El Sindicato de Tripulantes ha pedido a la autoridad marítima que la dotación de tripulantes sea hecha por personal de sus filas, pero los armadores tienen ya contratada su tripulación, la que al mando de su Capitán don Raúl Benewitz se ha entrenado durante cuatro meses en la navegación a vela.

El Capitán Benewitz ha declarado que no está dispuesto a navegar sin tripulación especialmente preparada.

CONCIERTO DE BANDAS NAVALES

El jueves, a las 19 horas se efectuará el festival de bandas navales que será ejecutado en la Plaza de la Victoria, como un homenaje a Santa Cecilia, la Patrona de la Música.

Tomarán parte las bandas de la Escuela Naval y Escuela de Artillería Naval.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADAS CONTRA REEMBOLSOS POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS, a

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Fernando	Agritex Ltda.	Aguirre
Antilhue	Pedro Mangramarchi C.	Párroco
Las Cabras	Casa Olímpica	Morales
Los Angeles	Eduardo Hortal	Sanhueza
Villarrica	Gath y Chaves Ltd.	Rodríguez
Valdivia	Cía. Nac. Tejidos El Salto	Osman
Los Angeles	Félix Aparicio	Castillo
Villarrica	Villasante, Arana Hnos.	Vera
Cosmito	Adolfo Cossio	Sáez
San Antonio (2)	Juan Baeza	Barrios y otro
Casma	Pedro Mangramarchi C.	Párroco
Loncoche	Pedro Mangramarchi C.	Párroco
El Jardín	Pedro Mangramarchi C.	Núñez
Puerto Varas	Pedro Mangramarchi C.	Párroco
Carlos Condell	Pedro Mangramarchi C.	Párroco
Pehuén	Angel Hortal	Gatica
Paillaco	Teodoro Biggemann	Bertín
Puerto Montt	Eduardo Hortal	Offmann
Cartagena	Hormann e Hidalgo	[illegible]
Carlos Condell	Villasante, Arana Hnos.	Bravo

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Ovalle	Eduardo Hortal	Mundaca
Illapel	Eduardo Hortal	Vergara
Osorno	Eduardo Hortal	Rivera y otro
Chañaral (2)	Dubinovsky Hnos.	Angulo
Rancagua	Marcos Schats	Riveros
Rancagua	Enrique Castro Donoso	N. N.
Quilpué	Larosofca Ltda.	Passalacqua
Inca de Oro	The Sidney Ross Co.	Guerra
Inca de Oro	Jiménez y Baeza	Rodríguez
Chañaral	Casado y Crespo	Rivera
Inca de Oro	José Gorriño	Pastene
Inca de Oro	José Traviesa	Rojo
Inca de Oro	Juan Carbó G.	Ortiz
Chañaral	Juan Carbó G.	Gómez
Chañaral	Villasante Arana Hnos.	Abugou
Andacollo	Villasante, Arana Hnos.	Giraldo
Copiapó	Gath y Chaves Ltd.	Manríquez

SAN DIEGO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Talca	Kurt Barends	Toffanani

ÑUÑOA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Talca	Saavedra, Bénard, S. A. C.	Fernández
[illegible] Lagos	[illegible]	Sáenz

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 1.o DE DICIEMBRE.— Burgos, R. Burgos, Bandera-Catedral; Brasil E. Viñes, Compañía 1906; Salamovich, S. Salamovich, San Pablo 3242; Portales, E. Cruz, Portales-Maipú; Unión, Figueroa y Cía., Alameda O'Higgins 3998; San Martín A. Flores, Bernal del Mercado 301; Araya J. Aaraya, Carrascal 4589; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4181; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4941; Atlántica E. Davidovich, Independencia 101; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Ariegoi, I. Lillo, Independencia 1671; Prado R. Saa, Independencia 2598; Santa Filomena, Delgado y Badino, Santa Filomena 291; Tiemana G. Miranda, El Salto-Centenario; Baquedano, H. González, Mapocho 2099; San Cristobal, D. Ramírez, Recoleta 9[illegible]7; Meléndez, G. [illegible]endez, Avda. Buzeta 49[illegible], Com. Maipú; Búlnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Pob. Búlnes; Venegas E. Venegas, Conferencia-Antofagasta; Club Hípico, Franco y Cía., B. Encalada 2150; Bustos, F. Bustos, Alameda O'Higgins 1746; Progreso, R. Rivadeneira, Lord Cochrane 1746; Veas, J. Veas, San Ignacio 702; Kanter, Prado y Cía., Gran Avenida 2599; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; Bogotá, A. Montero, Sierra Bella 1698; Espinoza, L. Espinoza Diez de Julio 335; Gelrose, L. Rosenblut, San Joaquín 0183; Prusia, M. Wuth, J. M. Infante 1517; De La Cruz, R. Martínez, Providencia 2012; Zeiss, O. Zeiss, Avda. Apoquindo 24; Estadio, A. Fuentes, Carmen Covarrubias 476; De Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Aracena, A. Aracena, El Aguilucho 3396; Lo Ovalle, Espinace y Cía., Fuenzalida Urrejola 472; Manuel Rodríguez, B. Martínez Gran Avenida 8837; Slava, P. Vuskovic, Avda. Ossa 13, Los Guindos.

NOVIEMBRE

27

MARTES

SANTOS DE HOY
Santiago, mr.

SANTOS DE MAÑANA
Esteban

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 26 de noviembre de 1945)

Han continuado las condiciones de buen tiempo con nubosidades parciales desde Chiloé al norte, excepto en el interior de la provincia de Santiago y región cordillerana, donde se observaron chubascos pasajeros y nevada respectivamente. Desde el Golfo de Penas al sur, hubo mal tiempo con vientos fuertes del noroeste.

APRECIACION GENERAL

Hay perspectivas de buen tiempo en la mayor parte del territorio.

Arica a Coquimbo: Bueno. Nublados locales. Vientos del suroeste.

Aconcagua a Maule: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

Cordillera Central: Tendencia a mejorar.

Ñuble a Chiloé: Nubosidades parciales. Vientos del suroeste.

Guafo a Evangelistas: Chubascos. Vientos fuertes del oeste.

Punta Arenas: Alterado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 26). Máxima: 20.5º C a las 12 horas; Mínima: 10.2º C a las 6.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 26). Máxima: 88 o|o a las 6 horas; Mínima: 58 o|o a las 12 horas.

SOL (día 27). Sale: a las 5.27 horas; Puesta: a las 19.35 horas.

LUNA (día 27). Sale: a las 1.54 horas; Puesta: a las 13.17 horas; Fase: Luna nueva el 4 de diciembre.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago, despachará correspondencia por los siguientes Vapores y Correos, desde el 26 de noviembre, hasta el 2 de diciembre de 1945, como sigue:

Por Ferrocarril:

Para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía por Vía Andes, el 26, 29 y 1.o.

Calera a Iquique, el 30.

Calera a Antofagasta, el 26, 28, 29, 30 y 2.

Calera a Serena, el 26, 28, 29, 30 y 2.

Por Vía Aérea:

Santiago a Cauquenes y Concepción, el 26, 27, 28, 29, 30 y 1.o.

Santiago (Ovalle a Arica e intermedios) (Nacional) el 26, 28, 30 y 1.o.

Santiago (Ovalle a Antofagasta e intermedios) (Nacional) el 26, 27, 29 y 1.o.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y Estados Unidos (Panagra) el 26, 27, 28, 29, 30 y 2.

Bolivia (Panagra) el 26, 27, 28, 29, 30 y 2.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra) el 26, 27, 28, 29, 30, 1.o y 2.

Países del Africa y Europa, Vía Nueva York, el 26, 27, 28, 29, 30 y 2.

NOTAS. — La correspondencia aérea certificada se recibe hasta las 20 horas del día antes de las fechas indicadas, y la ordinaria hasta las 24 horas.

El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días lunes, jueves y sábado.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del lunes y jueves, y 12 horas del sábado.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 17 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública, Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151. Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

ECONOMICOS

REMATE: EL 17 DE DICIEMBRE próximo, a las quince horas, ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, este Departamento, se rematará vapor "Doña Rosa", que navega lago Villarrica. Mínimum $ 333.333 33.— Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado. Juicio Corporación de Fomento, con Gudenschwager, Otto. — El Secretario. 10 Dic.

BOMBAS

2.a CIA. DE BOMBEROS "ESMERALDA". Cítase a la Compañía a ejercicio para el martes 27 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel. — El Ayudante.

La CIA. DE BOMBEROS "DEBER Y Constancia". Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 29, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 29 Nov.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora *MARIA LUISA KOLLER vda. de PUGIN*

Sus restos serán sepultados mañana miércoles en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Andes N.o 3731, a las 11 horas.

La Familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano señor *EUSEBIO ARMENDARIZ ASTORQUIZA*

Sus restos serán sepultados mañana miércoles en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, a las 10.30 horas.

Antonia, Francisco y Félix Armendariz Astorquiza

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor *EUSEBIO ARMENDARIZ ASTORQUIZA*

Sus restos serán sepultados mañana miércoles en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia de los RR. PP Carmelitas a las 10.30 horas.

Basilia Elórtegui v. de Armendariz e hijos Pedro, Francisco, Juana y Begoña Armendariz Elórtegui

Euzco Gastedija Juventud Vasca

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros compatriotas el fallecimiento de nuestro socio Sr. *EUSEBIO AMENDARIZ A.*

Rogamos encarecidamente acompañar sus restos al Cementerio General, después de una misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará mañana miércoles, a las 10.30 hs. en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, Independencia esq. de Borgoño.

El Directorio

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, señor *MOISES GALVEZ GAMONAL*

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Nueva Antofagasta 3799 a las 10 horas.

La Familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana, sobrina y cuñada, señorita *FLOR LIQUITAY ADRIAZOLA*

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Puerta de Vera N.o 737, a las 16.30 horas.

La Familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor *JUAN SARMIENTO TRIDAY* (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación calle San Pablo N.o 1360, al Cementerio General.

La Familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo *FLORISA LATORRE GUTIERREZ*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Sierra Bella 2452 a las 16.30 horas.

La Familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Hoy serán sepultados en el Cementerio General los restos de las víctimas del siniestro de la calle Serrano esq. de Cóndor. El cortejo partirá a las 11 horas de la Iglesia Los Sacramentinos, a las 9 horas se les oficiará una misa por el eterno descanso de sus almas.

Empresa Azócar

En el Hotel Carrera.—

En honor de la señorita Elena Darrouy Pérez.

Sus amigas ofrecerán un té en su honor, a las 17.30 horas del miércoles 28, en el hotel "Carrera", para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

Manifestación a la señorita Irma Boye de Camino.

Con el fin de despedirla de su vida de soltera, sus amigas han preparado una manifestación en su honor, consistente en un té, que le ofrecerán en el hotel "Carrera" a las 17.30 horas del jueves.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

Tea-Bridge-Poker de Beneficencia en el hotel "Carrera"

El viernes 30 de noviembre, se llevará a efecto en el hotel "Carrera", el Tea-Bridge Poker organizado en beneficio de las Obras Sociales del Obispado de Temuco.

Antecedentes, inscripciones y reservas de mesas son atendidos en los teléfonos 42659, 44446, 31757, 30651, 44394, 45386, 40475 y 87934.

Banquete a la señorita Ester Ortúzar Mujica y señor Domingo Sánchez Márquez.

A las 21 horas del 1.o de diciembre les será ofrecido un banquete en el Hotel Carrera', con el cual sus relaciones sociales los agasajan con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

En honor de la señorita Bárbara Jayme.

Sus amigas la despedirán de su vida de soltera el martes 4 de diciembre, a las 18 horas, con un té, que le ofrecerán en el Hotel Carrera.

Las adhesiones se reciben en la capa central del Hotel.

COMIDA EN HONOR DEL Dr. HOUSSAY Y RELATORES EXTRANJEROS.—

Mañana miércoles, las autoridades Universitarias, los decanos y miembros de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica y Universidad de Chile ofrecerán una comida en honor del Dr. Houssay y demás relatores extranjeros de la Segunda Reunión Anual de la Sociedad de Biología, a las 9 y media, en el Club de la Unión. Las adhesiones las recibe en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile el Dr. J. Talesnik; en el Hospital San Vicente, el Dr. Mario Plaza de los Reyes; en el Hospital San Borja, el Dr. L. Hervé; en el Hospital Salvador, el Dr. A. Atria, y en la Escuela de Medicina de la Universidad Católica, el Dr. L. Vargas y al teléfono 81889.

Se ruega adherir antes de hoy martes.

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA.—

Hoy día, a las 18.30 horas, se dará un Concierto en el Salón de Actos de la Sociedad Nacional de Minería, calle Moneda 973.

El programa incluye obras de Purcell, Handel, Domingo Santa Cruz y Gustav Holst, y la orquesta que se compone de los principales músicos de la Sinfónica de Chile está bajo la batuta del conocido director don Víctor Tevah.

La entrada es libre.

A LAS OFICINISTAS CASADAS.—

Hoy martes, a las 19 horas, en Agustinas 1480, se llevará a efecto la conferencia mensual para oficinistas casadas, a cargo del Rvdo. Padre Lorenzo S. J., quien continuará hablando sobre "problemas de la mujer casada que trabaja".

FETE DE LA VICTOIRE.—

A medida que se acerca la fecha de esta fiesta anual, que se realiza en el Stade Francais, aumenta el entusiasmo y el interés en nuestra sociedad por asistir a ella.

Entre los numerosos stands, cabe destacar de un modo especial "Le village africain". Esta aldea, con su mezquita, su mercado, sus trajes típicos, será ciertamente un gran centro de atracción para los visitantes de la kermesse del 1.o de diciembre, por su colorido y su originalidad.

VIAJEROS.—

Por vía aérea ha regresado de Estados Unidos el señor Jorge Christensen Scroeders.

—El 1.o de enero próximo regresarán de Estados Unidos don Germán Riesco Errázuriz y señora Rosa Barceló de Riesco.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Gabriel Luis, hijo del señor Leopoldo Prat Villanueva y de la señora Adriana Vargas de Prat. Fueron padrinos el señor Luis Vargas Santander y la señorita Carmen Chacón Tuncan.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

En la Clínica de la Maternidad Tarnier, una hijita del señor Enrique Carvajal Briones y de la señora Fresia San Cristóbal de Carvajal.

—Un hijo del señor Benjamín Rivera Rivera y de la señora Marta Rouret de Rivera.

—Un hijo del señor Eduardo Torres Campos y de la señora Tegualda Yáñez de Torres.

—Un hijo del señor Alejandro Ríos Muñoz y de la señora Violeta Barrios de Ríos.

En honor del General Oscar Fuentes Pantoja y señora.—

El Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, General de Brigada don Milton A. Hill, y señora, ofrecieron el sábado 24 del presente, en el Club de la Unión, una comida en honor del General don Oscar Fuentes Pantoja, con motivo de su reciente nombramiento de Comandante en Jefe del Ejército.

A dicha reunión concurrieron los siguientes invitados:

General de División, don Oscar Fuentes Pantoja y señora; Embajador de los Estados Unidos de Norte América, Excmo. señor Claude Bowers; General de Brigada don Milton A. Hill y señora; General de Brigada don Horacio Arancibia Laso y señora; General de Brigada don Guillermo Barrios Tirado y señora; General de División don Jacinto Ochoa Ríos y señora; General de Brigada don Ramón Cañas Montalva y señora; General de Brigada don Humberto Luco Mesa; General de Brigada don Early W. W. Duncan y señora; Coronel don Enrique Calvo Gallegos y señora; Coronel don Milciades Contreras Monné y señora; Coronel don Rafael Vigar Fontecilla; Coronel don Teófilo Gómez Vera y señora; Tte. Coronel, don Harry L. Smith y señora; Tte. Coronel don Murl Estes; Tte. Coronel don Wilson T. Jones y señora; Capitán don Ramón Rojas Cartagena y señora; Capitán don Oliver W. Harris; Mr. Charles F. Baldwin y señora; Mr. John W. Bailey y señora; Mr. Norris S. Haselton y señora; señorita Patricia Bowers; señorita Bárbara Jean Hill, y señorita Julia Anne Kovács.

La Sra. Ema Serrano de Bernales.—

Una vida plena de virtudes y merecimientos se ha extinguido con el fallecimiento de la respetable señora Ema Serrano de Bernales, acaecido en esta capital.

La señora Serrano de Bernales era oriunda de Concepción y estaba unida en matrimonio con el distinguido caballero don Horacio Bernales Larraín.

La extinta poseía una personalidad atrayente, cultivada en los centros del Viejo Mundo, principalmente París, donde residió por largos años. Su innata bondad, talento y ponderación hacían de ella realmente un espíritu de selección.

Su fallecimiento enluta a distinguidas familias de Santiago y Concepción, y deja sumido en el más hondo dolor el hogar de su hijo don Ramón Bernales Serrano.

FIESTA YUGOESLAVA.—

Con motivo de celebrarse el 29 de noviembre el primer aniversario de la creación de la Nueva Yugoeslavia Democrática y Federal, la colectividad yugoeslava de Santiago conmemorará su Aniversario Patrio con la realización de un acto literario-musical que se iniciará a las 21.30 horas del día indicado, en los salones del Club Yugoeslavo (Monjitas 707).

Habrá un magnífico bufett y se servirán comidas típicamente yugoeslavas, y la reunión terminará con un baile colonial.

Se invita a todos los yugoeslavos y a sus amigos.



Señorita Inés Azócar Arellano que contrajo matrimonio el 22 del presente con don Samuel Flórez Picasso.

CULTO.—

ARZOBISPO DE SANTIAGO PRESIDIRA CLAUSURA DEL MES DE MARIA.—

El Excmo. señor Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro R., deseoso de recordar a sus feligreses los fines del Congreso de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, que se llevó a cabo el año pasado en Santiago, reunió en su despacho al Comité permanente de los SS. CC. que dirige Monseñor Carlos Casanueva, y le encargó la organización de un solemne acto que se verificará el sábado 8 de diciembre en el Estadio de la Universidad Católica (Plaza Chacabuco), a las 22.30 horas.

Dicho acto consistirá en un apoteosis a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, seguidos de cantos Polifónicos y de una Hora Santa que predicará el mismo señor Arzobispo. A las 0.30 horas, S. E. Monseñor Caro oficiará una misa, durante la cual se distribuirá la Santa Comunión a todos los asistentes.

A los Párrocos y Rectores de Iglesias.— Se ha enviado a todos los Rdos. señores Curas Párrocos y Rectores de Iglesias una circular en la cual les solicita que durante las funciones de Mes de María hagan conocer a sus fieles la realización de este acto y los inviten a concurrir numerosos a la Clausura Solemne de Mes de María, que presidirá el Pastor de la Arquidiócesis.

FALLECIMIENTOS.—

A la edad de 16 años dejó de existir en Concepción la señorita Graciela Iribarren Lawrence.

La señorita Iribarren estaba vinculada a familias de Concepción, San Rosendo y Tomé.

—En Coronel, Minas Schwager, ha dejado de existir el respetable caballero, miembro de la Colonia Británica, Mr. Conrad Mac Leo Carey Gifford.

El Sr. Carey Gifford era un antiguo empleado de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, y su sensible fallecimiento enluta a conocidas familias de Viña del Mar y Coronel.

BELLAS ARTES.—

EN LA "GALERIE DU PARC"

En el curso de la presente semana continuará abierta en los salones de la "Galerie du Parc", situada en Merced 290-A, frente al Parque Forestal, la exposición de acuarelas, gouaches, temperas y dibujos, inaugurada recientemente y organizada por el Director y propietario de la galería, M. Emile-Henri Dufour.

Esta Exposición ha llamado francamente la atención del público, y ha merecido elogiosos comentarios de la crítica, habiendo sido adquiridos ya varios de los cuadros expuestos.

Entre los artistas que exhiben sus más recientes producciones figuran María Tupper, Exequiel Fontecilla, Israel Roa, Jorge Caballero, Montecinos, Izquierdo Matte, Rodolfo Oyarzún y otros artistas de prestigio.

En fechas próximas inaugurarán sus Exposiciones en la misma "Galerie du Parc" el joven artista belga Walter Rosenbaum y el pintor De Giudice, presentando ambos un conjunto de sus últimos trabajos.

Cocktail en honor Sr. Enrique Barella.—

El personal de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos ofreció el sábado, en el recinto de la institución, un cocktail a su delegado señor Enrique Barella Martínez, en reconocimiento de la labor que le ha cabido desempeñar en favor del mejoramiento económico de ese personal.

Ofreció la manifestación el secretario de la Caja, don Enrique Bellacey, y agradeció el señor Barella, quien instó al personal a mantenerse unido y a prestar todo su concurso para el mejor éxito de las labores de la institución.

El administrador, don Oscar Villalobos R., adhirió asimismo al acto y, finalmente, cerró la manifestación don Pedro Musset, quien agradeció a nombre del personal al señor Villalobos su cooperación en el estudio de este mejoramiento, y brindó por el festejado y por el presidente de la Caja, don Enrique Vergara Robles.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

Hernán Correa Vergara y Marta Chadwick de Correa participan a Ud. el matrimonio de su hijo Eugenio con la señorita Inés Correa Prieto, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de San Lázaro, el sábado 1.o de diciembre, a las 18 horas.

Santiago, noviembre de 1945.

—En Concepción ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Violeta Valdés López con el señor Pedro Marisio Reggianini.

ENFERMOS.—

Restablecida la señora Carmen Donoso de Letelier.

—Enferma la señora Isabel San Cristóbal de Urzúa.

—Ha sido operada en el Hospital Naval de Valparaíso la señora Victoria Ripamonti de Velasco.

—De cuidado la señora Mercedes Concha de Echeverría.

—En el Pensionado del Hospital Militar fué sometido a una delicada operación el Mayor de Ejército señor Domingo Lavanderos Hermosilla.

—Continúa de cuidado don Alberto Goldenberg Sánchez.

LA REVISTA "ECRAN" DE HOY.—

Gloria de Haven es la estrella que alegra la portada de la edición de hoy de la revista "Ecran". Hojeando este número encontramos, como de costumbre, una serie de interesantes artículos sobre el cine extranjero, radio, teatro y cine nacionales. El editorial habla sobre la necesidad de la creación de una Escuela Dramática en Chile. En columna aparte, con fotografías y pequeñas crónicas se da cuenta de las novedades de la semana. Sybila Spencer envía una cantidad apreciable de verdades que, aunque no lo parezcan, afectan a las estrellas. Alberto Soria, por su parte, prepara su crónica en "El mundo de las estrellas", y la envía a los lectores de "Ecran", con fotografías exclusivas y de verdadera actualidad de los astros en su vida privada y cinematográfica. June Allyson hace interesantes declaraciones sobre su existencia antes de casarse con Dick Powell, en un bonito artículo ilustrado y que se titula: "A mí me pasa todo". "El cine en el mundo" es otro artículo exclusivo. Manuel Sofovich envía una crónica sobre la despedida de Pierre Chenal y su esposa — Florence Marly — en Buenos Aires. Lucho Córdoba, por su parte, conversa largamente con Patricia Reyes. "Kika filma nuevamente", es el título de una entrevista a la estrella chilena Blanca de Valdivia. Rafael Frontaura enjuicia al teatro nacional del momento, haciendo interesantes declaraciones al cronista teatral de "Ecran", Godo. El "paquete de noticias" con sus "cámaras inocentes" y la sección radio completan el material nacional de este número de "Ecran". La moda que lucen las estrellas, tiene como siempre un lugar de preferencia en la revista, y la estrellita Jeanne Crain posa en la última tapa sonriendo a los lectores.

TEA-BRIDGE-POKER.—

El lunes 3 de diciembre se verificará un tea-bridge-poker en el Estadio Francés, a beneficio de los reos de la Penitenciaría y para la Pascua de sus hijos abandonados.

Este té de beneficencia es auspiciado por la Conferencia "Santa Mónica".

Para tomar mesas y otros antecedentes dirigirse a las señoras: Adriana Infante de Larraín, teléfono 41004; María B. de Bascuñán, teléfono 69773; Inés Salas de Vial, teléfono 30455; María Cisternas de Leyton, teléfono 61604 y Chela Aliaga de De la Barra, teléfono 68270.

ALMUERZO DE LOS EX ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO

El próximo domingo 2 de diciembre se efectuará el almuerzo que los ex alumnos del colegio de San Ignacio ofrecen en homenaje a los Rvdos. Padres Jesuitas en el 90.o aniversario de la fundación del Colegio.

Se ruega a los señores ex alumnos que no estén en contacto con los Jefes de cursos designados por el Comité de ex alumnos para obtener las inscripciones pasen a inscribirse cuanto antes a la portería del colegio.

Además se ruega a los señores Jefes de curso devolver al Comité, los talonarios de adhesiones, que ya están terminados.

El Comité de ex alumnos se reunirá en el Colegio mañana miércoles, a las 18.30 horas.

SOCIEDAD COOPERATIVA CONSUMOS CREDITOS Y HUERTOS OBREROS "EL VERGEL" LIMITADA

Cítase a Junta General Ordinaria de Cooperados para el miércoles 28 de noviembre de 1945 en Nueva York No 61 altos, a las 18 horas.

Tabla: Memoria y Cuenta Directorio Saliente.
Elección del Nuevo Directorio.
Asistencia obligatoria.

EL GERENTE.

LA VIDA DEL CONDE DE BOTHWELL, EN "PERFILES DE ANTAÑO"

Hoy a las 20.15 horas, por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería, se radiará una etapa más del magnífico programa: "Perfiles de Antaño".

El libreto pertenece a Miguel Munizaga Iribarren, que desde hace seis meses los viene escribiendo para C. B. 106.

Esta noche tendremos ocasión de oír la evocación de la aventurera existencia de Jacobo Hepburn, el Conde de Bothwell interpretación que estará a cargo de Alejandro Meisle.

Actuarán también Clara Marín, Guerrero, Eugenio Guzmán Ovalle, Juan Carlos Paz, Mario Marquez y José Irarrázaval.

Próximamente se presentarán "María Estuardo" con Meche Calvo, y "Nelson y Lady Hamilton", a cargo de Cora Santa Cruz y Juan Carlos Paz. "Perfiles de antaño" está conceptuado con justicia como uno de los mejores espacios de radioteatro. A su guion musical y a su correcta interpretación une los méritos de un libreto sentimental a veces, y por momentos salpicado de una chispeante ironía.

M U S I C A

MAÑANA SINFONICO EN EL BARRIO SAN PABLO

Mañana, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Teatro Colón un nuevo concierto de la serie que el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ha organizado en diversos teatros de barrio. La Orquesta Sinfónica de Chile será dirigida por el maestro Víctor Tevah, y como solista actuará la soprano chilena Ruth González. El programa será el siguiente: Primera parte. Obertura de "Guillermo Tell" de Rossini. Tres canciones para soprano y orquesta, de Scarlatti, Mozart y Puccini. Segunda parte: "Sinfonía Inconclusa", de Schubert. Tercera parte: "Danza de la súplica", del ballet "La guitarra del Diablo", del compositor nacional Jorge Urrutia Blondel y de "La vida breve", de Manuel de Falla, "Introducción y danza". Las entradas se hallan en venta en la boletería del Colón, a los precios de: $ 8 platea; $ 5 balcón y $ 2 galería.

EL SINFONICO DEL BLANCO ENCALADA

La joven y destacada soprano chilena Ilse Haggemann, alumna de Blanca Hauser, actuará como solista el jueves próximo, a las 19 horas, en el Teatro Blanco Encalada, en el concierto sinfónico organizado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Este concierto corresponde al noveno de la serie que se ha ido sucediendo en diversos teatros de barrio. En esta ocasión la Orquesta Sinfónica de Chile será dirigida por el maestro Juan Casanova Vicuña, a través del siguiente programa: Primera parte: Obertura "Egmont", de Beethoven. Tres canciones para soprano y orquesta, de Schubert, Schumann y Verdi. Solista. Ilse Haggemann. Segunda parte: "Dos danzas noruegas", de Grieg; "El huaso y el indio", cuento sinfónico de Casanova Vicuña; "Pequeña Suite", de Debussy y "Marcha eslava", de Tschaikowsky. Las localidades ya se encuentran en venta en la boletería del Teatro Blanco Encalada, a los precios de: $ 8 platea; $ 5 balcón, y $ 2 galería.

"COPPELIA"

El próximo domingo, 2 de diciembre, a las 11 horas, se llevará a cabo en el escenario del Teatro Municipal una nueva representación a precios populares del ballet "Coppelia" que tanto éxito ha obtenido. Para esta función ya queda un muy reducido número de localidades que pueden ser adquiridas en la boletería del Municipal, a los precios de: $ 20 platea; $ 15 platea alta; $ 10 balcón; $ 5 anfiteatro, y $ 2 galería. El viernes 30 a las 18.30 horas tendrá lugar también en el Teatro Municipal la representación de "Coppelia", que hubo de ser postergada a causa de una indisposición sufrida por una de las principales figuras del ballet. Las localidades que fueron adquiridas para el viernes 23 de noviembre son válidas para la función del 30.

COMISION DE PROFESORES DE MUSICA SE REUNEN HOY

A las 18.30 horas de hoy se reúnen nuevamente los profesores de música que constituyen la comisión que estudia la "Función de la música en el nuevo plan de enseñanza". Se encarece la asistencia, especialmente a los maestros de educación secundaria. Local: Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

T nax líquido y polvo	$ 9.60	Leche Hinds grande	$ 14.60
Alcohol con eucaliptus litro	12.80	Leche Hinds mediana	7.—
Naftalina en bolitas kilo	15.60	Pasta Dentol grande	7.80
Alcohol puro litro	22.80	Pasta Dentol mediano	4.60
Leche Magnesia Phillips grande	16.40	Kolinos grande	8.80
Leche Magnesia Phillips chica	8.60	Kolinos mediano	5.80
Normacol Schering	25.80	Kolinos chico	3.30
Fitina comprimidos grande	25.60	Forhans grande	[illegible]
Neurotosf to Eskay	21.40	Algodón paquetes de 1 kilo	24.—
Urodonal	32.80	Algodón paquetes de 1/2 kilo	[illegible]
Modess	[illegible]	Algodón paquetes de 1/4 kilo	7.60
Pinerazina Pasteur	18.80	Algodón paquetes de 100 gramos	3.80
Glostora frasco	[illegible]	Calibronat grande	[illegible]
Talco Ross c. regalo	8.30	Calzones goma imp	22.80
Vi [illegible] esp	[illegible]	Termómetros clínicos	
Vi [illegible]neral adultos	107.80	Termómetros baño	
Vi [illegible]neral niños	88.—		

Ya en 1935 Alemania preparaba cuidadosamente la guerra mundial

EE. UU. ha seguido presentando documentos hallados en el Reich

NURENBERG, 26.— (UP). — (Por Frederick Oeschner).— Estados Unidos continuó hoy la presentación de documentos capturados como prueba de la conspiración nazi para lanzar una guerra de agresión.

Las más graves, en oponión del fiscal Alderman, fueron las órdenes y minutas de reuniones, que demostraban que ya en 1935 y 1937 los nazis estaban preparando cuidadosamente la guerra venidera y basándola en sus necesidades de "expansión" y del "lebensraum".

La primera parte de la sesión de la mañana se ocupó en ordenar detalles técnicos, con el fin de dar cumplimiento a las seguridades dadas por la acusación a la defensa de que ésta tendrá pleno acceso a las pruebas que sean presentadas.

Alderman anunció que esta semana estará ausente en Londres el fiscal principal británico Shawcross, explicando que ello hará necesario un ligero reajuste en la presentación del caso por los norteamericanos. Se cree que Alderman seguirá el martes desarrollando el tema de la conspiración para librar una guerra de agresión, pasando a tratar las agresiones contra Austria y Checoeslovaquia. El miércoles probablemente se presentarán las pruebas sobre los campos de concentración, presumiéndose que ella será en forma de fotografías. El jueves y el resto de la semana las pruebas se referirán al alto comando, las Tropas de Asalto, Tropas escogidas y otros grupos acusados.

Con el regreso de Shawcross el lunes próximo, los británicos volverán a tratar el tema de la guerra de agresión.

Esta mañana los acusados en general parecían más descansados y frescos que el viernes. Su moral aparentemente ha sido favorecida por el contacto con sus abogados, y probablemente también consideran que la conferencia de prensa del sábado del grupo de defensores ha servido para presentar al mundo ciertos aspectos de su caso.

Goering ha seguido siendo el participante más activo en el proceso, moviendo vigorosamente la cabeza para indicar su acuerdo o desacuerdo. Aparentemente estuvo muy de acuerdo con la declaración de Hitler sobre la juventud alemana, y menos de acuerdo acerca de la definición de Hitler del Weltanschaung. Hess sigue leyendo novelas, y hoy reía burlonamente poco antes de sufrir un ataque de calambres estomacales.

DETALLES DE LA SESION

El Tribunal reanudó sus sesiones hoy a las 10.01 horas. Se anunció que Sir Hartley Shawcross iniciará la presentación del caso por parte de los británicos, acusando a los alemanes de violar sus obligaciones contraídas por tratados internacionales, sólo el 3 de diciembre. Román Rudenko, repuesto de su enfermedad, asumió la jefatura del grupo de acusadores rusos. Rudenko fué el fiscal principal en el proceso de Ekulicki y otros 15 líderes polacos en Moscú.

El fiscal norteamericano continuó la lectura de su acusación desde las 10.22 horas. El almirante Doenitz llevaba anteojos obscuros, los que pidió debido a una irritación que ha contraído a causa del resplandor de las luces en la sala del Tribunal. Varios otros acusados protestan también de la fuerza de la luz, y probablemente recibirán anteojos si los piden. Los anteojos les serán entregados al entrar a la sala, y quitados cuando salgan después de terminada la sesión del día.

El defensor de Goering, Stahmer, confirmó que no ha pedido la presencia de Charles Lindbergh como testigo, y que no tenía intención alguna de hacerlo. "Cómo puede pedirle que declare, cuando no tengo la menor idea de lo que diría?" dijo Stahmer. "Una persona no pide a otra que declare en su proceso, a menos que crea que dirá algo que le será útil en su caso. No sabemos lo que piensa Lindbergh ni lo que diría".

Kuruso y Nomura encabezarían lista de criminales de guerra japoneses

TOKIO, 26.— (U. P.) — Se ha sabido que los ex Embajadores Saburo Kuruso y almirante Michisaburo Nomura, que "hablaron de paz,, en Washington mientras Japón se preparaba y lanzaba el ataque contra Pearl Harbor, encabezarán la nueva lista de sospechosos de ser criminales de guerra.

Nomura era Embajador en Wáshington; Kuruso, ex Embajador en Berlín, se trasladó a la capital norteamericana en diciembre de 1941, para unirse al primero en las protestas de las "intenciones pacíficas" del Japón.

Según se ha sabido, la nueva lista contiene 200 nombres, en su mayoría de destacados miembros del Gobierno y líderes militares. Se tiene entendido por otra parte, que el comandante en jefe de las fuerzas de ocupación, general Douglas Mac Arthur, tiene autoridad para eliminar o aprobar los nombres dados por los investigadores; una vez aprobada la lista se dará a publicidad aquí, lo que se cree ocurrirá dentro de una semana o 10 días.

El coronel A. C. Carpenter, jefe de la división de asuntos legales del comando de ocupación dice que proyecta iniciar primero los procesos de los culpables de menos importancia, y que ha sometido sus proyectos a la aprobación de sus superiores. El proceso contra el ex Premier Hideki Tojo ha sido postergado por un tiempo, por órdenes recibidas de Wáshington.

Entre tanto, el Gobierno japonés anunció que Toshi Shiratori, ex Embajador japonés en Italia, se entregó a las autoridades en la prisión de Sugamo; es el quinto alto funcionario militar o político que se entrega, de entre los 11 cuyo arresto fué ordenado la semana pasada por el general Mac Arthur. Shiratori ha sido descrito como "el más rabioso entre todos los militaristas".

Abrumadora derrota comunista en las elecciones de Austria

TRIUNFO EL PARTIDO POPULAR AUSTRIACO

VIENA, 26.— (U. P.)— Por Harold Queen.— Los resultados de las elecciones nacionales de ayer en Austria muestran una abrumadora derrota del Partido Comunista, que se atribuye en general a la reacción conservadora-socialista contra la ocupación soviética.

El partido popular austríaco (católico) ha obtenido una absoluta mayoría en todas las legislaturas provinciales con la única excepción de Viena en donde los socialistas han obtenido una ventaja. De 165 bancas del parlamento austríaco, el partido popular ha obtenido 80, los socialistas 72 y los comunistas 3, faltando todavía asignar 10 bancas.

Los observadores políticos creen que la victoria conservadora obligará al actual Jefe del Gobierno de coalición doctor Karl Renner, socialista, a renunciar en favor de Leopoldo Figl, presidente del partido poular austríaco.

Figl que tiene 43 años es Secretario de Guerra del Gabinete de Renner y antes del Anschluss fué funcionario de poca importancia durante el Gobierno del Canciller Kurt Schusschnigg.

Aunque los comunistas han sido virtualmente eliminados del Parlamento se cree probable que se les pida que permanezcan en el Gobierno de coalición de los tres partidos aunque sólo sea para compartir la responsabilidad.

Círculos bien informados atribuyen la aplastante derrota comunista a la protesta popular contra el ejército soviético que ocupó Viena muchas semanas antes que se acordara la ocupación conjunta con los aliados occidentales. Además, se considera que esta derrota es un rudo golpe al prestigio ruso en la Europa Central.

Con excepción de Viena, en donde los socialistas tienen una pequeña mayoría, el partido popular austríaco obtuvo un triunfo en cada una de las 25 provincias de Austria en proporción de dos y tres a uno, en las primeras elecciones libres que se han realizado en 14 años.

En contraste los comunistas pudieron obtener menos del ... por ciento de los votos en la zona de ocupación rusa, tres por ciento en la zona norteamericana y nueve por ciento en la británica. Esto último se explica por la tendencia izquierdista de la minoría eslovena que el Mariscal Tito reclama para Yugoeslavia. Además los observadores políticos consideran los resultados de los comicios más como protesta que como inclinación del electorado hacia la derecha.

Los círculos católicos austríacos hacen notar que su triunfo se obtuvo pese a que los comunistas eran dueños en gran parte de la maquinaria de propaganda y administrativa y abrigaban la esperanza de reorganizar la policía, actualmente dependiente del Secretario del Interior Karl Gruber, para hacerla apolítica.

Informaciones de última hora dicen que las cifras totales de la elección, a las 18 horas, arrojaban 1.500,000 votos para el partido popular; 1.300,000 para el partido socialista y 146,000 para los comunistas.

Nacionalización del crédito y de la energía eléctrica en Francia

PARIS, 26.— (U. P.)— Por Joseph Grigg.— Los primeros pasos en el programa revolucionario de nacionalización del Gobierno francés se darán mañana por la mañana cuando el Ministro de Hacienda, René Pleven, y el nuevo Ministro comunista de Producción Industrial, Marcel Paul, someterán al Gabinete los planes para la nacionalización del crédito y de la energía eléctrica.

Ambos planes, que si son realizados llevarán a Francia a otra gran etapa en dirección del socialismo estatal, serán sometidos más tarde a la Asamblea para su discusión pública, la que, sin embargo, no se reunirá antes del jueves. Los planes del Gobierno, que todavía no han sido publicados, probablemente sean modificados considerablemente por la Asamblea, pues tanto el partido comunista como el socialista han preparado sus propios proyectos, que serán debatidos al mismo tiempo.

La nacionalización de la energía eléctrica será una operación bastante sencilla y, en pocas palabras, se reducirá a que el Gobierno se haga cargo de la administración y fiscalización de todas las principales plantas de energía del país, como ya lo ha hecho con la mayoría de las minas de carbón.

La nacionalización del crédito, en otras palabras, la fiscalización de las operaciones que conceden créditos, será considerablemente más difícil de poner en práctica y puede tomar algún tiempo antes que el proyecto final sea aprobado y puesto en vigencia.

El principal objetivo de la nacionalización del crédito será facilitar al Gobierno el racionamiento, por un severo proyecto de prioridades, el capital disponible para la reconstrucción de las ciudades e industrias del país devastadas por la guerra. Según este programa no habría capitales disponibles para un desenvolvimiento que no sea esencial hasta que las necesidades más urgentes del país, especialmente en el campo de construcciones y de la reconstrucción industrial, sean satisfechas completamente.

Terminó la huelga del gas en Londres

LONDRES, 26.— (U. P.).— Terminó esta noche la huelga de obreros de los servicios de gas en la mayor parte de Londres, al aceptar los obreros del turno nocturno reanudar las labores a las 10 P. M. Los directores de la empresa dijeron que para mañana temprano habrá gas y que el suministro aumentará mucho para la hora de almuerzo. Añadieron que se había llegado a un acuerdo amistoso con los obreros, quienes impusieron como condición, que no habrá represalias, mientras se esperan nuevas negociaciones.

EL PAPA RECIBIO AL EMBAJADOR ECUATORIANO

CIUDAD DEL VATICANO, 26.— (Agence France Presse). El Santo Padre recibió esta mañana al doctor Manuel Sotomayor Luna, Embajador del Ecuador.

Nuevos desórdenes en la Palestina; ingleses persiguen a terroristas

JERUSALEM, 26.— (U. P.)— Fuerzas británicas se abrieron paso dentro de dos villas judías de la costa, con porras y bombas de gases lacrimógenos, en busca de los terroristas sionistas que dinamitaron ayer dos puestos de guarcostas cerca de Telaviv.

Un comunicado británico dice que destacamentos de la sexta división de infantería transportada por el aire recibieron órdenes de apresar a los terroristas y estaban registrando las aldeas Shefayim y Givathayim, pese a la vigorosa oposición de los residentes hebreos

Las tropas aludidas, con la cooperación de la policía palestina, siguieron a los terroristas desde los puestos de guardacostas destruídos en Gitavciga y Sidna toda la noche de ayer, pero multitudes de judíos hostiles les cerraron el paso en las afueras de Shefayim y Givathayim. Ambas aldeas fueron rodeadas y los británicos forzaron la entrada en ellas esta mañana, resultando lesionados varios judíos.

Un registro general de todas las residencias no dió resultado, pero los británicos dicen en su comunicado que continúa la búsqueda.

Prácticamente toda la costa de Palestina está bajo el toque de queda como resultado de los nuevos desórdenes y se dice que han sido incorporados en la búsqueda de los terroristas tanques y autos blindados británicos.

Los desórdenes comenzaron ayer cuando un grupo de terroristas dinamitaron los dos puestos de guardacostas citados e hirieron a cierto número de guardias británicos y nativos. Se cree que el ataque de los terroristas fué en represalia por la captura del velero griego "Dimistrus" con veinte judíos que trataban de entrar ilegalmente en la Palestina.

Se calcula que de dos mil a tres mil judíos se encuentran dentro de Shefayim, aunque la población normal no pasa de 350.

Las fuerzas de paracaidistas comenzaron a tender alambres y encerraron a varios centenares de judíos. Mosse Seneh, del departamento político de la Agencia Judía, telefoneó a los hebreos de esa colonia pidiéndoles que se abstengan de hacer uso de la fuerza.

Los británicos han ordenado que no se permita a ningún judío a abandonar la aldea sin presentar tarjetas de identificación, que ningún judío tiene consigo.

Una operación similar fué realizada esta mañana en Givathayim.

ACUERDO COMERCIAL BELGA PORTUGUES

LISBOA, 26.— (Agence France Presse).— La Misión económica belga realizó acuerdos con Portugal, cuya ratificación demorará unas tres semanas, refiriéndose especialmente a la intensificación de los cambios comerciales, y al descongelamiento de los haberes entre ambos países.

La delegación siguió viaje a Madrid, para discutir tratados comerciales con España. (A.F.P.).

Fosa con 60.000 cadáveres aliados hallaron en Polonia

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) — La Agencia informativa polaca, comunica desde Varsovia que han sido hallados en una fosa común, en los alrededores de Siedlce, al Este de Varsovia, los cadáveres de 30.000 soldados franceses, italianos y rusos, que fueron hechos prisioneros por los nazis; más de mil eran oficiales italianos.

D. OSVALDO DE CASTRO VA PRONTO A LONDRES

PARIS, 26.— (Agence France Presse).— Osvaldo de Castro, presidente de la Compañía Salitrera chilena "Tarapacá y Antofagasta", se dirigirá próximamente a Londres, y antes de embarcarse a Chile, vía Nueva York, volverá a París.

Ezra Pound acusado de 19 actos de traición

WASHINGTON, 26.— (UP). — El escritor Ezra Pound volvió a ser acusado de 19 actos de traición, cometidos cuando vivía en Roma, en circunstancias que Estados Unidos estaba en guerra con Italia.

La acusación, que se basa en trasmisiones radiales, cita siete trasmisiones determinadas que grabó Pound y las fechas en que recibió los pagos en dinero del gobierno italiano.

Indonesios pretenden que ingleses son culpables de sucesos en Java

BATAVIA, 26.— (U. P.) — (Por John Bower). — La Convención Nacional indonesia aprobó hoy una resolución en la que culpa a los británicos de los acontecimientos ocurridos en Java, "porque están tratando de convertir a Java en una segunda Manchuria, para favorecer a los holandeses".

Dice la resolución que todo el país está "en armas contra el sistema colonial", y añade que hubo en Surabaya alrededor de 55,000 bajas debido a la acción de los británicos. Otra resolución aprobada agradece a los pueblos de la India y Ceylán la simpatía que han demostrado hacia los indonesios en su campaña de independencia.

Entre tanto, han continuado las acciones en diversas partes de la isla, anunciándose que en los ataques indonesios contra las fuerzas indias en Surabaya en la noche del 24 al 25, los indonesios tuvieron 75 bajas.

Las tropas indias sufrieron seis heridos en el encuentro, pero los indios fueron después obligados a retirarse desde sus posiciones cuando lso indonesios recibieron refuerzos. En otras partes de la ciudad los británicos avanzaron más de tres kilómetros, encontrando escasa oposición.

Se informa que la situación en Semarang ha mejorado en las últimas 24 horas, aunque continúan los disparos aislados y los saqueos.

La emisora de Djocjacarta, destruída por aviones Mosquito ayer, reapareció anoche en el aire. No hay indicios de que esta emisora de propaganda esté empleando el mismo transmisor. La estación de Surakarta que también fué alcanzada por las bombas, parece estar definitivamente fuera de acción.

Por otra parte, el alcalde indonesio de Bandoeng anunció esta noche la ocupación por fuerzas de guhrkas de la fábrica de quinina de Bandoeng, conocido arsenal de los nacionalistas. Se informa que dos indonesios murieron en las escaramuzas que precedieron a la ocupación.

Once japoneses quedaron muertos o heridos en encuentros ocurridos el domingo en Bandoeng. En un punto un grupo de indonesios armados intentó atacar a guardias japoneses, y en otro saquearon casas, amenazando con matar a los civiles si trataban de intervenir.

Record de travesía aérea del Atlántico; 6 horas 55 minutos

RINEANNA, Eire, 26. — (U. P.) — Un avión de pasajeros de la "Transcontinental Western Airways, batió hoy el record de travesía del Atlántico de Oeste a Este, al aterrizar en ésta, 6 horas y 55 minutos después de haber despegado de Gander en Terranova.

El avión hizo la travesía de 3.366 kilómetros a una velocidad media de 465 kilómetros por hora.

Se efectuaba un vuelo de experimentación con 16 funcionarios de la línea a más de una tripulación de ocho hombres.

D. ALFONSO FERNANDEZ SE DIRIGIO A SUIZA

PARIS, 26.— (Agence France Presse).— Alfonso Fernández, alto funcionario del Ministerio de Hacienda de Chile, especialmente encargado de la Dirección del Servicio de la Deuda Externa, se dirigió a Suiza después de una breve etsada en la capital francesa.

Antes de volver a Santiago, pasará a España.

Orlando gestiona la solución de crisis política italiana

ROMA, 26.— (U. P.).— (Por James Murray). — El veterano político, Víctor Emmanuel Orlando, recibió hoy a Pietro Nenni y Palmiro Togliati, jefes de los Partidos Socialista y Comunista, respectivamente, lo que tiende a confirmar la creencia en los círculos informados de que han recibido instrucciones para sondear las distintas facciones políticas para ver si es posible formar Gobierno.

Después de la reunión, dijo Nenni: "Orlando sólo deseaba conocer el criterio de los Partidos izquierdistas en el caso de que fuese encargado de reformar el Gabinete. Orlando no está completamente dispuesto a formar Gobierno, creyendo que su prestigio debería ser reservado para una situación más difícil y complicada que la actual".

Toglitti en tanto no reveló la posición comunista y Nenni dijo que los socialistas no tenían objeción a que Orlando fuese el jefe del Gobierno, siempre que dicho Gobierno fuese progresista y democrático.

Los jefes de los seis Partidos de coalición se reunieron antes del mediodía para tratar de llegar a un acuerdo sobre el candidato que se presentará en la reunión de miembros del Comité de Liberación Nacional central y del norte.

ROMA, 26. — (Agence France Presse).— Completando las consultas destinadas a la formación de un nuevo gabinete, el Príncipe Humberto, Teniente General del Reino, se reunió esta mañana con el Mariscal Badoglio y con el Almirante Thaon di Revel, en calidad de Consejeros titulares de la Corona.

Pietro Nenni, líder socialista, se muestra optimista a raíz de la entrevista con Orlando, creyendo en la posibilidad de llegar a una pronta solución de la crisis. (A. F. P.).

INAUGURADO EL 2.o CONGRESO PAN AMERICANO DE OFTALMOLOGIA

MONTEVIDEO, 26.— (U. P.)— En la sala de sesiones de la Cámara de Diputados se inauguró hoy el Segundo Congreso Panamericano de Oftalmología, con asistencia de delegados de varios países americanos.

Concurrió el Presidente Amézaga, el Vicepresidente Guani, y miembros del Cuerpo Diplomático, iniciando la ceremonia el Ministro de Instrucción Pública, Daniel Castellanos, quien se refirió a la oftalmología, y agredeció que Uruguay fuera declarado sede del Congreso.

Hicieron uso de la palabra el presidente del actual Congreso y otros delegados.

Más tarde el Congreso en sesión plenaria, consideró el reglamento que regirá en las próximas sesiones, designando las comisiones que estudiarán los diversos temas y problemas presentados.

SUPLEMENTO DE LA LISTA NEGRA ANGLO-AMERICANA PARA CHILE

WASHINGTON, 26. — (U. P.) — El Departamento de Estado junto con otros organismos del Gobierno de los Estados Unidos, dió a la publicidad hoy día, el texto del octavo suplemento de la novena recopilación de la Lista Proclamada de Ciertos Nacionales Bloqueados (Lista Negra). En esta lista van incluídas ciertas firmas y personas chilenas como asimismo se eliminan ciertas personas incluídas en listas anteriores.

La acción conjunta de los Gobiernos británico y norteamericano en la política de la Lista Negra, ha quedado demostrada por el hecho de que el suplemento británico que aparecerá en breve es idéntico al norteamericano.

Los nombres de ciertas personas y firmas están siendo cruzados de la Lista Negra en vista de que ya no viven más en Chile o bien porque ya no existen.

Las siguientes son las adiciones: Chacra La Perla, Camino a Ochagavía s|n, Cisterna; Ebel, Walter, Bandera 71, Santiago; El Danubio Azul, Prat 466, Antofagasta; Fonox Sieveking, Arturo, Luis Thayer Ojeda 1022 (Casilla 1133), Santiago; Hoffmann Dimper, Werner, Avenida Portal 1890 (Casilla 1751), Santiago; Nolff y Cía., Prat 850, Vallenar; Warweg, Adolfo, Camino a Ochagavía s|n, Cisterna.

Las siguientes son las eliminaciones:

Asociación de Amigos de Alemania e Italia, Santiago y Valparaíso; Asociación Internacional de Prensa, A. I. P., Bandera 60, Santiago; Berg Boulin, Peter, Nueva York 52, Santiago; Boccardo A., José, Quilpué; Boehr Elgel, Hans, La Unión; Bostelmann, Juan, Prat 834, Valparaíso; Botica Unión, Condell 1205, Valparaíso; Botica Victoria, Victoria 2698, Valparaíso; Cambio Americana, Prat 733, Valparaíso; Diario L'Italia, O'Higgins 1266, Valparaíso; Dittmann, Bruno, Prat 828, Valparaíso; Edición de la tarde del Diario L'Italia, O'Higgins 1266, Valparaíso; Editora Italiana, Soc. O'Higgins, Valparaíso; Explotadora de Manganeso, Soc. Ltda., Nueva York 52, Santiago y Coquimbo; Exss, Gustavo, San José de Mariquina; Farmacia Hoppe y Laboratorio "Etos", Avenida Francia 698, Valparaíso; Farmacia Vienesa, Colón 2763, Valparaíso; Fasching Stadler, Carlos, Colón 2763, Valparaíso; Gallo Orrego, Santiago 21 de Mayo 246, Arica; Giemsa y Cía., 8 Norte 1137, Viña del Mar; Gnadt, Walter, Avenida Portugal 8, Santiago; Hoffmeister, Werner, Pedro Montt 249 (Recreo), Valparaíso; Hoffmeister y Cía. Ltda., Avenida Errázuriz 1356, Valparaíso; Hoppe B., Arnoldi, Avenida Francia 698, Valparaíso; Hotel Herzog, Blanco 395, Valparaíso; Hucke Hnos., S. A. C., Avenida El Bosque 101, Santiago y Valparaíso; Huhnnemann Hugo, Blanco 395, Valparaíso; Koch Carlos, Arica; Lacteo Unión Ltda., La Unión; Jansen Denneberg, Werner, Blanco 1121 y Plaza A. Pinto 1179 Valparaíso; Kohen Burman, Adolfo, Blanco 399, Valparaíso; Lejeune, Storn y Cía., Cochrane 557, Valparaíso; Mayenberger, Alfonso, Huérfanos 972, Santiago; Merello Buero, Juan, Lautaro 190, Coronel; Moeller Schuler, Harald, Blanco 889, Oficina 7, Valparaíso; Mueffeler y Cía., Peter, Arica; Mugalsky, Otto, Errázuriz 928, Punta Arenas; Neef Rave, Arturo, Prat 769, y Balmaceda s|n, Valparaíso; Neef y Irritier, Edificio Caja Nacional de Ahorros, Valparaíso; Niemeyer, Carlos, Esmeralda 973, Valparaíso; PACH, Bandera 60, Santiago; Paetz Zeengler, Juan, Colo Colo 467, Concepción; Pérez Gazitúa, Jorge, Bandera 71, Santiago; Pohl y Cía., Alberto, Villarrica s|n, Loncoche; Prensa Asociada Chile, Bandera 60, Santiago; Rauch Dredoppel, Guillermo, La Unión; Roechmann, Guillermo, Roble 735 Chillán; y calle 5 Oriente 1 1|2 Norte, Talca; Roeschmann Stubbe, Guillermo, Lewellyn Jones 1368, Santiago; Roeschmann, Walter, Arturo Prat 782, Temuco; Sabat, Miguel, Yerbas Buenas 384, Valdivia; Schneider S., Pablo, Prat 772, Valparaíso; y Agustinas 972, Santiago; Schussler Darmer, Herman Chiguavante; Schwarzenberg, Humberto, Errázuriz 822, Punta Arenas; Schwerer Kick, Jorge, Pedro de Valdivia 1875, Concepción; Serio, Vicenzo (Vicencio), Errázuriz 401, Valparaíso; Sievert Meyer, Hana, Avenida B. O'Higgins 1385, Santiago; Solari Semorile, Santiago; Solari y Cía. Peñablanca 262, Viña del Mar; Stange Ditzel, Heriberto y Stange Ditzel, Osvaldo, Puerto Montt; Thiele, Guillermo (Wilhelm), Víctor Lamas 1081, Concepción; TO (Transocean), Seminario 506, Santiago; Trabucco Peirano, Angel, Peñablanca 252, Viña del Mar; Transocean, Agencia Noticiosa, Moneda 1054, Santiago; Verdugo Cornejo, Luis J. Carrera 997-999, Los Placeres Valparaíso; Vierling, Gustavo, Avenida Holanda 390, Santiago; Von Benne Witz, Otto, Claro Solar 598, Temuco; Wagner, Carlos, Picarte 453, Valdivia; Wiese y Cía. Ltda., Romero 2460, Santiago; Wilckens Braun, Herman, Chile-España 765, Santiago; Worthmann y Cía. Ltda., Huérfanos 930, Oficina 62, Santiago; Ziegler Weldner Emilio Río Bueno; Zierold, Justus, Casilla 19 D, Punta Arenas.

La producción de trigo en el mundo

WASHINGTON, 26.— (U. P.).— La oficina de Relaciones Extranjeras en informe publicado hoy, calcula la producción mundial de trigo para 1945 en 5.530 millones de bushels, o sea, 50 millones menos que en su anterior cálculo, dado a publicidad en septiembre.

Este total es inferior al promedio del quinquenio 1935-39, que fué de 5.810 millones de bushels, y a la cosecha de 1944, que fué de 5.650 millones, aún cuando el total sembrado en este último año fué inferior al de este año.

El nuevo cálculo da a Estados Unidos una producción mayor que la anticipada en septiembre, pero son inferiores los cálculos para las cosechas de otros países, grandes productores de trigo, como Argentina, Canadá e Italia.

Respecto de Argentina, el informe dice: "Los actuales cálculos de la cosecha de trigo en Argentina, sugieren un total de 20 millones de bushels".

G. BRETAÑA COMPRO ARROZ EN EGIPTO

EL CAIRO, 26.—(Agence France Presse).— Gran Bretaña adquirió 20.000 toneladas de arroz egipcio, del cual la cosecha de este año ha sido excepcionalmente abundante. Egipto recibirá en cambio, trigo del Canadá (A. F. P.).

Un colombiano nombrado presidente de la Comisión Preparatoria de la Organización de las Naciones Unidas

La elección recayó en don Eduardo Zuleta Embajador en el Perú.- Joseph Spaak designado Vicepresidente

LONDRES, 26.— (Agence France Presse).— Eduardo Zuleta Angel, presidente de la delegación colombiana, fué elegido presidente de la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas, a proposición del delegado holandés y con el apoyo del delegado chileno Germán Vergara.

La sesión de la mañana se inició en Church House, Westminster, con asistencia de los delegados de 51 naciones y duró solamente una hora y media. En algunos minutos la asamblea aprobó la orden del día provisional y el reglamento necesario para proceder a la elección de presidente.

LA ELECCION DE EDUARDO ZULETA

Inmediatamente después se procedió a la eleción de la mesa directiva, y el delegado holandés Perl, presentó la candidatura de Eduardo Zuleta, siendo apoyado inmediatamente por el delegado chileno. El delegado holandés hizo notar la agobiadora tarea que corresponderá al Presidente de la Comisión y manifestó que la competencia de Zuleta lo indicaba para el cargo.

El delegado checoeslovaco apoyó igualmente esta proposición, diciendo que a su país le agradaría en forma especial ver a un representante de América Latina, que ha demostrado tanto entusiasmo y fervor por la causa de las Naciones Unidas, actuando como presidente de este organismo.

Eduardo Zuleta Angel, es rector de la Universidad de Bogotá y ha sido presidente de la Corte Suprema de Colombia durante largos años, así como representante de su país en Francia.

Zuleta se manifestó satisfecho del honor hecho a su país, por su designación, la que fué aprobada sin necesidad de votar por la Comisión.

Momentos más tarde, se procedió a designar al Dr. Manuilsky, delegado de Ucrania, y a Charles Spaak, delegado belga, vicepresidentes de la Comisión.

El presidente de la Comisión, anunció que el comité ejecutivo se reuniría esta tarde para estudiar los horarios de sesiones de la Comisión. Zuleta, Manuilsky y Spaak, conjuntamente con los catorce miembros del comité ejecutivo, debían proceder a designar a los respectivos comités y subcomités.

LA REUNION DE LA TARDE

En la tarde, reunida bajo la presidencia del Dr. Zuleta, la Comisión Preparatoria determinó los métodos de trabajo de las 8 subcomisiones designadas.

A proposición de Germán Vergara Donoso, representante de Chile, quien pidió que se evitara en lo posible entremezclar las sesiones, a fin de que todas las delegaciones, aún las menos numerosas, puedan participar en los trabajos de todas las subcomisiones, la Comisión Preparatoria decidió que las subcomisiones se reúnan de dos en dos, tres veces al día.

La Comisión Preparatoria comenzó luego el examen detallado de la orden del día, aprobada por el comité ejecutivo en la sesión del sábado para determinar las recomendaciones que se presentarán a la Asamblea de las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad y al Consejo Económico y Social.

Freitas Valle, delegado brasileño, expresó la esperanza de que los trabajos de la Comisión Preparatoria queden rápidamente terminados.

LA FUTURA SEDE DE LA ASAMBLEA

La cuetsión de la sede permanente del organismo de las Naciones Unidas, dará lugar a animadas discusiones en las próximas reuniones de la Comisión Preparatoria.

Nueve miembros del comité ejecutivo habían optado por una ciudad de Estados Unidos —Rusia, China, Checoeslovaquia, Yugoeslavia, Australia, Brasil, México, Chile e Irán— mientras que Francia, Gran Bretaña y Holanda votaron por una ciudad europea.

Ahora, la mayor parte de las delegaciones no representadas en el seno del comité ejecutivo, se han manifestado en favor de una ciudad de Europa y se mencionan los nombres de Bruselas, Luxemburgo, Niza y Copenhague.

Ginebra no tiene muchas simpatías, debido al deseo de no crear semejanzas con las Naciones Unidas.

Igualmente, se hacen comentarios acerca del futuro Secretario General de las Naciones Unidas, que deberá ser elegido por la Asamblea que se reunirá en Londres en enero. Los candidatos más favorecidos parecen ser Edward Stettinius, delegado norteamericano, el general Dwight Eisenhower o Noel Baker, Ministro de Estado y delegado británico.

10.000 obreros peronistas exigen se promulgue el decreto que acuerda 25o/o de participación en beneficios

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.)— Por Hugh Jencks.— Unos 10.000 trabajadores simpatizantes de Perón se reunieron hoy frente a la residencia oficial del Gobierno, pidiendo en forma violenta que el Gobierno promulgue el decreto emitido por Perón cuando era Secretario del Trabajo y Previsión, en el cual se obliga a todas las empresas particulares a compartir el 25 por ciento de sus beneficios con sus obreros y empleados.

La manifestación creció a medida que camiones con obreros peronistas portadores de banderas argentinas y retratos de Perón llegaban al lugar de la reunión por ocho calles que afluyen a la Plaza de Mayo.

Los manifestantes más cercanos a la Casa Rosada, fueron desalojados mediante el empleo de gases lacrimógenos para que quedara franca la entrada a la misma, pero se reagruparon de nuevo varias veces dando vivas al Presidente Farrell, a Perón y a la Secretaría del Trabajo.

El diario peronista "La Epoca" había informado con anterioridad que el decreto había sido firmado a primera hora en el Consejo de Ministros. El Consejo se reunió durante dos horas y cuarto, terminando a la 1.30 P. M. Se aseguraba que aprobaría el decreto de Perón, pero al término de la reunión se anunció que se había tratado en la misma del "presupuesto nacional".

El decreto fué redactado por Perón antes de su dimisión como Secretario del Trabajo y Previsión y sus partidarios distribuyeron hojas de propaganda convocando a los obreros frente a la Casa Rosada en la Plaza de Mayo, porque el decreto encontraba "obstrucción".

Aunque el anuncio oficial dice que el Gabinete consideró el presupuesto del año próximo y varios problemas del abastecimiento interno, un orador obrero peronista, en un discurso dirigido a los manifestantes reunidos, a las 9.30 P. M., ante la Secretaría del Trabajo y Previsión, dijo que el decreto había sido firmado por algunos Ministros, pero que otros querían estudiarlo mejor.

El mitin fué disuelto por los dirigentes peronistas a las 9 P. M. y los manifestantes efectuaron luego una marcha con antorchas por la Avenida de Mayo. Hasta el momento no se tiene noticia de que haya habido incidentes, si bien un grupo de veinte nacionalistas estacionados frente a "La Prensa" prorrumpió en los acostumbrados insultos contra el diario, pero no intentaron ningún acto de violencia, posiblemente debido a que el edificio estaba protegido por la policía.

A las 6.30 P. M. se habían congregado unos 600 manifestantes que gritaban "Farrell, Perón" para lograr que Farrell se presentara ante el público en el balcón de la Casa Rosada, pero fuerzas policiales de caballería obligaron a desalojar a los grupos frente a la casa de Gobierno.

Mientras tanto, nacionalistas que ostentaban revolver al cinto se congregaban en grupos de diez o quince en las calles cercanas y trazaban planes para disolver cualquier manifestación antiperonista que intentara formarse por los estudiantes, repitiendo su "manifestación blitz" efectuada con tanto éxito el sábado pasado.

NOMBRAMIENTOS MILITARES

En el interium, el Ministro de Guerra anunció oficialmente nombramientos militares importantes, entre ellos el del general de brigada Santos Vicente Rossi, para el cargo de comandante en jefe del primer Ejército que se compone de la primera y segunda divisiones de la guarnición de Buenos Aires, y del general de brigada Laureano Anaya, para Inspector General del cuerpo de infantería. Ambos pueden ser calificados de liberales. El general Estanislao López, ha sido nombrado jefe del segundo Ejército, que comprende a todas las fuerzas militares del interior del país.

El Secretario del Trabajo y Previsión, teniente coronel Antonio Mercante, aseguró más tarde a los trabajadores, que el Gobierno "sólo ha postergado su acción" respecto del decreto de Perón, cuando pronunció un discurso desde la Secretaría del Trabajo, después de las manifestaciones.

El teniente coronel Mercante dijo que la postergación se debe a las intenciones del Gobierno de reunir los puntos de vista de todos los afectados, pero que "los obreros pueden estar seguros que la Oficina del Trabajo apoya el decreto, que también es beneficioso para el comercio y la industria, puesto que garantiza la paz social".

Angel Borlenghi líder títere de la Confederación de Empleados de Comercio controlada por Perón, expresó, significativamente: "En la nueva reunión del Gabinete se tomará una decisión. Algunos Ministros desean estudiar el problema a fondo. Pero esperamos que se apresuren porque es inconcebible que un asunto de tanta urgencia sea estudiado durante más de un año, mientras el costo de vida sube continuamente".

Murieron ahogados 15 escolares en Estados Unidos

FIRST CREEK (Washington), 26. — (U. P. — Una pesada roca desprendida por un violento temporal de nieve chocó contra un ómnibus en que viajaban unos 50 escolares, arrojando al vehículo a las heladas aguas del lago Chelan, donde perecieron ahogados 15 estudiantes y el conductor del ómnibus.

La señora Elena Brown, salvó a cuatro niños y así misma a través de la ventanilla del vehículo cuando se hallaba sumergido en el agua a varios metros de profundidad.

El ómnibus se dirigía hacia el sur, en medio de una tormenta de nieve que impidió al conductor evitar que la roca chocara con el vehículo.

Buzos tratan de rescatar los cadáveres de las víctimas.

Gestiones para resolver la huelga de gas en Londres

LONDRES, 26.— (UP).— Cuatro millones de londinenses, que ya sufren restricciones en el suministro de alimentos y luz esperaban hoy el resultado de una serie de conferencias entre la Gas Light and Coke Company, y los trabajadores de la compañía que están en huelga.

El alumbrado de las calles en varios distritos ya ha sido cortado, los hospitales pueden quedar luegos sin gas, se espera una escase de pan, y tal vez 20.000 trabajadores de fábricas tengan que suspender sus faenas, a causa de la falta de este combustible empleados en muchas fábricas.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.) — El juez federal Fox ha ordenado las medidas para que se investigue la denuncia de que están disponiéndose fondos del Estado para la propaganda del coronel Perón.

La denuncia se formuló con motivo de haberse entregado un portafolios correspondiente a Luis Roche, delegado regional de la Dirección de Propaganda del Estado, en el cual se especifica haber recibido 3.000 litros de gasolina procedentes de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, empleados para conducir a manifestantes a un mítin en favor de Perón.

También de una nota cambiada entre Roche y Perón, se deduce que los fondos de la Dirección de Propaganda eran usados para la propaganda en favor de Perón.

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.) — En el período comprendido entre enero y septiembre de este año se han producido 2.728.463 metros cúbicos de petróleo, lo que representa una disminución de 5.9 por ciento respecto al mismo período del año anterior, cuando la producción fué de 2.898.097 metros cúbicos.

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.) — Los arquitectos, constructores y obreros de la construcción de toda Argentina, decidieron realizar un paro de 24 horas, como protesta contra los altos precios y la escasez de materiales.

Originalmente, el paro se había planeado como un huelga de duración indefinida. Este es el tercer paro de la construcción en un año.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 26. — (U. P.) — El Gabinete dispuso que el Congreso que será elegido el 2 de diciembre tendrá plenos poderes de Asamblea Constituyente.

Mediante un decreto ley constitucional destinado a definir los poderes del Congreso y del Presidente de la República que serán elegidos por el pueblo el domingo próximo, el Gabinete dispuso que el Congreso, "tendrá poderes ilimitados para redactar y promulgar la Constitución nacional, pero manteniendo la legitimidad de la elección de Presidente de la República".

El artículo 2 o establece que "mientras no sea promulgada la nueva Constitución del país el Presidente de la República que será elegido simultáneamente con los senadores y diputados ejercerá todos los poderes de la legislatura ordinaria y la administración que corresponda otorgando los actos legislativos que juzgue necesarios".

Finalmente, dispone que la duración del mandato del futuro Presidente y del Congreso "serán establecidos en la Asamblea Constituyente".

RIO DE JANEIRO, 26.— (U. P.) — Se ha revelado que el Gobierno brasileño dió el agreement al señor Souripv, como Embajador de Rusia y ha designado a Mario Pimentel Brandao, actual Embajador del Brasil en España para igual cargo en Moscú.

RIO DE JANEIRO, 26. — (U. P.) — El vespertino "O Globo", afirma que se prohibió al pintor Cándido Portinari realizar una exposición en Sao Paulo, por orden del intendente Abraham Ribeiro, quien calificó las obras de Portinari de "monstruosidades".

RIO DE JANEIRO, 26.— (U. P.)— El Director de la cartera de cambios del Banco del Brasil, Caztro Menezes, ha desautorizado categóricamente los rumores de que el cruceiro sería desvalorizado, agregando que la venta de oro fué determinada precisamente como defensa de la moneda.

ECUADOR

QUITO, 26.— (U. P.) — Terminadas las elecciones, sin novedad alguna, triunfaron las listas conservadoras, habiendo obtenido el primer lugar en los escrutinios el candidato conservador con el sesenta por ciento de los votos.

Le sigue el candidato socialista Juan Lovato con el treinta por ciento de los votos.

PERU

LIMA, 26.— ((U. P.) — "La Prensa", informa que el Embajador peruano en Estados Unidos Pedro Beltrán, renunció irrevocablemente, y dice que la renuncia coincide con la llegada a Washington del Ministro de Hacienda, Carlos Bernales.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 26.— (U. P.)— Se considera que ha fracasado la huelga de hambre de enfermos tuberculosos, decretada para hoy en señal de protesta para que se utilice la vacuna Pueyo.

Sólo el 40 por ciento de los enfermos se negó a comer. Casi la totalidad de las mujeres no hicieron caso de la huelga, comiendo como lo hacen habitualmente.

Ola de crímenes en Moscú, causada por ex soldados

MOSCU, 26. (UP).—Se espera el pronto término de la ola de crímenes que está azotando Moscú, y según se presume, otros distritos de la Unión Soviética, y que es consecuencia de la guerra; las autoridades han adoptado drásticas medidas destinadas a detener y aislar a estos elementos criminales.

La situación llegó a un punto tal, que el Comisario de Justicia, Nikolai Ryhkov, dió instrucciones a los tribunales y demás organismos punitivos de "desterrar" a los malhechores a las partes remotas del país. En su mayoría, estos malhechores son culpables de delitos comunes.

Hace pocos días, en una conferencia nacional, el Fiscal General, Konstantin Gorshenin, recomendó a los fiscales de distrito desarrollar todos sus esfuerzos para la aplicación estricta de la ley —que se presume fué aflojada un tanto durante la guerra y la ocupación alemana. Los infractores deben ser castigados con severidad, cualquiera que sea su delito, según Gorshenin.

No hay estadísticas criminales que sirvan de comparación, pero se sabe que se han registrado atracos, robos y aun asesinatos. Según se dice, estas infracciones son cometidas por menores de 20 años o criminales empedernidos que fueron amnistiados durante la guerra, y a quienes se permitió unirse a las fuerzas armadas. La amnistía favoreció a decenas de miles de hombres que sufrían diversas condenas; ahora desmovilizados, es aparente que algunos de estos hombres reanudaron sus antiguas actividades.

La mayoría de los atracos y robos se han cometido en callejuelas aisladas, y por ello, a contar desde hoy, las autoridades ordenaron que esas, así como las calles centrales, permanezcan iluminadas toda la noche.

Una víctima reciente de estos asaltos fué el famoso historiador Nikolai Gratsinaskny, cuya muerte fué anunciada oficialmente a comienzos del mes; se ha inofrmado, sin confirmación, que Gratsinaskny fué asaltado y muerto por una banda de malhechores en su villa campestre cerca de Moscú. Los autores fueron detenidos y probablemente ya ejecutados.

Otra víctima de un atraco fué el destacado artista de radio Dimitri Ledebedev, miembro del Teatro de Arte Sosnisky; también fué asaltado hace poco el profesor Mikhail Morozov.

Se estima que una vez en marcha el procedimiento judicial soviético, todos estos malhechores serán liquidados en corto tiempo; hecho sorprendente es que las infracciones no hayan llegado a proporciones mayores, si se las compara con el período inmediatamente posterior al de la primera guerra mundial.

Por otra parte, era natural que se desarrollara esta ola de crímenes, si se considera el desplazamiento sin paralelo de millones de civiles a causa de la guerra, la destrucción de pueblos y aldeas y la consiguiente pérdida de sus hogares por muchos millones. También debe tomarse en cuenta la influencia desmoralizadora de la ocupación alemana en la parte occidental de Rusia y la presencia de varios millones de huérfanos de guerra.

En contraste con otros períodos de la historia soviética, hay ahora escasos mendigos, y ha desaparecido totalmente del país el "ejército de cientos de miles" que recorría el país de un extremo a otro y que después de la anterior guerra mundial aterrorizó a la nación.

Arrollador avance nacionalista chino hacia Mukden, Manchuria

TOMARON POR ASALTO EL FUERTE DE CHIN-SIEN. AMERICANOS DIRIGEN LA ACCION, DICEN LOS COMUNISTAS

CHUNGKING, 26.— (U. P.) — (Por George Wang). La radioemisora comunista de Yenan acusó hoy a los oficiales norteamericanos de dirigir la ofensiva nacionalista en la Manchuria que dió por resultado la conquista de la fortaleza de Chin-Sien y el arrollador avance hacia Mukden, a sólo 130 kilómetros al nordeste.

Las últimas informaciones sitúan la principal avanzada blindada nacionalista en Kow-Pang-Tze, empalme ferroviario 56 kilómetros al nordeste de Chin-Sien (Chin-Chow).

En ese punto los nacionalistas han avanzado 220 kilómetros en línea recta.

La segunda columna blindada nacionalista avanza desde Chin-Sien por las laderas de las serranías de Manchuria.

La tercera columna espera en Kow-Pang-Tze lista para lanzarse hacia Ying-Kow, importante puerto al sur de Manchuria. Jon de los comunistas impidieron hace tres semanas los desembarcos de los nacionalistas

Un informante nacionalista manifestó que las tropas gubernamentales procedentes de Chin Wang Tao, desembarcaron en el puerto Hulutao, durante el fin de la semana.

La acusación comunista hecha por la radio de Yenan decía que varios centenares de oficiales norteamericanos están adscritos a cada ejército del Kuomintang y toman parte en la preparación y ejecución de la ofensiva, y añade: "En vista de que oficiales norteamericanos adscritos a los batallones fueron heridos en las acciones de Yin-Yaun-Kow, cerca de Shan-Hai-Kwan, ahora están adscritos solamente al cuartel general de los regimientos".

El teniente general Albert Wedemayer dijo el sábado que los oficiales norteamericanos han dejado de dar instrucciones militares a los ejércitos nacionalistas.

Las informaciones sobre la batalla de Chin-Sien dicen que el baluarte comunista que se creía defendido por 40 mil hombres, cayó después de una batalla de tres horas. Las autoridades militares dicen que los comunistas fueron completamente sorprendidos por el rapidísimo avance nacionalista.

Se informa en los mismos círculos que las unidades del Ejército Rojo que se habían retirado de Chang Chun y Mukden, regresan a esas ciudades de acuerdo con el convenio que se retrase la evacuación rusa.

Investigaciones para producir combustibles sintéticos en EE. UU.

WASHINGTON, 26.— (U. P) — El Gobierno federal está pronto para iniciar su programa experimental destinado a obtener combustibles sintéticos para contrarrestar la merma que se registra en las existencias de petróleo de los Estados Unidos. El costo de ese programa será de ... millones de dólares.

El Secretario del Interior Harold Ickes dijo que el Gobierno no tiene ahora todas las fábricas experimentales necesarias para ejecutar tal programa a consecuencia de la adquisición por la Oficina de Minas de la Fabrica de Materiales bélicos de Missouri, cerca de Louisiana, cuyo precio ha sido de 17 millones 500 mil dólares.

Tal fábrica producía amoníaco durante la guerra y ahora será transformada para elaborar gasolina de carbón y lignito. Se harán allí experimentos, pues la fábrica está a escasa distancia de los principales Estados productores de carbón.

Ickes añadió que las instalaciones de la fábrica serán ampliadas y que su personal podrá verificar los descubrimientos hechos durante la guerra por hombres de ciencia alemanes que adelantaron mucho en la elaboración de combustible sintético, descubrimientos que fueron confiscados por las fuerzas aliadas.

Uno de los procedimientos alemanes que será ensayado por los norteamericanos ha permitido obtener de 26 a 30 litros de gasolina, de una tonelada de carbón, además de suministrar toda la energía y calor que necesita la fábrica. Se ensayarán otros procedimientos alemanes para elaborar caucho sintético, alcohol, ácidos grasos, etc.

El Gobierno instalará también laboratorios en otras partes con el mismo fin.

El Japón tendrá que importar arroz

TOKIO, 26. — (U. P.) — (Por Miles C. Vaughen). — Una encuesta efectuada por la United Press, demuestra que Japón probablemente se verá obligado a importar arroz para impedir el hambre en algunos de sus más populosos centros industriales en este invierno.

No obstante, la situación no es tan mala como tratan de presentarla algunos propagandistas japoneses; hay acaparamiento, y se ha registrado por lo menos un caso en que algunos agricultores estaban reteniendo la cosecha para venderla en el mercado negro.

La escasez afecta principalmente a los distritos urbanos, y aparte del acaparamiento sus causas parecen encontrarse en la mala distribución y la falta de confianza en el circulante japonés.

Renunció el Ministro de Justicia de Egipto

EL CAIRO, 26.— (UP).— Hafez Ramadan Pasha, Ministro de Justicia, renunció el cargo. Ramadan, líder del partido nacionalista, era el único representante de su partido en el Gabinete Nokrashy, a quien habría escrito una carta, explicando que aun cuando él apoyaba el programa nacionalista del Gobierno, estaba en desacuerdo "con la ejecución" del programa, que consiste en el cumplimiento de las aspiraciones nacionales: revisión del tratado anglo-egipcio y evacuación de las tropas británicas.

Ramadan habría propugnado la inmediata y completa evacuación, mientras que Nokrashy y el resto del Gabinete eran partidarios de adoptar un procedimiento más lento, sin presiones a los británicos.

Los diarios informaron hoy que Ramadan se dirigió al Alto Egipto. Nokrashy anunció haber recibido la carta de renuncia, que aceptó. Se esperaba que Ramadan renunciase desde hace algún tiempo.

Manifestaciones en Managua al arribo del Presidente Ríos

WASHINGTON, 26.— (UP). — Se han dado a conocer en ésta nuevos detalles sobre las manifestaciones políticas ocurridas en Managua en la ocasión de la llegada a esa ciudad del Presidente chileno señor Ríos, el 10 del actual.

Siete de los manifestantes fueron deportados a Panamá la semana pasada y otros estaban en esa fecha aun detenidos, a la espera de ser puestos en libertad o quizás deportados.

Entre los líderes están los opositores conservador y liberal del Presidente Somoza, entre ellos el diputado liberal Aguado, que no fué detenido, y Flores Vega, propietario del semanario "El Liberal Independiente", que fué arrestado.

La multitud dió gritos de "Queremos libertad y democracia" y se negó a dispersarse al recibir la orden de la guardia nacional, armada con ametralladoras y fusiles con bayoneta calada.

Según los testigos los guardias golpearon a los manifestantes con las culatas de sus fusiles, algunos con bayonetas e hirieron a varias personas. En conjunto se calcula que los heridos o arrestados llegan a unos 200. El día 23 siete fueron deportados.

La declaración oficial nicaragüense decía el sábado que se ofreció a los líderes de la oposición escoger entre el exilio y confinamiento, eligiendo éstos lo primero.

Nuevo Gerente de la U. P. en Tokio

TOKIO, 26. — (U. P.) — El Gerente de la United Press en el Lejano Oriente, Miles Vaughn, anunció hoy que Ralph Teatsorth ha sido nombrado Gerente de la Oficina de la United Press en Tokio, en subctitución de Frank Tremaine, que ha regresado a Estados Unidos para ocupar otro cargo.

Teatsorth es veterano de la Guerra del Pacífico, habiendo actuado como corresponsal en las operaciones militares más importantes del Sur del Pacífico desde 1943 hasta terminada la guerra. Pertenece a la United Press desde el año 1930.

MYRON TAYLOR VOLVERA A ROMA EN ENERO

CIUDAD DEL VATICANO, 26.— (Agence France Presse). — Myron Taylor, representante personal del Presidente de los Estados Unidos ante la Santa Sede, volverá a Roma en enero, después de unas largas vacaciones pasadas en su patria.

Homenaje a G. Mistral en Bogotá

BOGOTA, 26.— (U. P.). — En el Teatro Colón se efectuó el acto literario en homenaje a Gabriela Mistral, con asistencia del Ministro de Educación, Germán Arciniegas; Cuerpo Diplomático y altas personalidades.

El señor Arciniegas habló para destacar la importancia de la poetisa chilena en la literatura americana.

La Panagra redujo precios de pasajes

WASHINGTON, 26.— (UP). — La "Panamerican Airways" anunció una reducción en los precios de sus pasajes, lo que predice, habrá de representar un millón de dólares anuales.

La "Panagra" anunció simultáneamente una reducción de los pasajes en sus líneas de entronque. Ambas reducciones de tarifas entrarán en vigor el primero de enero próximo.

Dijo que los viajes de ida y vuelta entre La Habana, Miami y Nassau serán reducidos de 36 a 30 dólares.

Como ejemplos de rebaja en las líneas troncales la tarifa entre Santiago y Buenos Aires será reducida de 60 a 50 dólares. Lima-Buenos Aires, de 210, a 200 dólares. Lima-Santiago, de 155, a 150 dólares.

Como ejemplo de las rebajas de la Panamerican, de Miami a Balboa de 130 a 120 dólares. De Miami a Buenos Aires, de 495 a 490. De Miami a Caracas de 160, a 149.

Predicen nuevos desórdenes en Bombay

BOMBAY 26.— (U. P.) — Aun cuando Bombay estuvo tranquilo durante el primer día de los dos de feriado por las elecciones, se predecía en círculos informados un estallido en la zona industrial de Bombay en los próximos dos días. Se expresaba que con la reapertura de las escuelas se reiniciarían las manifestaciones estudiantiles después del feriado el miércoles, y podría llamarse a la huelga general.

El sindicato de obreros de tracción de Bombay ha dado aviso con dos semanas de anticipación para la huelga.

Entretanto, el jefe de la policía militar del Ejército norteamericano en la zona de Bombay previno al personal del Ejército que estuviese vigilante en grupos de a cuatro o más durante el feriado y anduviese en grupos cuando esté en zonas de densa población.

Batista sometido a tratamiento en E. U.

NUEVA YORK, 26.— (UP). — Después de haber estado internado algunos días en la clínica Mount Sinai, el ex Presidente de Cuba general Fulgencio Batista, se halla nuevamente en sus habitaciones en el Waldorf Astoria, sometido a un tratamiento especial de calisténica ordenado por el doctor Heyman, quien prescribió su reingreso en la clínica dentro de los próximos diez días a fin de continuar el tratamiento de la afección renal que padece.

ENTREGA DE MATERIAS PRIMAS RUSAS A LOS CHECOS

PRAGA, 26.— (Agence France Presse).— Rusia entregó a Shecoeslovaquia considerables cantidades de materias primas, especialmente minerales, grasas industriales, carbón coke, y lino.

También recibirá prximamente cuarenta vagones cargados con tuberías para la reparación de locomotoras, y material industrial destinado a la reconstrucción de las zonas devastadas por el pillaje alemán.

La primera nevada agravó situación de la capital alemana

BERLIN, 26. — (U. P.) — La primera nevada de invierno ha caído hoy sobre Berlín y ha azotado a millares de refugiados que se dirigen al oeste por la carretera o que se hallan en los campos de refugio alrededor de la capital.

Los hospitales de la ciudad están atestados y las autoridades temen que el temporal de nieve traiga un aumento de la la mortalidad, especialmente a causa de la influenza.

Las viviendas siguen aún sin calefacción, debido a la decisión tomada por los aliados de no facilitar carbón para los domicilios particulares y de reservar la leña para la época más fría de invierno.

EL GENERAL KOENIG REGRESO A PARIS

PARIS, 26. — (Agence France Presse).— Procedente de los Estados Unidos, llegó el aeródromo de Orly el general Koenig, después de hacer una escala de tres días en las Azores.

INFORMACIONES GENERALES

ANGUSTIOSA SITUACION DE SOC. PROTECTORA DE ANIMALES SE ESTABLECIO

Se reunió extraordinariamente el Directorio de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" para tratar, de preferencia, sobre la situación económica de la Institución.

El tesorero, señor Oyaneder, manifestó que debido al exceso de los gastos de los nuevos servicios de Clínica Veterinaria, mantención de los abrevaderos, de los Carros Ambulancia y pago mensual del personal de empleados la tesorería de la Sociedad pasa por una situación sumamente crítica, lo que obligará a suspender algunas importantes actividades, si no se obtienen nuevos recursos económicos.

A este respecto, se acordó insistir ante el señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago para que se le otorgue una subvención especial a la Protectora en el Presupuesto. Del mismo modo, se aceptó hacer un llamado a los socios y a las personas de buena voluntad para que ayuden a financiar los gastos mensuales de la Sociedad, que fluctúan entre ocho y nueve mil pesos.

La señora Olga Vargas de Silva Cruz se refirió a la Clínica de la Sociedad y al espléndido funcionamiento de ella.

El secretario informó al directorio del éxito del envío del folleto "Protección a los Animales", a los Jueces de Policía Local de las diversas Municipalidades de la República, habiéndose recibido contestaciones muy favorables de los señores jueces, ofreciendo cooperar en favor del buen trato con los animales, y aplicar el máximo de la multa a los que infrinjan los reglamentos sobre tal materia.

Al director don Francisco Hinojosa Robles, se le comisionó para que tenga a su cargo el boletín mensual de la Sociedad y para que prepare el programa de un beneficio que se realizará en el Teatro Caupolicán en la primera quincena de diciembre.

Entre otros acuerdos tomados en la sesión de ayer, se consideró el de obtener de la Municipalidad de Providencia algunos recursos económicos para la Sociedad, dado que el Carro Ambulancia para animales grandes y aun los dos triciclos para recoger perros en la vía pública, atienden también todo el sector de esa Comuna.

Con emocionado afecto ...

(DE LA 1.a PAGINA)

fué saludado con una larga ovación.

Las tropas de la Escuela de Aviación presentaron armas y la banda irrumpió con el Himno Nacional que S. E. escuchó de pie bajo las escalerillas del avión, teniendo a su derecha al Ministro de Defensa Nacional y a su izquierda a su hijo Carlos.

Las cinco baterías del Regimiento "Tacna" empezaron a disparar salvas en honor del Primer Mandatario, hasta completar 21.

Terminado el Himno, se acercó a saludar a S. E. el Vicepresidente, Excmo. señor Duhalde, a quien el Presidente abrazó efusivamente.

En seguida abrazó y besó cariñosamente a su esposa, la señora Marta Ide de Ríos, y a su hijo Fernando, que habían quedado en Santiago.

Luego siguieron abrazando y felicitando a S. E. todos los Ministros de Estado, los altos funcionarios públicos, las autoridades civiles y militares y amigos personales.

Mientras tanto, los demás miembros de la comitiva saludaron a sus parientes y amigos, dando lugar a emocionantes escenas.

CON EL CUERPO DIPLOMATICO

A continuación, el Primer Mandatario se acercó al sitio en que se encontraban esperándolo los miembros del Cuerpo Diplomático.

Asistido por el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos, el Excmo. señor Ríos saludó cordialmente a los representantes de las naciones amigas. En primer término, dió la mano al Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani, Decano del Cuerpo Diplomático; luego al Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers; en seguida al Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, y así sucesivamente, según el orden de precedencia protocolar.

Luego, acompañado por el Vicepresidente Excmo. señor Alfredo Duhalde, por su esposa señora Marta Ide de Ríos, Ministros de Estado y miembros de su comitiva, el Primer Mandatario abandonó el recinto del aeródromo. En el hall principal de Los Cerrillos abrían calle a S. E. delegaciones de oficiales de las unidades del Ejército, a quienes el Primer Mandatario saludó cordialmente.

Al salir del edificio del aeropuerto para tomar el automóvil que lo conduciría hasta la Moneda, las tropas del Regimiento Escuela de Artillería Antiaérea presentaron armas y la banda tocó el Himno Patrio.

Acto, continuo, S. E. subió al automóvil abierto, en compañía del Excmo. señor Duhalde y de su Edecán Militar, Comandante don Ernesto Wurth Rojas. En los automóviles siguientes subieron los Ministros de Estado y los miembros de la comitiva presidencial, acompañados de sus familiares.

El Excmo. señor Ríos hizo un recorrido apoteósico hasta el Palacio de la Moneda, siguiendo por el Camino de Melipilla, el Paso a Nivel la Avenida Subercaseaux, Rondizzoni, Beaucheff, Avenida Blanco Encalada, Ejército, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos y Moneda hasta la entrada principal del Palacio de Gobierno.

NUEVOS SALUDOS

El Excmo. señor Ríos subió de inmediato al Salón Rojo de la Presidencia de la República, recibiendo honores de la Guardia de Palacio.

Llegaron a saludarle todos los Ministros, dirigentes políticos y obreros y amigos personales.

El Primer Mandatario posó para los reporteros gráficos, junto con el Vicepresidente Excmo. señor Alfredo Duhalde, su esposa, señora Marta Ide de Ríos, Ministros de Estado y otros altos funcionarios.

S. E. HABLA A LA MULTITUD

Mientras tanto, un público numerosísimo se había estacionado frente al Palacio de la Moneda, lanzando vivas y cariñosas expresiones al Primer Mandatario.

La muchedumbre empezó a pedir que hablara el Presidente, quien, oyendo tales exclamaciones, salió a los balcones, acompañado por el Excmo. señor Duhalde y los Ministros del Trabajo y de Obras Públicas, señores Mariano Bustos y Eduardo Frei Montalva.

El Primer Mandatario fué saludado por la multitud con una larga y cariñosa ovación.

Ante las insistentes peticiones de los manifestantes, el Excmo. señor Ríos pronunció por medio de altoparlantes una breve improvisación, que fué muy aplaudida.

El texto aproximado de sus palabras está reproducido en otras columnas.

Luego improvisó el Senador don Eliodoro Domínguez, quien fué también muy ovacionado. Sus palabras aparecen en párrafo aparte.

S. E. se retiró de los balcones inmediatamente después de hablar y sostuvo una corta charla con los periodistas.

SE DIRIGE A PAIDAHUE

A las 18.15 horas, aproximadamente, el Excmo. señor Ríos se dirigió a su residencia particular de Villa Paidahue, en compañía de su esposa e hijos, para tomar un descanso después de su largo viaje.

En esta semana deberá decidirse la fecha en que S. E. reasumirá sus altas funciones.

DECLARACIONES DEL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

SOBRE LA ACTUACION DE DON HERNAN VIDELA LIRA EN LO RELACIONADO CON LA MINERIA

El Consejo de la Caja de Crédito Minero, en presencia de los ataques de que ha sido víctima uno de sus miembros, el Senador don Hernán Videla Lira, ha acordado hacer públicas las siguientes declaraciones:

1.o Que en lo referente a las exportaciones de cobre, la actuación del señor Videla fué precisamente en favor de los productores mineros y en desmedro de los industriales exportadores de este metal, pues debido a ella, se consiguió la supresión de la facilidad de que gozaban estos últimos para adquirir los dólares necesarios a $ 19.37, fijándose el cambio corriente de $ 31.

2.o— Que el señor Videla aceptó el cargo de Director de la Madeco, ofrecido por la Corporación de Fomento de la Producción, a pedido expreso y ante la insistencia de la unanimidad del Consejo de la Sociedad Nacional de Minería, del cual forman parte siete miembros del Consejo de la Caja de Crédito Minero, y como un medio de conseguir que uno de los representantes de esta industria actuara en el seno mismo de esa Sociedad.

3.o— Que el señor Videla ha sido el verdadero paladín en la defensa, tanto de los precios como de las prórrogas de los contratos de venta de minerales chilenos con la Metals Reserve Co., y la U. S. Commercial Co., lo que le consta a este Consejo por haber actuado varios de sus miembros en unión con el señor Videla y por informar éste al Consejo periódicamente, de las gestiones realizadas; y

4.o— Que el señor Videla Lira en todas y cada una de sus actuaciones relacionadas con la Minería, ha procedido siempre teniendo a la vista exclusivamente el interés del país y el de esa industria.— Santiago, 26 de noviembre de 1945.— **Oscar Urzúa Jaramillo; Osvaldo Martínez Carvajal; Roberto Gutiérrez Prieto; Mauricio Mena Mena; Marín Rodríguez Diez; Oscar Peña y Lillo; Hugo Zepeda Barrios; Miguel Herrera López.; Arturo Herrera Acevedo.**

RESULTADOS DE RIFA PRO VIAJE DE ALUMNOS DEL LICEO SAN AGUSTIN

El domingo último se llevó a efecto el sorteo de la rifa interna que organizaron los alumnos del Liceo para reunir fondos para realizar un viaje de estudios.

Los números premiados son: G 0980, una radio; C 1385, un juego Parker 51; F 1987, $ 500 en mercaderías, casa Praga; F 1895, imagen de arte; A 0481, $ 250 en mercaderías, Botillería Casa Quinta Normal; D 0161, torta, Establecimientos Oriente; C 0508, caja de puros Habanos.

Premios de consuelo

B 0888, pañuelo de seda; D 0304, prendedor de corbata; C 1864, corbata; B 1171, Jeromín, del P. Luis Coloma; G 0626, Lord Cochrane, E. Bunster; F 0842, El Loco Estero, Blest Gana.

Los organizadores de la rifa piden a los favorecidos con el resultado que retiren a la brevedad posible los premios, dentro de la presente semana.

SERVICIO ESPECIAL METEOROLOGICO

El Observatorio de El Salto mantuvo ayer un servicio especial de informes meteorológicos que transmitió oportunamente por radio a Los Cerrillos durante el vuelo del avión que conducía al Excmo señor Ríos y comitiva.

Cuando el avión volaba sobre Cabildo, se desencadenó una violenta tempestad en la cordillera, por la cual la aeronave hubo de desviar su ruta.

POEMAS DE GABRIELA MISTRAL EN RADIO NAC. DE MINERIA

El sábado 15 de diciembre, a las 18.30 horas, se llevará a efecto en el salón Auditorium de la Radio Sociedad Nacional de Minería un recital poético de Olga Vogel en homenaje a Gabriela Mistral.

Esta artista en la declamación recitará un selecto conjunto de poemas de nuestra ilustre poetisa, lo que seguramente despertará enorme interés en los círculos artísticos y sociales. La señorita Vogel ha dado numerosos conciertos en Santiago y Concepción que han constituído todo un éxito, habiendo recibido entusiastas elogiosos de la prensa y de los críticos por sus bellas interpretaciones.

Los precios que se cobrarán por las entradas a este recital son módicos y su producido se destinará a beneficio de un hogar de niños.

COLECTA EN FAVOR DE LA ESCUELA GRATUITA Y PARTICULAR N.o 41

DESARROLLA UNA BENEFICIOSA LABOR ENTRE LOS ESCOLARES DE ESCASOS RECURSOS

En la calle Mapocho 2345 funciona una Escuela gratuita particular, la cual ofrece educación, vestuario, atención médica y dental, desayuno y almuerzo a su alumnado, el que consta de 400 niños, hijos todos de las familias más modestas: obreros, en el mejor de los casos, otros son niños que viven en las peores condiciones, muchos de ellos ignoran aún si tienen padres.

Esta Escuela vive de la subvención que se paga por número de alumnos; pero como no es posible subvenir a los gastos que ésta demanda se recurre al trabajo de un Patronato que trata de obtener los medios entre los amigos de los niños pobres.

La Municipalidad de Santiago ha concedido una colecta pública para esta Escuela, la cual es conocida con el nombre de Escuela Andacollo N.o 41. La colecta tendrá lugar el día jueves 29 del presente.

En esta Escuela trabajan intensamente no sólo sus maestros, quienes tratan de estar siempre al día en todo lo que se refiere a métodos modernos de educación, sino que en ella se ha puesto en práctica un procedimiento revolucionario, cual es el de mantener un consultorio de conducta al cual recurren los padres en demanda de consejos para el mejor tratamiento de sus niños. Allí también se les obsequia medicina no sólo para los niños que son escolares de la Escuela 41, sino de sus hermanos mayores o menores que por ambos motivos no concurren a la Escuela.

AGRADECIMIENTOS A LA CAJA DE LA HABITACION

La Junta de Vecinos de Lo Vial (sector Oriente), en su última sesión acordó hacer públicos sus agradecimientos a la Caja de la Habitación por la acertada resolución que dió al problema de los mejoreros de la Población Pedro Mira, gracias a la intervención directa del Jefe de la Sección Ley 5,579, don Hernán Cifuentes, y demás comisiones que han intervenido en el ya citado problema.

DON RAUL CASTRO LA ROSA EXPRESA SUS AGRADECIMIENTOS AL DEJAR CARGO COMISARIO DEPARTAMENTAL

COMUNICACION ENVIADA AL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS, DOCTOR JOSE SANTOS SALAS

El señor Raúl Castro La Rosa, que hasta ayer desempeñaba las funciones de Comisario Departamental interino de Subsistencias y Precios de esta capital, envió a mediodía de ayer la siguiente comunicación al Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor José Santos Salas:

"Señor Comisario General:

Conforme a lo dispuesto por el Supremo Gobierno, el suscrito ha hecho entrega, en el día de hoy, del cargo de Comisario Departamental de Santiago, que servía interinamente, y para el cual Ud. le honró, proponiendo su nombramiento.

Como usted sabe, señor Comisario General, el suscrito se reintegra a sus funciones técnicas del Departamento de Costos y Precios, cuya jefatura sirve en propiedad, en atención a haberse cumplido el término legal del interinato, y por no haber aceptado el cargo de Comisario Departamental, en propiedad, que le fué ofrecido oportunamente.

Al dejar este puesto, el suscrito quiere dejar expresa constancia de la colaboración leal, entusiasta y eficiente que le han prestado los funcionarios del Comisariato Departamental.

Finalmente, agradece al señor Comisario General la confianza que siempre le ha merecido, y, particularmente, en el ejercicio de las delicadas e ingratas funciones de Comisario Departamental.

Saluda atentamente a Ud.

Raúl Castro La Rosa."

DD. de carnicerías se concentrarán en el Teatro Caupolicán

LO HARAN EN CONJUNTO CON LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA, MAÑANA

A fin de hacer pública su protesta por la negligencia que ha habido hasta el momento, en llegar a una solución en el viejo problema de la carne, el gremio de los dueños de carnicerías se concentrarán mañana a las 15 horas, en el Teatro Caupolicán, en conjunto con la Cámara de Comercio Minorista de Chile.

El tema básico que abordará el Sindicato en esta concentración, según versión oficial será la torcida aplicación que se le ha dado al decreto ley 520 que decretó el Comisariato de Subsistencias y Precios, motivo por el cual ha facilitado toda clase de especulaciones en el comercio de la carne, y en forma especial en el recinto del Matadero, que es donde existe el monopolio de los departamentos de matanza, que fueron entregados a determinados intermediarios, llamados industriales abasteros.

Los dueños de carnicerías declaran que son víctimas diariamente de toda clase de abusos por parte de los intermediarios ya citados, tales como el recargo indebido en los precios de la carne en vara, como el recargo en el pesaje por el mal estado de las romanas controladoras y por último, por la negligencia de parte del funcionario jefe de ese recinto, quien en ningún momento ha adoptado las medidas que requiere el caso en lo relacionado con la especulación y denuncias que diriamente exponen los comerciantes afectados.

Además, en la concentración de mañana se tratará del aspecto general del problema, insistiéndose en la necesidad que hay de que se acojan las sugerencias de este Sindicato, condensadas en diversos memoriales y que tienden a darle una solución integral a este problema, debiéndosele dar preferencia a aquellas medidas de carácter inmediato, dada la aflictiva situación por la cual atraviesa el gremio y el público consumidor.

Por último, la directiva de este Sindicato hace un fervoroso llamado a todos los dueños de carnicerías, a fin de que concurran a la concentración indicada, debiendo por esta causa cerrarse los negocios a las 15 horas, hora en que se iniciará el acto y que terminará a las 17 horas.

REUNION DE ASPIRANTES A EST. UNIVERSITARIOS

Hoy a las 19.30 horas se efectuará en la Universidad de Chile la primera sesión de los cursos preuniversitarios destinados a ofrecer información y capacitación a los alumnos que aspiran a ingresar en la Universidad. Esta primera sesión está destinada a aquellos alumnos que deseen ingresar a las escuelas universitarias de Ingeniería, Arquitectura, Economía y Comercio y Pedagogía en Matemáticas.

La reunión será presidida por la señorita María Lara, profesora del Liceo Experimental "Manuel de Salas"; por don Enrique Salas, Jefe del Departamento Orientación Vocacional del Ministerio de Educación Pública, y por relatores representantes de las distintas escuelas universitarias mencionadas.

Estos cursos preuniversitarios, que por primera vez se ensayan en la Universidad de Chile, colaborarán para que el alumno ingrese a las aulas universitarias en las mejores condiciones posibles, procurando que cada estudiante se incorpore a la carrera profesional que esté más de acuerdo con su vocación y aptitud.

A la reunión pueden asistir, además de los alumnos matriculados en el Departamento pre-Universitario de la Universidad Popular, todo estudiante que desee conocer algunos aspectos de la carrera que piensa seguir. Cualquiera información al respecto se atiende en la Casa Central Universitaria, 2.o piso, oficina 21, de 16 a 20 horas.

EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS POR INCENDIO DE CALLE CONDOR

LAS EMISORAS BULNES INICIAN UNA EROGACION PUBLICA

La Asociación de Artistas Aficionados de Chile y Emisoras Bulnes, por intermedio de su audición "Teatro del Pueblo", conmovidas por la triste tragedia ocurrida en la madrugada del sábado ppdo., con motivo del incendio de calle Serrano con Cóndor, en cuyo siniestro muchas familias modestas quedaron en la más espantosa miseria, perdiendo hogar, enseres, etc., acordó iniciar una suscripción para ayuda de los damnificados, cuyas primeras donaciones damos a continuación:

Emisoras Bulnes, por intermedio de su gerente legal ... ... $ 1.000
Cinfo Collao, reina de los Artistas Aficionados . . . 30
Conjunto Artístico "Los Fígaros" 20
TOTAL .. .. .. $ 1.050

Las personas, instituciones, tanto culturales como deportivas, sindicales y mutualistas que deseen efectuar donaciones para aumentar esta suma, pueden pasar a Emisoras Bulnes, Estado 360, cuyas donaciones se irán publicando día por medio.

Además, la Asociación de Artistas Aficionados de Chile está gestionando ante la Empresas de los Teatros Caupolicán o Almagro, un festival de los artistas del pueblo, a beneficio de los damnificados.

LA ESCUELA N.o 95 RINDIO HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL

Con un acto especial de homenaje a la ilustre maestra poetisa, Gabriela Mistral se puso término a un ciclo de trabajos desarrollados por las alumnas de la Escuela Superior de Niñas N.o 95 para poner de relieve los hechos sobresalientes de la vida de la insigne maestra que ha ganado para Chile y América el Premio Nobel de Literatura.

El programa estuvo a cargo de la Academia Literaria "Gabriela Mistral", que existe en la Escuela desde hace varios años; contó, entre otros, con los siguientes números: Canción Nacional; Gabriela Mistral, composición; Piececitos de Niño, recitación, etc.

Fueron invitados especialmente a este acto los padres y apoderados de las alumnas, quienes tuvieron oportunidad de presenciar un sencillo e impresionante acto.

SE DESEA SABER DE MARIO PIUSSI

Rafael Ernesto Villanueva Elgueta, recluído en Open-Door, desea saber de su sobrino, Mario Piussi Elgueta, de profesión electricista. Cualquier dato se agradece darlo al Sanatorio mencionado.

DELEGADAS CHILENAS ANTE EL CONGRESO DE MUJERES DE PARIS

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha autorizado el nombramiento de las señoritas Ir Salas y Margot Duhalde, como representantes de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas al Congreso Femenino que se realizará en París en los últimos días del presente mes, y en los primeros días de diciembre. La Cancillería ha trasmitido este nombramiento por cable a las interesadas por intermedio del Embajador de Chile en Londres, ciudad donde se encuentran actualmente las señoritas Salas y Duhalde.

ASAMBLEA DEL CENTRO DE FISICA NUCLEAR

Mañana a las 18.15 horas, se verificará en la Escuela de Ingeniería, Av. Blanco 2008, una asamblea extraordinaria del Centro de Física Nuclear, en que se dará cuenta de los trabajos iniciados y del programa para los próximos meses.

Luego se hará una exposición sobre las repercusiones que ha tenido la bomba atómica en los principales países.

Como conclusión, se recalcará la necesidad de incrementar las investigaciones científicas en general en nuestro país.



PRIMERA SESION DE LA REUNION ANUAL DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGIA

Con una asistencia numerosa, compuesta por las autoridades universitarias, el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, profesores de la Escuela de Medicina de ambas Universidades, miembros de sociedades científicas, médicos y estudiantes, se inició ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la segunda reunión anual de la Sociedad de Biología.

El tema desarrollado por el Dr. B. A. Houssay, "tiroides y diabetes" constituyó un acabado y bien documentado estudio sobre tan importante materia.

A continuación, los doctores Hoffmann y Talesnik, presentaron sus trabajos sobre "la influencia de la hormona tiroidea en algunos sistemas neuroefectores, especialmente en el carazón".

Al final de cada ponencia se suscitó un corto e insistente debate sobre las materias presentadas.

EFECTOS QUE PRODUCE EN LA AGRICULTURA EL POLVILLO DEL CEMENTO

Hoy, a las 18.30 horas, se llevará a efecto en el local de la Sociedad Agronómica de Chile, Chacabuco N.o 209, un interesante debate técnico sobre los efectos que produce en la agricultura el "polvillo de cemento" que arrojan las fábricas de Cemento "El Melón", en la zona de Calera.

Participarán en esta discusión científica los distinguidos ingenieros agrónomos, señores César Capdeville, que ha hecho interesantes trabajos e informes sobre esta materia y que viene especialmente desde Quillota para participar en él; el doctor Alberto Graf Marín, Profesor de Fitopatología en la Escuela de Agronomía, y otros destacados ingenieros agrónomos especialistas.

La entrada es libre y se encarece puntualidad en la hora.

NUEVO PROFESIONAL

Después de rendir con todo éxito su examen de grado en la Universidad de Chile, ha obtenido su título de ingeniero civil el señor Hugo Navarro Navarrete, que actualmente presta sus servicios en la Corporación de Fomento de la Producción.

PROGRAMA SEMANAL DE LAS TRANSMISIONES DE ESCUELA EXPERIMENTAL

El siguiente es el programa de transmisiones de Radio Escuela Experimental para la presente semana:

Martes 27, de 16 a 16.30: Audición para el profesorado primario y para los alumnos de las Escuelas Normales. Tema: "El Premio Nobel de Literatura"; charla a cargo del señor Eduardo Mujica, profesor de Castellano de la Escuela Normal Superior "José A. Núñez".

Miércoles 28, de 11 a 11.30: Audición para el Segundo Grado. Tema: "Leyenda Guaraní".

Jueves 29, de 15 a 15.30: Audición para el Segundo Grado. Tema: "Leyenda Guaraní".

Viernes 30: Audición para el Tercer Grado. Tema: "La papa y el maíz". (De 11 a 11.30 horas).

Como de costumbre, estas audiciones se harán por C. B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

GEORGINA DURAND PUSO TERMINO ANOCHE A SUS ENTREVISTAS RADIALES

Con la audición de ayer por la Radio "Nuevo Mundo", la conocida periodista Georgina Durand ha puesto término al ciclo de entrevistas de carácter médico, que realizó por esa emisora durante el presente mes.

A través de estas interesantes charlas radiales que ella sostuvo con distinguidos facultativos del Servicio Médico Nacional de Empleados, dió a conocer todos los beneficios que otorga este organismo a los imponentes de las diversas Cajas de Previsión, como asimismo las diversas actividades que ha desarrollado este Servicio, en el corto tiempo de existencia que lleva.

DON DOMINGO DURAN SE INCORPORO AL CONSEJO DE LA CAJA DE EE. PP.

OTROS IMPORTANTES ACUERDOS

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares sesionó bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo, don Pedro Freeman Caris.

Al iniciarse la sesión, el señor Freeman en una breve improvisación dió cuenta al Consejo de que, en acatamiento de un Decreto Supremo, se incorporaba al seno de este cuerpo directivo el nuevo consejero don Domingo Durán Morales, como representante de los empleadores, en la vacante quedada por fallecimiento de don Enrique Moll Loring. Al saludar al nuevo consejero, el vicepresidente dijo que creía interpretar el sentir del Consejo ante la incorporación del Sr. Durán, al decir que su concurso será un aporte valioso para la institución, dados los conocimientos de los problemas sociales que posee y su dilatada actuación al servicio del país. Finalmente, agregó que se felicitaba de esa designación. Todos los consejeros adhirieron a la recepción cordial que el señor Freeman tributaba en esos momentos al señor Durán Morales.

El señor Durán Morales al agradecer los conceptos emitidos sobre su persona por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja dijo que había aceptado el cargo de consejero en la confianza de que sabrá desempeñarlo debidamente y que ése era su único objetivo. Agregó que no traía propósitos preconcebidos contra la acción del Consejo, ya que estimaba que siempre se había procedido dentro de las normas de corrección y de la ley. Por último, junto con agradecer las palabras de sus compañeros de Consejo, ofreció una vez más su concurso para resolver los problemas que llegan a conocimiento de este cuerpo directivo.

DESIGNACIONES

En seguida se acordó designar al señor Durán miembro de la Comisión de Obras; al señor Hinojosa, representante empleado ante el Consejo Superior del Trabajo, y al señor Daroch Fernández, representante empleador ante el mismo organismo.

Luego de considerarse diversas solicitudes de carácter particular el Consejo acordó encomendar al Departamento Técnico practique la tasación del fundo "La Flor de Maipo", ubicado en Buin, y haga un estudio respecto del valor de la construcción de casas en las diferentes parcelas que, por resolución del Consejo, les serán adjudicadas a un grupo de empleados de Chuquicamata.

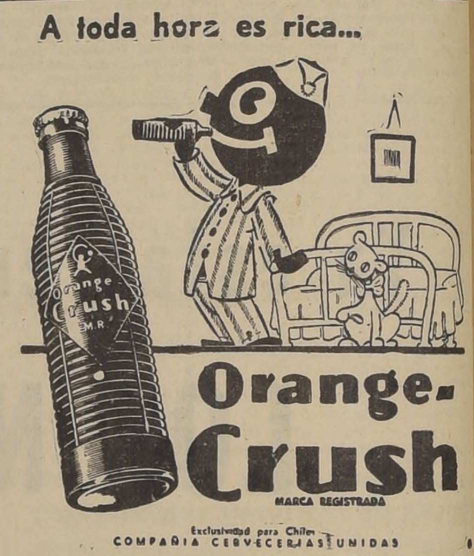
Finalmente, el Consejo resolvió que los festivales que anualmente organiza la Caja de Previsión de Empleados Particulares, a favor de instituciones de beneficencia, tengan lugar el 5 de diciembre, a beneficio de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, y el 20 de diciembre para la Sociedad Protectora de Animales. Estos festivales se realizarán en el Teatro Caupolicán, que es de propiedad de la Caja.

RADIOTRANSMISIONES DE LA UNIVERSIDAD

Mañana, por C. B. 66, Radio Chilena, a las 21.45 horas, se transmitirá un libreto original de Andrés Sabella, titulado: "La Balanza de la Justicia está inmóvil", correspondiente al ciclo "Crónicas Humanizadas de la Universidad de Chile".

INVITACION DE NATIONAL SCHOOLS

NATIONAL SCHOOLS nuevamente tiene el agrado de invitar a sus alumnos de Radio a la sesión de proyecciones cinematográficas sobre los temas: "Teoría Molecular de la Materia", "Las Ondas sonoras y sus orígenes" y "Qué es la Electricidad", que se llevará a cabo hoy martes en el Laboratorio Anexo, Av. Bernardo O'Higgins 1559, a las 18.30 horas. Es esta cortesía de la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile. Hacemos hincapié que sólo se permitirá la entrada a alumnos avanzados de NATIONAL SCHOOLS.



El homenaje popular desde Los Cerrillos hasta la Moneda

ARCOS DE TRIUNFO Y UNA COMPACTA MUCHEDUMBRE DIERON GRAN REALCE A LA RECEPCION. —

DIEZ MIL ESCOLARES AGITARON BANDERITAS CHILENAS AL PASO DEL PRIMER MANDATARIO

El pueblo de Santiago tributó una entusiasta y vibrante manifestación al Excmo. señor Ríos. En efecto, a través del largo recorrido del puerto de Los Cerrillos hasta la Moneda, los habitantes de la capital, sin distinciones de banderías políticas ni de clases sociales, rindieron su homenaje de gratitud al paso del Primer Mandatario que regresa después de haber paseado el nombre de Chile a través de 15 repúblicas hermanas.

En la recepción de ayer participó la ciudadanía, pues, aparte de las tropas de la guarnición, de los establecimientos educacionales, instituciones políticas, obreras, deportivas, etc., se hizo presente el público en general, esa masa de gente que no forma en ninguna institución ni organismo y que en todo procede sin otra directiva que la de su criterio y sentir personal.

Largo y fatigoso resultaría hacer una descripción minuciosa de la recepción que la ciudad de Santiago tributó al señor Ríos.

Las aceras, a lo largo de todo el recorrido, estaban repletas de público formado por hombres, mujeres y niños que, agitando pequeñas banderas nacionales, saludaron emocionadamente el paso del cortejo presidencial.

PASA S. E.

En un automóvil abierto y escoltado por carros del Ejército, hizo su entrada a la ciudad el Excmo. señor Ríos, acompañado del Vicepresidente, señor Duhalde, y del Edecán de servicio, comandante Würth.

En los coches restantes venían los Ministros de Relaciones Exteriores, Interior, Hacienda, Educación, Defensa Nacional, Tierras, Salubridad, Vías y Obras, Agricultura, Trabajo y Justicia. A continuación formaban en la comitiva los coches del Intendente de la provincia, del Alcalde, del Presidente de la Corte Suprema y de los Presidentes del Senado y de la Cámara.



Desciende del avión el Embajador en Washington, don Marcial Mora, junto con el Ministro de Defensa, general Carrasco y el senador Eleodoro Domínguez.

La caravana siguió por el camino de Melipilla hacia el paso a nivel, en medio de un numeroso público, que hizo objeto al Excmo. señor Ríos de especiales demostraciones de simpatía.

En el paso a nivel había un gran número de ferroviarios, incluso subidos en varios coches de un tren estacionado sobre el puente, quienes vivaron entusiastamente al Jefe del Estado.

Mientras en el cielo trepidaban los motores de los aviones militares con que la Fuerza Aérea saludaba a su generalísimo, el público, las Escuelas y las organizaciones obreras, deportivas, etc., que habían tomado colocación en los respectivos sitios que se les había señalado de antemano de conformidad con el programa de recepción, hacían objeto al señor Ríos de calurosas manifestaciones de simpatía.

S. E. visiblemente emocionado agradecía el aplauso de sus compatriotas.

ARCOS DE TRIUNFO

La comitiva siguió por Avenida Subercaseaux, Rondizzoni y Beauchef, en medio de una multitud que cada vez se hacía más compacta y entusiasta.

En Rondizzoni, la Fábrica Yarur había levantado un gran arco de triunfo, en el que se leían el nombre de S. E. y el de la firma, con las figuras de las tres Américas.

En Avenida Blanco Encalada estaban apostadas a ambos lados varias Brigadas de Scouts, las que saludaron el paso del Excmo. señor Ríos con sus báculos y sombreros en alto.

EN LA CALLE EJERCITO

En seguida la comitiva entró a la calle Ejército, donde la recepción alcanzó extraordinarios caracteres.

Una muchedumbre compacta llenaba ambas aceras. En los balcones de las casas esperaban el paso de S. E. todas las familias, que lanzaban flores al Excmo. señor Ríos. Los regimientos de la guarnición se encontraban apostados a lo largo de todo el recorrido, desde Blanco hasta Alameda, y presentaron armas al Presidente.

El Cuerpo de Bomberos había levantado arcos de triunfo con su material, que estaban engalanados con flores y guirnaldas. Guardias especiales de voluntarios presentaban honores a S. E.

Había arcos de la 6.a, 7.a, 8.a y 12.a Compañías, y en todos ellos se leía el nombre del Excmo. señor Ríos.

EN ALAMEDA

En la Avda. Bernardo O'Higgins la multitud era incontenible e hizo objeto al Presidente de la República de cariñosas demostraciones.

Tropas de la guarnición se encontraban también apostadas a lo largo del recorrido y rindieron honores al Mandatario.

Las alumnas del Liceo N.o 3 se encontraban ubicadas en el propio edificio del colegio, tanto a la entrada como en los balcones, y lanzaron una verdadera lluvia de flores al Excmo. señor Ríos, quien agradeció con el sombrero en alto y sonriente.

HONORES MILITARES

Las tropas de la guarnición al mando del comandante en jefe de la Segunda División, general don Ramón Cañas Montalva, se distribuyeron a lo largo del recorrido, rindiendo los honores de reglamento al Primer Mandatario, mientras las bandas ejecutaron el Himno Patrio.

Las tropas formaron en el mismo orden que dimos a conocer en la edición anterior y demostraron la disciplina y bizarría tradicionales en los soldados de Chile.

DIEZ MIL NIÑOS SALUDARON A S. E.

Los establecimientos educacionales participaron también activamente en la grandiosa recepción de ayer, ocupando cada Escuela, cada Liceo y cada Colegio el sitio que se le había designado con anterioridad.

Cerca de diez mil niños de ambos sexos saludaron el paso de S. E. agitando al viento pequeñas banderitas nacionales.

FRENTE A LA MONEDA

En medio de los vítores populares, el Excmo. señor Ríos y comitiva llegaron ante el Palacio de la Moneda donde el entusiasmo de la muchedumbre fué punto menos que indescriptible.

Los cordones de Carabineros fueron insuficientes para contener al pueblo que, en un arranque de entusiasmo, se desbordó rodeando por completo el coche presidencial.

El señor Ríos, no obstante la natural fatiga del viaje, se mostraba satisfecho y alegre, y saliendo a uno de los balcones, agradeció personalmente el homenaje popular en un breve discurso que reproducimos en estas mismas columnas.

LA COMITIVA QUE VIAJO AYER EN EL AVION PRESIDENCIAL

La nómina completa de los pasajeros que condujo ayer el Douglas P-46 fué: S. E. don Juan Antonio Ríos, y señores Carlos Ríos, Marcial Mora, Eliodoro Domínguez, Raúl Brañes, Benjamín Claro Velasco, Ernesto Wurth, Abraham Valenzuela y Carlos Cuevas.

En Balboa se incorporó a la comitiva presidencial el señor Manuel Aguirre Geisse, Secretario General de Gobierno, y el jefe de tráfico de la Panagra en Chile, señor Vicente Salsilli, quien se puso a las órdenes de S. E., cumpliendo instrucciones de don Raúl Simon, vicepresidente ejecutivo de la Casa Grace en Chile.

En Arica abordaron el avión presidencial los Ministros de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, y de Defensa, General Arnaldo Carrasco, y el hijo de S. E. señor Juan Guillermo Ríos.

Tres mil scouts participaron en el homenaje

La recepción de ayer a S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos Morales, por los scouts de la provincia de Santiago, resultó un espectáculo emocionante y simpático, dada la magnífica presentación hecha por cerca de tres mil scouts y girl guides, que en correcta formación abrieron calle a S.E., encabezando la columna de instituciones populares, desde Avenida Beaucheff, Blanco Encalada y Ejército, cada una con sus respectivas bandas y estandartes.

Se destacó nítidamente la disciplinada cuanto espléndida banda de 120 músicos de la Brigada "Politécnico Alcibíades Vicencio" de San Bernardo, de la "Famae" de la Fábrica del Material de Guerra del Ejército, y así, más de 20 bandas de las diferentes Brigadas, que concurrieron en número cercano a los tres mil, entre scouts, girl guides, rovers, ranger, brownies y lobatos.

En la esquina de Blanco con Ejército, sitio en que estaba reunido el Directorio Provincial de Santiago, con su presidente, don Fernando Hille Bravo a la cabeza, S. E. saludó de manera muy especial y personal a éste por tan magnífica como emocionante presentación scoutiva.

Después de la pasada de S. E. y todos los coches con las más altas autoridades gubernativas, diplomáticas y administrativas, formó en una columna que cubría más de seis cuadras de correcto desfile en honor del Presidente, siguiendo por Ejército, Alameda hasta la Plaza Bulnes, donde se disolvieron para repartirse a cada uno de sus cuarteles respectivos.

"NOS QUIEREN Y NOS ADMIRAN POR NUESTRA DEMOCRACIA Y POR NUESTRA ORGANIZACION"

"USTEDES, EL PUEBLO DE ESTE PAIS, COMANDAN LA DEMOCRACIA CONTINENTAL". — "CON PROFUNDA EMOCION VOLVEMOS A PISAR TIERRA CHILENA"

EL SENADOR DOMINGUEZ AGRADECIO LA RECEPCION POPULAR

Inmediatamente después del discurso de S. E., ocupó los micrófonos el senador don Eliodoro Domínguez, que le acompañó durante toda su jira, quien improvisó las siguientes palabras:

"Compatriotas y amigos:

Su Excelencia el Presidente de la República, y mis compañeros de jira, me han pedido que os dirija la palabra, para agradecer esta cariñosa manifestación al regresar a la patria.

Durante nuestra jira, en todas partes, junto a los homenajes oficiales, estaba el cariño de los intelectuales, de los obreros, y del pueblo hacia Chile. Nos quieren y nos admiran por nuestra democracia y por nuestra organización, y puedo decirles que Chile ocupa el primer plano entre las pequeñas grandes naciones del Continente. Ustedes, el pueblo de este país, comandan la democracia continental.

Quiero señalar especialmente que el extraordinario cariño que sienten por Chile las naciones del Continente, se hizo más entusiasta en aquellos países donde dejaron profunda huella los apóstoles chilenos de la educación, y cuando no fueron los maestros, fueron nuestros soldados.

Con profunda emoción, volvemos a pisar tierra chilena".

JUBILOSO SALUDO DE LA "ORFERA" AL PRESIDENTE RIOS

Esta institución envió al Excmo. señor Ríos el siguiente saludo:

"¡Bienvenido, Excelencia!.

La Directiva Nacional de la Organización Ferroviaria Radical "Orfera", a nombre de todos sus componentes, une su voz muy sincera, a la de la ciudadanía que os saluda jubilosa en el instante de vuestro feliz regreso.

Sentimos hondamente la satisfacción de vuestra llegada, en la seguridad de que habéis cumplido con vuestro deber de chileno y Presidente, con gran acierto, honra y beneficio para la Patria.

Unimos nuestras voces y nuestros votos a la de todos los chilenos que desean alentar y estimular vuestra difícil tarea, en el bien del progreso y gloria de la democracia chilena y americana.

(Fdos.) **Jorge Cerda Castillo**, presidente; **Romeo Pizarro Amaro**, secretario."

UN APLAUSO

Tan pronto se acercó la fecha del regreso del Presidente Ríos al país, numerosas organizaciones sociales, gremiales y deportivas, como en los círculos educacionales y culturales en general, se lanzó la idea de aunar voluntades para preparar una recepción popular a S. E.

Se constituyó, con tal motivo, un Comité Ejecutivo, que estuvo presidido por el señor Robinson Alvarez Marín, e integrado por los señores: capitán Galvarino Montaldo Bustos, Luis Contreras Bañados, Orlando Cantuarias S. y Comandante de Carabineros D. Jorge Márquez C.

El señor Robinson Alvarez, cuyo espíritu organizador ha puesto a prueba frente a la dirección del club Colo Colo, supo captar el ambiente y se entregó con extraordinaria solicitud a preparar la recepción, la que, como hemos informado, resultó superior a todas las expectativas, tanto por la gran masa humana que se aglomeró por el recorrido, como por la forma ordenada en que dispuso la ubicación de las distintas organizaciones que habían adherido espontáneamente a la manifestación de gratitud al Primer Mandatario.

El Comité Ejecutivo merece, pues, un aplauso, y en especial su principal inspirador y realizador, don Robinson Alvarez M.

"ESTA GRANDIOSA MANIFESTACION LA TOMO COMO UNA RETRIBUCION DE CHILE A AMERICA"

"SIENTO NO PODER HABLAR MAS CON USTEDES, POR AHORA, PERO LES ANTICIPO QUE DENTRO DE POCO DARE CUENTA PUBLICA DE LOS RESULTADOS DE MI JIRA"

PALABRAS DE S. E. AL AGRADECER LA RECEPCION

Poco después de su llegada al Palacio de la Moneda, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, salió a los balcones ante las insistentes peticiones del público, y pronunció por los micrófonos más o menos las siguientes palabras:

"Conciudadanos:

Durante sesenta días he recorrido quince países americanos. En todas partes he recibido grandes homenajes en mi calidad de Presidente de la República. Estos homenajes a Chile se han hecho a sus organizaciones públicas, a su régimen político, a sus obreros y a sus instituciones en general.

Estas manifestaciones yo las he tomado como un homenaje de las naciones americanas a Chile.

Esta grandiosa manifestación, que tributáis al Presidente de la República, la tomo como una retribución de parte del pueblo de Chile a los pueblos de las naciones americanas que visité y que me han aclamado durante todo este tiempo.

Yo les agradezco profundamente este homenaje, y siento no poder hablar más con ustedes por ahora, pero les anticipo que dentro de poco daré cuenta pública de los resultados de mi jira. Muchas gracias".

El Excmo. señor Ríos fué aplaudido largamente en dos pasajes de su improvisación, y fué ovacionado cuando terminó de hablar.

El Primer Mandatario se retiró de inmediato, y a las 18.10 horas, se dirigió a su residencia particular de Villa Paidahue, acompañado de su familia, para tomar un descanso.

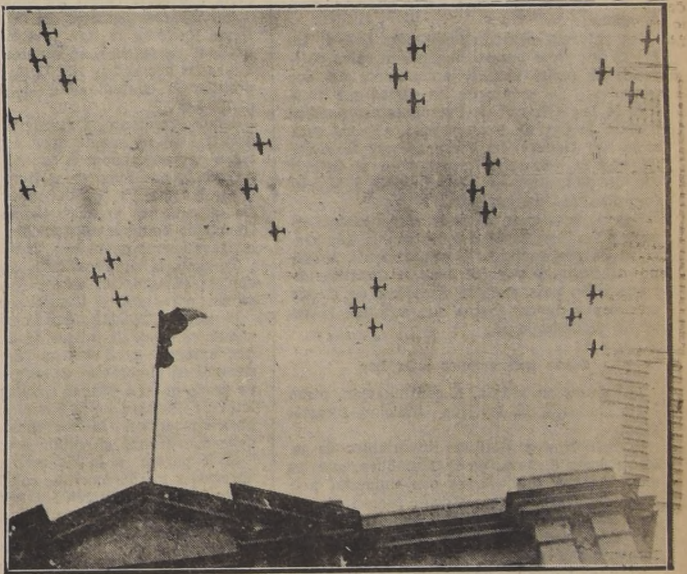












S. E. en los momentos que desciende del avión, escucha el Himno Patrio; le acompañan el Ministro de Defensa Nacional, general señor Carrasco; el Canciller señor Fernández, y sus hijos Carlos y Fernando.— En un automóvil descubierto el Excmo. señor Ríos, acompañado del Vicepresidente, Excmo. señor Duhalde, hace el viaje desde Los Cerrillos hasta el Palacio de la Moneda, en medio de los vítores del pueblo.— S. E. baja del automóvil frente al pórtico del Palacio.— Los Excmos. señores Ríos y Duhalde con el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río, en uno de los salones de la Moneda.— El Primer Mandatario dirige la palabra al pueblo.— Aviones de la Fuerza Aérea de Chile, que en impecable formación sobrevolaron las calles que recorrió la comitiva presidencial hasta la misma Casa de Gobierno, como puede advertirse en la fotografía.

EL REGRESO DEL PRESIDENTE RIOS Y LA PRENSA METROPOLITANA

"EL MERCURIO

"Sin halagos demagógicos, sin alardes de efusión espectacular, sin vanas e inútiles complacencias con extremismos a la moda, parco en la expresión, severo en el gesto, digno en la actitud, el Presidente Ríos dejó en el Continente la mejor estampa de la fisonomía espiritual de Chile, país sobrio, laborioso y enérgico.

El Presidente Ríos llegó a todas las naciones a ofrecer cooperación, comprensión, colaboración. Y en todas, grandes y pequeñas, usó el mismo tono mesurado y digno que quedó grabado en el alma de esos pueblos como el acento veraz y genuino del alma chilena. No prometió a nadie sino lo que los chilenos podemos dar: una lealtad sin límites para la defensa heroica y viril del ideal democrático.

Así, por el espíritu, el Presidente Ríos ha ensanchado la frontera moral de Chile y ha llevado la resonancia del nombre de nuestro país austral hasta los más dilatados y remotos confines de la América y del mundo.

Cuando se habla el lenguaje de la sinceridad y no se mide a los países por los kilómetros de su extensión territorial ni por el monto de sus presupuestos sino por la lealtad de sus propósitos y la nobleza fraternal de sus anhelos, se tiene, de antemano, asegurada la plenitud del buen éxito. El Presidente de Chile supo llegar al corazón de los pueblos y a la mente de los gobernantes porque, jefe de Estado de una nación igualitaria y democrática, a todos habló con la misma respetuosa y viril dignidad que está en la raíz y esencia del alma chilena.

A través de la palabra y la acción del Presidente de Chile nuestra tradición y nuestra esperanza han recibido el homenaje y la adhesión de todo un Continente.

Sea, pues, hoy el reconocimiento patrio el que rubrique y confirme esta consagración continental".

"EL DIARIO ILUSTRADO"

"Ha sido un viaje feliz. El mismo Presidente ha anunciado no haber tenido ningún contratiempo, que ha encontrado en los gobernantes de los países que ha visitado y en todos los círculos la más cordial acogida y el más profundo respeto por nuestro país, sus hombres de Gobierno y sus instituciones y ha agregado que todos los miembros de su comitiva han cumplido con sus obligaciones con dignidad y corrección.

Espera el país los frutos de este recorrido. Nuestro Primer Mandatario ha tenido oportunidad de conversar con los Jefes de Estado de los países amigos sobre los problemas que nos son comunes; seguramente ha delineado tratados que pueden estimular el comercio recíproco y ha invitado a los inversionistas para que vengan a dar impulso a nuestra riqueza, ofreciéndoles las seguridades y garantías necesarias a quienes corren el riesgo de abandonar su país.

Espera también recoger los frutos de las enseñanzas objetivas y de la experiencia que se adquiere en los viajes, de la serenidad que se apodera del que mira desde lejos los grandes problemas de su patria o las mínimas querellas en la vida cotidiana".

Esperamos de que el viaje de S. E. signifique el comienzo de una nueva etapa en su Gobierno, para que dentro del orden, de la justicia y del cumplimiento de la ley, se aunen los esfuerzos para salvar las dificultades de esta hora".

"EL CHILENO"

"Ha sido su recorrido continental no sólo motivo de orgullo para el país por las demostraciones de aprecio, cariño y respeto que se le han tributado en la persona del Jefe, sino también profundamente beneficioso para los intereses de la colectividad chilena.

Como en muy contadas veces en la historia nacional, el país se apresta a tributar un cálido y magnífico homenaje al Presidente con motivo de su regreso al terruño nativo, arraigado como está en la conciencia popular el convencimiento de que el Jefe del Estado no sólo ha sabido representar digna y honradamente a Chile en el extranjero, sino también de que en todo momento se ha dedicado a trabajar por el bienestar y progreso de sus gobernados.

Justo es, por tanto, demostrale en forma sincera y elocuente que los chilenos somos leales y agradecidos cuando se procede con sinceridad e hidalguía con ellos. Nobleza obliga. Y así lo hacemos".

"LA SEGUNDA" DE "LAS ULTIMAS NOTICIAS"

"Chile, que no ha conquistado todavía su independencia económica, necesita estimular y fomentar los intercambios de conocimientos técnicos y de capitales para realizar su plan de industrialización que ya da los primeros pasos hacia un porvenir mejor. En este sentido, las conversaciones que ha sostenido el Excmo. señor Ríos serán altamente positivas y su sana aplicación o nuestros sistemas un nuevo y vigoroso aliciente para afrontar las tareas que esperan a todos los chilenos.

Hoy más que nunca, después de la brillante jira continental del Presidente de la República en que se aplaudió el nombre de Chile, el país necesita unidad de propósitos para hacer frente a las graves responsabilidades del momento".

"EL SIGLO"

"Cabe destacar el hecho de que el señor Ríos fué recibido por los pueblos y los Gobiernos con los que estuvo en contacto en forma excepcional, tributándosele grandes homenajes y expresándole un aprecio de que no habían gozado otros Mandatarios que antes que él han realizado jiras semejantes.

Como el propio señor Ríos tuvo ocasión de notarlo en su viaje y de espresarlo en más de una oportunidad, esos homenajes y esos aprecios fueron tributados, antes que nada, al Presidente de un gran país democrático como el nuestro.

Estamos seguros que el Presidente Ríos, a quien los pueblos de América expresaron este cariño por nuestro país, sabrá corresponder a él realizando una política cada día más progresista y democrática tanto en lo nacional como en lo internacional".

"EL IMPARCIAL"

Se refiere a las primeras declaraciones formuladas por el Presidente Ríos en Arica y expresa: "Es grato para el sentimiento nacional escuchar esas palabras, que fijan la honrosa posición de nuestro país ante el Continente y la forma elevada y digna, propia de nuestra respetabilidad, con que el Jefe del Estado ha tratado los problemas que afectan tanto a Chile como a Estados Unidos y demás naciones de este hemisferio".

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—No hubo cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, SEÑOR AGUSTIN VIGORENA.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión de la acusación constitucional deducida por diez Honorables Diputados en contra del señor Contralor General de la República.

Estaba con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en la sesión de ayer me referí a diversos puntos de la acusación y concluía por demostrar que el señor Contralor General había abandonado sus deberes al no objetar la ilegalidad evidente de los decretos de arbitraje obligatorio y de reanudación de faenas.

Decretos dictados en virtud de la reforma constitucional de 23 de noviembre de 1943

Quiero referirme ahora a los decretos dictados en virtud de la reforma constiticional de 23 de noviembre de 1943.

En las páginas 10 y 11 de la acusación se indican los números y las fechas de estos decretos.

Ellos presentan un vicio de carácter general que se refiere a los giros con cargos al dos por ciento del total de los gastos autorizados por la Ley de Presupuestos, que permite la reforma constitucional, en favor de servicios que no se paralizarían sin grave daño para el país. En esos decretos no se ha cumplido con este requisito esencial.

Pero lo que conviene destacar es que el máximo del dos por ciento del total del presupuesto también fué excedido. En efecto, durante el año 1944, la Ley General de Presupuestos autorizó gastos por la suma de 3.787,994,032 pesos y los citados decretos, significaron un gasto de 80.647,600, o sea que esta suma excedió el máximo de dos por ciento que la reforma constitucional permite invertir por medio de estos decretos.

El señor Contralor General nos ha dicho que deben agregarse a los gastos autorizados por la Ley General de Presupuestos, todos los gastos ordinarios que se autoricen por leyes posteriores, y que se originen durante el mismo ejercicio presupuestario.

Señor Presidente, ésta es una interpretación o excusa de última hora y evidentemente infringe la letra clara de la reforma constitucional.

La reforma constitucional dice que el total de los giros que se hagan con estos objetivos, no podrá exceder anualmente del dos por ciento del monto de los gastos que autorice la Ley General de Presupuestos; nombre propio: la Ley de Presupuestos. ¿Y qué cosa es la Ley General de Presupuestos? Es aquella que se promulga anualmente el último día de diciembre, en conformidad a la Ley Orgánica de Presupuestos.

Luego, pretender agregar otros gastos establecidos por leyes que no son la Ley General de Presupuestos, es simplemente buscar un subterfugio que infringe la Constitución y que tiene por finalidad excederse en el dos por ciento de los gastos que autoriza la reforma constitucional.

Otras infracciones a la Ley

La acusación señala, a continuación, otras infracciones a la ley que indicaré someramente.

Eran norma y doctrina invariables de la Contraloría General de la República, que los desahucios y jubilaciones que hubieran percibido los empleados públicos, fueran incompatibles con el goce de quinquenios y trienios por años, por servicios prestados en la Administración Pública.

Para el personal, dependiente del Ministerio de Educación, un decreto con fuerza de ley especial, el número 4,165, que permitía compatibilizar estos emolumentos; pero, para el resto de la Administración Pública, la regla general era la incompatibilidad.

Tanto es así que se necesitó una ley especial, el último Estatuto Administrativo, para compatibilizar el goce del desahucio con la jubilación.

Sin embargo, el Contralor General cambió fundamentalmente su doctrina e hizo compatibles estas asignaciones.

Es inadmisible que el organismo de control, encargado de tener un criterio estricto en la interpretación y aplicación de las leyes, de tal manera que el desembolso fiscal sea el menor posible, haya cambiado de criterio e infringido con esto en forma, disposiciones legales.

Señala también la acusación, señor Presidente, que por decreto 3,688, de 22 de octubre de 1943, se ascendió a diversos empleados de la Dirección General de Impuestos Internos, sin cumplir los requisitos que indica la ley. Existe un informe interno general de la Contraloría en que hacía presente esta circunstancia al señor Contralor. Sin embargo, él dió curso al decreto. Como excusa, el señor Contralor dice que se trata de situaciones de hecho, indicadas en el decreto, y tiene que hacer fe en ellas.

En primer lugar, cabe decir que el Contralor tiene que verificar si tales situaciones de hechó lo son efectivamente, o si son meras simulaciones para burlar la ley. En segundo lugar, en el caso de los empleados públicos, el Contralor sabe la condición especial de cada uno de ellos, porque la Contraloría lleva las hojas de servicios de todos los funcionarios, de manera que el señor Contralor estaba en mejor situación que nadie para saber si esos ascensos se hacían efectivamente cumpliendo con la ley.

Señala también la acusación un decreto del Ministerio de Educación que establece un servicio de ahorro escolar obligatorio. El propio señor Contralor objetó este decreto porque infringía disposiciones claras de los artículos 10, N.o 9, y 44 N.o 1, de la Constitución Política.

El señor Ministro de Educación de aquella época explicó el alcance del decreto; pero la letra del decreto quedó en idéntica forma y su sentido claro se mantuvo igual. No es lógico que el señor Contralor General se diera por satisfecho con la sola explicación del señor Ministro, cuando la redacción del decreto no se modificaba.

Por decreto N.o 1,007, de 23 de marzo de 1943, se autorizó, en determinados casos, la adquisición de bienes raíces por el Fisco, excediendo el máximum que permite el Art. 7.o de la ley 4,174, o sea el del avalúo fiscal, más el 10 o|o. Por decreto no se puede, en ningún caso, pagar por los bienes raíces una suma superior a la determinada en la ley 4,174. En su defensa dice el señor Contralor que una última ley, la número 8,283, lo permite. Precisamente, ésta es una demostración de que, por medio de decretos, este mayor pago no puede hacerse, y que se necesita una ley para aceptar la modificación en el avalúo de los bienes raíces que adquiere el Fisco.

Indica, también, la acusación, señor Presidente, los traspasos de fondos en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desgraciadamente, la premura del plazo de cinco días impidió a los Honorables Diputados ir personalmente a ese Ministerio, el cuál, hasta el día de hoy no ha contestado los oficios en que se le pedía el texto de decretos en que, fundadamente, se creía había la pueba de estos traspasos. De tal manera que, en realidad, no se ha producido prueba al respecto.

A continuación, la acusación expresa que el Comisario General de Subsistencias y Precios decretó las resoluciones cuyos números se indican en la página 13, columna primera, mediante las cuales se pagó al personal una suma equivalente al 20 o|o de sus sueldos por trabajos extraordinarios, durante los meses de enero a julio, inclusive, del expresado año, todos los cuales fueron tramitados por la Contraloría.

Estos decretos y estas resoluciones eran ilegales y debieron ser representados por el Contralor, porque el artículo 39 de la Ley 7,200 expresa que los gastos e inversiones del Comisariato se decretarán por el Presidente de la República. Sin embargo, estos gastos e inversiones se decretaron por el Comisario General de Subsistencias y Precios.

A continuación, señor Presidente, la acusación dice que por decreto del Ministerio de Economía y Comercio se fijó un sobreprecio a la tonelada de carbón, para financiar diversos gastos que indica. Indudablemente, si la Comisión Racionadora del Carbón podía fijar este precio, el total del precio que acordara debía ser para el vendedor, pero no tenía derecho a deducir parte del precio para destinarlo a fines especiales. Esto es, lisa y llanamente, imponer contribuciones al margen de la Constitución Política, que ordena que éstas deben ser materias de ley.

Por diversos decretos del Ministerio de Defensa Nacional se han invertido sumas, en grandes cantidades, en objetos ajenos a los indicados por la Ley N.o 7,144, no obstante la prohibición contenida en el artículo 5.o de dicha Ley.

Señor Presidente, a fin de no alargar este debate, yo solamente voy a pedir que se tenga por agregado a la acusación el texto de un debate que hubo en el Honorable Senado, en sesión secreta, donde quedó plenamente demostrado que el señor Contralor no había cumplido con sus obligaciones al fiscalizar las inversiones de la Ley 7,144.

Yo pido, señor Presidente, que estos documentos se agreguen a la carpeta de la acusación para que se tengan por presentados.

El señor COLOMA (Presidente).— Los documentos a que se refiere Su Señoría se pueden agregar a la carpeta de la acusación, siempre en el carácter de secretos que tienen, de modo que no pueden publicarse en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara, y para conocerlos, la Honorable Corporación debe constituirse en sesión secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se agregarán los documentos solicitados por el Honorable señor Correa Letelier, para que los conozcan los señores Diputados.

El señor ROSSETTI.— Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado. Puede continuar, Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Por decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se otorgó el 50 por ciento de asignación de estímulo, por sobre sus remuneraciones, al personal de los Servicios de Construcción de Puertos que fué incorporado a la Dirección General de Obras Públicas, con infracción del decreto con fuerza de ley N.o 61, que prohibió "modificar los emolumentos asignados actualmente a las respectivas funciones y empleados".

La Contraloría, en informes N.os 19,978 y 23,589, se rechazó el pliego de gratificaciones al personal de instituciones semifiscales, fundadas en la Ley N.o 7,753. Sin embargo, más tarde, la misma Contraloría cambió de criterio y se concedieron estas gratificaciones en forma tal que fué necesario dictar con posterioridad la ley N.o 8,703 reciente, que extendió tales gratificaciones al personal de las instituciones semifiscales.

Fué una nueva ley la que hizo extensivas al personal de las instituciones semifiscales la gratificación que la ley N.o 7,753 había otorgado solamente a los empleados fiscales. Y lo curioso es que la Contraloría cambió de criterio, puesto que los informes son contradictorios.

Se habla, en seguida, por la acusación, señor Presidente, de los juicios de cuentas. Desgraciadamente, en el plazo de cinco días de que la Comisión y los señores Diputados acusadores dispusieron para realizar la investigación, la cual se concretó a la cuenta F-48, no se pudieron ver ni analizar los expedientes sobre juicios de cuentas; de tal manera que yo reconozco que este cargo no ha quedado probado.

El señor MAIRA.— Pero vió algunos, Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— No vi los expedientes, Honorable Diputado; pero no tengo inconveniente alguno en aclarar la interrupción del Honorable señor Maira.

En realidad, la Comisión no examinó los tres expedientes que se refieren a los casos de don Carlos Llona, del Comandante Francke y del Director de Lavaderos de Oro.

El señor Contralor General expuso cuál había sido su actuación en estos casos, pero el Honorable señor Maira convendrá conmigo en que la Comisión no tuvo a la vista los expedientes respectivos.

El señor MAIRA.—Sí, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, expresa la acusación, que inspectores de la Contraloría denunciaron diversas

SESION 10.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1945

(SESION DE 10.30 a 13 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

irregularidades en el Casino de Viña del Mar, las que motivaron una encargatoria de reo del Alcalde de esa Comuna, y que, pendiente un recurso de queja ante la Excma. Corte Suprema, el Contralor General ordenó el archivo de los antecedentes, a pesar de que reconoció en la resolución respectiva que los actos del señor Alcalde de la Comuna de Viña significaban hechos ilegales, improcedentes e inconvenientes. Además, antes de esperar el fallo difinitivo de la Justicia y, aun más, como era su obligación, no producir ningún ambiente en favor del acusado puesto que todavía debía la Contraloría extremar las medidas de fiscalización, le dió patente de indemnidad al señor Alcalde de la Comuna de Viña del Mar. Pero, señor Presidente, en el curso de las declaraciones del señor Vigorena, de lo que también se dejó constancia en la sentencia de la Corte Suprema que falló el recurso de queja, se dejó establecido que el Contralor General no cumplió con las obligaciones que le impone la ley de destacar un inspector permanente en el Casino de Viña del Mar. La explicación del señor Contralor de que temía que ese inspector fuera "víctima del ambiente", como lo dijo literalmente, según recuerdo, y no sé que otra frase agregó, es totalmente insatisfactoria y debe ser rechazada, porque la ley le obligaba a mantener ese inspector.

El señor ROSSETTI.— Dígame, Honorable Diputado ¿antes había inspectores?

El señor CORREA LETELIER.— Desconozco ese hecho, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Yo sé que no los había.

El señor MAIRA.— Para aclarar las palabras de Su Señoría, entiendo que se refiere al cargo, en este caso, de que el inspector debiera ser un funcionario permanente.

El señor Contralor manifestó que según su opinión dejar en el Casino un funcionario a firme era peligroso por el ambiente que allí existe.

El señor CORREA LETELIER.— He sido muy claro, señor Presidente. La ley obligaba a destacar este inspector con el carácter de permanente y el señor Contralor no cumplió con su deber. Se contentó con enviar inspectores, no sé si periódicamente, pero que, en todo caso, tenían un carácter accidental. O sea, la infracción consistió en no destacar este inspector a que la ley lo obligaba.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LETELIER.— La situación es perfectamente clara, la reconoció el Contralor, y está indicada en la sentencia de la Excelentísima Corte Suprema.

En seguida la acusación señala tres graves omisiones del señor Contralor en lo que se refiere a la Dirección de Pavimentación de Santiago.

Permitió el nombramiento de tres Jefes de Secciones que, por ley, deben ser ingenieros y que no lo son.

No ha reparado la omisión de llamar a propuestas públicas para las obras de pavimentación y permitió que se elevara la remuneración del Director de Pavimentación de Santiago a $ 84,000, siendo que la fijación de sueldos debe ser materia de ley. En cambio, esto se hizo por un simple decreto que he tenido a la vista y en el que no se da ningún fundamento legal. Tiene el N.o 1,976 y es de 19 de noviembre de 1943.

Dice: He acordado y Decreto: Elévase a $ 84,000 la remuneración del Director de Pavimentación de Santiago.

En seguida la acusación se refiere a la gratificación de funcionarios dependientes de Correos y Telégrafos que, aunque se trate de sumas pequeñas, no pudieron haberse concedido por decreto.

Se señalan también en la acusación diversas infracciones legales y se citan los decretos por medio de los cuales éstas se sometieron. Con el fin de no alargar demasiado el debate, no me voy a extender sobre cada una de ellas.

Grave negligencia del Contralor

Quiero, señor Presidente, referirme a una grave negligencia del señor Contralor en el cumplimiento de la Ley de Emergencia.

Porque, cualquiera que sea el alcance que se dé a la expresión "notable abandono de deberes", en este caso, no cabe duda que abandonó sus deberes expresamente establecidos en la Ley de Emergencia.

¿Por qué, señor Presidente?

Porque la ley de Emergencia dijo que "en la Administración Pública y en las instituciones fiscales y semifiscales habrá dos plantas de empleados: la permanente y la suplementaria".

Explica, en seguida, esa ley quienes deben quedar en una y en otra planta, y agrega:

"La provisión de empleos de la planta permanente de una repartición pública o de una institución fiscal o semifiscal, se hará con personal de la planta suplementaria del mismo grado que el empleo vacante. Si en la planta suplementarias no hubiere personal del mismo grado, o si el que hubiere no fuere idóneo, la provisión de vacantes se hará con personal idóneo del mismo grado de las plantas suplementarias de otros servicios; y sólo en su defecto podrá hacerse la provisión por ascensos en la planta permanente".

"Los decretos sobre provisión de vacantes con personal de la Administración Pública o con personas ajenas a ella o a los servicios, deberán ser refrendados por el Ministro de Hacienda".

"Los cargos que vaquen dentro de la planta suplementaria, quedarán suprimidos".

Al Congreso le interesaba fundamentalmente, señor Presidente, el control, la fiscalización de esta ley. ¿Por qué? Porque la Ley de Emergencia tuvo por objeto, precisamente, ir paulatinamente a una disminución del personal de la Administración Pública, quedando suprimidos los cargos de la planta suplementaria. Sólo en los casos especiales en que no hubiere personal idóneo, podía ingresar más personal a la Administración Pública.

Pero la Cámara de Diputados quería tener antecedentes suficientes para poder fiscalizar el cumplimiento de esta Ley. Es así como en el artículo 37, se dijo:

"Los decretos en que se designe a personas que no pertenezcan a la Administración Pública en los casos contemplados en el artículo 1.o, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundadas".

"La Contraloría General de la República enviará copia íntegra a la Cámara de Diputados de los decretos a que se refiere en inciso anterior".

"Además, la misma Contraloría enviará a la Cámara de Diputados, en el mes de abril, un estado de las economías que se han obtenido durante el año calendario anterior, con la aplicación de la presente ley.

"Asimismo, y en el mismo mes, remitirá a la expresada Cámara un detalle de los mayores gastos que durante igual período haya ocasionado el cumplimiento de la presente ley".

¿Cuál era el objeto de esta disposición? Tenía por objeto que la Honorable Cámara pudiera tener los elementos de juicio suficientes para fiscalizar el cumplimiento de esta ley. Pues bien, el señor Contralor solamente envió el año 1943 copia de los decretos de nombramiento. Nada envió el año 1944 ni el año 1945, y jamás, ni siquiera en 1943, envió detalles de las economías o de los mayores gastos. De esta manera, señor Presidente, la tentativa del legislador de producir una reducción en la planta del personal de la Administración Pública, ha sido burlada, porque sin estos elementos de juicio, es imposible poder fiscalizar el cumplimiento de la ley. El señor Contralor da como excusa el hecho de que, dictado el Estatuto Administrativo, no tendría importancia el envío de estos datos. Señor Presidente, las leyes se derogan por leyes y no por voluntad del señor Contralor. Mientras la ley esté vigente, el señor Contralor está en la obligación de seguir enviando estos datos, porque continúan funcionando los sistemas de plantas permanentes y suplementarias que ella establece.

Aun más, el artículo 8.o de la Ley de Presupuestos de 1945, dice:

"No se podrán aumentar las plantas de empleados de la Administración Pública fijadas de acuerdo con la Ley N.o 7,200, contratando personal con cargo a la letra d) "Jornales", para servicios que no sean trabajos de obreros, o sea, de personal en que prevalezca el trabajo físico. Los jefes que contravengan esta prohibición responderán civilmente del gasto indebido, y la Contraloría General de la República hará efectiva administrativamente su responsabilidad, sin perjuicio de que en caso de reincidencia, a petición del Contralor, se proceda a la separación del jefe infractor".

Esto significa que se siguen aplicando plenamente las disposiciones de la Ley de Emergencia y que es una mala excusa de última hora, para justificar una grave negligencia del señor Contralor, decir que todas estas disposiciones de la Ley de Emergencia ya no tienen importancia y que no deben aplicarse.

Inversión dada a los fondos de la Cuenta de depósito F-48

Por último, señor Presidente, voy a entrar a examinar un aspecto que es odioso, porque se refiere a manejo de fondos.

El artículo 53 de la Ley Orgánica de la Contraloría, cuyo texto fué fijado por decreto N.o 258, de 26 de julio de 1932, dispone que "para subvenir a los mayores gastos que demanden el control y fiscalización del cobro de los impuestos fiscales y municipales, edición de recopilaciones, etc., el Contralor podrá girar hasta el 30% de las cantidades que ingresen en cuenta especial por concepto del uno por ciento que se deducirá de tales impuestos".

De aquí nació, señor Presidente, la Cuenta F-48. En consecuencia ¿qué cosa es la Cuenta F-48? Es una Cuenta que no figura en la Ley de Presupuestos y que tiene un objeto preciso, indicado por la ley: dar a la Contraloría los recursos necesarios para controlar y fiscalizar el cobro de los impuestos fiscales y municipales, edición de recopilaciones, etcétera.

El señor ROSSETTI.— En realidad, ese "etcétera" no se justifica, sobre todo en la ley más absurda e ilegal.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué cantidad significa esta Cuenta F-48, al año? Hoy día son unos doce millones de pesos anuales, o sea, un millón de pesos al mes, los que ingresan a esta cuenta, aproximadamente.

Ahora bien, ¿qué finalidad tiene esta Cuenta? Insisto en que tiene por objeto facilitar el control y la fiscalización del cobro de los impuestos fiscales y municipales, edición de recopilaciones, etcétera.

¿Qué significa ese "etcétera". Dentro de una lógica interpretación, dentro de una interpretación hecha de buena fe, porque así deben interpretarse las leyes, significa que estos fondos deben destinarse a gastos de la misma naturaleza que los anteriores.

Este "etcétera" reemplaza a las expresiones que deben encuadrar, y tener consonancia y armonía con los términos anteriores.

Señor Presidente, si abrimos el Código Civil, y nos fijamos en lo que dispone el artículo 675, vemos que en él se dice: "Para que valga la tradición se requiere un título traslaticio de dominio, como el de venta, permuta, donación, etcétera.

¿Qué significa ese etcétera? Puede afirmarse que se refiere a cualquier título de cualquiera naturaleza?

No, señor Presidente, se ha omitido únicamente la enumeración de todos los títulos traslaticios de dominio que existen.

En cualquiera ley en que emplee la expresión etcétera...

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rossetti, si las interrupciones son solicitadas, no tengo inconveniente en concederlas.

El señor DURAN.— Pero por ese artículo el Código Civil pone como condición esencial que el título sea válido respecto a la persona a quien se confiere.

El señor CORREA LETELIER.— Insisto, señor Presidente, en que en cualquiera ley en que se emplee la palabra "etcétera" significa que se subentienden las oraciones o proposiciones que son de la misma naturaleza, que tienen un alcance igual, y que por no recargar el período sencillamente no se colocan.

El señor ROSSETTI.— Ese es un vicio de la legislación.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué no me deja continuar mis observaciones, Honorable Diputado? Si Su Señoría me solicita una interrupción, no tengo inconveniente en concedérsela.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite esa interrupción?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI.— Quería decir que esto es un vicio de la legislación, porque la ley manda, prohibe o permite. Es impropio, por lo tanto, mantener en la ley expresiones que no significan nada.

El señor SANTA CRUZ.— Yo estoy muy de acuerdo en lo que ha manifestado el Honorable señor Rossetti al decir que es absurdo que se hagan las leyes así; pero esto ocurrió en Gobiernos de facto, como el decreto 258 dictado en tiempos de don Carlos Dávila.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Santa Cruz y Rossetti evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Voy a citar otra disposición del Código Civil, que dice:

"Artículo 684.— La tradición de una cosa corporal mueble, deberá hacerse significando una de las partes a la otra que le transfiere el dominio, y figurando esta transferencia por uno de los medios siguientes:

Y dice en el número 5.o: "5.o.— Por la venta, donación u otro título de enajenación conferido al que tiene la cosa mueble como usufructuario, arrendatario, comodatario, depositario, o a cualquier otro título no traslaticio de dominio; y recíprocamente por el mero contrato en que el dueño se constituye usufructuario, comodatario, arrendatario, etcétera".

¿Qué significa este "etcétera"? Todos aquellos casos en que el tenedor no es dueño, pero no otros.

Desde luego, señor Presidente, se han omitido todos aquellos títulos que no son de mera tenencia.

Eso significa etcétera, y esto es lo lógico, esto es lo honrado, señores Diputados. Pero es inadmisible y es sencillamente burlar a los legisladores, invertir dolosamente dineros públicos pretendiendo fundarse en un etcétera para hacer lo que al señor Contralor se le antoje.

Y lo voy a demostrar a la Honorable Cámara.

La Comisión revisó uno a uno todos los giros hechos con cargo a la Cuenta F-48. Va a ver la Honorable Cámara, todo lo que se ha hecho con el etcétera, el etcétera que debió haber sido para gastos semejantes a los de Control e Inspección, esta es la finalidad de la Contraloría.

Se encontró, en primer lugar, la Comisión con 159 mil pesos puestos a disposición del Presidente del Consejo de Defensa Fiscal para pagar una gratificación a ese organismo. Esto nada tiene que ver con las funciones de la Contraloría.

Se encontró también la Comisión con un giro de 70 mil pesos que fueron puestos a disposición del Secretario Jefe de la Presidencia, don Humberto Aguirre. Esto tampoco nada tiene que ver con el control y la inspección.

Se encontró también la Comisión, Honorable Cámara, con que el señor Vigorena se asignó 2.500 pesos mensuales para gastos de representación, además, de su sueldo, que cobró sistemáticamente todos los meses.

El señor MAIRA.— Estaba autorizado, señor Diputado

El señor CORREA LETELIER.— Por un Decreto Supremo, probablemente, Honorable Diputado; decreto del cual no debió tomar razón porque era ilegal y lo favorecía personalmente.

El señor MAIRA. — No podía tomar razón...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Maira, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente...

El señor MAIRA.— Ruego al Honorable señor Correa me conceda una interrupción.

El señor CORREA LETELIER. — Déjeme terminar mis observaciones, Su Señoría y después no tendré ningún inconveniente en concederle una interrupción. Por el momento, excúseme.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable Diputado no desea ser interrumpido.

Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LETELIER.— Hay tiempo suficiente para que Su Señoría pueda hacer las observaciones que desee.

El señor MAIRA.— Yo quisiera, Honorable Diputado...

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Correa no desea ser interrumpido. Oportunamente podrá hablar Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Nos encontramos, señor Presidente, con unos decretos cuya lectura, sencillamente produce indignación.

Sabe la Honorable Cámara que en el edificio de la Moneda funciona la oficina de Registro, el Subdepartamento de Registro de la Contraloría. Es aceptable que la Contraloría, con los fondos que le destina la Ley de Presupuestos y con cargo a la Cuenta F-48, puede gastar una suma moderada en mantención y reparación de esta oficina, que es una pieza grande o dos piezas cuando más. Muchos de los señores Diputados deben conocerla, pues se encuentra en el lugar donde ahora se está empezando a hacer la demolición en el Palacio de la Moneda. Bien, señor Presidente; para la mantención y reparación de la Oficina del Registro, en el año 1943, según dice el Acta que levantó el Secretario de la Comisión Investigadora, se hicieron giros por $ 50.000, $ 280.000, $ 336.000, $ 334.000, $ 600.000 $ 400.000, o sea, un total de $ 2.000.000 en el año 1943.

¿Esto es serio, señor Presidente? Fondos destinados al control y a la fiscalización de los impuestos, se han destinado a la Presidencia de la República, pretextando dolosamente, con engaño, estar destinados a la oficina del Registro. Y lo que es más absurdo, es la rendición de cuentas que se dió de estos dineros.

Yo le rogaría al señor Prosecretario que me facilitara los expedientes que tiene en su poder.

¡Señor Presidente, si siquiera de estos dineros, cuya inversión se hizo al margen de

la ley hubiéramos tenido una explicación satisfactoria de la forma en que fueron invertidos!

Aquí está el Decreto a que alude el Honorable señor Maira: "Autorízase al Contralor General de la República, para que gire la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000) para los gastos de reparaciones y mantenimiento del local de las oficinas que la Contraloría General de la República ocupa en el Palacio de la Moneda.

Impútase el gasto a la Cuenta de Depósito F-48 de la Contraloría General de la República".

El señor MELEJ. — ¿Qué firmas lleva el Decreto?

El señor CORREA LETELIER.— Juan Antonio Ríos y Guillermo del Pedregal.

Hay además, decretos posteriores.

¿Es posible que se haga chacota de estas cosas? Si quería la Presidencia de la República disponer legalmente de estos fondos, ¿por qué no se propone con toda honradez un proyecto de ley que ponga a su disposición los fondos que ella solicita?

Pero se recurrió al subterfugio y a la mentira de inventar necesidades en la oficina del Registro.

¿Y cuál fué la rendición de cuentas, señor Presidente?

Hela aquí:

"El Secretario General de Gobierno y el Contador de la Presidencia de la República que suscriben, declaran haber invertido en gastos reservados de la Presidencia de la República, la suma de un millón de pesos, concedidos por decreto del Ministerio de Hacienda 848, de 15 de marzo de 1943, la cual ha sido bien invertida".

"El presente documento tiene por objeto rendir cuenta a la Contraloría General de la República de los giros globales N.os 95, 98, 123 y 199, de 26 y 30 de marzo, 14 de abril y 4 de junio de 1943, respectivamente, expedidos por esa repartición con cargo a la Cuenta F-48".

Viene otro documento igual por la suma de 600 mil pesos.

Otro documento igual por la suma de 400 mil pesos, en que se afirma, con mayúscula y subrayado, que "estas cantidades están bien invertidas".

Otro documento igual por 150 mil pesos.

Había otro documento igual por la suma de un millón de pesos, en el año 1942.

Señor Presidente, creo que por más esfuerzos de dialéctica que se hagan para explicar el "etcétera" de la Ley de la Contraloría General de la República, nadie podrá dejar de protestar por el hecho de que dineros fiscales, dineros que se obtienen por medio de contribuciones que el legislador ha querido que se destinen a gastos de control, sean invertidos en gastos reservados de la Presidencia de la República.

Y es más grave, señor Presidente, el que, con el fin de eludir una posible investigación, se diga por el propio cuentadante que esos fondos se han destinado a gastos de la Oficina del Registro. Esto nos está demostrando que ellos no estaban destinados a esta Oficina, sino que lo estaban para "gastos reservados" de la Presidencia de la República.

No creo que nadie pueda excusar una situación así. Y es menos excusable esta situación, en un organismo cuya razón de ser es el control de los dineros fiscales y que debe tener la autoridad moral suficiente para imponer a todas las demás oficinas administrativas, fiscales y semifiscales, un criterio de seriedad y corrección de procedimientos en el manejo de los caudales públicos.

La Comisión siguió investigando la Cuenta F-48.

Nos encontramos nuevamente con que, en el año 1943— como había ocurrido antes y hasta esa fecha— se destinaron 25 mil pesos para un viaje del señor Contralor.

700 pesos para un viaje del Contralor a Valparaíso y Peñuelas, acompañando al Presidente de la República.

900 pesos de viático para dos viajes a Valparaíso.

700 pesos, en abril de 1943, por 3 días de viáticos para un viaje a Viña del Mar.

500 pesos para un viaje a Valparaíso, etcétera.

17 mil pesos, señor Presidente, por la impresión de 2 mil ejemplares del folleto "Chile", pagados a la Imprenta Universo.

1.420 pesos, el 16 de junio, por un almuerzo en el Hotel Carrera para festejar a un delegado del Ecuador.

Señor Presidente, son ilegales, contrarían la ley los gastos de representación que se ha asignado el señor Contralor. Pero, siquiera que hubiera invertido estos 2.500 pesos en gastos de representación!,..

Honorable Cámara, nos encontramos, con estupor, con esa partida por 1.420 pesos, el 16 de junio de 1943, destinada a pagar un almuerzo en el Hotel Carrera para un delegado del Ecuador!...

El señor MAIRA. — ¿Delegado de qué?

El señor CORREA LETELIER. — Un empleado público del Ecuador.

El señor MAIRA. — Su Señoría sabe más. Sería bueno que dijera todo lo que sabe.

Un señor DIPUTADO. — ¿Quién firma las cuentas de gastos de la Moneda?

El señor CORREA LETELIER. — Firman las personas que han ocupado el cargo de Secretario General de Gobierno. Hay una firmada por don Marcelo Ruiz Solar y otras por don Osvaldo Fuenzalida Correa.

El señor RUIZ SOLAR. — No he querido interrumpir a Su Señoría, porque deseo hablar oportunamente.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Su Señoría quiere hacer uso de una interrupción?

El señor MAIRA. — ¿Por qué no me concede una interrupción, señor Diputado?

El señor CORREA LETELIER. — Si el Honorable señor Ruiz desea usar de la palabra, no tengo inconveniente.

El señor DURAN. — Su Señoría parece que le tuviera mala voluntad al Honorable señor Maira.

El señor CORREA LETELIER. — Es que el Honorable señor Ruiz ha sido aludido y creí que deseaba rectificarme.

El señor RUIZ SOLAR.— Tendría que hablar unos quince o veinte minutos, Honorable colega, y por eso prefiero hacerlo después.

El señor CORREA LETELIER. — Muy bien, Honorable Diputado.

Continúo, señor Presidente.

Este año 1943 nos encontramos con comprobantes de pago de funcionarios confidenciales de la Contraloría. Hay uno por 4 mil pesos y después otro, en diciembre, por la misma suma. Así fueron apareciendo en los meses siguientes pagos por sumas aproximadas a cuatro, siete, ocho mil pesos, permanentemente. Nos llamó mucho la atención este rubro.

El señor Secretario General de la Contraloría nos informó que era él habilitado para pagar estos dineros. La Comisión le preguntó si conocía al funcionario a quien se le entregaban estos emolumentos y declaró que no conocía a ninguno. Igual respuesta dieron el Subcontralor y otros funcionarios interrogados.

El señor SMITMANS. — El señor Marquezado.

El señor CORREA LETELIER. — El señor Marquezado, como anota el Honorable señor Smitmans.

El secretario General nos dijo que todos los meses se entregaba esta suma en dinero efectivo y en sobre cerrado al señor Vigorena. El señor Vigorena se negó rotundamente a decir quiénes eran las personas que recibían los emolumentos de sus manos; y solamente en la última sesión declaró que era para pagar los sueldos de un Ingeniero y de otra persona que no era Ingeniero, a quienes tenía destacados en determinadas funciones de fiscalización.

Señor Presidente, el Contralor también debe dar cuenta de este dinero, debe indicar la forma cómo ha sido invertido, porque estas inversiones no pueden quedar entregadas a su capricho sin la obligación de rendir cuenta como lo establece expresamente la ley.

El señor ROSSETTI. — ¿Me permite una interrupción Su Señoría? Eso lo puede hacer el Contralor cuando se trata de gastos confidenciales.

El señor MAIRA. — Está autorizado por la ley.

El señor CORREA LETELIER. — No está autorizado por la ley. Voy a terminar en unos pocos minutos más, Honorables Diputados.

Nos encontramos con donaciones de trofeos para determinadas competencias; donaciones para colectas, y en circunstancias que se demostró en la Comisión que el propio señor Contralor había objetado este ítem al Instituto de Economía Agrícola. Había tenido una serie de diferencias con don Luis Aníbal Barrios porque había objetado donaciones de igual naturaleza. Sin embargo, en la Contraloría General de la República se hicieron estas donaciones, que evidentemente no caen dentro de las finalidades que la ley quiso dar a estos fondos.

Además, señor Presidente, el año 1944 nos encontramos con otra partida, de $ 170, a favor del propio señor Contralor, por un viaje a Quinteros para bencina y arreglo de una cámara del coche; $ 350 más para otro viaje del señor Contralor a Quintero.

¿Qué significa ésto? Que con dineros fiscales el señor Contralor, al margen de su sueldo, está disfrutando de otros fondos para sus propias satisfacciones personales. Y esto es repudiable, esto va contra toda norma de moral administrativa, porque hay que tener presente que el señor Vigorena tiene una casa de veraneo en aquel lugar.

En 1944 aparece una factura de $ 50.000 para cambio de coche del Contralor; se compró un nuevo vehículo por $ 100.000 y se entregó, como parte de pago, el que funcionaba en la Contraloría, avaluado en $ 50.000. Sin embargo, se hizo esta operación sin que esta compra pasara por la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

En el mismo año 1944 nos encontramos con la cuenta por $ 4.200 por un informe publicado en la revista "Diplomacia y Gran Mundo". Vimos esa publicación, señor Presidente...

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo agrado.

El señor GARDEWEG.— Conociendo la Honorable Cámara el texto de un reportaje o la relación que se contiene en esta revista, podrá encontrar la razón de este giro fuera de todo margen legal de gastos. En efecto, después de hacerse en un párrafo de ella la historia de la Contraloría, en un cuadro destacado se lee lo siguiente:

"El señor Vigorena es uno de los hombres de mayor versación jurídica, administrativa y financiera que hay en el país. Abogado distinguido, se destacó primero como presidente de la Federación de Estudiantes en años de intensas luchas ideológicas y de avances sociales que cristalizaron en leyes vigentes. Ha desempeñado durante varios lustros en la Escuela de Leyes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile las cátedras de Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho y Derecho Administrativo, habiendo sido también por espacio de varios años Decano de la Facultad. Fué también Auditor General de Guerra y Director General de Correos. Es escritor y periodista auténtico, cuando se lo permite la variedad múltiple de sus quehaceres.

A su proverbial don de gentes, hombría de bien y vasta cultura, suma una inteligencia brillante que de inmediato domina cualquier materia de difícil penetración. Su charla amena y salpicada de ironía amable hace recordar al presidente de juventudes turbulentas e idealistas que hace varios lustros creó la ¡Festa de los Estudiantes o de la Primavera, con hondo arraigo y repercusión continental, y que sirvieron para suprimir en parte la tozuda gravedad de muchos chilenos".

Este párrafo cuesta $ 4.200 al Erario Nacional.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARDEWEG.— Si me la han concedido a mí.

El señor CORREA LETELIER.— Voy a continuar, señor Presidente. En realidad, en dos o tres minutos más, voy a terminar.

En seguida, señor Presidente, nos encontramos, en este año 1945, con otros $ 500.000 entregados a la Secretaría de la Presidencia, y destinados a la reparación de la Oficina de Registro de la Contraloría. ¡Seguían reparándola!

En seguida, tenemos $ 200 para una donación de un canastillo de flores, y otros giros hechos para viático y bencina, con motivo de viajes a Quintero del señor Contralor.

Señor Presidente, no quiero seguir detallando, porque ya la Honorable Cámara se habrá formado criterio del hecho de que la Cuenta F-48, destinada a gastos de control, de inspección y otros de igual naturaleza, se les ha dado una inversión que ha favorecido personalmente, en algunos casos, al señor Contralor y que, de todos modos, ha burlado abiertamente la ley.

Por estas consideraciones, señor Presidente, los Diputados acusadores tenemos el convencimiento que la Honorable Cámara habrá de acoger esta acusación, porque en todos los aspectos que he señalado, el señor Contralor ha abandonado notablemente sus deberes.

Señor Presidente, lo que nos interesa esencialmente a los Diputados acusadores es que, de una vez por todas, se vaya depurando la Administración Pública en Chile, y que vengan a ella funcionarios absolutamente honestos, con espíritu de sacrificio y con interés por servir, no a lucrar o a servirse de sus cargos en provecho personal; y, sobre todo, señor Presidente, que en estas delicadas funciones de control y de fiscalización hayan personas que den absolutas garantías a todos los ciudadanos.

Es el producto del trabajo, es una parte del esfuerzo de los ciudadanos lo que toma el Estado para destinarlo a cubrir sus necesidades, y es absolutamente inadmisible que dirija el organismo encargado de controlar su inversión una persona cuyo criterio desviado haya podido dar a estos dineros el destino que he indicado a la Honorable Cámara.

He dicho, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que sea partidario de que se deseche la acusación.

El señor MAIRA.— ¿Me perdona, señor Presidente?

Por las explicaciones que ha formulado el Honorable señor Correa, líder de la acusación, antes de iniciar sus observaciones, yo he entendido que una parte del problema iba a ser tratada por Su Señoría, porque de la otra parte se iba a ocupar el Honorable señor Santa Cruz...

El señor MELEJ.— Así se dijo.

El señor MAIRA. — Como quiero contestar en la forma más completa que corresponda esta acusación, en todos los puntos a que ella se refiere, yo deseo, señor Presidente, oír primero al Honorable señor Santa Cruz, para contestar en conjunto...

El señor SANTA CRUZ. — ¡No, señor Presidente! No acepto el temperamento propuesto por el Honorable señor Maira. Me extraña que el Honorable Diputado haya dicho ésto aquí en la Sala, y no me lo haya dicho en las dos o tres ocasiones en que hemos conversado en los pasillos sobre el orden de los discursos...

El señor MAIRA. — Peró, señor Diputado...

El señor SANTA CRUZ. — Fué acordado por los Comités, señor Presidente, que hablara primero un Diputado partidario de la acusación; después, un Diputado partidario de desecharla; y así sucesivamente, hasta enterar seis discursos. El Honorable señor Correa Letelier ha sostenido la acusación, afirmando que los hechos expuestos por él constituyen notable abandono de los deberes por parte del Contralor General de la República. Presumo que el Honorable señor Maira demostrará que, en el hecho o en el derecho, no ha habido tal abandono notable de sus deberes. Yo, a continuación, señor Presidente, o en tercer lugar — ¡allá se verá a quién le toca hablar primero! — procuraré rebatir lo que el señor Maira diga para sostener que no ha habido, en el hecho o jurídicamente, tal notable abandono de deberes. Por lo demás, la posición que estoy sosteniendo se conforma perfectamente con el acuerdo de los Comités, que está rigiendo el procedimiento de esta sesión.

El señor ROSSETTI. — ¡No vale la pena discutir eso!

El señor MAIRA. — Yo lamento que el Honorable señor Santa Cruz haya hecho afirmaciones que no corresponden a los hechos. Mi Honorable colega sabe que el Honorable señor Correa Letelier manifestó textualmente lo que yo dije, o sea, que el punto que iba a tocar Su Señoría, él lo había reservado, porque Su Señoría se iba a referir a esa materia.

El señor RUIZ SOLAR.— Agregó que era para no cansar a la Cámara...

El señor MAIRA. — Como anota mi Honorable colega, con el fin de no aburrir a la Honorable Cámara con una exposición que habría resultado muy fatigosa.

El Honorable señor Santa Cruz, en conversaciones que sostuvo conmigo, oyó lo que yo dije ayer en el sentido de que tenía interés en escucharlo, y, señor Presidente, todavía...

El señor SANTA CRUZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA. — Con todo gusto.

El señor SANTA CRUZ. — Yo no quiero decir que Su Señoría esté tergiversando nuestra conversación; seguramente me ha oído mal o ha olvidado lo que yo dije.

Voy a repetir mis palabras exactas. Yo dije al Honorable señor Maira: —"¿Cuánto tiempo vas a hablar, tú?". Estoy empleando el tuteo para ser más exacto. Me contestó el Honorable señor Maira: —"Una hora u hora y media". Entonces yo le dije: —"Me alegro mucho de que así sea porque estoy tan resfriado que cuanto más tarde hable, mejor". Con esto le daba a entender que tanto por mi deseo, como por el acuerdo de los Comités, iba a hablar después de Su Señoría.

El señor MAIRA. — Yo siento haber entendido mal la interpretación dada a este punto por el Honorable señor Santa Cruz, porque Su Señoría manifestó ayer que no deseaba hablar ayer debido a que estaba muy resfriado y que se iría temprano con el fin de estar en condiciones de hacerlo hoy día. Yo entendí ésto, señor Presidente y así lo digo. La interpretación de Su Señoría no la he entendido. Pero, en fin, no hace al caso seguir discutiendo este punto y si Su Señoría no desea formular ahora sus observaciones, lo hará en su oportunidad.

Yo voy a hacer, señor Presidente, una observación que deseaba formular a la Honorable Cámara, relativa a considerar el problema completo, como lo he entendido; pero debo hacer brevemente una petición a la Honorable Cámara.

Como los Honorables Diputados lo han visto, los diferentes puntos de la acusación los van a tocar varios Honorables Diputados acusadores...

El señor ROSSETTI.— Yo, desde luego, estoy inscrito.

El señor MAIRA.— ...entre ellos, el Honorable señor Santa Cruz.

Si ocupo todo mi tiempo en las observaciones que tengo que formular, no podré contestar al Honorable señor Santa Cruz o a otros de los Honorables Diputados. Por este motivo, desearía oír, señor Presidente, a los Honorables Diputados acusadores, que son los que deben formular toda la acusación, a fin de poderles contestar en seguida con pleno conocimiento de causa.

Esto, señor Presidente, me parece lo lógico, lo natural.

El papel de los acusadores es el papel de un fiscal. Deben exponer a la Honorable Cámara los cargos, analizar las probanzas, hacer el estudio completo del asunto. No les corresponde, señor Presidente, el papel del abogado que después de interrogar sobre una parte del problema interviene después, como tal, para alegar sobre los demás puntos controvertidos.

Este, señor Presidente, me parece el procedimiento serio y conveniente. Por eso, así se lo manifesté a todos los Honorables Diputados con quienes conversé sobre el particular.

Voy a rogarle, en consecuencia, señor Presidente, a la Honorable Cámara, ya que esto no se desea hacerlo en la forma que he propuesto, que me permita contestar a los Honorables Diputados que formulen observaciones, después de haber hecho el estudio de la acusaión, sobre los puntos a que ellos quieran referirse.

El señor SANTA CRUZ.—No tengo ningún inconveniente, sin necesidad de que haya un acuerdo de la Honorable Cámara, de facilitarle el camino.

El señor ROSSETTI.— Por lo demás, todo esto es arbitrario.

El señor COLOMA (Presidente).—El acuerdo de los Comités autoriza para que después que hable un Honorable Diputado que sostenga la acusación, hable un Honorable Diputado que la deseche. De manera que los Honorables Diputados inscritos hablarán alternativamente, porque la Mesa les concederá la palabra en ese orden.

El señor MAIRA.—Señor Presidente, quiero llamar la atención de Su Señoría sobre un hecho...

El señor COLOMA (Presidente).—Me refiero a lo manifestado por Su Señoría en el sentido de contestar las observaciones de los Honorables Diputados, porque el acuerdo de los Comités se ha puesto en ese caso.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, me permití hacer esta insinuación porque no deseo hacer el papel de contestar las observaciones después que hable cada uno de los Honorables Diputados que toque un punto distinto, que no se haya tocado por otro, que no haya sido explicado por otro.

Es desagradable, como Su Señoría comprende, el papel que me corresponde, de tener que estar pidiendo la palabra después que cada uno de los Honorables Diputados toque un punto nuevo, para contestarle.

Lo natural es que la acusación, que se formuló por 10 Honorables Diputados que la estudiaron en conjunto, que se dividieron los puntos de la acusación entre ellos, la plantearon en la forma completa que corresponde, para contestar yo a todos en forma ordenada. Esto me parece lo natural. En consecuencia, señor Presidente, frente al procedimiento que, desgraciadamente, vamos a seguir, no voy a pedir interrupciones al Honorable señor Santa Cruz cuando hable, y voy a solicitar de Su Señoría, señor Presidente, que, cuando terminen los Honorables Diputados acusadores de exponer sus puntos de vista, me permita contestar en conjunto y no alternativamente, porque en esta forma, como he dicho, aburriría a la Honorable Cámara y haría un papel muy desagradable.

El señor CAMPOS.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Maira?

El señor MAIRA.—Con todo agrado.

El señor CAMPOS.—Lamento que no haya concurrido su Comité a la reunión en el momento oportuno, porque hay un acuerdo de Comités para tratar la acusación.

El señor COLOMA (Presidente).— Por lo demás, la petición que formula el Honorable señor Maira se ajusta al acuerdo de los Comités, que permite que el último Diputado que hable sea partidario de que se deseche la acusación. De modo que la petición de Su Señoría concuerda con el acuerdo de los Comités.

El señor MAIRA.—Así lo he entendido, señor Presidente, como he entendido que el objeto que tuvo en vista Su Señoría para que se permitiera hablar, fuera de Reglamento, más Diputados de los que éste establece y que son, en este caso, un Diputado que sostenga la acusación y otro que la deseche, fué el darles oportunidad a los Honorables Diputados para que oyeran los antecedente completos, a fin de formular, en seguida, su opinión y formular cuestiones sobre el particular. Pero, señor Presidente, nadie podrá haber entendido que el propósito de dividir la acusación en diez partes fué el de irla formulando por gotas, para contestar los cargos en la misma forma, tal como aquí se ha planteado. Esto me parece absurdo.

El señor REYES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo agrado.

El señor REYES.— Su Señoría está en un error...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor Maira. Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, no tengo inconveniente en conceder interrupciones, aunque no lo han hecho conmigo.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— No tengo inconveniente, señor Presidente, en conceder al Honorable señor Reyes la interrupción que me solicita.

El señor REYES.— Iba a decir a Su Señoría que la acusación está integralmente formulada; de manera que no se ha ido entregando por gotas.

El señor LEIGHTON.— No se han dado los antecedentes completos.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Le parecen pocos a Su Señoría?

El señor MAIRA.— Voy a agregar unas palabras más, antes de comenzar las observaciones que voy a formular.

Tiene razón el Honorable señor Reyes al decir que la acusación está integralmente formulada, si consideramos la forma como se entregó a la Comisión por los Honorables Diputados. Pero Su Señoría también sabe que la Comisión estudió la acusación, que los señores Diputados acusadores, junto con la Comisión, investigaron los hechos denunciados en ella. Aún más, Honorable Diputado, si Su Señoría, como yo lo espero, ha leído la acusación, habrá visto que en ella se formulan cargos vagos, sin indicar el número de los decretos ni las fechas en que ellos fueron dictados y que, además, en algunas partes se dice que los antecedentes de estos decretos se darán a conocer posteriormente por los señores Diputados acusadores.

Esto es lo que la Cámara debe conocer: la acusación completa, íntegra, y la debe conocer por boca de los señores Diputados que sostienen la acusación, los que no deben estar opinando sobre ella por pequeñas parcialidades de tiempo, que les dan derecho a los señores Diputados a intervenir en el debate a cada momento.

Establecido, señor Presidente, este procedimiento, yo voy a rogar a la Honorable Cámara que tenga la paciencia necesaria para oír al Diputado que habla, sobre un asunto que es largo, que es importante y que debe ser estudiado con serenidad, con altura de miras y con el interés que la Honorable Cámara debe dar a esta función que la Constitución Política del Estado le ha encargado: la acusación constitucional.

En algunos países, señor Presidente, cuando se pide declaración a algún testigo, cuando se pide el testimonio de cualquiera o cuando se exponen hechos que se conocen, hay una fórmula antigua y prestigiosa que se hace presente al declarante antes de pedirle ese testimonio, esas declaraciones.

Se dice al testigo, señor Presidente, que tiene la obligación de decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. No una parte de la verdad que conoce, escondiendo o, por lo menos, no manifestando aspectos que pueden significar, para los que escuchan, una opinión distinta sobre la verdad que se está dando.

Yo lamento tener que hacer esta observación a propósito de las palabras del Honorable señor Correa Letelier.

El Honorable Diputado sabe que durante la investigación, durante todas las sesiones en que la Comisión estudió la acusación, todos los Honorables Diputados que concurrieron a ella tuvieron las oportunidades que desearon para conocer todos los antecedentes que fué posible estudiar en el tiempo que la Comisión desempeñó sus funciones.

Y sabe el Honorable señor Correa Letelier, porque yo mismo se las formulé cuando se trataron cada uno de los cargos, que junto a las observaciones que hacía sobre algunos puntos, quedó constancia de otros antecedentes que hacían cambiar fundamentalmente el sentido de las palabras que él ha dicho.

Por eso, yo solicité una interrupción para pedirle a Su Señoría que dijera toda la verdad sobre cada uno de los puntos, que diera a conocer todos los antecedentes que estaban en poder de la Comisión, todos los antecedentes de la investigación, para que la Cámara se pudiera formar conciencia.

Desgraciadamente, no se me concedió la interrupción que solicité de Su Señoría.

Me voy a ver obligado, en consecuencia, señor Presidente, a tener que repetir, respecto de cada uno de los puntos que el Honorable Diputado ha tocado, el total de las observaciones que se adujeron en la Comisión, y los antecedentes sobre cada uno de ellos.

Señor Presidente, se ha formulado por diez señores Diputados una acusación constitucional.

La acusación constitucional que los Honorables Diputados han formulado, se basa en lo establecido en la Constitución Política del Estado, artículo 39, letra c).

Esta parte de las disposiciones de la Constitución que se refieren a las acusaciones, es interesante, señor Presidente, que la examinemos previamente, para fijar, lo que pudiéramos llamar el aspecto fundamental: la competencia de esta Honorable Corporación en la acusación constitucional de que estamos tratando.

El artículo 39, señor Presidente que se refiere a esta materia, dice en su número primero: "Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

1.a— Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios:

a) Del Presidente de la República, por actos de su administración en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado, o infringido abiertamente la Constitución o las leyes".

Llamo la atención de la Honorable Cámara sobre la acusación a S. E. el Presidente de la República, primer aspecto de las acusaciones constitucionales, y cuyos términos fija claramente el inciso que leí.

Lo demás de este número se refiere al procedimiento especial de esta acusación, en cuanto a la forma cómo puede interponerse y al tiempo de su interposición.

Y continúa el artículo:

b" De los Ministros de Estado, por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación".

Estas acusaciones, señor Presidente, como lo ha oído la Honorable Cámara, se refieren a los Ministros de Estado en los casos y por las materias que clara y taxativamente indica la disposición que he leído.

Continúa este mismo artículo, en su letra c), con una nueva categoría de acusaciones en contra también de una nueva categoría de funcionarios y por motivos, como Sus Señorías lo van a ver, también diferentes:

c) "De los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y del Contralor General de la República, por notable abandono de sus deberes".

Llamo la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que las acusaciones señaladas, no son iguales y casi podría decir ni parecidas en cuanto a la categoría de los funcionarios y a los motivos por los cuales se las puede formular.

Continúa, señor Presidente, el artículo:

d) "De los Generales o Almirantes de las Fuerzas Armadas por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación"; y e) "De los Intendentes y Gobernadores, por los delitos de traición, sedición, infracción de la Constitución, malversación de fondos públicos y concusión". Lo demás del artículo que estoy analizando se refiere al procedimiento a que están sujetas estas acusaciones constitucionales.

Y bien, señor Presidente ¿qué significa lo que la Constitución Política del Estado establece en los artículos a que acabo de dar lectura? ¿Qué razón existe para no haber redactado una disposición sobre acusaciones de todos los funcionarios, con procedimientos tal vez distintos, pero sobre las mismas materias? ¿Qué significa el que a algunos se le pueda acusar por delitos de atropellamiento a las leyes y a otros por notable abandono de sus deberes? Significa lógica y naturalmente que no son iguales las acusaciones, que no pueden ser iguales los motivos por los cuales se formulan y, es más, señor PPresidente, que este procedimiento especialísimo de las acusaciones no es lo que el Honorable Diputado que ha sostenido la acusación ha pretendido establecer ante la Honorable Cámara, un procedimiento destinado a examinar todos los antecedentes que se crean convenientes sobre diversas materias, hacer exámenes de cuentas, revisar conceptos e interpretaciones jurídicas, hacer, incluso manifestaciones de escándalo sobre cuestiones que no tienen tal carácter y que no significan lo que el Honorable Diputado ha querido significar.

Esto, señor Presidente, de la acusación constitucional por notable abandono de deberes no es nuevo ni desconocido en el Parlamento chileno.

Hay a este respecto antecedentes que el Honorable señor Correa Letelier, que es profesor y que tiene la suerte de haberse hecho cargo de la importantísima función de enseñar la materia, conoce seguramente mucho más que yo.

Hace muchos años, señor Presidente, cuando me tocó estudiar el ramo que el Honorable Diputado acusador enseña en la Universidad — y no con él, desgraciadamente, pero sí con un colega y correligionario de Su Señoría, el distinguido y antiguo profesor señor Carlos Estévez — aprendí cosas que el Honorable señor Correa Letelier no ha dicho en esta ocasión a la Honorable Cámara.

Posteriormente, y después de haber oído las explicaciones que en clase nos daba este distinguido maestro, tuve ocasión de escucharlo en esta Honorable Cámara en amplias informaciones a los Diputados de la representación de Su Señoría, tratando este punto.

En el año 1868, se inició una acusación constitucional por notable abandono de deberes. Y se dedujo contra las únicas personas a las cuales podía afectar esta acusación en esa época. En efecto, esta acusación, por notable abandono de deberes, podía instaurarse en contra de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, a quienes la Constitución Política permitía acusar por tal motivo.

Y es interesante, señor Presidente, examinar lo que la Honorable Cámara de Diputados y, posteriormente, el Honorable Senado, manifestaron a propósito de la acusación que vengo comentando.

Son opiniones que a los Diputados acusadores y a los Honorables colegas de la Derecha deben merecer mucho respeto, porque son opiniones de prestigiosos miembros de este Parlamento y que han pasado a la historia.

Hay, en esta acusación, la opinión del señor Varas, del señor Santa María, del señor Arteaga Alemparte y de Diputados y Senadores que establecen cuál es el criterio con que deben apreciarse estas acusaciones constitucionales; en qué consiste (y esto es fundamental que esclarezcamos en forma completa), el notable abandono de deberes.

Hay que tener presente, al examinar la acusación del año 68, las circunstancias en que esa acusación se formuló y que, como dijera más tarde el señor Estévez en esta Corporación, correspondían a un período en que, tal vez, los hechos políticos del país habían producido un clima que restaba serenidad a los Diputados para poder ejercitar un acto de la importancia que reviste una acusación constitucional.

Esta no es opinión mía, repito, señor Presidente, sino que es un estudio histórico hecho a este respecto por mi profesor de Derecho Constitucional, y distinguido y apreciado colega de entonces, don Carlos Estévez.

Voy a leer a la Honorable Cámara lo que decía en sesión del miércoles 28 de junio de 1939, página 996, tomo primero, de las sesiones ordinarias del año 33, el señor Estévez a este respecto:

"No sería posible fatigar a la Honorable Cámara recordándole todos los antecedentes de aquella acusación del año 68; bastará decir que fué una acusación de carácter netamente política; eran los últimos resquemores que quedaban de la Administración de don Manuel Montt por las medidas que había tomado para consolidar la República, y que, 8 años después de terminado su mandato y cuando ocupaba el sitial de Presidente de la Corte Suprema, fué acusado por notable abandono de deberes.

Y agregaba, señor Presidente: La Cámara, como dije, aceptó aquella acusación. En los debates que entonces tuvieron lugar en la Cámara llegó a establecerse este principio.

Es decir, se confundieron, señor Presidente, las dos situaciones que he tratado de distinguir: el mal cumplimiento de los deberes como jueces con el notable abandono de deberes."

Es decir, señor Presidente, se confundieron dos situaciones que he tratado de distinguir: el mal cumplimiento de los deberes de los jueces con el de notable abandono de deberes.

"El Senado de la República, llamado a juzgar esa acusación, en sentencia de 10 de mayo de 1869, estableció estos dos considerandos que precisan absolutamente cuál es el criterio con que debe entenderse el alcance de esta frase: "notable abandono de deberes".

Dijo el Senado de la República:

"Considerando respecto del primer capítulo que los Magistrados cumplen estrictamente con su deber cuando en las causas sometidas a su conocimiento y decisión aplican las leyes, según su leal saber y entender".

Y continúa el señor Estévez, señor Presidente:

"Es ésta la doctrina que yo he sostenido, precisamente, Honorable Presidente: nunca la Cámara puede entrar a averiguar si el Magistrado ha interpretado bien o mal la ley, porque eso convertiría a la Cámara en Poder Judicial, cosa que le es absolutamente prohibida."

Pero hay otro considerando, señor Presidente, que también cita el señor Estévez, en esa acusación, y que dice:

"Considerando, además, que no compete al Senado juzgar acerca de la verdadera y genuina aplicación de la ley que hagan los tribunales". Repite, como decía, el señor Estévez, el mismo precepto del considerando anterior. Y, en virtud de estos antecedentes, se rechazó la acusación que la Honorable Cámara de Diputados había acogido en el año 1868, por el motivo que he indicado.

Este es el caso a que se refería el Honorable señor Estévez, al analizar otra acusación constitucional que diez Honorables Diputados formularon en 1933 contra los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, por notable abandono de sus deberes, acusación, señor Presidente, que, como lo voy a analizar, posteriormente, se fundaba en hechos de una gravedad que todos los Honorables Diputados conocen, bastante más graves que una mala o errada interpretación de las leyes, bastante más graves que las minucias a que se ha referido en algunos aspectos el Honorable señor Correa. Esta acusación se basaba en un hecho que es público y notorio en este país, durante un período en que la Constitución de la República no se respetó en forma alguna, durante un período en que no hubo decretos con fuerza de ley — que ha estudiado el Honorable señor Correa—, en que no hubo interpretación de facultades del Congreso y hubo, en cambio, decretos leyes, que atropellaron totalmente la Constitución.

Los Honorables Diputados recuerdan que en aquel período de la administración chilena, muchos de Sus Señorías y muchos de lo que estuvieron en esta Sala en períodos pasados y fueron colegas conmigo en esta Corporación, sufrieron destierros, relegaciones, deportaciones e ilegalidades de toda especie; fueron detenidos Diputados y Senadores, y fueron detenidos Ministros de los Tribunales Superiores de Justicia; fueron destituídos, señor Presidente, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, sin ninguna de las formalidades que la Constitución Política establece; se modificaron sueldos, escalafones, derechos; se modificó, señor Presidente, para no cansar y aburrir la atención de esta Honorable Corporación, casi toda la legislación chilena, sin intervención del Parlamento. Se crearon organismos numerosos, de toda especie, que están en vigencia y que funcionan desde entonces, sin ninguna de las formalidades constitucionales ni legales.

Y cuando se acusaba a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, señor Presidente, por haber permitido, no ya en la interpretación de la ley, sino en el hecho real y efectivo, que no funcionara la Constitución y se abrogaran totalmente sus disposiciones, con su acuerdo, con su aquiescencia, con su propia acción — ni siquiera con su omisión—, en esta Honorable Cámara se sostuvo por un ilustre Diputado conservador, el Honorable señor Estévez, en la sesión del año 1933, a que me refiero, la improcedencia de la acusación constitucional entablada en contra de los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, por notable abandono de deberes.

Y el Honorable Diputado liberal, mi distinguido y recordado amigo don Samuel Guzmán García, que fué Presidente de esta Honorable Corporación, en términos más o menos parecidos, fustigaba a los Diputados que se habían atrevido a formular una acusación constitucional en contra de los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, porque, aunque hubiera pasado todo lo que he dicho y que los señores Diputados conocen en toda su extensión, ello no constituía notable abandono de deberes.

Y, señor Presidente, esta Honorable Corporación, no digo por mayoría, porque sería poco decir, si no recuerdo mal, porque no he tenido ocasión de ver los detalles de la acusación y otros aspectos de la misma, por un quorum superior a los dos tercios, rechazó esta acusación...

El señor ROSSETTI.— Con votos de todos los sectores de la Honorable Cámara.

El señor MAIRA... con votos, no sólo de Sus Señorías los Diputados Conservadores, cuya opinión, por boca de don Carlos Estévez, se daba en esta Honorable Cámara, y de los Diputados Liberales, que manifestaban públicamente su opinión sobre el particular, sino incluso, señor Presidente, con votos de nuestras propias filas. Debo recordar a Sus Señorías — y perdónenme que lo haga en esta oportunidad — que el papel de los Diputados acusadores en esta ocasión es, bastante más incómodo que el papel de Catones de la Administración del Estado, que se desempeña en épocas normales.

Debo recordar, señor Presidente, que se acusaba a los señores Ministros de la Corte Suprema, y que los acusábamos Diputados en ejercicio que, también como los Honorables señores Correa Letelier y San Cruz actualmente lo hacen, estábamos ejerciendo la profesión de abogado.

Comprenderán Sus Señorías que era incómodo, desagradable y fuerte que formuláramos acusación contra los magistrados del más alto tribunal de la República no por el hecho de ser Diputados —lo que estaba dentro de nuestra obligación en ese momento— sino por las consecuencias que ello podía tener respecto del ejercicio mismo de la profesión para cada uno de los que la formulábamos

Pero lo hicimos, señor Presidente, arrostrándolo todo, creyendo que podían ser acusados, por notable abandono de sus deberes, los magistrados que no cumplían con las obligaciones que la Constitución les imponía, aunque se tratara de hechos que hubieran sucedido en un estado inconstitucional, de facto, en una revolución, en varias o quien sabe en cuántas, como la apropiación del Poder por personas o por magistraturas que no se hallaban establecidas en la Constitución, como la dictación de leyes sin sujeción a ninguna de las normas constitucionales pertinentes y la aplicación de medidas de coacción ilegales e inconstitucionales de la gravedad que tiene la detención arbitraria de parlamentarios, como lo presencié personalmente en este recinto, porque faltó el amparo de los Tribunales Superiores de Justicia.

¡Y no fué posible!

Yo, señor Presidente, sostuve en esa ocasión, con la ingenuidad tal vez de esos años, la acusación formulada a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia. Creía que no debía haberse producido este notable abandono de los deberes, en el caso a que me estoy refiriendo, porque no se trataba de una sentencia, no era la aplicación del criterio de los señores Magistrados en la interpretación de la ley; no era la opinión jurídica que ellos podían dar equivocada o acertadamente sobre una disposición legal o constitucional, sino que era el atropello, la abrogación total de dichas disposiciones, y, como lo dije en esa oportunidad, la complicidad con todas aquellas medidas.

El señor CARDENAS.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con mucho gusto.

El señor CARDENAS.—Señor Presidente, cuando recién me incorporaba a esta Honorable Cámara, salí, por sorteo, elegido uno de los cinco miembros de la Comisión que debía conocer de la acusación.

Entonces me cupo, lo digo con orgullo, ser el único que presentó un informe de minoría sosteniendo la acusación ante la Honorable Cámara...

El señor ROSSETTI.— Así fué.

El señor CARDENAS.—... y manifestando que lo hacía, porque había visto de cerca, siendo Secretario de un modesto Juzgado del Trabajo, cómo un Juez se negó terminantemente a aceptar insinuaciones que venían nada menos que de la familia presidencial de entonces; y, en cambio, los Ministros de la Corte Suprema, los hombres que habían llegado al pináculo de su carrera, los que tenían la independencia moral y económica suficiente para oponerse a las demasías de la dictadura, se entregaron en esa oportunidad y fueron culpables de todo el desastre que hechos inconstitucionales ocasionaron a nuestro país.

Quería hacer este recuerdo, del que hay constancia en el Boletín de Sesiones de entonces.

El señor ROSSETTI.— Así es. Este es un hecho histórico.

El señor GODOY.— ¿Qué año sería eso?

El señor ROSSETTI.—Fué el año 1933...

El señor GODOY.—¿No recuerda Su Señoría quién gobernaba en ese tiempo?

El señor CARDENAS.— Recuerdo quién gobernaba en ese tiempo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Maira. Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARDENAS.—Y recuerdo también que don Gabriel González Videla era el jefe de toda la combinación de Gobierno que había entonces...

El señor COLOMA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, recuerdo cómo en el edificio de esta misma Honorable Corporación, funcionarios que están hoy día en la Cámara, que pertenecen al personal que hoy nos ayuda y que colaboran con nosotros en nuestras tareas diarias, escondían a Diputados y Senadores elegidos para que no fueran tomados presos dentro del recinto de la Cámara.

El señor GODOY.— ¡Qué vergüenza!

El señor MAIRA.—Recuerdo, señor Presidente, cómo en las salas de archivos, en las salas de arriba, se hacían camas para que los Honorables Diputados y Senadores pudieran alojar; y tenían que vivir aquí, porque a la salida los esperaba la acción no de la justicia, señor Presidente, sino la acción de hecho de la policía que, amparada por la falta de acción de la Justicia, permitía que se vulneraran los principios constitucionales.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡No puede ser eso! ¿Y el fuero parlamentario?

El señor CARDENAS.— ¡Eran otros tiempos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—¿Qué hacían las fuerzas que debían respetar la ley y el orden?

El señor CORREA LARRAIN.—¿Qué hacía entonces el señor Vigorena?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Muñoz Alegría, Honorable señor Correa Larraín, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.—¿Qué hacía el señor Vigorena entonces?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa Larraín, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Melej, está con la palabra el Honorable señor Maira.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Maira?

El señor MAIRA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Donoso, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Maira, puede usar de la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Las palabras de Su Señoría parece, que motivadas en una pregunta formulada por el Honorable señor Godoy, inducen a una tergiversación de los hechos. En realidad, esos hechos ocurrieron con anterioridad a la llegada de Su Señoría al Parlamento, el año 1932; y ocurrieron también con anterioridad al Gobierno del Excmo. señor Alessandri, a quien quiso relacionar con esos hechos a través de una pregunta, el Honorable señor Godoy.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.— Para aclarar el punto al Honorable Diputado, a fin de que no siga perturbado en sus observaciones, ya que pudo haberme entendido mal, debo decirle que yo llegué a la Honorable Cámara de Diputados, si mis recuerdos no me engañan, a fines de 1932 o a principios de 1933.

Llegué, señor Presidente, a esta Corporación después de un período de hecho, de fuerza, que, con distintas interrupciones, se había impuesto al país desde 1924 hasta 1938. Y llegué al Parlamento en 1933, con la ingenuidad de creer que en todos los sectores de la Corporación, como en todos los sectores de la opinión pública, y en los partidos que la representan, debía existir el mismo concepto que, inspirado en las doctrinas constitucionales y legales, ha expuesto con tanto brillo en esta Cámara el Honorable señor Correa Letelier. Yo creía, señor Presidente, que iba a haber un sentimiento general, público y completo, no sólo de repudio para estos actos, sino de sanción para que jamás volvieran a repetirse; creía que la Constitución debía cumplirse siempre y que su falta de cumplimiento debía llevarnos a tomar medidas para evitar que se repitieran sus infracciones; creía en la seriedad de los organismos constitucionales encargados de darle y fiscalizar su cumplimiento.

Por eso, cuando llegué a esta Honorable Corporación, después de un período de muchos años de imperio de Gobiernos que no habían sido para mi muy agradables, había ya aprendido a conocer a los hombres, su espíritu, su valor, la fuerza de sus convicciones y las fuerzas con que las habían sostenido en un período como ése. Porque fueron muy pocos, poquísimos, los que pensando lo mismo, se atrevieron a manifestarlo o hacer algo en defensa de sus convicciones. Creía, repito, que, llegados al Parlamento, en un período normal, restablecido el imperio de la Constitución y de las leyes, los elegidos por el pueblo, los representantes de la soberanía nacional, juntos todos, sin vacilaciones ni criterios de partidos, iban a sentir la obligación primordial de tratar de evitar que hechos bochornosos, que todos lamentaban entonces, volvieran a repetirse.

Pero no hubo tal.

La Constitución establecía como causal para acusar a los funcionarios superiores de los Tribunales de Justicia sólo el notable abandono de deberes.

Y opiniones tan prestigiosas como las que he citado, los antecedentes que ya conoce la Honorable Cámara, de los años 1868 y 1933, nos dicen que este notable abandono de deberes no puede referirse en ningún caso a otra cosa que el establecimiento del hecho material del abandono; no a la aplicación errada, ni a la interpretación torcida, ni error de interpretación o de aplicación de las disposiciones, por quienes deben aplicarlas o interpretarlas.

Según esta doctrina, señor Presidente, para poner un ejemplo claro y práctico, el abandono de deberes puede existir cuando el magistrado, estando obligado a atender su oficio durante todos los días, no lo hace, no concurre a su oficina, no ejerce sus funciones y paraliza la actividad en la parte que le ha tocado actuar.

Esta es la doctrina consagrada por la Honorable Cámara y por el Honorable Senado en todas las acusaciones, y la doctrina sostenida en esta Corporación entonces por los Honorables Diputados Conservadores y Liberales, que yo, señor Presidente, he tenido que terminar por aceptar porque sería absurdo pretender seguir insistiendo en algo que me convencí que era absolutamente imposible.

El señor DONOSO.— Entonces, Su Señoría ha sido injustificado...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor DONOSO.— Yo ruego a Su Señoría se sirva concederme una interrupción.

El señor MAIRA.— Señor Diputado, sostengo esta opinión en cuanto a la conveniencia de hacerlo; pero para ello estoy convencido de que la única forma posible de llevarla a cabo, es por medio de una modificación constitucional de lo que tenemos, que modifique el concepto y la organización jurídica y administrativa del país, que establezca el concepto no sólo de esta responsabilidad de hechos, respecto de los funcionarios, sino que permita que cuando un hecho de estos sucede, se cumplan algunas de las disposiciones fundamentales de la Constitución Política del Estado, como las que están contenidas en los artículos 3.o y 4.o, por ejemplo, y que dicen:

"Ninguna persona o reunión de personas pueden tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos ni hacer peticiones en su nombre. La infracción de este artículo es sedición.

Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas puede atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Llamo la atención de los señores Diputados a este hecho, cuya sanción constitucional es la nulidad absoluta de todos los actos hechos en contravención a estos artículos.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Esa ha sido la interpretación centenaria de esa disposición, señor Presidente, no sólo en el caso que ha señalado el señor Diputado, sino también cuando el año 1868 fué acusada la Corte Suprema, entre otros capítulos, de amparar, dolosamente, a un sobrino del Presidente de ese Tribunal, señor Manuel Montt, que había asesinado a un inquilino en el fundo "Las Mercedes", de Melipilla, y a quien se habría indebidamente absuelto, imputación injustificada y malévola, hecha por hombres que, por cierto, no eran hombres de Izquierda, y que recaía sobre ese gran Presidente.

En otra oportunidad, aquí en la Honorable Cámara, sin que hubiera un solo voto de discrepancia entre los Diputados de Derecha, se dejó bien esclarecido cuál era el alcance constitucional del "abandono de deberes". Me refiero a la acusación del año 1934, contra la Corte Suprema.

Pero hay otro caso no mencionado, y por eso he interrumpido. Al comienzo de la República, el Ilustre General Freire fué acusado por Portales de haber cometido el delito de traición a la Patria, y la Corte Suprema no consintió en aplicarl la pena de muerte que Portales quería que se aplicara. Entonces, después del fallo que relegó al General Freire a la Isla de Juan Fernández, Portales quiso acusar a la Corte Suprema ante la Cámara. Pero los juristas del régimen demostraron a aquél que era imposible plantear esa acusación contra los Tribunales, porque el poder juzgador, (controlador en este caso) cuando resuelve, lo hace soberanamente y sentencia en el ejercicio de una función insuperable, según su propia autoridad, sin que haya ningún poder o magistratura sobre ese poder, en el momento que plantea una cuestión del pleito o de cualquiera jurisdicción contenciosa o no.

Por eso es que, sin querer perturbar el discurso del Honorable señor Maira, tan interesante, quiero decir que esa teoría, que está sostenida por todos los tratadistas del mundo, sin que jamás haya sido menguada por nadie, en Chile tiene el privilegio de estar respaldada por una jurisprudencia centenaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo deseaba a este respecto haber exhibido a la consideración de la Honorable Cámara algunas opiniones de tratadistas que, sobre el particular, como lo ha afirmado el Honorable señor Rossetti, en este momento, son unánimes en todos los países del mundo; pero como debo tratar la acusación en forma completa, con su aspecto general y en cada uno de los capítulos que ella envuelve, ésto me obligaría a tomar más tiempo del que yo deseara.

Pero quiero dejar establecido, señor Presidente, en forma que no admita réplica, en forma que no pueda discutirse en esta Honorable Corporación, ni hacerse una comparación entre el caso a que nos estamos refiriendo en este momento, y otros casos, que la disposición constitucional que permite acusar en esta Cámara, por notable abandono de deberes, lo mismo a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia que al Contralor General de la República, no puede aplicarse en otra forma que aquélla en que lo ha hecho siempre esta Honorable Cámara, en ocasiones anteriores, con la opinión de los Diputados de la mayoría y manifestada a través de todos los antecedentes que he expuesto.

Señor Presidente, voy a pedir a Su Señoría recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para agregar a las observaciones que he formulado, la copia fiel y completa de las opiniones que a este respecto vertiera en esta Honorable Corporación mi distinguido profesor don Carlos Estévez, con ocasión de la acusación constitucional deducida en el año 1933.

Entrego estas opiniones a la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para publicar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa las opiniones del señor Carlos Estévez, que ha citado el Honorable señor Maira.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar, dice:

"Acusación a la Excma. Corte Suprema

El señor GONZALEZ (Presidente). — Dentro de la Orden del Día, corresponde seguir estudiando la acusación contra los Ministros de la Corte Suprema.

Tiene la palabra el Honorable señor Estévez, quien va a oponerse a la acusación.

El señor ESTEVEZ.— Entro a este debate con el objeto de impugnar la acusación que diez Honorables señores Diputados han formulado contra la Corte Suprema.

Las observaciones que habré de hacer a la Honorable Cámara se concretarán al punto de la cuestión de derecho debatida, a fin de precisar cuáles son las disposiciones constitucionales que rigen en esta materia, y cuál es el rol que a la Honorable Cámara le corresponde, ya que nosotros, como jurados, hemos de resolver si procede o no procede la acusación, prescindiendo de todo interés político o partidista.

Quiero recordar a la Honorable Cámara que el artículo 8.o de nuestra Constitución establece que la facultad de fijar las causas civiles o criminales corresponde exclusivamente a los Tribunales establecidos por la ley, y que ni el Presidente de la República ni el Congreso Nacional, pueden, en ningún caso, ejercer funciones judiciales ni avocarse las causales pendientes, ni hacer revivir procesos fenecidos.

Por excepción a esta regla, el artículo 39 de la Constitución permite que la Honorable Cámara de Diputados pueda acusar a ciertos funcionarios, al Presidente de la República, a los Ministros del despacho, a los Intendentes, a los Gobernadores, a los generales del Ejército, almirantes de la Armada y a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia.

La acusación de todos estos funcionarios sólo procede por delitos de excepcional gravedad, por delitos que afectan a la seguridad de las instituciones fundamentales de la República, la violación de sus leyes, por delitos que deshonran a las personas que los cometen.

Al mismo tiempo, nuestra Constitución ha dado al Honorable Senado la facultad exclusiva para juzgar delitos.

Así, nuestra Constitución, perfectamente precisa, ha señalado en una forma taxativa, cuáles son los delitos y penas que corresponden a cada uno de estos funcionarios afectados con la acusación, y es lógico, señor Presidente, que así haya sido, porque entregada esta facultad al Congreso Nacional, la Constitución no ha podido olvidar que el Congreso Nacional es un cuerpo eminentemente político, en el cual en muchas ocasiones priman intereses y pasiones políticas, y entonces ha dicho: no puede acusarse a estos funcionarios si no por tales delitos. No puede dársele el carácter de delito a un hecho que no lo es; no pueden inventarse penas, no pueden crearse penas, porque la Constitución teme, y teme con razón que la política y la justicia no siempre andan de acuerdo; desgraciadamente, así sucede en la práctica.

Entre los funcionarios que pueden ser acusados por esta Honorable Cámara figuran los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia por un solo delito, que la Constitución ha precisado taxativamente, por notable abandono de sus deberes. Y llamo a este respecto la atención de mis Honorables colegas a que la disposición de la actual Constitución de 1925 es igual a la disposición de la Carta Fundamental de 1833; no se ha hecho otra cosa que reproducirla fiel y exactamente.

Para poder precisar el alcance de la facultad que a la Honorable Cámara le corresponde, yo creo que es necesario previamente determinar cuáles son las responsabilidades que los magistrados de los Tribunales de Justicia tienen en conformidad a la Constitución y a las leyes de la República.

Los magistrados de los Tribunales están sujetos según nuestra Constitución, a tres responsabilidades perfectamente distintas: una que podríamos llamar responsabilidad política y que es esta que persigue y ejercita la Honorable Cámara de Diputados, acusándolos ante el Honorable Senado de la República, por "notable abandono de sus deberes.

Otra, que es una responsabilidad penal y que también la precisa en forma clara la Constitución Política de la República en su artículo 84, al decir que los jueces son responsables de los delitos de cohecho, falta de observancia de las leyes que reglan el procedimiento, prevaricación o torcida administración de justicia.

Y queda todavía una tercera responsabilidad claramente establecida en la Ley Orgánica de Tribunales.

El magistrado que ha cometido un delito responde civilmente del daño que con ese delito ha ocasionado, si es apreciable en dinero. Y esa responsabilidad se establece no sólo para los delitos, sino también para los cuasi delitos, y todavía más, se establece en una forma solidaria para todos los magistrados.

Para precisar aun más, la responsabilidad de los magistrados, es necesario ver también como se hace efectiva la responsabilidad que se llama penal y la civil, se hacen efectivas ante los propios Tribunales de Justicia, dentro de ellos; jamás pueden salir fuera de los Tribunales. La responsabilidad que he llamado política, se hace efectiva por esta Honorable Cámara. ¿Y por qué esta diferencia? Por una razón muy fácil de explicar: porque para apreciar la responsabilidad penal de un magistrado y su responsabilidad civil se requieren conocimientos de derecho, una versación jurídica especial para encontrar el delito y para saber si ha existido o no dañada intención. Por esto la Constitución y las leyes han entregado el conocimiento de esta responsabilidad a los propios Tribunales de Justicia.

En cambio, el otro delito, el que proviene del notable abandono de sus deberes, es una responsabilidad para cuya determinación no se necesitan conocimientos de derecho. Se trata de hechos fáciles de establecer, de hechos que son sencillos de determinar, y que para su juzgamiento no se necesita más que imparcialidad para la apreciación y honradez para juzgarlos. Por eso, esta responsabilidad la Constitución la ha entregado a la Honorable Cámara de Diputados.

Todavía, es necesario precisar cuáles son las funciones que nuestras leyes encomiendan a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia.

La primera y la más importante de estas funciones es la de juzgar las causas civiles y criminales que se le someten a su conocimiento, la de aplicar las leyes, hacer que se respeten e interpretarlas, si es necesario.

En el ejercicio de estas funciones, los magistrados de los Tribunales de Justicia proceden con arreglo a su criterio, con arreglo a su conciencia ilustrada, únicamente por sus conocimientos del derecho.

Si fuera permitido a otras autoridades que no fueran los Tribunales, apreciar la forma cómo ellos han aplicado la ley, habríamos destruído por su base el primer fundamento que establece la Constitución como base de la organización del Poder Judicial: la independencia del mismo.

Si el Congreso o el Presidente de la República, en cualquier momento entraran a ejercer funciones judiciales, violarían abiertamente la Constitución, porque la Constitución se los prohibe en la forma más terminante y más precisa, precisamente, con el objeto de asegurar la independencia de los magistrados judiciales en el desempeño de esta primera y más importante función de su cargo.

Es cierto que los magistrados, al aplicar la ley, pueden cometer un delito; es cierto que pueden delinquir, que pueden haber sido cohechados, que pueden haber prevaricado. En ese caso, el magistrado es responsable; pero es responsable ante los mismos Tribunales y no fuera de ellos.

Y aquí me va a permitir la Honorable Cámara una pequeña digresión acerca de un punto que los Honorables Diputados acusadores han explicado en el preámbulo de su acusación, y que mi distinguido colega, el Honorable señor Olavarría hacía presente en la sesión de ayer.

Decía: "Nos hemos visto obligados a deducir esta acusación en contra de la Corte Suprema, porque una disposición especial de la Ley Orgánica de Tribunales exime de esta responsabilidad a la Corte Suprema".

El artículo 159 de la Ley Orgánica de Tribunales, consecuente con la disposición del artículo 84 de la Constitución Política del Estado, establece la responsabilidad penal de los jueces, diciendo:

"El cohecho, la falta de observancia en materia sustancial de las leyes que reglan el procedimiento, la denegación y la torcida administración de justicia y en general toda prevaricación o grave infracción de cualquiera de los deberes que las leyes imponen a los jueces, los deja sujetos al castigo que corresponda, según la naturaleza y gravedad del delito, con arreglo a lo establecido en el Código Penal".

Y agrega el inciso segundo del mismo artículo:

"Esta disposición no es aplicable a los miembros de la Corte Suprema en lo relativo a la falta de observancia de las leyes que reglan el procedimiento ni en cuanto a la denegación ni a la torcida administración de justicia".

Este inciso segundo del artículo 159 de la Ley Orgánica de Tribunales, fué una materia ampliamente debatida por los jurisconsultos chilenos que elaboraron la Ley Orgánica y por el Congreso de 1874, que despachó aquella ley.

Se creyó entonces por aquellos jurisconsultos, que era necesario eliminar a la Corte Suprema de la responsabilidad de estos dos hechos, o delitos —si acaso se les quiere llamar así— el relativo a la falta de observancia de las leyes de procedimientos, y el de torcida administración de justicia.

Se dijo que era necesario e indispensable que existiera una magistratura que estuviera exenta de ser acusada por estos delitos, y esa magistratura no podía ser otra que la Excelentísima Corte Suprema.

No se puede suponer, dijeron los legisladores de 1875, que la Excelentísima Corte Suprema sea ignorante de las leyes fundamentales en materia procesal, y tenga propósitos parecidos o de negación de justicia. Esto es parecido a lo que pasa en materia de sentencias judiciales. Llega un momento en que la sentencia debe considerarse como la expresión efectiva de la verdad; puede haber error, puede haber equivocación porque es una obra de hombres, pero llega un momento en que la tranquilidad social exige que esa sentencia sea considerada como la expresión exacta de la verdad, y por eso nuestra legislación y la legislación de todos los países del mundo han establecido lo que se llama cosa juzgada.

Quisieron los legisladores de 1875 evitar que un litigante despachado por haber perdido el pleito o inescrupuloso, pudiera acusar a los miembros de la Excelentísima Corte Suprema como absolutamente ignorantes de las leyes procesales, o como malvados que quieren denegar o torcer la justicia.

Una situación semejante habría sido profundamente deprimente para el prestigio de los Tribunales y el honor de la primera magistratura de la República.

Se explica, entonces, que los magistrados de la Corte Suprema estén sólo sometidos a la responsabilidad por los delitos de cohecho y prevaricación; pero fueron sabios los legisladores del '75 y sabio ese Congreso cuando en el inciso 2.o de ese artículo que he leído, elimina a los miembros de la Corte Suprema de responsabilidad por mala aplicación de las leyes de procedimiento, denegación o torcida administración de justicia.

Felizmente en honor de esta alta magistratura, desde que está en vigencia la ley del 75 no se ha presentado ni un solo caso en que haya sido necesario procesar a estos magistrados por cohecho, prevaricación o torcida administración de justicia, y espero que este ejemplo habrá de repetirse siempre para honor de la República.

Vuelvo, señor Presidente, a las observaciones que formulaba hace un momento en cuanto a los deberes que la Constitución señala a los Tribunales de Justicia.

He dicho que la primera de ellas es aplicar las leyes a casos particulares, y en el ejercicio de esa función son soberanos, proceden con arreglo a su criterio, a su conciencia ilustrada por la versación jurídica que cada uno tenga de ella, y que si fue-

ra permitido que otra autoridad distinta del Poder Judicial entrara a aplicar o a rever las resoluciones de los Tribunales, a fin de ver si han aplicado bien o mal las leyes, en ese mismo instante habría desaparecido el primer fundamento de la independencia del Poder Judicial.

Pero, al lado de esta función de aplicar e interpretar las leyes, tienen los magistrados otros deberes, que están consignados en algunos artículos de la Constitución, y otros en la Ley Orgánica de Tribunales.

Tienen el deber de asistencia diaria al Tribunal en la forma prevista por la ley, tienen la obligación de oír las quejas de los litigantes, de proveer sus solicitudes, y fallar las causas dentro de los plazos que señala la ley. Tienen la obligación de ejecutar las visitas de cárceles, semanales, mensuales o semestrales; de efectuar las visitas de los oficios públicos, y tienen la obligación de supervigilar la conducta funcionaria de sus empleados subalternos. El olvido de estos deberes es lo que la Constitución llama "notable abandono de deberes" y hay que recordar todavía, que la Constitución ha querido que este olvido sea notable, que sea persistente, continuo, incorregible; no solamente que sea un olvido cualquiera, al cual estamos expuestos todos, incluso los magistrados. Hay un adverbio que precisa este olvido: la Constitución quiere que este olvido que permita acusar a los magistrados sea un notable olvido, sea un notable abandono del cumplimiento del deber...

Hay, pues, Honorable Cámara, dos funciones enteramente distintas que la Constitución señala y aparta precisamente: una, es el mal desempeño de los deberes como juez— y en este sentido puede el juez delinquir y estar sometido a proceso dentro de los Tribunales— y otra, enteramente distinta, que es el notable abandono de estos deberes en cuanto funcionario público, en cuanto magistrado. Esta última es la única que a nosotros nos corresponde juzgar.

La interpretación, Honorable señor Presidente, que se hace de las disposiciones constitucionales fluye mucho de la historia constitucional del país. Ya son muy raros los casos en que algunas de estas disposiciones constitucionales no han tenido ocasión de ser aplicadas. Esta que nos ocupa, lo fué en un caso que es sumamente interesante en la historia política de nuestro país: es la acusación que la Honorable Cámara de Diputados hizo el año 1868, a la Corte Suprema de Justicia, acusación que la Cámara de Diputados aceptó y que el Senado rechazó precisando en su sentencia cuál era el alcance que tenía esta facultad o esta atribución de la Cámara, de acusar por notable abandono de deberes.

No sería posible fatigar a la Honorable Cámara recordándole todos los antecedentes de aquella acusación del año 68; bastará decir que fué una acusación de carácter netamente político; eran los últimos resquemores que quedaban de la administración de don Manuel Montt por las medidas que había tomado para consolidar la República, y que, 8 años después de terminado su mandato y cuando ocupaba el sitial de Presidente de la Corte Suprema, fué acusado por notable abandono de deberes.

La Cámara, como dije, aceptó aquella acusación. En los debates que entonces tuvieron lugar en la Cámara, llegó a establecerse este principio.

Es decir, se confundieron, señor Presidente, las dos situaciones que he tratado de distinguir: el mal cumplimiento de los deberes como jueces con el notable abandono de deberes. El Senado de la República, llamado a juzgar esa acusación, en sentencia de 10 de mayo de 1869 estableció estos dos considerandos que precisan absolutamente cuál es el criterio con que debe entenderse el alcance de esta frase "notable abandono de deberes".

Dijo el Senado de la República:

"Considerando respecto del primer capítulo que los magistrados cumplen estrictamente con su deber cuando en las causas sometidas a su conocimiento y decisión, aplican las leyes, según su leal saber y entender."

Es ésta la doctrina que yo he sostenido, precisamente, Honorable Presidente: nunca la Cámara puede entrar a averiguar si el magistrado ha interpretado bien o mal la ley, porque eso convertiría a la Cámara en Poder Judicial, cosa que le es absolutamente prohibida.

En otro de los considerandos de su fallo, dijo el Senado de la República:

"Considerando, además, que no compete al Senado juzgar acerca de la verdadera y genuina aplicación de las leyes que hagan los Tribunales."

Repite en este considerando el mismo precepto del considerando anterior.

Por estas razones, el Senado de 1869 rechazó la acusación que la Cámara de Diputados había hecho en contra de la Corte Suprema de Justicia.

Este es el único caso en nuestra historia política en que se ha podido precisar el alcance de la disposición constitucional que permite acusar a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia.

Mi Honorable colega, el señor Olavarría, recordaba ayer otro caso: la acusación de 1891, hecha no sólo contra la Corte Suprema, sino contra todos los magistrados que habían obtenido un nombramiento del Gobierno del señor Balmaceda.

Más que por el interés que la acusación pudiera tener en sí, mi Honorable colega hizo este recuerdo con un cierto propósito político, y nos decía a nosotros, los Diputados conservadores: esa acusación lleva la firma de don Ventura Blanco Viel y de don Carlos Walker Martínez; no olviden los señores Diputados radicales, que esa acusación lleva la firma de don Enrique Mac Iver, y no olviden tampoco los señores Diputados liberales que esa acusación lleva la firma de don Julio Zegers, de don Eduardo Matte y de don Federico Errázuriz.

Recordó también, mi Honorable colega, que la Cámara había admitido la acusación.

Hay en ésto un error de mi distinguido colega; lo único que la Cámara alcanzó a hacer fué declarar admisible la proposición de acusación, trámite que existía en la Constitución del año 33 y que hoy no existe.

Pero cuando se lee la acusación y cuando se estudia el informe mismo de los Diputados que la informaron, se llega a este convencimiento: que esa acusación se hizo a los magistrados en razón de haber servido al Gobierno del Sr. Balmaceda, de haber servido a un Gobierno que los acusadores y los Diputados que informaban consideraban absolutamente inconstitucional.

Se les acusaba de haber sido autores, cómplices o encubridores de los actos del Gobierno dictatorial del señor Balmaceda. Pero no hay en toda la acusación un solo párrafo en el cual los acusadores digan que es permitido acusar a los magistrados de los Tribunales por la forma en que ellos han interpretado la ley.

El señor OLAVARRIA.— Acusaban por aceptar promociones ilegales.

El señor ESTEVEZ.— Era una acusación de carácter netamente político.

El señor OLAVARRIA.— Como quiera juzgarlo Su Señoría.

El señor ESTEVEZ.— Y note la Honorable Cámara que se hacía esta acusación en diciembre del año 1891, cuando acababa de terminar la más dura, la más cruenta de nuestras guerras civiles, cuando esa guerra civil había provocado odios y pasiones que habían dividido profundamente la familia chilena y que iban a perdurar todavía muchos años después.

Todavía, señor Presidente, antes de abandonar este punto, la acusación no alcanzó a ser tramitada. Presentada el 5 de diciembre de 1891 informada cinco días después, la Honorable Cámara no alcanzó a ocuparse de ella por la sencilla razón de que el 24 de diciembre del mismo año se dictaba la ley de amnistía de todos los delitos de carácter político cometidos.

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo quisiera agregar todavía algunos antecedente al punto que Su Señoría trata en estos momentos.

La acusación que se hizo en aquella oportunidad no era contra los Ministros que estaban en actual ejercicio, sino contra Ministros que habían dejado de ser tales.

Estaba dirigida contra 9 Ministros de la Corte Suprema, contra 41 Ministros de las Cortes de Apelaciones y contra 79 jueces letrados que ya habían dejado de prestar sus servicios.

Además, quiero aprovechar esta oportunidad para hacer presente, como acaba de decir el Honorable señor Estévez, que el Congreso de aquella oportunidad no era de los tiempos actuales...

El señor MARDONES.— Lo había dicho Perogrullo, antes.

El señor DEL CANTO.— No era de los tiempos actuales, digo, señor Presidente:

No quiero contestar al Honorable señor Mardones, porque lo que ha dicho Su Señoría sí que es una perogrullada.

El señor MARDONES.— Decir que el Congreso de entonces no era de los tiempos actuales, es una perogrullada.

El señor DEL CANTO.— He dicho esto para hacer comprender mejor la diferencia de situaciones en que estos hechos se han producido.

En cambio, Su Señoría, en otras oportunidades, ha dicho no solamente perogrulladas, sino ridiculeces.

El señor MARDONES.— Debió haberlas rectificado Su Señoría.

El señor GONZALEZ (Presidente).— Ruego a los honorables Diputados evitar los diálogos.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Quiero recordarle a esta Honorable Cámara que fué expulsado el Diputado por Atacama de entonces, don Ricardo Letelier, y que en el Senado, en aquella oportunidad, para que se vea cómo son distintos los tiempos, el Senador por Tarapacá, don Manuel Antonio Matta, presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Decláranse vacantes los puestos de Senadores que desempeñaban los señores Claudio Vicuña, don Adolfo Valderrama, don Rafael Casanova y don Miguel Castillo, por las provincias de Santiago, Llanquihue y Chiloé, respectivamente.

Procédase a reemplazarlos con arreglo a la ley haciéndose elección por el tiempo que falta para que se cumpla el período legal de la designación de aquéllos.

Ofíciese al Presidente de la República para los fines legales".

En consecuencia, como muy bien lo decía el honorable señor Estévez, los tiempos aquellos no son los de ahora, la situación de entonces era completamente diversa a la de ahora, y no hay similitud alguna entre la acusación del 97 y la de estos momentos.

El señor OLAVARRIA.— Pero sí la hay entre las causales de una y otra acusación.

El señor DEL CANTO.— Son muy distintas, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Estévez.

El señor ESTEVEZ.— Si ahora he querido recordar esa acusación del año 91, ha sido para llegar a establecer que ella no fué tramitada, en realidad, que la Cámara no se pronunció sobre ella, y que no hubo, tampoco, a su respecto, pronunciamiento del Honorable Senado, y para insistir en que el único caso en nuestra historia constitucional en que se ha podido precisar el alcance de la facultad de la Cámara es el de la acusación de 1868, en que la Cámara aceptó la acusación y el Senado la rechazó.

Voy a entrar a ocuparme de los diversos capítulos de la acusación, y voy atratar d hacrlo lo más someramente posible, a fin de darle tiempo a mi Honorable colega, señor Vicuña, que desea sostener la acusación, y a mi Honorable colega señor Guzmán, que, por su parte, va a impugnarla.

Voy a tratar de agrupar a estos capítulos de la acusación, porque, en realidad, algunos de ellos tienen el mismo origen y las argumentaciones o razonamientos que puedan hacerse a su respecto se aplican indistintamente a unos y a otros.

Voy a considerar, primeramente, señor Presidente, los capítulos de acusación números 4.o y 7.o.

El primero de ellos se refiere a la negativa de la Corte Suprema para invalidar los decretos gubernativos dictados en cumplimiento de la ley de residencia, y el segundo se refiere a la invalidación arbitraria hecha por la Corte Suprema de una sentencia dictada por los Tribunales del Trabajo.

Creo que estos dos son casos típicos de acusación a la Corte Suprema, porque ha aplicado, según el criterio de los Diputados acusadores, mal una ley, y se viene a decir a la Cámara: "Acuse usted a estos funcionarios de la nación, no porque han abandonado el cumplimiento de sus deberes, sino porque, a juicio de ellos, han aplicado mal la ley".

Es decir, vienen a pedirnos que nos convirtamos de Poder Legislativo en Poder Judicial.

Respecto a la acusación relativa al cumplimiento de la ley de residencia, se ha dicho, por los Diputados acusadores, que la Corte Suprema no ha acogido nunca ningún recurso; que la Corte Suprema no se ha impuesto de los antecedentes acumulados con motivo de estos denuncios; que en muchos casos ha prescindido hasta de los sumarios administrativos levantados con motivo de ellos.

Es ésta, señor Presidente, una cuestión de hecho.

No han invocado los Diputados acusadores que la Corte Suprema, en algún caso, no haya acogido un recurso o no se haya impuesto de los antecedentes en que un recurso se funda.

Sabe la Honorable Cámara cuál es el papel que corresponde a la Corte Suprema en estos casos. La ley que nosotros llamamos de residencia, dictada el año 18, y que tiene la firma de don Juan Luis Sanfuentes, como Presidente, y de don Armando Quezada, como Ministro del Interior, permite a las autoridades policiales impedir la entrada al país de extranjeros o de personas que están afectadas de enfermedades contagiosas o que se dedican a tráficos ilícitos, o que vengan a nuestro país a propiciar que el orden social se subvierta por medios violentos y al mismo tiempo faculta a las autoridades del país para expulsar al extranjero que se encuentra en esas mismas condiciones.

En casi todos los países, estas funciones son funciones netamente de policía: en Francia, por ejemplo, es el prefecto de policía el que le dice a un extranjero indeseable "salga del país" y sin recurso alguno.

Nuestra legislación, más justiciera que las legislaciones europeas, le ha dado al extranjero a quien se expulsa el derecho de acudir ante la Excma. Corte Suprema en demanda de que se confirme o se revoque la orden de expulsión que se le ha dado, y la Corte Suprema, en posesión entonces de todos los antecedentes, pidiendo nuevos, si acaso los cree necesarios, y en una plazo perentorio de cinco días que la ley le fija, confirma o revoca esa orden de expulsión.

De manera que la Corte Suprema en este caso procede típicamente: aplica la ley a un caso particular, y examina, con arreglo a su conciencia, con arreglo a su criterio, si procede o no procede la expulsión.

Como digo, señor Presidente, es ésta una cuestión de hechos, y los Honorables Diputados acusadores no han justificado ante la Honorable Cámara que la Corte Suprema haya abandonado el cumplimiento de este deber; por el contrario, señor Presidente, lo viene cumpliendo hace catorce o quince años, y cumpliéndolo en la misma forma que la ley establece: no hay, pues, ni podría haber en este caso un delito de notable abandono de deberes.

El segundo caso de este mismo capítulo de la acusación es el que se refiere a la invalidación hecha por la Excma. Corte Suprema de una sentencia dictada por un Tribunal del Trabajo.

Vale la pena recordar, aunque sea rápidamente, señor Presidente, los antecedentes que han podido dar origen a esta invalidación de sentencia. Uno de los muchos decretos leyes dictados entre nosotros —me parece que el 178— en que se recopilaron o se refundieron todas las leyes sobre el trabajo y legislación social y que se llama el Código del Trabajo, estableció en su artículo 425 que el Ministro de Bienestar Social tendría la superintendencia directiva, correccional y económica sobre todos los Tribunales del Trabajo, los que, en consecuencia, quedaban substraídos a la acción de los Tribunales de Justicia. Esa disposición era franca y abiertamente inconstitucional, porque el artículo 85 de nuestra Constitución dice que la Corte Suprema tiene la superintendencia directiva, correccional y económica sobre todos los Tribunales que existen en la República, sean éstos civiles, criminales, militares o de cualquiera otra naturaleza, porque todos ellos administran justicia, cualquiera que sea también la forma a que esta justicia se refiera, y todos ellos, por consiguiente, quedan sometidos a la jurisdicción de la Corte Suprema.

Así lo entendió el Congreso Nacional al despachar hace poco la ley número 5,158, me parece, en que agregó un artículo a la Ley Orgánica de los Tribunales para que no hubiera ninguna duda en el sentido de que los Tribunales del Trabajo quedando directiva, correccional y económicamente dependientes de los tribunales superiores de justicia. En una palabra lo que esa ley hizo, restableciendo el imperio de la Constitución, fué cambiar la tuición que el Código del Trabajo daba al Ministerio de Bienestar, sobre los Tribunales de del Trabajo, para entregarlos a la Corte Suprema. No pretendía, y de ello quedó expresa constancia en la discusión de la ley, ni alterar las leyes relativas al trabajo, ni alterar los procedimientos que se emplean en los juicios de esta naturaleza.

En ejercicio de estas funciones, la Corte Suprema invalidó un fallo expedido por un Tribunal de Alzada, en un juicio de trabajo. Y con este motivo ha surgido, señor Presidente, una controversia de derecho bastante interesante. ¿Puede, dicen algunos Honorables Diputados, por la vía de la queja, llegar hasta invalidar una sentencia a firme, o el ejercicio que puede hacer de la facultad que le dan los artículos 108 y 109 de la Ley Orgánica de los Tribunales, se limita solamente a corregir el abuso que ha cometido el magistrado y la sentencia no puede tocarse?

Algunos de mis honorables colegas piensan así. Yo respeto mucho su opinión. Otros pensamos de distinta manera.

Creemos que con arreglo a las disposiciones de la Ley Orgánica, el fallo que dicta la Corte en un recurso de queja, no es un fallo meramente académico; no se limita el fallo a corregir el abuso que ha podido cometer el funcionario judicial. La setencia va más lejos, porque la propia ley así lo autoriza.

Dice la Ley Orgánica que la Corte Suprema conociendo por vía de queja en un proceso, no sólo castigará al funcionario que ha procedido incorrectamente, sino que deberá poner pronto remedio al mal que motivó la queja.

Pero esta es una controversia de derecho sumamente interesante. Mientras tanto, hay una jurisprudencia vieja, tal vez de más de 30 años, en la cual la Corte Suprema ha establecido que por la vía de queja puede modificar una sentencia a firme, sea definitiva o transitoria.

El señor Horacio Walker en una de las últimas sesiones del Senado recordó veinte o veinticinco casos en que la Excelentísima Corte Suprema había procedido en esta forma.

Pero hay algo más curioso en este caso. También el honorable señor Walker citó en esa misma sesión dos sentencias expedidas por el Ministro del Trabajo, en una de las cuales dejaba sin efecto una setencia pronunciada por los Tribunales del Trabajo.

Y en otra, suspendía absolutamente los efectos del fallo y ordenaba que se contestara la demanda, o se diera otra transitoria; recuerda bien el texto de la sentencia...

De manera que también el Ministro del Trabajo, por esta vía de la queja, pudo dejar sin efecto una sentencia a firme.

Y yo pregunto: ¿Cuándo se considerará más tranquilo, más seguro un litigante que acude a pedir justicia de trabajo, de justicia social, como empleado o empleador, como patrón u obrero, como demandado o demandante, se considerará más seguro y tranquilo cuando sepa que la sentencia dictada por el tribunal puede ser alterada o modificada por un funcionario como es el Ministro del Trabajo, o cuando piense que si hay error va a ser corregido por el primer tribunal de la República? Por supuesto que lejos de mi ánimo está suponer que el actual Ministro del Trabajo o sus antecesores cuando han ejercitado esta facultad no hayan procedido con la más correcta intención y sano deseo de administrar justicia. Pero hay que tener presente que un Ministro del Trabajo es un funcionario netamente político, y es por desgracia, entre nosotros, un ave de paso en la Moneda, puede no ser un funcionario versado en derecho y puede tener hoy un criterio y mañana otro. Hay más tranquilidad en que estos fallos de justicia social, que todos deseamos sean perfectamente justos afecten ellos a operarios o patrones, empleados o empleadores, habrá más seguridad que ellos sean justos cuando puedan ser revisados por un tribunal como la Excma. Corte Suprema que está formada por magistrados que han llegado al término de la carrera judicial, que son versados en derecho y han hecho de la aplicación de la ley y de la justicia todo el curso de su vida.

Creo que no puede haber duda que la justicia social se hará en más perfectas condiciones en este caso.

El señor CARDENAS.—Deseo manifestar al honorable Diputado que el Ministro del Trabajo no procede por propio conocimiento e inspiración, sino que procede oyendo a la Direción General del Trabajo, que somete el asunto al estudio del asesor jurídico, que es una persona técnica en materia de legislación social, y, además, creo pertenece al partido de Su Señoría. Y no creo que este funcionario se prestaría a dar un informe que no estuviese dentro de la más absoluta justicia.

Lo que hay es que las clases trabajadoras no desean que estos juicios vayan al conocimiento de la Corte Suprema, donde hay funcionarios que, como dije cuando se discutió este proyecto en el Congreso, han llegado a la cúspide de la carrera judicial, pero que no han sentido las verdaderas palpitaciones, las verdaderas modalidades de esta legislación social.

Así es que están muy distantes de aplicar en su verdadero sentido y espíritu esta legislación; por otra parte, si estos recursos van a la Corte Suprema, es para que se eternicen, y vengan a dictarse las resoluciones probablemente una vez que hayan fallecido los interesados.

El señor ESTEVEZ.—Yo quiero contestar las observaciones que acaba de formular mi honorable colega.

De ellas se desprende que aunque el Ministro del Trabajo oiga a otros funcionarios en definitiva él es el único que resuelve, puede acerta o no acertar. Creo, y vuelvo a repetir como hace un momento, que el Ministro del Trabajo actual o su antecesor ha procedido con la más buena intención.

El señor OLAVARRIA. — Su Señoría se refiere a tiempos pasados.

El señor ESTEVEZ. — Me dice mi honorable colega que, llevados estos juicios a la Corte Suprema, ellos se eternizarán.

Yo acompañaré con mucho gusto a mi Honorable colega para aprobar un proyecto de ley que obligue a la Corte Suprema, dentro de un plazo perentorio, a fallar estos recursos, y aún avanzaría más, estaría conforme con que se eliminara todo gasto judicial, para que Su Señoría vea cuál es mi intención en sostener que hay ventaja en que sean los tribunales los que conozcan de estas causas, y nunca un funcionario administrativo.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor ESTEVEZ. — Con mucho gusto.

El señor OLAVARRIA. — Gracias.

La colaboración ante un proyecto para modificar...

El señor CARDENAS. — Acompañaré, con todo gusto a Su Señoría en ese proyecto, sin que esto quiera decir en absoluto que yo acepte la tesis de Su Señoría, porque yo puedo citar casos de asuntos que penden de la consideración de la Corte Suprema más de un año, como, por ejemplo, el del cierre de boticas.

El señor ALCALDE. — Una palabra.

El señor CARDENAS. — Un momento más, ya que estoy abusando de la benevolencia del Honorable señor Estévez.

Hay en la Corte Suprema un expediente hace más de un año sin moverse; y con esto está paralizada la legislación social sobre cierre de boticas, debido, señor Presidente, no sé si a la diligencia de la Excelentísima Corte Suprema, que no se ha apresurado a fallar esta cuestin que es simple, que es sumamente fácil de resolver, cuestión que, por lo demás, los Tribunales del Trabajo únicamente por delicadeza sometieron al conocimiento de la Corte Suprema. No obstante, hasta hoy no hay una resolución; hasta hoy, estos empleados de botica sufren la explotación de los dueños de estos establecimientos, que los hacen trabajar horas extraordinarias. Y no hay, señor Presidente, una resolución de la Excelentísima Corte Suprema que arregle las cosas...

El señor ALCALDE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Estévez?

El señor OLAVARRIA. — Me la había concedido a mí el Honorable señor Estévez.

El señor ALCALDE. — Lo que hay en el fondo de lo que ha referido el Honorable señor Cárdenas, es que en estos expedientes, absolutamente nadie se ha hecho parte, por consiguiente, no están en estado de ser resueltos por la Corte Suprema.

El señor CARDENAS. — Precisamente en eso está lo que nosotros sostenemos Honorable colega: no queremos que la justicia del trabajo llegue a manos de la Corte Suprema, ya que los empleados y obreros que deben recurrir a ella están imposibilitados materialmente para hacerse parte, desde que no pueden pagar buenos abogados que vayan hasta la Corte Suprema a patrocinar sus derechos.

El señor ALCALDE. — De ser efectivo esto, Honorable Diputado, quéjese de las leyes vigentes y no acuse a la Corte Suprema que está obligada a fallar conforme a las leyes.

El señor OLAVARRIA. — Yo quería dejar sentado que al referirse Su Señoría a la inconveniencia que hay en que los funcionarios políticos, como el Ministro del Trabajo, conozcan de los recursos de queja relacionados con estas materias, Su Señoría se habrá referido a la situación que existía antes del Código del Trabajo, que prohibió al Ministro del Trabajo rever las sentencias por la vía de la queja. Yo supongo que se refiere Su Señoría a la situación indicada...

El señor ESTEVEZ. — Yo me he referido a lo situación que se ha hecho presente en el Senado respecto de sentencias dictadas en enero o febrero de este año.

El señor OLAVARRIA. — ¿Sentencias dictadas por el Ministerio del Trabajo?

El señor ESTEVEZ. — Sí, Honorable Diputado...

El señor OLAVARRIA. — A mi juicio, ilegales, Honorable colega...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVARRIA. — Quiere decir que el Ministro del Trabajo ha interpretado la ley tan mal como la Corte Suprema...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS. — También un periodista ha hecho cargos a un Juzgado del Trabajo, por una sentencia que se dictó ayer en la tarde, siendo que jamás había tenido conocimiento de esa sentencia el Juzgado del Trabajo. Me refiero al periodista leader de esta campaña de reacción, don Galvarino Gallardo Nieto...

El señor GONZALEZ (Presidente). — Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor ESTEVEZ. — Yo digo, señor Presidente, si esta ley, relacionada con los recursos de queja, es una ley mala, es una ley imperfecta, es una ley incompleta, nos corresponde a nosotros el deber de corregirla, modificarla o derogarla; pero, mientras la ley exista, es deber de la Corte Suprema aplicarla y aplicarla, ¿con qué criterio? Con el criterio que corresponde como magistrado, con arreglo a su conciencia, y eso no puede constituir el caso de notable abandono de deberes.

La acusación va más lejos en estos puntos, Honorable Presidente; y quiero referirme a ellos; han dicho los Honorables Diputados acusadores, la Corte Suprema y, los considerandos de sus fallos dejan constancia que los fundamentos de esas sentencias son inicuos y monstruosos, y sin embargo, no ha adoptado ninguna medida respecto al funcionario que la hubo dictado.

Al respecto, quiero recordar a la Honorable Cámara que es una facultad de la Corte, que es privativo de ella, hacer o no hacer que se inicie el proceso contra ese funcionario.

Y puede muy bien suceder que la Corte, examinando el fallo, revocándolo, no encuentre, no vea, que ha habido en el funcionario que lo ha expedido, la intención dolosa, dañada, y que puede ser efecto de mera ignorancia y entonces, no procede, no ordena que se inicie en contra de él el proceso para hacer efectiva su responsabilidad penal.

Pasa lo mismo con esta materia, Honorable Presidente, que respecto a la aplicación de las leyes en los recursos de amparo: la Corte cuando acoge un recurso de amparo debe mandar los antecedentes a la justicia ordinaria, para que se responsabilice al funcionario que, sin facultad, ha expedido orden de detención o actuado fuera de los casos que la ley prescribe o violando las reglas que la ley señala, y, en muchos casos, los Tribunales no ejercitan esa facultad, porque se convencen que no ha habido intención dolosa, que no ha habido propósito de cometer un delito.

Voy a considerar también, conjuntamente, señor Presidente, otros dos capítulos de la acusación: la que se refiere a la incapacidad de la Corte Suprema, para declarar la nulidad de los decretos leyes, para declarar la inconstitucionalidad del decreto que establece el escalafón judicial.

Respecto del primero de estos cargos, señor Presidente, hay que decir que tal vez los Honorables Diputados acusadores no se han dado una cuenta exacta de la situación en que vive nuestro país desde 1924.

Cuando en 1924 un movimiento militar derrocó al señor Alessandri del Gobierno y disolvió el Congreso, aparecieron inmediatamente los decretos leyes.

El primero de estos decretos tiene la fecha de 16 de septiembre de 1924, y en sólo aquel período de 1924 a 1927, se dictaron 800 decretos leyes.

Poco después el Congreso de 1927, dictó las leyes 4,113 y 4,156, en virtud de las cuales delegaba en el Presidente de la República sus facultades legislativas.

En ejercicio de esas facultades se dictaron 400 ó 500 decretos leyes.

Después, en 1930, una nueva ley, la 4.995, delegó nuevamente en el Presidente de la República la facultad legislativa, y aparecieron entonces otros 400 ó 500 decretos leyes.

No tengo para qué decir, señor Presidente, que dentro de mi humilde opinión, estos decretos leyes son absoluta y francamente inconstitucionales.

Dentro de nuestra Constitución no hay más que la ley, que es el resultado del concurso de la voluntad soberana del Congreso y del Presidente de la República; y el decreto que el Presidente de la República expide para dar cumplimiento a la ley.

En mi humilde criterio, todos estos decretos leyes son absoluta y completamente inconstitucionales; pero, desgraciadamente, señor Presidente, estos decretos leyes subsisten, estos decretos leyes viven; ni el Presidente de la República, ni el Congreso del año 27, ni el Congreso actual, han podido hacer nada respecto de los decretos leyes: perduran, se están aplicando constantemente, nosotros estamos pagando todas nuestras contribuciones en virtud de decretos leyes.

En realidad, toda la vida política, administrativa, judicial, económica, social, de nuestro país, está hoy, toda ella basada en estos decretos leyes. Yo digo, señor Presidente: si ni el Congreso, ni el Presidente de la República han tenido la autoridad suficiente para destruir estos decretos leyes, para evitar que se cumplan, ¿hay derecho para exigir que la Corte Suprema de Justicia haya sido la única que hubiera negado a estos decretos leyes su eficacia, cuando los Ministros hoy acusados y que llegaron al Tribunal en el año 1927, se encontraron ya con resoluciones expedidas antes por los Tribunales de Justicia en 1924 y 25, en que se reconocía la eficacia y validez de estos decretos leyes?

Yo digo, señor Presidente, que esto no es lógico. Todos somos responsables de que esta situación subsista, de que estemos viviendo en medio de decretos leyes y que toda nuestra vida social, económica, política, administrativa, esté toda ella basada en decretos leyes.

Procedamos, entonces, con valentía y, o derogamos todos estos decretos leyes o, sancionémoslos por verdaderas leyes, aquellos que sean necesarios, convenientes para el país.

Quiero, todavía, señor Presidente, llamar la atención a otras circunstancias; la Constitución Política de la República, le da a la Corte Suprema la facultad para declarar inaplicable una ley contraria a la Constitución.

Démosles, en este caso, a los decretos leyes el carácter de leyes, pero no hay que olvidar que para que la Corte Suprema pueda ejercitar esta facultad es necesario que se le solicite, es necesario que haya un proceso en el cual esto se haya pedido o que haya una instancia especial para que se le requiera a la Corte Suprema, para que declare que tal disposición legal es inaplicable por ser contraria a la Constitución. Y esta declaración sólo puede afectar al caso particular a que el juicio se refiere.

Los Honorables señores Diputados acusadores, no han indicado ningún caso en el cual la Corte Suprema se haya negado a dar las resoluciones que correspondan a derecho.

Todavía, los Honorables Diputados acusadores han dicho: "pero si la Corte Suprema acaba de pedirle al Gobierno que recopile estos decretos leyes, es decir, que les dé valor legal.

Pero no ha sido eso lo que la Corte Suprema ha pedido: lo que la Corte Suprema ha dicho al Gobierno es esto: estamos viviendo los magistrados y todos los ciudadanos de este país, en medio de un fárrago infinito de decretos leyes, y algunos, como la Ley de Empleados Particulares, por ejemplo, que fué promulgada 14 veces, hoy día no sabemos qué es lo que está vigente, ni que es lo que está derogado.

Hay muchos decretos leyes que el Congreso ha derogado en parte y en parte mantenido; recopilémoslos. ¿Con qué objeto? Con el objeto de que siquiera los ciudadanos de este país puedan tener una luz en este fárrago inmenso de disposiciones legales y que hoy somos absolutamente incapaces de apreciar el sentido de saber cuál es la que está vigente y cuál no lo está.

Este ha sido el pensamiento de la Excma. Corte Suprema al solicitar del Gobierno la recopilación de los decretos leyes.

Hijo de uno de esos decretos leyes, la ley 4,156, nació el escalafón judicial, que lleva el número 3.390, de diciembre de 1927.

Se dice que la Excma. Corte Suprema, no resistió el cumplimiento de estas disposiciones que establecen el escalafón judicial, siendo que esas disposiciones tienen preceptos francamente inconstitucionales.

Por supuesto que yo no voy a defender el decreto que creó el escalafón judicial, al contrario; saben muchos de mis Honorables colegas que he trabajado con vivísimo interés y que estamos trabajando en la Comisión de Legislación y Justicia, con el propósito de dictar una nueva ley sobre escalafón judicial, a fin de que se ponga término a esta situación creada con este escalafón que tiene para mí el pecado original de dar la intervención al Presidente de la República en la calificación del Poder Judicial, y, en consecuencia, atenta contra la base de la independencia del Poder Judicial.

Se acusa a la Corte Suprema de abandono de funciones porque ha estado aplicando este decreto ley, siendo que todos los funcionarios judiciales de la República, han solicitado de la Corte el cumplimiento precisamente de las disposiciones de ese decreto ley.

¿Cómo puede haber, pregunto yo, abandono de funciones, abandono de deberes, cuando la Corte Suprema ha estado cumpliendo los mismos deberes que el decreto ley le fija?

El otro capítulo de la acusación a que quiero referirme es el cargo I y que se refiere a la viciada generación de la Corte Suprema en 1927.

Yo creo que de todos los atentados cometidos en nuestro país durante los Gobiernos de dictadura, ninguno tuco mayor gravedad que éste, cometido en 1927 contra la Corte Suprema.

La prisión del Presidente de la Corte Suprema, don Javier Angel Figueroa; la prisión y el destierro del Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Felipe Urzúa, y la obligación impuesta de abandonar su cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, a don Horacio Hevia, constituyen para mí, señor Presidente, el más monstruoso de los atentados cometidos contra la independencia del Poder Judicial.

Yo concurro, como creo que concurrirá toda la Honorable Cámara, con mi Honorable colega señor Olavarría, en rendir a los magistrados de la Corte Suprema, señores Bezanilla Silva, Antonio de la Fuente, Manuel Cortés y Luis David Cruz, el homenaje a que tienen derecho por haber manifestado, entonces, entereza de carácter por no haber cedido ante la presión hecha por el Poder público para obligarlos a cumplir sus deberes en una forma distinta de como ellos lo entendían.

Más aún, señor Presidente, a mí me tocó patrocinar ante el Honorable Senado de la República, la acusación que la Honorable Cámara de Diputados hizo a don Aquiles Vergara Vicuña, Ministro de Justicia de entonces y autor de todos estos atentados contra el Poder Judicial; lo hice creyendo cumplir un alto deber cívico. Desgraciadamente, el Honorable Senado de la República no aceptó aquella acusación, pero hay que recordarlo: los lamentables sucesos del año 1927, a que acabo de referirme estaban consumados, estaban hechos cuando los actuales Ministros de la Corte Suprema, entre ellos los señores Ovanedel y Trucco, fueron designados para ocupar los cargos que desempeñan.

Y note la Honorable Cámara que esos Ministros recibieron sus nombramientos de la única autoridad que podía hacerlo: de S. E. el Presidente de la República y su Ministro de Estado.

Recuerde todavía la Honorable Cámara, que esos Ministros no vinieron de afuera, que eran Ministros que estaban en todas las Cortes de provincias de la República y que llegaban a esos cargos sin que ellos lo hubieran solicitado y sólo por los ascensos que les correspondían, naturalmente.

Yo me explicaría que se hubiera hecho una acusación contra los Ministros que permanecieron en sus cargos, contra los Ministros que formaron aquellas ternas, y que hoy ninguno forma parte de los Tribunales; pero no me explico que se acuse de notable abandono de sus deberes a los Ministros que aceptaron esos cargos, recibiéndolos de la única autoridad que podía designarlos, como era el Presidente de la República y su Ministro de Estado.

Pero voy más lejos, señor Presidente, quiero suponer que la Honorable Cámara, acogiera este capítulo de la acusación y pudiera declarar viciada la constitución de la Corte Suprema del año 1927.

Si esa constitución es nula, lógicamente son nulos todos los actos que los Tribunales hayan ejecutado; son nulos todos los actos de generación

del Poder Judicial, hechos de 1927 para acá, y quiero suponer también, Honorable Cámara, cuál sería el caso que se produciría en nuestro país si se declararan nulas todas las sentencias pronunciadas por los Tribunales, fallando cuantiosos intereses.

El señor VICUÑA.—Se litigaría de nuevo.

El señor ESTEVEZ.—Además, ¿qué valor tendrían los actos del señor Oyanedel, como Vicepresidente de la República, que entró a ejercitar ese cargo como Presidente de la Corte Suprema? Serían nulos todos esos actos.

Y todavía, señor Presidente, nosotros estamos aquí en nuestro carácter de Diputados habiendo recibido nuestro mandato después que el Tribunal Calificador de Elecciones revisó la elección respecto de cada uno de nosotros. Pues bien, esos poderes con los cuales nosotros estamos aquí fueron subscriptos por dos Ministros de la misma Corte Suprema que ha sido acusada en este momento por notable abandono de sus deberes.

El último de los cargos a que voy a referirme, es el que se relaciona con la falta de vigilancia en los procesos nacidos de las acusaciones.

Esos procesos han sido dos. El proceso contra el Presidente de la República don Carlos Ibáñez y el proceso en contra de su Ministro de Hacienda, don Carlos Castro Ruiz.

Acogida por el Senado la acusación y declarados culpables ambos funcionarios, han debido ser juzgados en conformidad a la Ley Orgánica de Tribunales por Ministros de la Corte de Apelaciones.

Pues bien, la Corte de Apelaciones designó a dos Ministros. A don Roberto Peragallo para que tramitara el proceso en contra del señor Ibáñez y al señor Carlos Valdovinos para que tramitara el proceso en contra del señor Carlos Castro Ruiz.

Uno de los procesos terminó con un sobreseimiento temporal porque el señor Ibáñez fué considerado reo ausente. El otro de los procesos, según lo recordó mi honorable colega señor Olavarría, terminó con sobreseimiento definitivo.

El cargo en contra de la Corte Suprema por notable abandono de sus deberes, sería justo si acaso la Corte se hubiera desentendido de estos procesos. Acaso no hubiera hecho lo que era de su deber: agitarlos y hacer que estos procesos se fallaran. Pero ese cargo no existe, señor Presidente Los Ministros de la Corte de Apelaciones dieron cuenta mensualmente, según lo expresa en su informe la Corte Suprema, del estado en que se hallaban los procesos. De manera, que la Corte no tuvo abandono en forma alguna y no tuvo que ejercitar ninguna de sus facultades inspectivas.

Pero mi distinguido colega señor Olavarría en sus observaciones de ayer, no daba este carácter a este cargo sino otro. Dijo Su Señoría:

"Pues bien, la Corte Suprema, que tiene Superintendencia sobre las Cortes de Apelaciones "nada hizo. y el que habla está absolutamente "convencido de que si este último Tribual hubiera tenido conciencia de su deber de vigilancia sobre los Tribunales superiores, no habría sido dictada aquella sentencia que permitió dejar en la más absoluta impunidad a uno de los más grandes delincuentes que ha tenido el país".

El cargo entonces no es que la Excma. Corte Suprema no haya vigilado la tramitación de estos procesos, no es por hecho de su fallo, el cargo es otro: La Excma. Corte Suprema no ha influído en los magistrados que tenían estos procesos para que fallaran en tal o cual sentido.

Y digo: La Excma. Corte Suprema no habría podido jamás hacer semejante cosa, porque si quería que se respetara su calidad de magistrado, su autoridad, su facultad para fallar un proceso, no ha podido decir a un Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones: falle en tal o cual sentido, sobre todo cuando la Excma. Corte Suprema sabe que podían llegar a su conocimiento esos procesos por vía de apelación.

Todavía hay que agregar otra circunstancia poco después que se produjeron los acontecimientos del 4 de junio de 1932, que derrocaron al Presidente constitucional de la República, una Junta de Gobierno que entonces se constituyó, dictó el 14 de junio de 1932 un decreto ley número 23, que lleva la firma del señor Merino Reyes, que amnistió a todos los procesados por delitos políticos hasta esa fecha.

Llego al término de las observaciones que deseaba formular en esta acusación y que la Cámara ha tenido la benevolencia de escucharme.

Quiero recordar a mis colegas una sola circunstancia: gracias a un esfuerzo enorme, el país ha logrado restaurar su normalidad constitucional. Nuestro deber es hoy el de cooperar por todos los medios posibles a su afianzamiento, para ello es mejor no remover acontecimientos pasados y rodear a los poderes públicos, al Congreso, al Presidente de la República y al Poder Judicial de todo el prestigio necesario para el desempeño de sus altas funciones.

Yo creo, señor Presidente, que no se consigue esto si obedeciendo a móviles que no se ajusten a las disposiciones de la Constitución, se trae a la Corte Suprema de Justicia al banco de los acusados para exhibirla ante el país, y lo que es aún más grave, ante el extranjero, como una Corte formada de magistrados que no serían dignos de los que han hecho el prestigio y la grandeza de la primera magistratura de la República".

—Aplausos en la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Muy agradecido por la deferencia de la Honorable Cámara.

De manera, señor Presidente, que tenemos, en primer lugar, que la acusación constitucional por abandono de deberes debe formularse por motivos que constituyan realmente abandono de deberes.

Y estos deberes a que se refiere la Constitución, deben considerarse en la forma en que los han interpretado la Honorable Cámara, el Honorable Senado, los tratadistas y los constitucionalistas que enseñan esta materia. Debo declarar, sin embargo, que no conozco, desgraciadamente, la forma en que lo hace en su cátedra mi distinguido amigo y colega señor Correa Letelier, porque no he tenido ocasión de oír lo que él dice a este respecto.

¿Qué significa, señor Presidente, la expresión "notable abandono de deberes"? Se refiere no a la forma, buena o mala, en que interpreta esos deberes el que cumple una función que le encomienda la ley, como en el caso del Contralor General de la República o de los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, sino que a otras materias distintas.

A este respecto, esta doctrina queda clarificada en las palabras que leí hace un momento y que se hallan en el considerando con que el Senado rechazó la acusación del año 68: "Los Magistrados cumplen estrictamente con su deber cuando en las causas sometidas a su conocimiento o decisión aplican las leyes según su leal saber y entender".

El Contralor General de la República ejerce su función propia en forma soberana, como ha dicho con toda propiedad el Honorable señor Rossetti, hace un momento, y como lo ha confirmado, en la sesión de ayer, el Honorable señor Correa al hacer la historia de la disposición constitucional que hoy día permite acusar al Contralor General de la República y da a la Contraloría existencia constitucional, todo lo que, según sus palabras, ha incorporado la Constitución a la Ley Orgánica de la Contraloría.

El Contralor General de la República, señor Presidente, al ejercer sus funciones de analizar los decretos cumple con su deber cuando, al hacerlo, en cada caso, toma razón o formula observaciones según su leal saber y entender.

Y esto es natural y lógico.

¿Qué pasaría si se pretendiera aplicar la doctrina que ha querido sostener en esta Corporación el Honorable señor Correa?

Si la interpretación, si la aplicación de una de las disposiciones legales que el señor Contralor deba hacer conforme a su criterio, hubiera de hacerla conforme al criterio que pueda tener la mayoría de esta Honorable Corporación, no obraría según su "leal saber y entender"; procedería de acuerdo con la aplicación, con la interpretación que a ese acto propio de su funion, a ese estudio, a ese examen, pudiera atribuir la opinión de la mayoría de esta Honorable Corporación. Y en tal caso sí que podría estimarse que habría margen para acusar al Contralor por "notable abandono de sus deberes", pues habría tomado razón de un decreto que el Honorale señor Correa o la mayoría de esta Corporación estimaba legal pero que podría no serlo, según la opinión del propio Contralor.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Maira, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Su Señoría, que es un distinguido abogado y que ejerce la profesión activamente, conoce bien la disposición que establece la responsabilidad de los jueces y de otras personas que desempeñan cargos que no son judiciales, pero que tienen que dictar resoluciones. ¿Cómo conciliaría, entonces, la responsabilidad de estas personas con las disposiciones del Código Penal que se refieren a la prevaricación y que, incluso, llega a castigar al funcionario que dictó providencias manifiestamente injustas o que lo hace, a veces, por ignorancia inexcusable?

El señor MAIRA. — No pueden confundirse esas situaciones, porque son totalmente diferentes.

El señor ROSSETTI.— Por dos razones...

El señor MAIRA.— En primer lugar, lo que aquí examinamos es la forma cómo se ejerce una función propia, ya sea con criterio equivocado o no; y otra es la situación de la responsabilidad penal que Su Señoría o cualquier señor Diputado puede perseguir de un particular o funcionario cualquiera, de acuerdo con el Código Penal. Pero eso no lo va a juzgar la Cámara sino los tribunales encargados para ello, ya que esta Corporación no es ni tribunal de justicia ni tribunal encargado de interpretar las leyes en casos particulares.

Porque, y esto Su Señoría también lo sabe perfectamente...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA.— Es que entonces se podría sostener que el Contralor General de la República es soberano para aplicar la ley y que la puede aplicar como él crea conveniente.

El señor MAIRA. — Señor Diputado, esto es muy curioso...

El señor UNDURRAGA.— Claro que es curioso

El señor MAIRA.—Si hubiera entendido lo que yo he querido decir, Su Señoría no habría podido formular las observaciones que acaba de hacer, porque no he pretendido, en ningún momento, dar a la expresión "soberanía" la interpretación que parece querer darle Su Señoría, en el sentido de ser el Contralor General de la República un monarca absoluto, por encima de la ley.

El señor UNDURRAGA.—Comience, entonces, por definir...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Undurraga!

El señor ROSSETTI.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI.—Quiero contestar al Honorable señor Undurraga, quien, estoy seguro, es partidario de esta doctrina. No sólo estoy seguro, sino que tengo la certidumbre absoluta, porque sé que es un abogado acucioso e instruído.

Señor Presidente, el fundamento preciso de esta dosposición constitucional, que sólo autoriza la acusación a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y al Contralor por "**notable abandono de sus deberes**", reside en algo que es esencial al régimen jurídico. Esta disposición no es nueva en la Carta Fundamental, ni tampoco en las Constituciones de los demás países del mundo; ella arranca, en su origen, de una gran ley que tuvo por finalidad dar al Poder Judicial, al poder contralor, la independencia necesaria para el desempeño de sus funciones. Es el gran combate, que dura muchos siglos, para diversificar los Poderes Públicos y dar al Poder Judicial la independencia que necesita, para verse libre de las presiones políticas, desde los tiempos de los poderes coactivos y de la fuerza; en general, al entregarle a su criterio, a su fuero interno la resolución de cada caso judicial, el juez fué dotado del privilegio de que en sus resoluciones se reputara siempre la verdad.

Sobre este particular, no hay Constitución en el mundo que permita acusar al juez que falla una cuestión de acuerdo con su leal saber y entender. Ya en las Partidas y en la legislación española, que era un monumento de progreso, y a pesar de que los jueces eran nombrados directamente por los reyes, y podrían, por lo mismo, carecer de independencia, tenían ese inquebrantable privilegio. O sea, la potestad real se detenía en el umbral del tribunal, y el rey no podía juzgarlo por los fallos o resoluciones que dictaran.

El principio se mantiene inmutable hasta ahora.

Si cierran sus oficios, si abandonan notablemente sus funciones, si se mandan cambiar, faltando a sus deberes externos, pueden ser acusados ante la Cámara. En caso contrario, no. Cuando resuelven un caso, aunque lo fallen mal, aunque lo fallen equivocadamente, esos jueces no son justiciables por ninguna autoridad, y sus fallos sólo son revocables por los Tribunales Superiores establecidos por la ley.

En el caso, por ejemplo, de que falle contra ley expresa un juez o que prevarique, es juzgado. Pero, ¿por quién? Por el Poder Judicial, por la autoridad independiente, por la autoridad soberana que falla, según las Constituciones de todos los países del mundo, el caso contrario, es decir, las cuestiones controvertibles. El caso del Contralor es el mismo.

¡Este es el problema!

El señor MELEJ.—Muy bien.

El señor MAIRA.—Yo voy a agregarle a Su Señoría algo que tengo a la mano, de un tratadista de Derecho Administrativo de mucha notoriedad e importancia, Ludwig Spiegel, en su obra de Derecho Administrativo, página 159, dice estos conceptos: "La concepción civilista del Derecho desempeña un papel insignificante en la Teoría del Estado. Pero su influencia se trasluce también en este campo, en la excesiva importancia que se atribuye a la personalidad jurídica del Estado: el Estado es una persona, un sujeto jurídico, un sujeto soberano".

Usa esta misma palabra, señor Diputado, que yo he empleado.

El Estado, en este caso, es el organismo —en cada una de las actividades que le corresponden— encargado de cumplir las funciones de tal.

El concepto de la soberanía del Estado, el concepto que a este respecto puede aplicarse a los organismos o a los funcionarios, es un concepto, por cierto, distinto del concepto de soberanía que estudiamos en Historia, señor Presidente.

Lo único soberano, en definitiva, lo único absoluto en materia de soberanía es la Nación, que es la que puede cambiar toda la organización jurídica, todas las obligaciones, los organismos y el sistema político suyos. Eso es lo absoluto...

El señor UNDURRAGA.—¡Era hora...

El señor MAIRA.—Estoy hablando en Derecho Constitucional. Estoy hablando en términos que Su Señoría entiende muy bien.

Pero, señor Presidente, en cuanto al desempeño de sus funciones, en cuanto a la acción del organismo del funcionario, dentro de sus funciones, este concepto de soberanía existe, como lo acabo de leer en las páginas que he citado.

El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, hay un antecedente de mucha valía que aquí no se ha mencionado. La Contraloría no brotó aquí en Chile como una cosa espontánea surgida de la revolución de 1925, pues tuvo un antecedente jurídico, muy valioso y de gran prestigio: la Corte de Cuentas. Dicho organismo estaba formado por varios Ministros y era la misma Contraloría que hoy existe, probablemente más pequeña, porque el país tenía menos funcionarios públicos y eran más reducidas sus actividades. En consecuencia, las mismas reglas que se aplicaban entonces a los Jueces de Cuentas, a los Ministros de la Corte de Cuentas, son las que rigen para la Contraloría General de la República.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Pero es más, señor Presidente, el Honorable señor Undurraga nos señalaba, hace un momento, el caso de las responsabilidades penales, que Su Señoría conoce muy bien, y le reconozco su capacidad y su competencia y las celebro. Pero, aun dentro del mismo concepto explicado hay un aspecto que es interesante señalar para ver lo que indicaba Su Señoría. Desgraciadamente, en nuestro país, en nuestro régimen de organización política, aunque la Constitución no lo establece, por lo menos, dice que deben existir los Tribunales Administrativos, que son muy importantes para los efectos de regular el funcionamiento de los organismos del Estado. Ahora bien, pongámonos en el caso de que se establezcan en Chile Tribunales Administrativos que funcionaran en la forma independiente en que deben desenvolverce organismos de tanta importancia. ¿Esto, señor Presidente, significaría que la acción de los funcionarios en el desempeño de sus actividades sería absoluta por el hecho de que se podría reclamar de sus actuaciones ante el Tribunal Administrativo?

No, señor Presidente.

La esencia de la función pública, la esencia en el desempeño de cualquiera función de parte del Estado, consiste, en primer lugar, en su oportunidad.

El Estado no es un particular que discute derechos patrimoniales. El Estado no es una persona que espera el resultado de resoluciones, porque el régimen que encarna o representa está en perpetuo movimiento; porque es un organismo vivo, porque durante las 24 horas del día y de la noche anda, se mueve, acciona, vive, cambia, se transforma, resuelve, construye; ejecuta, señor Presidente, actos de toda especie que no pueden interrumpirse.

Lo fundamental, pues, de la acción del Estado, representado por sus organismos, es este concepto que consiste en la debida oportunidad.

Para que un Estado funcione cumpliendo con sus objetivos elementales, es indispensable la oportunidad de su acción, la rapidez, la celeridad, con que pueda resolver los problemas que a diario se presentan en todo orden de las actividades nacionales.

Y para ello tiene, señor Presidente, dividida sus funciones esenciales en tres aspectos:

La acción del Poder Ejecutivo que administra, que es el encargado — si así pudiéramos decir, haciendo una comparación un poco vulgar — de mantener la casa, de mantener la vida de todos los que habitan en esta casa, y su natural funcionamiento, provee a todas estas necesidades ejecutando actos de admistración por intermedio de sus funcionarios y de los organismos correspondientes.

El Poder Legislativo es el que piensa, el que dicta normas de carácter general, las leyes; es el que ordena la vida jurídica del Estado en todos sus aspectos, mediante la dictación de las leyes, y es el que, al mismo tiempo, fiscaliza la acción de los otros poderes.

Y el Poder Judicial es el que tiene, como acción, el intervenir en los derechos patrimoniales y particulares de los individuos, aplicando leyes, resolviendo los conflictos, las dificultades o los derechos que pudieran asistir a las partes, en cualquiera de sus aspectos.

La acción de unos y de otros es totalmente diferente en cuanto a su esencia y a su funcionamiento. El Poder Judicial, al resolver un conflicto entre partes, oye sus opiniones, investiga, acepta probanzas y las hace personalmente cuando lo estima necesario. Las partes, señor Presidente, como lo saben mis honorables colegas abogados, pueden esperar y esperan y hasta tienen paciencia con nosotros, los abogados, cuando estos conflictos demoran, como generalmente sucede, más de lo conveniente. Pero esto, señor Presidente, la resolución de este conflicto no produce ninguna clase de perturbación social en la vida diaria. Podrá producir dificultades a las partes que están esperando la resolución de la justicia; podrá producir molestias el que la resolución pueda demorarse más o menos tiempo; pero no perturba la vida de la nación. Por eso puede esperar. Su funcionamiento no está sujeto, en su esencia, a otros conceptos distintos.

El Poder Legislativo, señor Presidente, que dicta normas de carácter general, tampoco tiene, en todos sus aspectos, esta obligación de actualidad, podríamos decir, esta obligación diaria de resolver problemas del momento, de la vida cotidiana de la nación.

Nosotros podemos, luego de discutir el problema con toda la amplitud que los señores Diputados deseen, dictar normas de carácter general y, aún, como me lo señala un Honorable Diputado, podemos no dictarlas.

Pero el Estado, señores Diputados, representado en otros aspectos por la Administración, a cargo de S. E. el Presidente de la República y de los organismos correspondientes, no puede esperar un día, ni un minuto, para resolver las cosas que, inmediatamente, necesita resolver.

Por eso, su acción, encomendada a través de la función que se otorga a los funcionarios del Estado, tiene otro carácter y otra modalidad totalmente distinta a la de otros organismos...

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una breve interrupción? Sabe el Honorable señor Santa Cruz, que es uno de los abogados más distinguidos de la Derecha, que ni el Poder Ejecutivo ni el Poder Legislativo tienen ese privilegio acordado al Poder Judicial, desde tiempos remotos: la cosa juzgada.

¿No sabemos que, frente a un hecho de esta naturaleza, no hay modificación posible del fallo? **Res judicata pro veritae habetur.** Ese privilegio no lo tienen, como digo, el Poder Ejecutivo ni el Poder Legislativo; no lo tiene ni siquiera la Nación. Este privilegio está entregado únicamente al Poder Judicial.

Establecida la cosa juzgada, los fallos no son revisables. Ningún Poder Público, ni la Nación entera, pueden rever este fallo judicial, porque está amparado por la cosa juzgada.

El señor REYES.— La Constitución misma dice eso, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— Hay unanimidad de pareceres a este respecto, Honorable colega.

El señor MAIRA.— Yo hacía estas observaciones, señor Presidente, para llegar a estudiar la organización del Estado y examinar, en seguida, la función encomendada a la Contraloría General de la República, su modo de actuar y, consecuencialmente, las obligaciones y deberes que el Contralor General tiene en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, la Administarción Pública, por disposición constitucional, está entregada a S. E. el Presidente de la República.

La Constitución Política del Estado, al referirse al Presidente de la República, dice que le corresponde a este funcionario administrar. Y para este caso, señor Presidente, para los efectos de administrar, este ciudadano que, con el título de Presidente de la República, administra el Estado, dispone de organismos y de funcionarios.

Los organismos, señor Presidente, corresponden en su aspecto más general, a los distintos servicios públicos, que dependen de distintos Ministerios, a cuyo cargo está una persona designada por S. E. el Presidente de la República, de su confianza, según la Constitución que nos rige, que es su Secretario de Estado, y que, junto con él, o en nombre de él en otras ocasiones, o en su representación, administra a través de los organismos dependientes de su Ministerio.

Esto, señor Presidente, que es el esquema de la organización del Estado democrático, el tiempo lo ha hecho cambiar, porque el Estado es un organismo muy curioso.

Es, como lo dice su nombre, algo vivo; debe serlo, señor Presidente. Y, organismo viviente, crece y se transforma. Tiene necesidades que todos los días lo hacen contemplar nuevas modalidades para satisfacerlas.

En este proceso de transformación de los organismos del Estado, el procedimiento que se ha seguido es, indiscutiblemente, el normal; es, indiscutiblemente, el procedimiento seguro de ir creando legalmente estos organismos que el Estado necesita y dejarlos determinados dentro de este margen central de los Ministerios. Pero, señor Presidente, —esto tenemos que confesarlo—, las nuevas necesidades económicas, los nuevos problemas sociales, la acción que el Estado ha tenido que ejercitar, en los tiempos modernos, constituyen, indiscutiblemente, una acción distinta de la acción que el Estado ejercitaba hace muy poco tiempo atrás; y ya no han sido suficientes los organismos normales que el Estado mantenía para resolver sus problemas, sino que ha habido necesidad de crear otros. Y, así, tenemos los organismos semifiscales e incluso los servicios independientes destinados a cumplir finalidades, principalmente de acción económica, que el Estado, poco a poco, va tomado con el desarrollo de su intervención en todos los problemas generales de la Nación.

Este concepto de la intervención del Estado que se viene haciendo notar poco a poco a través del tiempo y cada vez con mayor necesidad, a pesar, señor Presidente, de las protestas que aquí en la Honorable Cámara ha merecido en algunas oportunidades de parte de varios señores Diputados, que tal vez desearían que el papel del Estado fuera otro, y no el de intervenir en todos los fenómenos de la vida nacional, se hace poco a poco más fuerte, más interesante y más complejo. Y esto ocurre necesariamente porque la vida nacional queda ligada en tal forma a la vida del Estado, que todos los actos, o casi todos, no están, Honorable Cámara, o son susceptibles de ejecutarse solos; y el Estado tiene que controlarlos, ampararlos y otorgarles facilidades o créditos o darles posibilidades de desarrollo, defendiéndolos de la competencia extranjera, derechos de Aduana, etc.

Es decir, el papel del Estado de "padre" de las actividades nacionales, tiene, poco a poco, que irse desarrollando.

Así nacieron, señor Presidente, y así crecieron numerosos organismos que todos hemos celebrado y cuya acción desearíamos ver eficiente en forma mayor cada día. Y estos nuevos organismos que el Estado ha debido necesariamente crear, se relacionan con instituciones que existieron antes. Y es así, señor Presidente, como el sistema de organización de nuestra contabilidad fiscal, el sistema de control de nuestras inversiones, hecho antiguamente por un Tribunal de Cuentas o por una Direción de Contabilidad, dieron origen al propósito de modificarlos en su estructura. Y de ahí nació entonces la creación de un organismo central que, con el nombre de Contraloría General de la República, ejercitara esta función de control de inversiones y de gastos, que llevara, si pudiéramos decir, un archivo, una relación, un detalle completo de todo lo que sucede en la Administración Pública, en todos sus organismos, en todos sus funcionaorios; que ejercitara un control de los funcionarios designados para los distintos cargos, de su permanencia en el servicio, de sus traslados, de sus cambios, el registro de los empleados públicos, las cuentas de la Administración; y que ejercitara, además, señor Presidente, otra función que es muy importante: la de llevar, si pudiéramos decir, el Código de la Administración del Estado...

El señor CARDENAS.—Y ser un freno moral.

El señor MAIRA.— ...las leyes administrativas que rigen la actividad de la Administración Pública.

Señor Presidente, este organismo llamado Contraloría General de la República se creó el 22 de julio de 1932, desgraciadamente —como lo hacía notar hace un momento el Honorable señor Undurraga—, no de acuerdo con las disposiciones constitucionales.

El señor ROSSETTI.— ¿Cuándo se creó?

El señor MAIRA.— El 22 de julio de 1932.

El señor ROSSETTI.— Mucho antes, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Es decir, se creó antes. Pero lo que decía tiene referencia con la Ley Orgánica de la Contraloría, del año 1932.

Se creó, en efecto, por un Decreto-Ley: el decreto-ley 258.

El señor ROSSETTI.— Es curioso ...

El señor MAIRA.—Y, señor Presidente, se estableció la siguiente disposición en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República...

Señor Presidente, como ya va a llegar la hora de término de esta sesión...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Podrían aprovecharse estos últimos minutos que quedan para tratar la acusación...

El señor MAIRA.— ... desearía, antes de terminar mis observaciones de la mañana, hacer una petición a la Honorable Cámara.

Entre los capítulos de la acusación que voy a analizar esta tarde, me corresponde estudiar la dictación de decretos por el Presidente de la República sobre arbitraje obligatorio y reanudación de faenas.

Veo que en este momento está presente en la Sala el señor Ministro del Trabajo, Yo desearía, por eso, señor Presidente, que la Honorable Cámara oyera sus opiniones a este respecto, ya que se trata de decretos dictados por el Presidente de la República y por su Ministro del Trabajo. Esta petición la formulo sin perjuicio de las observaciones que haré esta tarde.

El señor SMITMANS.— Después hablará el señor Ministro...

El señor MAIRA.— Señor Presidente, deseo pedir a Su Señoría se sirva recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para que haga uso de la palabra el señor Ministro del Trabajo, una vez terminadas mis observaciones.

El señor ROSSETTI.— Sin perjuicio del tiempo que ocuparán los demás Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Cámara acordó ayer destinar todo el tiempo de la sesión de hoy a escuchar a un señor Diputado que impugne la acusación.

También, por acuerdo de la Corporación, una parte del tiempo de la sesión de hoy va a ser ocupada por el Honorable señor Correa Letelier.

Yo solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Maira ocupe el tiempo de la sesión de esta tarde hasta el término de sus observaciones.

El señor ROSSETTI.—Evidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Entonces el Honorable señor Maira quedará con la palabra y oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala para atender a la petición del Honorable Diputado, en el sentido de que el señor Ministro haga uso de la palabra dentro del tiempo de Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Con prórroga de la hora.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.—Este acuerdo significa que, si llegadas las 7 de la tarde, hora de término de la sesión, no se han terminado de hacer las observaciones...

Varios señores DIPUTADOS.— Se prorroga la hora.

El señor COLOMA (Presidente).— El acuerdo de los Comités es, concretamente, señores Diputados, como se especifica en el impreso: que hablen seis señores Diputados, tres sosteniendo la acusación y tres impugnándola. Cada Diputado hablará una hora, después que haga uso de la palabra el Honorable señor Maira.

Y se prorrogará la hora hasta que terminen dichos seis Diputados, hablando una hora cada uno de los cuatro que quedan.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

ACTIVIDADES DE SINDICATOS, CONJUNTOS Y SOC. MUTUALISTAS

SINDICATO MONTADORES DE ASCENSORES.— Mañana a las 19 horas, esta institución llevará a efecto una reunión general, en el local de calle Santo Romingo 1368

SINDICATO DE RELOJEROS.— Esta institución, celebrará hoy a las 21 horas, una reunión general de socios, en el local de costumbre, a fin de tratar diversos puntos de interés.

CONJ. FOLKLORICO CHILENO.— Hoy a las 19.30 horas este conjunto, ha citado a ensayo y reunión general de socios, en el local de calle San Pablo 5894.

CONJUNTO MINERVA.— El directorio de este conjunto, ha citado para hoy a las 21 horas, a ensayo general en el local social de calle Santa Rosa 555.

SIND. ASISTENCIA PUBLICA. —Una interesante reunión celebrará hoy a las 21.30 horas, en el local de calle Arturo Prat 64, con el objeto de abordar diversos temas que son de interés general.

COOPERATIVA "PATRIA". — A fin de tratar diversos puntos de interés, esta institución, celebrará hoy a las 19 horas, una sesión de consejo, en el local de Huérfanos 1235.

REUNION EN SOCIEDAD MUTUAL.— La Sociedad Mutual de los Obreros Municipales, llevará a efecto mañana a las 19 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Libertad 644, acto al cual la directiva ha invitado en forma especial al regidor por Santiago, don Serafín Soto.

COOPERATIVAS DE HUERTOS —La Confederación Nacional de Cooperativas de Huertos Obreros y Jardines Familiares, llevará a efecto mañana a las 19 horas, una interesante reunión de delegados, en el local social de calle San Pablo 1846, a objeto de tratar varios puntos que guardan relación directa con la buena marcha de las organizaciones adheridas. La reunión en referencia, se realizará en el local de calle San Pablo 1946.

ASOCIACION "CAMILO HENRIQUEZ".— La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez", en su última reunión, acordó hacer presente al gremio, que el mausoleo que está en construcción servirá para todos los periodistas en general, y además, se dió cuenta de una nota recibida de la Presidencia de la República, comunicando que se ha enviado al Ministro de Salubridad, el informe de la Contraloría para que se de cumplimiento inmediato al artículo 8.o transitorio de la ley 7,790.

MEJOREROS DE "EL PINO".— Este comité ha estado en este último tiempo, trabajando activamente, a fin de adquirir en calidad de compra, los terrenos ubicados en Santa Rosa a la altura de la calle La Pirámide, de propiedad de don Eduardo Musa, para lo cual este comité desea obtener la ayuda necesaria del Supremo Gobierno.

REUNION DE OBREROS DEL CUERO.— Hoy a las 21 horas, en el local de calle San Francisco 864 se reunirán los directorios y delegados de los sindicatos adheridos a la Federación Nacional del Cuero, a fin de tratar los diversos problemas a que están abocados en la actualidad los que trabajan en la industria.

VELADAS DE AYUDA A DAMNIFICADOS DE RECIENTE INCENDIO

El conjunto artístico Carlos Gardel realizará varios festivales de beneficio a las familias damnificadas por el incendio ocurrido hace poco en Serrano esquina de Cóndor, en el cual perecieron niños y ancianos.

El primero de estos actos tendrá lugar el próximo sábado a las 21 horas, en el local social de Serrano 573, denominado Teatro del Pueblo. Se desarrollará un novedoso programa, con la actuación de artistas profesionales y aplaudidos aficionados, finalizándose con un baile social. Amenizará la orquesta típica Gardel.

Para activar los preparativos de estos festivales, el conjunto organizador, ha invitado a una reunión de vecinos del barrio para mañana, a las 21 horas, en su local.

Obras de adelanto en los barrios de Comuna Q. Normal

La Junta de Vecinos de la comuna de Quinta Normal hizo entrega recientemente al Alcalde de la Municipalidad, señor Alejandro Ruz Aguilera de un detallado memorial en el cual se sintetizan aspiraciones de mejoramiento comunal.

Los adelantos solicitados por los vecinos de la comuna son los siguientes: revisión de servicios higiénicos; eliminación de los ruidos molestos; que se arregle el problema de los derrames de agua provenientes de la Quinta Normal de Agricultura; que se prohiba botar los desperdicios en un sitio eriazo que existe a una cuadra de la Avenida Ecuador; que se remedie el servicio de la extracción de basuras; que se aumente la dotación de carabineros en la comuna; se pavimenten las calles Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Blanco Garcés, Santa Filomena y todas las calles de la población Zelada; que se solucione a la brevedad posible el mal servicio de locomoción de la comuna; que se ordene la construcción de una escuela para niños, ya que en la comuna, existen miles de niños analfabetos y que se cree en la comuna una maternidad, dado que en la actualidad existe en esta comuna una población de más o menos 80.000 habitantes.

CONJUNTO ARTISTICO VICTORIA

El aplaudido conjunto Victoria se presenta mañana en el espacioso salón-teatro Unión de Peluqueros, ubicado en Santa Rosa 555.

Se pondrá en escena la comedia dramática original de la directora del conjunto, Ester Walter, intitulada "El pecado de los padres", con el siguiente reparto: Escilda Valenzuela, Olga Valverde, Inés Vila, Isabel Latorre, Violeta Valenzuela, Ester Walter, Mario Cancino, Martín Muñiz, Ernesto Della C., Jorge Belmonte. Habrá un gran acto de variedades.

OO. DE LA MADERA SE CONCENTRAN HOY

La Unión Provincial de Obreros de la Madera, celebrará hoy a las 18.30 horas, una amplia concentración de trabajadores del gremio, en el local de calle San Martín 841, a fin de resolver la aprobación al pliego único de peticiones que será presentado a la consideración de los industriales.

A esta reunión, se encarece la asistencia de todos los obreros del mueble, de puertas y ventanas y barnizadores.

LAS PETICIONES DE LOS CHOFERES Y COBRADORES

La Federación Provincial de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses hará entrega posiblemente en el día de hoy del pliego de peticiones sobre mejoramiento económico y social al Sindicato de Dueños de Autobuses.

El pliego en referencia consulta diversos puntos que son de interés para los choferes cobradores, ya que en él están condensadas las más caras aspiraciones del gremio de la locomoción colectiva de pasajeros automotriz. En una fecha próxima, se le hará entrega a su vez a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos Morales, de un memorial explicativo de los anhelos de mejoramiento que desean tener los choferes y cobradores.

INAUGURO TERRAZA SOCIEDAD FEMENINA "ESTRELLA CHILENA"

Con todo brillo se realizó la fiesta social de inauguración de la terraza de verano de la Sociedad Mutualista de Señoras, Estrella Chilena, en su sede de General Mackenna 1523.

La institución ofreció un cocktail a los dirigentes societarios invitados y a continuación se desarrolló un bonito programa artístico, en el cual fueron muy aplaudidos la señorita Guillermina Gutiérrez y el señor Luciano López. Se finalizó el festival con un baile familiar que animó acertadamente, con su colaboración musical, el señor L. Montes de Oca.

MAÑANA SE REUNEN COMISIONES PRO BAJA DE LA VIDA

Mañana a las 18.30 horas se encuentran citadas las comisiones de planificación y organización de la campaña que han iniciado las centrales de empleados y obreros en contra del alto costo que han experimentado en este último tiempo los artículos más indispensables para la vida diaria. La reunión en referencia, se realizará en el local de la CTCH calle Santo Domingo 1837, y se tratarán diversos temas que son de fundamental importancia para el buen éxito de esta campaña que se hará nacionalmente.

Danzas del Liceo de Niñas N.o 1, Cuadro Verde de Carabineros y gimnastas de la Defensa Antiaérea

PRESENTACION DE HONOR DE LA ESCUELA MILITAR. GREEN CROSS FRENTE A COLO COLO. EMOCIONANTES CARRERAS DE MOTOS. ESTILIZACION DEL BAILE CRIOLLO, LA CUECA, Y OTROS NUMEROS DE LA MAS ALTA ATRACCION FORMAN EL PROGRAMA QUE SE CELEBRARA EL DOMINGO EN EL "DIA DEL ESTADIO"

EL PUBLICO DE SANTIAGO SE APRESTA A CONTRIBUIR CON SU PRESENCIA AL MAYOR BRILLO DE LA CONMEMORACION DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DEL CAMPO DE DEPORTES MAS COMPLETO DEL CONTINENTE

Un interés pocas veces visto se advierte por asistir el próximo domingo a la celebración del "Día del Estadio", oportunidad en que se desarrollará un extraordinario programa en conmemoración del séptimo aniversario del primer campo de deportes del país.

Los números que figuran en este festival son de la más alta atracción, considerándose a varios de ellos como los más novedosos que puedan presentarse en el Continente, tales como las danzas de niñas y la actuación del Cuadro Verde de Carabineros. Por otra parte, y esto ya bien lo sabe el público, la finalidad que se persigue con esta reunión es juntar fondos para dar término a las obras del Estadio, motivo que permite anticipar al espectáculo el más franco de los éxitos.

EL PROGRAMA.— El programa elaborado consulta los números de mayor calidad artística y deportiva que es posible ofrecer en el país.

Es así como las alumnas del Liceo de Niñas N.o 1 presentarán el vals "Hojas de la mañana", de Strauss. Esta danza constituye, indiscutiblemente, uno de los espectáculos de más alta jerarquía artística que puedan presentarse en América, por un conjunto tan numeroso. Su preparación se inició hace varias semanas, especialmente para el "Día del Estadio". Tanto la profesora Andrée Haas, que tendrá a su cargo la coreografía, como las profesoras señoritas Blanca Vidal y Fresia Torres, han colaborado entusiastamente para que la danza alcance el lucimiento que se espera.

El Regimiento Escuela de Defensa Antiaérea presentará un conjunto de 400 gimnastas, quienes desarrollarán una serie de ejercicios y evoluciones que, en atención a la disciplina, destreza, vigor y armonía de los participantes, alcanzan relieves de especial lucimiento.

El Conjunto Folklórico del Instituto de Educación Física, que dirige la profesora señora Emilia de Garnham, presentará una estilización de la cueca.

El Cuadro Verde de Carabineros, compuesto por los mejores equitadores de la Escuela de Carabineros, realizará una presentación que es esperada con justificado interés por el público. A ello contribuye el prestigio alcanzado por este conjunto en sus anteriores presentaciones.

Otro de los números que dará al "Día del Estadio" un lucimiento especial será la participación de una compañía de honor de la Escuela Militar, acompañada por su banda de guerra. Los gallardos cadetes rendirán honores a la bandera y a S. E. el Presidente de la República.

También actuarán los coros del Instituto Nacional, dirigidos por el profesor de ese Establecimiento, don Isidoro San Martín.

PARTICIPACION DEL DEPORTE.—La participación del deporte en el programa del "Día del Estadio" comprende el encuentro de fútbol entre los equipos profesionales de Green Cross y Colo Colo; las pruebas atléticas de 100 metros planos y posta de 4x100; una carrera ciclística denominada "Milanesa", en que participarán los seleccionados de Santiago para el próximo Campeonato Nacional; una prueba de motos de 25 vueltas, en que intervendrán las mejores máquinas que hay actualmente en Santiago, y un homenaje a los antiguos deportistas que contribuyeron a cimentar el prestigio del deporte chileno.

El encuentro a cargo de los elementos de Green Cross y Colo Colo es, indudablemente, el mayor interés que pueda ofrecerse hoy a la afición futbolística. El elenco de la cruz verde, después de su indiscutible victoria sobre Audax Italiano, es el campeón profesional de 1945, mientras que Colo Colo ostenta el mérito de ser uno de los pocos elencos que han conseguido vencer a los campeones. Por esto, el match del domingo constituirá una revancha de alta emoción. Ambos clubes rendirán, en esta forma, un homenaje al "Día del Estadio".

LOCALIDADES. — Las entradas numeradas se están vendiendo desde ayer en la Casa Olímpica y en el Estadio Nacional. Su precio se fijó en la cantidad de cien pesos, atendiendo a la solicitud de numerosas personas, deseosas de contribuir a la ampliación de los beneficios que proporciona el Estadio Nacional.

En atención a la finalidad del espectácul del domingo, se han suprimido totalmente las entradas liberadas. Numerosos dirigentes, parlamentarios, autoridades, periodistas, etc., que habitualmente gozan de entrada liberada, han ofrecido expontáneamente pagar su respectiva localidad.

Los precios de las entradas a tribunas populares y de primera no ha sido variados con respecto a los que rigen comunmente. Es así como costarán seis y treinta pesos, respectivamente.

Varias noticias sobre deportes

PROTESTA.— El Deportivo El Cañonero nos envía una nota en la cual protesta por las incidencias provocadas por parciales del Legua Juniors, quienes invadieron la cancha y agredieron al árbitro del match que disputó con el Aurora de Chile. Además reclama la devolución de una pelota.

FUTBOL.— En diputa de un trofeo se enfrentarán el próximo domingo, en la cancha de Avenida Vicuña Mackenna 3160, los teams superiores del Unión Chile Argentina y Unión Italia.

—El Club Pedro Muñoz desea actuar en fútbol frente a institutos locales o de pueblos vecinos, con tres teams adultos e infantiles. Las notas de desafío deberán enviarse al señor Luis Choapa, casilla 7-D.

RAYUELA.—En el certamen organizado por el Club Los Quillotanos, alcanzó el lugar de privilegio el conjunto representativo del Deportivo "3 de Enero".

HOCKEY EN PATINES.— Por la competencia oficial de la Asociación de Hockey en Patines de Santiago se midieron anteayer los conjuntos de primera división de las Universidades de Chile y Católica, venciendo aquél por 5 tantos a 2. El vencedor formó así: Reyes; Carnio y Lembach; Guerra, Montecinos y Fernández.

MANIFESTACION.— Hoy, a las 20 horas, en el Hotel Bristol, se llevará a efecto la manifestación que ofrecen los taltalinos residentes en nuestra capital, a los integrantes del cuadro que acaba de clasificarse en el lugar de honor del campeonato nacional de básquetbol de Escuelas Primarias. Las adhesiones se recibirán hasta hoy, a las 13 horas, en el mismo hotel y también podrán solicitarse a los organizadores de este acto, señores Gustavo Cabib y Armando Campaña, fonos 63644, 89645 y 69215.

LIVERPOOL WANDERERS F. C.— Cita a asamblea general, para hoy, a las 20 horas, en su secretaría, calle Santo Domingo 1334.

OTRA PROTESTA.— El Deportivo A. Margozzini se dirigió anteayer a Tiltil, para enfrentarse con el Club Cacremi, quien sorprendió al instituto metropolitano al no cumplir sus presentaciones, por haberse comprometido con otro club, sin haber dado aviso alguno. El Margozzini reclama por la falta de deferencia de su congénere de Tiltil.

BASQUETBOL.— El viernes próximo, en el Teatro Caupolicán, se medirán los quintetos de la Escuela Militar, campeón universitario, y Asociación Cristiana de Jóvenes, reciente vencedor en el torneo principal de la Asociación de Básquetbol de Santiago. Los equipos: ESCUELA MILITAR: Juan Galb, Raúl Mosqueira, Enrique Barón, Rolando Hammor, Sergio Pinochet, Byron Smith y Emilio Cienfuegos; Y. M. C. A.: Eduardo Kapstein, J. Hernández, René Corona, Alex Kruger, Daniel Cornejo, Hugo Retamal y Rafael Drullinsky.

El Atletismo y el "Día del Estadio"

Con entusiasmo debe cooperar la afición atlética a las fiestas del Estadio, porque justo es que el deporte retribuya con largueza los esfuerzos que realiza la Administración del nuestro principal campo deportivo, por dar a las actividades físicas el desarrollo que deben alcanzar.

El atletismo también ha recibido del Estadio muestras evidentes de tan destacados anhelos. La habilitación de un foso de saltos frente a las tribunas, de una cancha de lanzamientos, que aunque inapropiada, cumple un papel que sólo podrá mejorarse con recursos suficientes, y la contratación de un entrenador permanente de atletismo, que enseña a quien quiera llegar a la cancha del Estadio, representan un plan de trabajo que no es posible permanezca olvidado en esta ocasión, en que se pide sólo la justa reciprocidad en favor del mismo atletismo.

Contribuyamos, pues, a darle al Estadio los medios de que debe disponer para terminar sus muchas obras aún inconclusas y para que su acción permita llenar de alborozo nuestras justas del futuro.

Nuestro atletismo tiene que allegar sus esfuerzos a esa obra.

Universitario de Lima es esperado mañana en Santiago

Por motivo de la falta de pasajes se postergó el viaje del primer grupo de la delegación del Universitario de Lima, el cual es esperado mañana en la tarde, en el puerto aéreo de Los Cerrillos, donde será rcibido por dirigentes del Audax Italiano, institución patrocinante de la jira y representantes de los clubes Universidad de Chile y Católica, y de la Asociación Central de Fútbol de Santiago. El segundo grupo arribará el jueves a nuestra capital.

El conjunto peruano, que debutará en la noche del 5 de diciembre en el Estadio Nacional, frente a un seleccionado de las Universidades de Chile y Católica, acaba de obtener el título de campeón del torneo de 1945, triunfando en su último compromiso oficial, donde tuvo como contendor al Alianza, por el cómodo score de 3 a 1.

BASQUETBOL EN TALAGANTE

TALAGANTE, 25.— Se efectuó en Talagante un torneo de basquetbol entre los equipos escolares de La Unión, Iquique y Talagante.

El primer partido que enfrentó a los quintetos de Iquique y Talagante tuvo como vencedor a éste último, por la cuenta de 26 a 19. Posteriormente actuaron los conjuntos femeninos de Coquimbo y Talagante favoreciendo el marcador a Talagante por la cuenta de 16 a 8.

El partido final estuvo a cargo de Talagante y La Unión, imponiéndose los dueños de casa por el score de 26 a 20. —(El corresponsal).

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

QUINA, con J. Contreras, pasó 1.500 en 1.40 3|5.
MARINERO, con A. Silva, pasó en 1.17 3|5.
CONCORDIA, con H. Caballero, pasó 800 en 50 3|5.
BABALU con R. Bustamante, y MARTINCHA, con M. Quezada, pasaron 1.200 en 1.21. Ganando Babalú, por tres cuerpos.
AMAZONA, con B. Sandoval, pasó 1.400 en 1.31 2|5.
EIDARAY, con M. Ocampo, pasaron 1.200 en 1.19.
ALEMANA, con Julio González, pasó 1.400 en 1.31 1|5.
ASAMBLEA con L. Pérez, pasó 1.200 en 1.18 1|5.
ESBIRRO, con R. Bustamante, pasó 1.200 en 1.16.
REX, con G. Retamal, pasó 950 en 1 3|5.
VENEZOLANO, con H. Caballero, pasó 800 en 53.
CHATTANOOGA, con J. Contreras, pasó 1.200 en 1.17 3|5.
SONRIENTE con M. Mockridge y FRANCOLINA, con A. Vásquez, pasaron 1.200 en 1.17 1|5. Ganando Sonriente, pos un cuerpo.
CIRCASIANO, con C. Moreno, pasó 800 en 52.
CANICULA, con L. Pérez, pasó 800 en 51 1|5.
SAULI, con A. Vásquez, pasó 1.500 en 1.38 2|5.
RHONE con O. Castillo, pasó 2.000 en 2.16.
NOGI, con R. Madariaga y EL PARQUIAL, con H. Cabello, pasaron 800 en 50. Iguales.
C. QUE TE PILLO, con R. Pacheco, pasó 1.200 en 1.16 2|5.
M. LASS, con J. González, pasó 800 en 50 3|5.
EL ROSARINO, con J. González, pasó una vuelta en 1.49.
ROTATIVA, con L. Valencia y PURIÑA, con H. Cabello, pasaron 1.200 en 1.16. Iguales.
FRANKLIN, con A. Silva y ESLAVONIA, con J. Contreras, pasaron 500 en 31 2|5. Iguales.
ITEM, con R. Bustamante, pasó 800 en 51 3|5.
OJERA, con A. Vásquez, pasó 500 en 31 2|5.
G. EMPRESA, con aprendiz, pasó 500 en 33 2|5.
EFFENDI con A. Vásquez, pasó en 2.8, pasando los últimos 1.200 en 1.19.
MARINELA, con L. Pérez, pasó 1.200 en 1.19 3|5.
AZAHAR, con L. Valencia, pasó 950 en 1.2.
PALOMINA, con J. Olivares, pasó 500 en 31.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BUFON, con J. F. Marchant, pasó una vuelta y 200 en 2.48, en la primera vuelta marcó 2.33 3|5.
ARGIZA, con J. F. Marchant, pasó 1.800 en 2.3 3|5.
ALPARGATA, con L. Díaz pasó 1.800 en 2.1 3|5.
COCKNEY, con J. F. Marchant, pasó 1.400 en 1.31 3|5.
DICHATO, con H. Caballero, pasó 600 en 37.
LAVANDULA, con L. Osorio, pasó 1.400 en 1.37 3|5.
ANNAPOLIS, con L. Céspedes, pasó 1.400 en 1.32 2|5.
THIBET, con J. F. Marchant, y BULLICIO, con J. Orellana, pasaron 800 en 52 3|5. Iguales.
MACACITO, con J. F. Marchant, y CLETO, con G. Martínez pasaron 1.000 en 1.5. Ganó Cleto, por 2 cuerpos.
LA TUNISIE, con H. Caballero, pasó 700 en 45 2|5.
TABLON, con V. González, pasó 1.000 en 1.7.
ZEPHIR, con V. González, pasó 400 en 25 3|5. Repitió 500 en 32 3|5.
POTOSI, con J. Ortiz, pasó 1.000 en 1.6 2|5.
ACHITA con aprendiz, pasó 700 en 44 2|5.
S. SOMBRA, con J. Ortiz, pasó 1.600 en 1.49.
MILODON, con F. Santander, pasó 1.400 en 1.35 3|5.
AGOT, con C. Cruz, y CLEVELAND, con R. Quiroz, pasaron 1.000 en 1.7. Ganó Argot por varios cuerpos.
AMULETO, con J. Orellana, y ARROJO, con G. Martínez, pasaron 700 en 44 2|5. Iguales.
AMOR NEGRO, con J. F. Marchant, pasó 1.000 en 1.5 2|5.

PILALAI, con L. Pérez, pasó 800 en 50.
FRONTERINO con M. Quezada, pasó 1.200 en 1.17 2|5.
DANCIG SHOES, con R. Cruzat, y BARBERO, con R. Bustamante y MOTA, con J. González, pasaron 950 en 1.2 1|5 los dos primeros iguales.

PISTA DE ARENA, SUBIDA

DIGNIFICANTE, con B. Sandoval pasó 500 en 26 2|5.
POSESION, con V. Lillo, pasó 400 en 25 1|5.
CALETA ABARCA, con aprendiz y FRIVOLA, con L. Valencia, pasaron 1.000 en 1.4 1|5.
KOSAKE, con J. González, pasó 400 en 24 2|5.

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1945

Premio LA PRUEBA.— 3.200 metros.— Clásico.

Abarquero .. 56 Letrado .. 56
Bufón .. 56 Viene Bien .. 56

Premio LOOPING.— 1.000 metros. — Serie A.— Condicional.

Amor Indio .. 56 Guissepe .. 56
Broncino .. 56 Karleano .. 56
Bulnes .. 56 Pajarito .. 56
Bullicio .. 56 Pergamino .. 56
Caldereto .. 56 Potosí .. 56
Chiteco .. 56 Verdugo .. 56

Premio LUISILLO.— 1.800 metros. — Condicional.

Billarcito .. 64 Limahue .. 52
Gringo .. 57 O. M. Quiero .. 52
Itamaraty .. 56 Fabio .. 50
Dicky .. 55 Jandro .. 50
Annápolis .. 53 Puntete .. 49
Koskor .. 53 Rimbombo .. 49
Radiante .. 53 Hidango .. 48
Venganza .. 53 Pasadena .. 48
Honeymoon .. 52 Viajera .. 46

Premio LIMOGES.— 1.300 metros. — Condicional.

La Línea .. 58 Alemana .. 52
Renta Fija .. 56 Betise .. 52
Traicionera .. 56 Colombina .. 52
Vitamina D. .. 56 Frívola .. 52
Dispuesta .. 54 Lavándula .. 52
Fregada .. 54 Precaria .. 52

Premio LUMACO.— 1.000 metros. — Serie B.— Condicional.

Ají Verde .. 56 Goliat .. 56
Amor Negro .. 56 Kolapi .. 56
Blanc de Chine 56 Marius .. 56
Bondy .. 56 Nedo .. 56
Citecito .. 56 Nuevo Orden .. 56
El Paso .. 56 Zorzal Mero .. 56
Federico .. 56

Premio LANCERO.— 1.600 metros. — Hand.

Cedrón .. 60 Loncopangue .. 50
Effendi II .. 59 Jafet .. 49
Quintulén .. 58 Annápolis .. 48
Pildorín .. 58 Los Lagos .. 47
Venganza .. 55 Valparaíso .. 47
Huemul II .. 54 Billarcito .. 46
Fígaro .. 53

Premio LL.— Segunda serie.

Dadinco .. 60 Koskor .. 49
Prolán .. 59 No me Diga .. 49
Rancagüito .. 54 Rimbombo .. 49
Por fin .. 53 [illegible] .. 48
Bombardeo .. [illegible] .. 48
Chonette .. 50 [illegible] .. 47

Premio L'AIGLON.—Tercera serie.

Itamaraty .. 59 Chiguaihue .. 50
Howdy .. 58 Frenada .. 49
Dicky .. 55 Lavándula .. 49
Chincolito .. 53 Pura Cepa .. 49
Kilmarnock .. 53 Argonauta .. 46
Amor Brujo .. 52 De Gaulle .. 46
Pimentón .. 52 Fabio .. 46
Viajera .. 52 Maclusa .. 46
Barato .. 51 Normando .. 46
Asdrubal .. 50 Nilque .. 46

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1945

Premio TOCOPILLA.— 1.200 metros.— Serie A.

Bellona .. 54 Intachable .. 54
Catay .. 54 Malmoe .. 54
Culebrina .. 54 Marinela .. 54
Chattanooga .. 54 Matincha .. 54
Chilpa .. 54 Palooka .. 54
D. Choes .. 54 Paulina .. 54
Depresión .. 54 Perdiz .. 54
Doble Suela .. 54 Quezada .. 54
Gunga Din .. 54 Risueña .. 54
Infamia .. 54 Rucalhue .. 54

Premio TOCOPILLA.— 1.200 metros.— Serie B.

Babalú .. 54 Lolipot .. 54
Borgoña .. 54 Marichu .. 54
Carita Linda .. 54 Meica .. 54
Cascatelle .. 54 Milonga .. 54
Concordia .. 54 Morera .. 54
Chiruza .. 54 Ojera .. 54
Factura .. 54 Padua .. 54
Herradura .. 54 Starfia .. 54
Lista Negra .. 54 Virreina .. 54
Lluvia .. 54

Premio RAMON HERRERA LIRA. — 2.000 metros.— $ 40.000.

Macanudo .. 60 Clodius .. 49
Ombú .. 56 Pacto .. 48
Chamorro .. 54 Gentileza .. 47
Effendi .. 54 Ondine .. 47
Venganza .. 52 S. Sombra .. 47
Viene Bien .. 52

Premio TOLTEN.— 1.200 metros. — Primera serie.

Trasmarino .. 62 Oasis .. 49
Norfolk .. 59 Cuatrero .. 48
Tónica .. 59 Franklin .. 48
Kosake .. 57 Huilcoco .. 47
Pilaial .. 55 Lucifer .. 47
Morisette .. 53 Renaiquito .. 47
Boyante .. 51 Huitiche .. 47
Livorno .. 50

Segunda serie

L'Eperon .. 61 Sta. Elena .. 53
Oro Puro .. 57 Escorpión .. 52
Timoshenko .. 55 Sagunto .. 52
Palomina .. 55 Métrica .. 50
Panguipulli .. 55 Tablón .. 50
Behobia .. 54 Diablesa .. 49
Bluff .. 54 M. Verónica .. 49
Evocación .. 54 Mónaco .. 49
Qué Terrible .. 54 Buenas Noches 48
Traicionera .. 54 Perseguida .. 48
Esbirro .. 53 Cal. Abarca .. 47
Garete .. 53 Federada .. 47
San Lorenzo .. 53 Splendid .. 47

Tercera serie

En Marche .. 57 Egazti .. 52
Merlan .. 56 Iracunda .. 52
Venezolano .. 56 Posesión .. 52
Aparecido .. 55 Renard .. 52
Curanadu .. 55 Saúl .. 52
Puriña .. 55 Reídor .. 51
Melisande .. 54 Míster Popet .. 51
Nebulosa .. 54 As de Oro .. 50
Rechupete .. 54 Marabú .. 50
Lotario .. 53 Bochinche .. 48
Orate .. 53 Goya .. 48
Bakelite .. 52

Cuarta serie

Cutty Sark .. 59 Katita .. 51
Alcamilla .. 56 Nurmi .. 51
El Parquial .. 55 Pura Cepa .. 51
Elkington .. 54 Qué Hubo .. 50
Tangón .. 54 Porvenir .. 50
Tinti .. 54 Rotativa .. 50
C. que te Pillo 53 Francachela .. 49
Gold Nest .. 52 Item .. 49
Q. Columna .. 52 Mary Tood .. 49
Adriana .. 51 Semblanza .. 47
Arrabalero .. 51 Cautiverio .. 52
Cigarra .. 51

Quinta serie

Starace .. 58 Loretana .. 51
Jaya .. 54 Bidaray .. 50
Lanceta .. 54 Bondadosa .. 50
Asdrubal .. 53 Chilling .. 50
Francote .. 53 Trenque .. 50
Pretenciosa .. 53 Boina Vasca .. 49
Mariscala .. 52 Francolina .. 48
Sachem .. 52 Kika .. 48
Chiguaihue .. 51 Malvinas .. 46

Sexta serie

Antolín .. 57 Bienvenida .. 52
Saint Honore .. 57 San Carlos .. 51
Dubara .. 55 Ametralladora 49
Nogi .. 54 Beata .. 46
Rapaz .. 54 Circasiano .. 46
Colombina .. 53 Pat. Vieja .. 46
Elocuencia .. 53 Petirrojo .. 46
La Tregua .. 53 Rosetón .. 46
Merry Lass .. 53

CARRERA DE ELIMINACION

Blakamán .. 61 Venezolano .. 61
Codoceo .. 61 Teodor .. 61
Cordovés .. 58 Yanqui .. 61
Koskosu .. 61 Codillo .. 60
Lolo .. 61 Malvinas .. 59
Martincito .. 61 Unión Jack .. 58
Sonriente .. 61 Nebraska .. 57

Las inscripciones para el día 6 han quedado ANULADAS y se recibirán nuevamente el lunes 3, conjuntamente con las del día 9.

ANIVERSARIO DEL CLUB G. SAAVEDRA

El Club Andino "Gastón Saavedra" celebra sus siete años de vida el primero de diciembre con un banquete que tendrá lugar en la Sociedad Empleados de Comercio.

Dentro del programa de aniversario figura una excursión al Pabellón de Peñalolen el día 15 de diciembre.

En la última sesión efectuada el 22 del presente mes se ha asignado el nuevo directorio que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Gustavo Alcarraz; Vice-presidente, Julio Muñoz; Secretario, Héctor Soto; Tesorero, Eduardo Martínez, y Director de Excursiones, Francisco Pavés.

VOLLEY BALL

Se efectuó el sábado en el Gimnasio de la Universidad Católica la tercera reunión del campeonato de Clausura que organizó la Asociación de Volley-Ball de Santiago.

En el primer cotejo entre Gimnasia y Deportes y Vida Sana "A" se impuso este último en dos juegos por el score de 15 a 12 y 15 a 13.

El lance básico de la reunión estuvo a cargo del cuadro de "YMCA" que se enfrentó a Vida Sana "B". Venció en el primer juego "YMCA" por 15 a 10. El segundo favoreció a Vida Sana por 15 a 2.

El set final también favoreció a Vida Sana por el estrecho score de 15 a 13.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ADQUISICIONES

PROPUESTAS

Se llama la atención hacia el AVISO que publica el DIARIO OFICIAL, pidiendo PROPUESTAS PUBLICAS por alpargatas calcetines de algodón crudo, platos de aluminio, herraduras de fierro para tacos, paños de lana tocuyos, lonas piel blanca, choleta ploma, sarga ploma, percalina para mangas huincha gris verde de 4 cmts de ancho, botones dorados con estrella, de alpaca y de corozos, broches, ganchos para blusas nilos, hebillas, botones de aluminio, ollaos de aluminio suelas, cueros, cerco para emplantillar, pasadores, remaches rápidos, grasa para calzado y estoperoles.

Estas propuestas se abrirán el día MARTES 27 DE NOVIEMBRE del presente año, a las 15.30 horas en el Departamento de Administración y Adquisiciones de la Dirección de los Servicios del Ejército, edificio del Ministerio de Defensa, 8.o piso.

Bases y antecedentes, pueden solicitarse diariamente en la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N.o 3317.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS.

A C T U A L I D A D R A D I A L

Un acierto para los muchachos de CB 76

En todos los "clásicos universitarios" ocurre que varias emisoras realizan transmisiones desde el Estadio Nacional con las que satisfacen a los innumerables aficionados de Santiago y provincias, que, no pudiendo concurrir a nuestro primer campo deportivo, tratan de estar presentes en la justa mediante la radio. Y esta vez, es decir, el miércoles próximo pasado, ocurrió tal como en anteriores oportunidades, y así fué cómo pudimos apreciar el grado de eficiencia con que se desempeñaron quienes tuvieron a su cargo el relato y los animadores del mismo, por las distintas emisoras que instalaron sus micrófonos en el Estadio Nacional.

Pues bien debemos señalar la brillante jornada cumplida por el personal que destacó C. B. 76 Radio La Cooperativa Vitalicia. No nos alejamos un ápice de la verdad al asegurar que Juan Donoso, Darío Verdugo, Andrés Moreno y Arístides Aguilera brindaron al público auditor la mejor transmisión y el relato más objetivo, amplio y completo que posibilitaba a los oyentes para formarse una idea bastante cercana de lo que sucedía en el field.

El relato de Juan Donoso fué irreprochable; rápido, claro, sin errores en la alocución; en suma, ésta es la mejor y más brillante actuación que le hemos conocido. Darío Verdugo, con sus atinados comentarios y glosas a las alternativas del match. Andrés Moreno y Arístides Aguilera, locutores, se desempeñaron con la eficiencia y oportunidad que les es proverbial.

En fin, el equipo de hombres que C. B. 76 destacó en el Estadio Nacional lió a esta emisora, "La voz de Chile para toda Amémica", un galardón más a los ya numerosos que ha conseguido en nuestra radiotelefonía.

Para C. B. 76 y Juan Donoso, Darío Verdugo, Andrés Moreno y Arístides Aguilera, nuestros cordiales parabienes.

Jorge Escobar Guzmán.

¿NOS HAN DICHO QUE...

El mayor éxito de Blanca Negri lo obtuvo el año 1929, en el Teatro Lara de Málaga, de España.

—El contrato de la audición "Perfiles de Antaño" no será renovado.

—Renato Deformes continuará como Director Artístico de Radio La Cooperativa Vitalicia.

—La mayoría de los animadores de programas no ensayan los libretos que deben interpretar ante el micrófono.

—La DIC debía exigir un mínimo de respeto para con los auditores y exigir a las emisoras que los discos grabados con propaganda tengan una mejor nitidez.

—Lucho Arón ha recibido la visita de Cigüeña por segunda vez.

UNA PRIMICIA DE "LA NACION"



El grabado nos muestra a Fray José Francisco de Guadalupe, en el mundo José Mojica, quien dicta una conferencia. Esta foto fué tomada recientemente en la ciudad de Lima, Perú, con motivo del Congreso Terciario de Franciscanos. En ella, el que fuera ídolo de millones de cinefanáticos da lectura a una conferencia, en la plaza de los Descalzos.

BREVE NOTICIARIO DE "AGRICULTURA"

Las hermanas Loyola están cantando en la SNA los días martes, jueves y sábados, a las 13.15 horas.

Carmen Rivas es la candidata de Radio Agricultura al Concurso Miss Radio 1945. Actúa los lunes, miércoles y viernes, a las 22.15 horas.

Marianela sigue siendo la estrella de Casino Mejoral, en Radio Sociedad Nacional de Agricultura. Pueden escucharla los lunes, miércoles y viernes, a las 20.15 horas.

Viviana de Valera es otra de las notables figuras juveniles que está presentando la SNA; actúa los lunes, miércoles y viernes, a las 13.15 horas y los martes y jueves, a las 20.15 horas.

Clemente Andrade Marchant, después de su espléndida adaptación radial de "El caso Mauricius", está transmitiendo actualmente por Radio Sociedad Nacional de Agricultura una versión de la novela de Guy de Pourtales "La pesca milagrosa", todos los días, después del Repórter Esso, de las 22.30 horas.

Alfonso Ortiz Tirado continúa acaparando la atención de miles de auditores de todo Chile, a través de sus actuaciones en la SNA, los días martes, jueves y sábados, a las 21.30 horas.

OBTIENE UN ACIERTO NUESTRA SECCION EN INDICAR AUDICIONES

Hace algunos días, hicimos en "Actualidad Radial" un comentario en el sentido que Radio Sociedad Nacional de Minería no debía desestimar las condiciones de las personas que tuvieron a su cargo la transmisión y los comentarios de "En Ensayo", desde el Club Hípico de Santiago. En esa oportunidad dijimos que la dirección de esa emisora tenía la obligación de inaugurar una audición destinada a este deporte que cuenta con tantos partidarios en nuestro país. Y los lectores de "La Nación" han comprendido nuestra campaña, ya que no se explica de otra manera la insistencia de numerosas personas que ya sea por cartas o por llamadas telefónicas, insisten que esa broadcasting realice un programa de tal naturaleza.

Ahora bien, según los informes que obran en nuestro poder, la dirección de esta emisora ha comprendido la importancia de ella, y se nos dijo que a principios de diciembre inaugurará una audición hípica y que estará a cargo de Marcial Edwards.

Nos alegramos que exista una emisora que no deje pasar inadvertidas las sugerencias de una sección que, como la nuestra, no desea otra cosa que el bien y el progreso de radiotelefonía chilena.

AUDICIONES DE INTERES TIENEN EN LAS ONDAS DE LA COOP. VITALICIA

Nos complacemos en destacar en seguida algunos de los programas radiales de mayor interés, que las emisoras de Radios La Cooperativa Vitalicia están presentando.

LA FAMILIA CHILENA.— Este programa, sin lugar a dudas, el más popular de los de carácter festivo que se transmiten en el país, se encuentra ahora en las ondas de Cooperativa Vitalicia, todos los martes, jueves , sábados, a las 21.15 horas. Escrito especialmente para la radio por Gustavo Campaña.

CHARLES RICHARD.—Este intérprete de la canción francesa, de paso en Chile después de haber cumplido temporadas en Radio El Mundo de Buenos Aires, y el famoso Goyescas, de la capital argentina, ha sido contratado con carácter de exclusividad por Radios La Cooperativa Vitalicia. Puede escuchársele los lunes, miércoles y viernes, a las 22 horas, con las más alegres y populares canciones de la Francia de postguerra.

ORQUESTA BUDDY DAY.—Una etapa de renovación en la cartelera artística de La Cooperativa Vitalicia ha significado la inclusión de este famoso conjunto orquestal en los programas de la emisora del Barrio Cívico. Desarrollando magníficamente los géneros de música ligera, bailable, tropical y brasilera, cumple día a día nuevas y atrayentes performances artísticas que se traducen por el favor creciente que el público dispensa a Buddy Day y sus muchachos. Este conjunto actúa todos los días en horarios del mediodía y noche.

SUS PROGRAMAS DE 1946 PREPARAN EN LA RADIO MINERIA

La Dirección Artística de Radio Sociedad Nacional de Minería ya está preparando, como es su costumbre, la programación del año 46, programación que a estar con nuestras informaciones será mucho más sensacional que la que ha presentado este año.

Sabemos de conversaciones oficiosas con la Orquesta Chilena de Donato Román Heitmann, la que se verá reforzada por la orquesta de Vicente Bianchi, que en el próximo año se verá aumentada en elementos. Algunos nombres que ya se han oído mucho en esta temporada, se verán reemplazados por figuras nuevas en el ambiente y por otras figuras ya consagradas.

En próximas informaciones diremos a Uds. en qué forma se realizará la cartelera de Radio Sociedad Nacional de Minería en el año 1946.

NUEVOS ARTISTAS EN LA CARTELERA DE SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA



La Revista Internacional, que está presentando los martes, jueves y sábados Radio Sociedad Nacional de Minería, se verá realzada en el mes de diciembre con 3 nombres que constituyen un sello más de éxito para C. B. 106. Nos referimos a la contratación en Buenos Aires de la joven cantante española Lolita Torres, artista exclusiva de Radio El Mundo y Goyescas; de Miguel de Grandy, aplaudido cantante cubano, proveniente del Príncipe, nuevo rendez-vous bonaerense; y Ricardo Pimentel, el hombre de las mil voces, ya conocido por nuestros lectores y que constituye el número base del programa de Minería.

Aparte de lo que significa la presentación en nuestro medio de un programa de tan vasto alcance, debemos recalcar el gran costo que alcanza él mismo. No podemos menos de felicitar a Radio Minería, porque hace labor efectiva sin fijarse en costos, especialmente porque estamos en una época del año en que, por costumbre, los programas de las radios bajan considerablemente de nivel.

JORGE PEREZ ACTUA CON EXITO EN LOS MICROFONOS DE LA AMERICANA

OTRAS NOTICIAS DE ESTA EMISORA

Jorge Pérez, destacado valor de las canciones de América, está cantando en Radio La Américana.

Su personalidad como cantante melódico es vastamente conocida por el público chileno. Forma parte del trío melódico de Donato Román Heitman, que actúa en la Corporación de Broadcasting, formando en ese conjunto una de las voces más cotizadas. Frente a los micrófonos de Radio La Americana se presenta con un repertorio de temas folklóricos americanos, destacándose siempre por las novedades y primicias musicales que presenta.

Jorge Pérez, al cultivar el canto melódico, lo hace con verdadero entusiasmo y ya puede ser caratulada entre las primeras figuras de esta especialidad artística radial.

Con Jorge Pérez, Radio La Americana tiene un número de amplia cotización en la radiotelefonía nacional. Actúa los lunes, miércoles y viernes, a las 21 horas, y los martes, jueves y sábados, a las 13.30 horas.

Rosita Cortez, integrante del sexteto de Donato Román, es otra de las voces de Radio La Americana.

Sus melodías, siempre gratas al oído, gustan en gran forma, las que ofrece después de un estudio acabado y a conciencia.

Corita Cortez, junto a Jorge Pérez, en esa misma emisora, se destacan entre los valores de nuestro canto melódico. Actúa los lunes, miércoles y viernes, a las 13.30, y los martes y jueves, a las 21 horas.

"HOTEL INTERNACIONAL" SE ESCUCHA TRES VECES POR SEMANA EN C. B. 57

Todos los martes, jueves y sábados se está transmitiendo una novedosa audición denominada "Hotel Internacional", por las ondas de C. B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura con la intervención de Cora Reyes y Héctor Cifuentes, el conocido animador y creador de personajes que ya se están haciendo populares.

Este programa que nos ocupa es una divertida audición que reúne a un selecto grupo de artistas que le dan calidad y prestigio a la emisora de la calle Nueva York.

MAÑANA HABLARA HUMBERTO PINTO D.

Desde la prestigiosa tribuna del Instituto de Cultura social se transmitirá a través de toda la República una interesante disertación que dará mañana, a las 20 horas, Humberto Pinto Díaz, el destacado charlista de nuestra radiotelefonía nacional.

Esta importante conferencia que versará sobre el tema "Misión y destino del hombre de nuestra época", será radiodifundida directamente desde la mencionada institución por una vasta red de emisoras.

UNA SERIAL INICIO LA RADIO "YUNGAY"

Una buena adaptación de Jorge Inostroza de "La marca del zorro", se está irradiando por los micrófonos de C. B. 101 Radio Yungay de lunes a viernes, a las 14 horas, por la Compañía de Radio-Teatro que dirige Alejo Alvarez, con la participación de Lucy del Río, Marta Charlín, Rolando Caicedo, José Perlá, Ramón Díez, Rolando Tessier y otros. "El zorro" de doble personalidad dentro de la trama, ha dado base a un interesante concurso para que tomen parte los oyentes.

¿Quién es el zorro..? Las personas que acierten a esta fácil pregunta, tomarán participación en el sorteo de una cocina eléctrica, que está a la vista del público en Huérfanos 1157.

UN GRAN ELENCO REUNE LA MAGNIFICA PELICULA "MEXICO DE MIS RECUERDOS"

Hoy se entregará a la consideración del público una de las películas que viene anunciada con el carácter de extraordinaria. Nos referimos a "México de mis recuerdos", la comedia que reúne en sus roles estelares un reparto jamás igualado por película mexicana. En efecto, en sus partes principales encontramos los nombres del divertido Joaquín Pardavé; la encantadora e interesante Sofía Alvarez; la estrellita que nos visita en estos momentos: Amparito Murillo, el recio actor Fernando Soler y el popular galán argentino Luis Aldás.

"México de mis recuerdos" ha sido catalogada por la prensa de México y de todos los países donde es ha exhibido anteriormente, como una de las mejores que se han rodado en el país azteca en lo que va corrido del año. La acción del film se remonta a fines del siglo pasado y comienzos del presente. No dudamos que Selman Vercelino y Cía. Ltda., distribuidores de esta nueva muestra cinematográfica, conseguirá un éxito más para su firma.

CONCURSO

Llámase a Concurso para proveer el cargo de Farmacéutico Regente del Consultorio de Punta Arenas, con renta de $ 36,000 anuales y con 6 horas diarias de labor.

Los antecedentes deberán entregarse en la Sección Farmacia de la Dirección de los Servicios Médicos, Morandé N.o 107, 5.o piso, Oficina 2, de 2 a 6 P. M.—Caja de Seguro Obligatorio.

EL DEBATIDO "DOBLAJE" DE PELICULAS

Cada vez que un estudio de cinema presenta una nueva película "doblada" al castellano, se elevan los comentarios más variados entre los espectadores, que se dividen inmediatamente en dos campos distintos: los enemigos del nuevo arte y que prefieren ver toda producción en su propio idioma, escuchando las voces de los artistas directamente, (generalmente esos espectadores o hablan inglés o lo están estudiando afanosamente) o los partidarios del "doblaje" que ven en él un medio práctico para comprender un idioma extranjero, y tratar de penetrar fácilmente en la idiosincrasia del pueblo americano.

Todo razonamiento se estrella ante esas dos actitudes, llegando las discusiones al acaloramiento, ya en pro o ya en contra de un proceso mecánico que realmente está en pañales.

El llamado "doblaje" está en la actualidad en el proceso de desarrollo. Lo demuestran los adelantos, cada vez mayores, que se observan en cada película, pero estos adelantos tropiezan con una dificultad insalvable: **la falta de buenos artistas.** En eso está el defecto capital de las producciones "dobladas".

Las "voces" en castellano, tanto las de los hombres como las de las mujeres, son sencillamente terribles... Todos toman un tono enfático de recitación a la antigua, les falta buena dicción, y buena y clara pronunciación, sin afectación.

Hablando con los directores del "doblaje" en diferentes estudios, todos están de acuerdo en que la gran solución estaría en escuelas dramáticas latinoamericanas que tuvieran alumnos suficientemente preparados para venir a Hollywood especialmente para trabajar en este nuevo desarrollo de la cinematografía.

Esta es la gran oportunidad para fundar esas escuelas, que se encuentran en toda Europa y Rusia, y que abundan en los Estados Unidos de América, o para incorporar clases de drama en las Universidades y Liceos, poniendo al alcance de los alumnos con talento histriónico, los medios de lograr sus aspiraciones.

El problema de la "z" española ya está solucionado; queda el de encontrar voces apropiadas, que no griten ni se agiten, pero que sepan controlar y modular sus expresiones. ¡Estamos en la época del cinema y del radio!, en que una voz de plata es una fortuna.

CONJUNTO ARTISTICO "LIBERTAD LAMARQUE"

Este conjunto teatral celebrará esta noche a las 21 horas, una importante reunión en su sede social del Sindicato Girardi, Bilbao 504, para tratar la siguiente tabla:

1.o) Lectura de los Reglamentos y Estatutos presentados por el señor Tito Moreno.

2.o) Actuaciones del viernes próximo en el Teatro Peñalolén y delegación que irá al pueblo de Rengo, y

3.o) Asutnos varios, de interés para la buena marcha de la institución.

DINA SOLER, EN LOS PROGRAMAS DEL "PATIO ANDALUZ"

Con gran éxito ha debutado en los programas del "Patio Andaluz" la juvenil cancionista Dina Soler, una de las grandes revelaciones de la presente temporada, habiendo triunfado plenamente desde sus primeras presentaciones. Dina Soler, que une a su arte exquisito, una simpatía inmensa, ha de realizar una buena temporada en la concurrida Sala de la Plaza de Armas, conjuntamente con Julita Pou, Raquel Pereira, Monicaco y Eva González.

Será creada la Brigada Forestal

EL PROYECTO FUE APROBADO POR LOS MINISTROS DE TIERRAS Y HACIENDA

Ha sido aprobado por los Ministros de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, y de Hacienda, don Pablo Ramírez, el proyecto de ley elaborado por el Jefe del Departamento de Bosques, don Carlos Muñoz Pizarro, que crea la Brigada Forestal, dendiente de la institución Carabineros de Chile.

En la exposición de motivos de este proyecto de ley se da cuenta detallada de nuestra riqueza forestal y proporciona las razones por las cuales se hace absolutamente necesario crear este cuerpo. Se compone de siete artículos, por los cuales se aumenta en 250 plazas la dotación del Cuerpo de Carabineros, formándose sobre esta base una unidad técnicamente especializada y destinada exclusivamente a la guarda, vigilancia y conservación de bosques y terrenos forestales. Actuará en el orden técnico dependiendo del Ministerio de Tierras y Colonización y sus elementos serán seleccionados de preferencia con los egresados de las escuelas de enseñanza agrícola o especialistas de cursos forestales.

A esta Brigada se la dotará de los locales y retenes que se construirán en las zonas boscosas y se le proporcionarán todos los elementos y equipo necesarios para la prevención y combate de los incendios.

Este proyecto de ley considera, además, la liberación de derechos de Aduana al material que se adquiera en el extranjero destinado a dicha Brigada.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

De 12.00 a 12.30
18.025 megs. 16.64 mts.
De 18.00 a 18.15
9.60 megs. 31.25 mts
De 19.00 a 23.30
9.41 megs. 31.88 mts.
12.04 24.92 mts
De 19.00 a 23.45
7.28 megs. 41.21 mts
12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta. (repetición)
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 El Negrero, de Lino Novas Calvo.
19.30 La Orquesta londinense de Maurice Miles, actuando como solista al piano Denis Matthews; interpretan un programa de música de Bach.
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 "Nunca pasa nada", repetición
20.30 Recital de violín, por Max Rostal.
21.00 Página Femenina, por María Turá.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Comentarios sobre Alemania.
21.45 Música latinoamericana
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Comentarios.
22.30 Banda Militar de la Infantería ligera escocesa.
23.00 Ecos de América Latina.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Populares, a precios rebajados, serán ambas funciones de hoy de la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas.

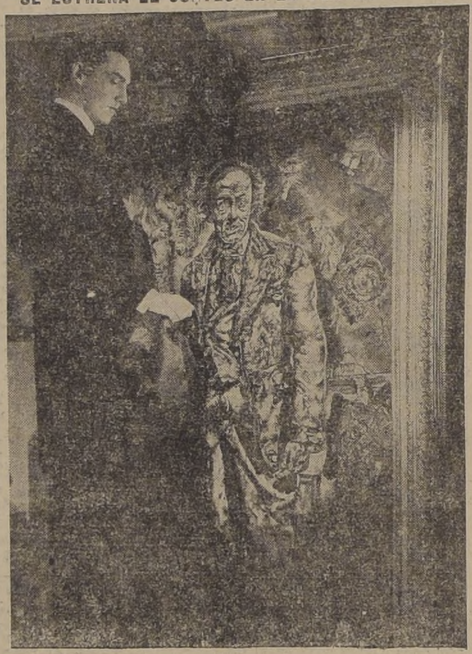
En ambas funciones subirá a escena nuevamente el picaresco y gracioso vodevil de los autores argentinos Darwin Camacho y Fernando Benavides, "¡Si mi mujer supiera lo que hago!", un triunfo de risa para Lucho Córdoba, que hace en él uno de sus papeles más hilarantes y graciosos.

"¡Si mi mujer supiera lo que hago!", es una obra de mucha chispa y fina y graciosamente atrevida, que da ocasión para destacarse en forma efectiva a todos los elementos de la Compañía.

LAS REVISTAS DEL LUX DAN HOY DOS FUNCIONES

La Compañía de Revistas que ha iniciado una brillante temporada en el Teatro Lux, anuncia para hoy dos funciones. En ambas subirá a escena nuevamente la revista titulada "Buenos Aires a la vista", original del conocido autor teatral Ivo Pelay, con música del maestro Pittaluga, y en la cual tienen campo de lucimiento todas las primeras figuras del conjunto revisteril, destacando Thelma Carló, Alba Regina, Isabelita Fernández, Severo Fernández y otros elementos que armonizan la vistosa presentación general del espectáculo. El cantor Alberto Castillo también se presentará en las dos funciones de hoy.

"EL RETRATO DE DORIAN GRAY", DE OSCAR WILDE, SE ESTRENA EL JUEVES EN EL TEATRO METRO



La Metro Goldwyn Mayer ha llevado a la pantalla la atrevida novela de Oscar Wilde "El retrato de Dorian Gray". Libro que hizo historia en el Londres de fines del siglo pasado, libro que despertó agudos comentarios, libro en el cual, muchos, creyeron ver la propia biografía de su autor. Tema extraño, basado en la historia de un hombre que gozó de la eterna juventud sin que dejaran huellas ni las pasiones ni el tiempo sobre su hermoso y fascinante rostro de hombre. Se llamaba Dorian Gray, y el secreto de su juventud nació de un extraño convenio que le permitió mantenerse joven, pero que, cosa más extraña todavía, el tiempo y las pasiones que pasaban por su cuerpo y por su alma iban dejando sus huellas de desgaste y miseria moral en un retrato que de él había pintado un gran artista. ¡Dorian Gray no envejecía! ¡Pero el retrato de Dorian Gray iba envejeciendo y mostrando toda la miseria moral del alma del que reflejaba!

Película extraña, como es de extraña la novela; película atrevida como es de atrevido el libro, "El retrato de Dorian Gray" es un triunfo más de los estudios de Metro Goldwyn Mayer gracias a la dirección artística de Albert Lewin, el gran "metteur-en-scene" que llevara a la pantalla esta obra de Oscar Wilde.

George Sanders, Hurd Hatfield, Donna Reed, Angela Lansbury Peter Lawford, Lowell Gilmore, Richard Fraser, forman la plana mayor de los grandes intérpretes que encarnan los personajes de este famoso libro. Al señalar estos nombres debemos hacer resaltar el de Hurd Hatfield, que encarna a Dorian Gray. Su labor es perfecta, de una perfección tan justa al revivir este personaje que proporciona la sensación justa y precisa de que él es, en realidad, Dorian Gray, hecho carne y vida por magia del cine.

"El retrato de Dorian Gray" se estrenará el próximo jueves en el Teatro Metro, en las funciones de matinée, vermouth y noche.

CONCHITA PIQUER Y SU COMPAÑIA OFRECEN HOY DOS FUNCIONES

En el concierto de espectáculos que nos llegan del extranjero, pocos han logrado un triunfo más amplio, definitivo, adentrándose en el espíritu de nuestro público y provocando tan gran de entusiasmo, como Conchita Piquer y su Compañía de Bailes y Canciones de España. El escenario del Municipal ha venido realizando sus funciones con la eximia intérprete española y teatro desbordante.

Para hoy día, Conchita Piquer y su Compañía brindarán dos funciones en tarde y noche, abordando un interesante programa de canciones y bailes españoles, sobresaliendo las creaciones personalísimas de Conchita Piquer, como "A la lima y al limón", "No me quieras tanto", "La Otra", "Ojos Verdes", y los números en que intervienen "El Niño de Utrera", Trini Moren, "El Sevillanito" y Paquito Reyes, la bailarina Rosalía Alvarez y el guitarrista Alberto Torres.

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO ALAMEDA

Dos películas mexicanas, "Las dos huérfanas" y "Gran Hotel", formarán la parte cinematográfica del festival artístico y de cine que se desarrollará el viernes de la presente semana en la noche en el Teatro Alameda, para celebrar el beneficio de los empleados de dicha sala.

Otro atractivo de esa función lo constituirá la rifa de valiosos objetos donados por las casas comerciales del sector, que **se hará** entre el público asistente.

'ALBORADA EN FRANCIA", EN EL E. CHILE

Mañana, sólo en la función nocturna, la Compañía Flores-Frontaura presentará por única vez en el Teatro Estadio Chile, la aplaudida comedia, "Alborada en Francia", original de Alvaro Puga Fisher.

Como hemos venido anunciando, esta función será a beneficio de la campaña de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, para tener su teatro propio, el que servirá para dar acogida a nuestra producción teatral y a sus intérpretes.

FESTIVAL DEL SABADO EN EL CAUPOLICAN

El sábado se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán el festival de beneficio de los empleados, que esta sala celebra anualmente.

En la parte cinematográfica, la pantalla proyectará los films en castellano: "Me he de comer esa tuna", por Jorge Negrete, y "Una mujer sin importancia", por Mecha Ortiz.

En la parte musical, actuarán las mejores orquestas que tenemos en la capital, como artistas de radio y teatro.

Cerca de $ 20.000 en premios exhibe el foyer del teatro-estadio, los que serán obsequiados al público asistente a la velada en referencia.

"FRUTA MORDIDA"

Un drama de pasiones fuertes que tiene como marco los maravillosos paisajes chilenos, es "Fruta Mordida", la película francesa filmada en nuestro país por un grupo de los mejores actores del teatro francés, entre los que están Jacqueline Made, José Squinquel, Nora Gregor, Robert Darene y Catherine Moissan, bajo la dirección de Jaques Remy.

"Fruta mordida" se dará a conocer en una "premiere" de gala que se efectuará el lunes en la noche en el Teatro Central.

BENEFICIO EMPLEADOS DEL TEATRO PRINCIPAL

Se anuncia para el jueves próximo el beneficio de los empleados del Teatro Principal, cine rotativo, que ha sabido prestigiar sus funciones con los programas y la atención con que el personal sirve al público. Para el jueves se ha confeccionado un especial programa que ha de llamar justamente la atención.

"LOS QUINCHEROS" ACTUAN ESTA NOCHE EN R. SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Un nuevo espectáculo que en Radio Minería han denominado "Gran Revista Radial 1945", se ofrecerá esta noche a las 21 15 horas a todos los públicos que gustan de los buenos intérpretes del folklore continental de la canción melódica y de la buena música. Es así como a la hora indicada y en el salón auditorium que dicha emisora tiene en la Galería Comercial del Banco de Chile, desfilarán "Los Quincheros", uno de los conjuntos más famosos de nuestro país; el popular animador Ricardo Pimentel; la glamorosa cantante Blanca Negri, el conjunto de color "Los Aguilas de Medianoche", con la bailarina Iara; la estrella del cine y la radio; Kika, el dúo más cotizado del ambiente radial, Sonia y Miryam; la orquesta que dirige Vicente Bianchi; el tenor melódico Mario Arancibia, y el conjunto de más valor que ha llegado a nuestro país "Los Indios Tabajaras".

La presentación del programa estará a cargo de Carlos de la Sotta, uno de los locutores más correctos que hay en nuestras broadcasting.

No cabe duda que la Dirección artística de C. B 106 se ha superado ampliamente en calidad y cantidad.

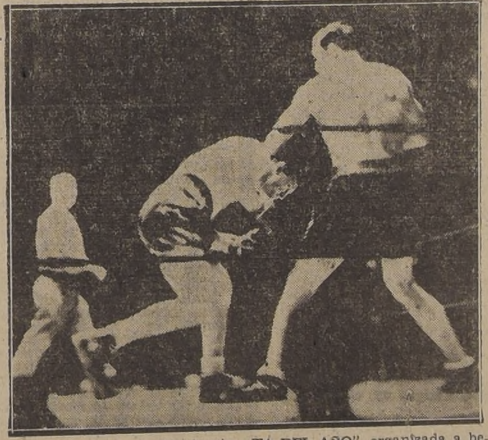
"LOS REYES DEL RING", LA MEJOR PELICULA BOXERIL NARRADA EN CASTELLANO, ESTRENA HOY EL CAUPOLICAN

HOY, EN LAS FUNCIONES DE ESPECIAL Y NOCHE, SE ESTRENA ESTA APASIONANTE PELICULA CON LA HISTORIA DE LOS MAS FAMOSOS CAMPEONES DE BOX Y SUS MEJORES PELEAS.—ADEMAS, MARIA FELIX EN "LA MONJA ALFEREZ"

¡Adelante señores, adelante!... La popular Empresa Chilena Cóndor del teatro CAUPOLICAN, que ha presentado en su prestigioso ring los mejores espectáculos boxeriles nacionales y extranjeros, anuncia a toda la afición deportiva santiaguina, el estreno de hoy en su pantalla de la formidable y apasionante película boxeril "LOS REYES DEL RING", que estrena en forma exclusiva en el sector San Diego-Matadero, gracias a una gentileza de la firma distribuidora CINEMATOGRAFICA IBARRA.

"LOS REYES DEL RING" es la más palpitante historia de los hombres y cosas del ring, llevadas a la pantalla en una recopilación de las películas filmadas durante los principales encuentros pugilísticos de los campeones de box desde Sullivan hasta Joe Louis, durante estos últimos 30 años. "LOS REYES DEL RING" es una película deportiva de largo metraje, narrada en castellano y con comentarios de los más famosos críticos boxeriles, lo que permite al público, además de ver los más sensacionales encuentros, en cámara lenta y normal, escuchar acertadas críticas sobre los golpes y estilo de cada púgil.

En "LOS REYES DEL RING" se vé la aparición de Firpo en diversos encuentros en los Estados Unidos, hasta llegar a disputarle a Dempsey la corona mundial. En esta película se ha filmado, además, la espectacular caída de Dempsey fuera de las cuerdas y su reincorporación al ring, ayudado por el referee y el público. Tony Galento, Uzcudúm, Max Baer, Harry Wills, Stribling, Max Schmelling y muchos otros desfilan ante el espectador en sus principales encuentros. La película finaliza con las dos peleas sostenida por Arturo Godoy frente Joe Louis. "LOS REYES DEL RING" será exhibida exclusivamente hoy, en vermouth, a las 6, y noche, a las 9.30 del



CAUPOLICAN, no pudiendo ningún otro cine presentarla mientras la exhiba el popular teatro Cóndor CAUPOLICAN, que siempre presenta las mejores películas y espectáculos deportivos a su público.

También hoy, en especial y noche, el CAUPOLICAN estrena la formidable película mexicana en castellano por MARIA FELIX y el cómico Angel Garaza: "LA MONJA ALFEREZ", una preciosa película que apasiona a todos los espectadores.

EL SABADO: "LA FIESTA DEL AÑO"

El próximo sábado, en el CAUPOLICAN, se efectuará la "FIESTA DEL AÑO", organizada a beneficio de los empleados del teatro y en la cual actuarán los mejores artistas del teatro y la radio, se repartirán alrededor de $ 20.000 en regalos al público asistente y se exhibirá "ME HE DE COMER ESA TUNA", por Jorge Negrete, y "UNA MUJER SIN IMPORTANCIA", por Mecha Ortiz. Las entradas para "LA FIESTA DEL AÑO" están a la venta desde ya en las boleterías del teatro, y quedan muy pocas localidades disponibles.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 32627.— Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Si mi mujer supiera lo que hago.

LUX.— Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.— Compañía de Revistas.— Vermouth y noche: Buenos Aires a la vista.

MUNICIPAL.— Agustinas esquina San Antonio — Teléfono 83904.— Compañía de Conchita Piquer. — Vermouth y noche.

CIRCOS

ANSELMI.— Local: Franklin (Rogelio Ugarte).— Matinée, vermouth y nocturna 9.45.

CINES

ALAMEDA. — Alameda O'Higgins 2987 — Teléfono 91254.— Vermouth y noche: La canción de Bernardita y Contraespionaje.

[illegible] — Avenida Brasil —[illegible] Teléfono [illegible].— Vermouth y noche: La secretaria de su marido.

ANDES.— Avenida Irarrázaval 435. Teléfono 43811.— Vermouth y noche: La feria del amor y La secretaria de su marido.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966 — Vermouth y noche: Fuga en la niebla y Dos ángeles y un pecador.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425.— Rotativo: El gran Makakikus y La canción de Bernardita.

AMERICA.— Nuble 390.— Teléfono 52443.— Rotativo: Nosotros, Dos ángeles y un pecador y Reyes del ring.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: Dos ángeles y un pecador, Tormenta sobre Lisboa y Canción del desierto.

APOLO.—Victoria 763.— Teléfono 51746.— Cerrado por reparación.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono 20306.— Rotativo: Las llaves del reino y Agregados.

BOLIVAR.— Tarapacá 761 — Teléfono .— Rotativo: La monja Alférez y Belleza, ritmo y amor.

BALMACEDA — Artesanos 841 Teléfono 88768.— Rotativo: Nosotros y Mosqueteros del rey.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano. Teléfono 65050.— Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas y Doce lunas de miel.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820 — Tel. 91787.— Rotativo: Nosotros, El peñón de las ánimas y Esta noche bailamos.

CAUPOLICAN.— San Diego 858.— Teléfono 85912.— Vermouth y noche: Los reyes del ring y La monja Alférez.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Te volveré a ver.

CERVANTES.—Matías Cousiño 134 —Teléfono: Boletería: 88569.— Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550.— Rotativo desde las 17 horas: La feria del amor y Semilla de odio.

COLON.— San Pablo Esq. Maipú. Teléfono 90577.— Vermouth y noche: La canción de Bernardita y Francia inmortal.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41 Teléfono 60735 — Matinée, vermouth y noche: Regreso a Bataán.

CARRERA.— Alameda-O'Higgins.— 2151.— Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas y Doce lunas de miel.

CAPITOL. — Av. Independencia 224.— Teléfono 89581 — Rotativo: Recuerda aquel día y Una chica con sal.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657.— Rotativo: Los mosqueteros del rey, Creo en Dios y Agregados.

CHILE.— Av. Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Rotativo: Se encontraron en Moscú y El gran Makakikus.

DELICIAS.— Alameda esquina San Alfonso.— Rotativo: La luz que agoniza y Patrulla de Bataán.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador y Marido por accidente.

DIEZ DE JULIO.— Avenida 10 de Julio 819 — Teléfono 80836.— Rotativo: La doncella de Salem, La momia macraba y Serial.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono 64303.— Rotativo: El peñón de las ánimas, Tres herederas y Salchichero burlado.

EXCELSIOR.— Av. Independencia 1070.— Teléfono 84431.— Rotativo: Jalisco y Tú eres mi amor.

FRANKLIN.— San Diego 2117.— Teléfono 50734.— Rotativo: La Dubarry era una dama, Los reyes del ring, La secretaria de su marido y 1.a Ultimo mohicano.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900 — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: La feria del amor y La secretaria de su marido.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117 Teléfono 92188.— Rotativo: Nosotros, El cowboy y la dama y El fantasma helado.

IMPERIAL. — San Diego 1244.— Teléfono 51112.— Rotativo: Semilla del odio, Expreso de Bagdad a Stambul y Puerto invisible.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 873.— Teléfono 62702.— Rotativo: El peñón de las ánimas y Las tres herederas.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av Italia — Teléfono 41883.— Rotativo: Nosotros, Las tres herederas y Brasil dinámico.

LO FRANCO.— Carrascal 4604.— Teléfono 92705.— Rotativo: Nosotros, La reina de la ruleta y Serial.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez — Teléfono 66959.— Rotativo: Bernardita, Secretaria de su marido y Poder satánico.

METRO.—Bandera con Unión Central.— Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: Dios es mi copiloto.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 91464.— Rotativo: Fruto de tentación, Mundos individuales, El día que me quieras y 1.a Ultimo mohicano.

MIRAFLORES.— Miraflores 378.— Teléfono 30909.— Sesiones continuadas: Solamente en nocturna de 21 horas adelante: La Dubarry era una dama y Tarzán y las amazonas.

MIAMI.— Huérfanos 1048.— Tel 85815.— Rotativo: La pimpinela escarlata.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins.— Teléfono 91555.— Rotativo: El peñón de las ánimas, Dos ángeles y un pecador y Jornada sangrienta.

NACIONAL.— Av. Independencia 801 — Teléfono 63568.— Rotativo: Bernardita y El gran Makakikus.

NOVEDADES. — General Korner esq. Av. Portales.—Teléfono 94594 — Vermouth y noche: La monja Alférez, Así es la gloria y Noticiario RKO.

ÑUÑOA.— Av. Irarrázaval 2706.— Teléfono 48152.— Rotativo: El baisano Jalil, Hollywood es así, Manos a la obra, Aguiluchos 1.a y El gavilán del desierto, 5.a.

ORIENTE.— Av. Providencia esq P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: La feria del amor.

O'HIGGINS. — San Pablo esq Cumming.— Teléfono 80920.— Rotativo: Nosotros, Las tres herederas y Fuga en la niebla.

PORTUGAL.— Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473.— Vermouth y noche: La canción de Bernardita y El ejército invisible.

PROVIDENCIA.—Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Rotativo: Dos ángeles y un pecador y Morena obscura.

PRINCESA.— Av. Recoleta 345.— Teléfono 345.— Teléfono 85202.— Rotativo: La Dubarry era una dama y La sombra de una duda.

PRINCIPAL.— Ahumada 162.— Teléfonos: 83572. Administración 65741. Rotativo: El Presidente Ríos en Canadá, El arte de la pesca, Especulación con el hombre de la serie El que la hace la paga.

RADIO CITTY.— Huérfanos 1055 Teléfono 66421.— Rotativo: El último tren de Madrid, y Agregados.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono.— 65555.— Matinée, vermouth y noche: Entre la rubia y la morena.

RECOLETA — Av. Recoleta 597.— Teléfono 63874 — Rotativo: Tres herederas, Secretaria de su marido y Escuela de Generales.

REPUBLICA.— Av. República 239. Teléfono 93613 — Rotativo: Un tío con toda la barba, Dos caraduras con suerte y Agregados.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Rotativo: Feliz y enamorada y La favorita de los dioses.

SANTIAGO.— Merced 839.— Teléfono 32888.— Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas.

SANTA LUCIA.— Alameda O'Higgins esq. de San Isidro.—Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 92194.— Rotativo: Dos ángeles y un pecador, Morena obscura y La favorita de los dioses.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61537 — Vermouth y noche: Los reyes del ring y Ojos negros.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Eran cuatro enamoradas.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Movimiento activo en bonos, de regular entidad en acciones, y pequeño en oro, fué el que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, día inicial de sus actividades semanales.

La primera rueda, no tuvo más operaciones de importancia que las anotadas en Banco Hipotecario y Sud Americano, respectivamente.

El primer fuera de rueda transcurrió casi exclusivamente negociándose en Punitaqui, papel que comenzó vendiéndose a 31 1|2 para cerrar al término del día a 29 1|2 t. p. En este lapso, fuera del título adoptado, Copec, Electro Metalúrgica y Paños Tomé, lograron también conformes de mención.

En la tarde, Chiteco, Vapores, Vidrios Planos, nuevamente Punitaqui y Sanitas fueron los valores más solicitados.

Las transacciones se desenvolvieron dentro de un marco de 33 fluctuaciones, produciéndose 15 alzas y 18 bajas que marcaron baja en bonos: 2 alzas y 2 bajas en bancos; 1 alza y 1 baja, en mineras; igual situación en ganaderas; 1 baja en seguros y en industriales, 12 y 11 alzas.

El volumen de negocios alcanzó a $ 2.500 oro, a $ 3.960.500 nominales en bonos y a 80.736 acciones, quedando la plaza al cierre, con mercado sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

80000	Deuda 7-1	84 1|2
40000	Paviment 7-1	84
4000	Mun. 8-1	77 1|2
130000	Caja 6 3|4	72 1|4
75	Bco. Chile	587
1500	Bco. Hip.	370
850	Bco. Sud Amer. Dic. 13	151
31	Cartones	40 1|2
100	C. Melón Dic. 27	106 1|2
100	Cervezas	92
300	Cic	40
50	Mol. Globo	122
100	Sed. Chile	48
204	Sofruco	31
1600	V. Planos	31

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

30000	Deuda 7-1	84 1|2
628000	Caja 6 3|4	72 1|4
100	Bco. Chile	590
700	Bco. Español	258
200	Bco. Español Dic. 13	258
700	Bco. Sud Americano	151
1000	Punitaqui Dic. 27	31 1|2
500	Punitqui Dic. 27	31
1000	Punitaqui Dic. 13	31
2500	Punitaqui Dic. 27	30 1|2
5000	Punitaqui Dic. 27	30
1000	Punitaqui Dic. 27	29 3|4
2000	Punitaqui Dic. 27	29 1|2
1000	Punitaqui Dic. 27	30
5000	Punitaqui Dic. 27	30 1|2
800	Punitaqui Dic. 27	30 1|4
1000	Punitaqui Dic. 13	30
500	Punitaqui Dic. 27	30
800	Punitaqui Dic. 13	30
200	Punitaqui Dic. 13	30 1|4
500	Punitaqui Dic. 27	30 1|4
1000	Punitaqui Dic. 27	30
1000	Punitaqui Dic. 27	30
1000	Punitaqui Dic. 27	29 1|2
400	Punitaqui Dic. 27	29 3|4
1000	Punitaqui Dic. 27	29 1|2
3200	Punitaqui Dic. 27	29 1|2
1000	Punitaqui Dic. 27	29 3|4
1000	Punitaqui Dic. 13	29 1|2
2000	Punitaqui Dic. 27	29 3|4
400	Punitaqui Dic. 13	29
500	Fuego Dic. 13	408
675	Cartones	41
2800	Copec	37 1|2
1600	Elect. Met.	18 1|2
100	Indac Dic. 27	24 3|4
1700	P. Tomé	55 1|2
400	Pizarreño	36 1|4
200	Seg. Mart. Dic. 27	128

SEGUNDA RUEDA

315000	Deuda 7-1	84 1|2
22000	Paviment. 7-1	84
250000	Mun. Stgo. 8-1	78
476500	Caja 6 3|4	72 1|4
209000	Hip. 6-1	73
7	Bco. Central	2000
40	Bco. Chile	590
100	Bco. Español Dic. 13	258
100	Bco S. Amer. Dic. 13	151
500	Punitaqui Dic. 27	29 3|4
5	Cartones	40 1|2
797	Cartones	41
50	Cic	40
1600	Chiteco Dic. 13 OD	73 3|4
192	Gas Stgo.	60
161	P. Concepción	38 1|2
67	Sed. Chile	47
100	Sed. Chile	48
330	T. Panimávida	47 1|2
36	T. Panimávida OD	47 1|2
400	Vapores	143 1|2
200	Vapores Dic. 13	144
200	Vapores Dic. 27	144 1|2
400	Vapores Dic. 27	145
2	Vapores OD	145
28	Vapores OD	145
2000	V. Planos Dic. 13	31
500	Seg. Marítima	127

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

2000	Oro OD	791
500	Oro	791
1547000	Caja 6 3|4	72 1|4
29000	Hip. 6-1	73
40	Lota	67
200	Lota	68 1|2
600	Manganesos M.	9
1500	Merceditas	1
2500	Punitaqui PX.	29 7|8
200	Punitaqui M.	29 1|2
200	Punitaqui PX.	29 3|4
1000	Punitaqui PX.	29 5|8
1800	Punitaqui PX.	29 1|2
100	Punitaqui PX.	29 1|4
500	Tocopilla M.	25
200	Fuego M.	407
3500	Sanitas	81
500	Sanitas M.	81
200	Tej. Salto M.	45
200	Vapores M.	144 1|2
1200	Vapores PX.	145
200	Vapores	143 1|2
196	Vapores	143
100	Vestex	24
300	Vidrios	31
100	Yarur	152

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

29000	Caja 6 3|4	72 1|4
100	Bco. Italiano Dic. 13	195
2300	Punitaqui Dic. 27	31 7|8
200	Punitaqui Dic. 27	32
400	Punitaqui Dic. 27	31 3|4
100	Punitaqui Dic 27	31
300	Punitaqui	30
100	Cartones	41
1500	Cemento Melón Dic. 13	106
200	Cemento M.	106
500	Cemento M. Dic. 27	105 1|2
500	Cervezas	92 1|4
300	Cervezas Dic. 13	92 3|4
1200	Cervezas Dic. 13	93
500	Ast. Habas	73
500	Gas Valpso	55
1000	Lozas Penco Dic. 27	23 1|4
1000	Hucke	61 1|2
100	Tabacos Dic. 27 OD	90
100	Tabacos	90
500	Vidrios Dic. 13	31 1|4
500	Vidrios Dic. 13	31 1|2
400	V. P. Alto	44
20000	Valpso. 6-1	72 3|4

SEGUNDA RUEDA

20000	Valpso. 6-1	72 1|2
18	Bco. Sud Americano	149
100	Ast. Habas Dic. 27	73 1|4
300	Cartones	41
300	Fiap	41 1|2
200	P. Bellavista	146
200	Muelle V. Dic. 27 OD	26 1|8
100	R. Viña Dic. 27	99 1|4
200	R. Viña Dic. 27	99

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS:
Chile 587 a 591.
Sud Americano 150 a 151.
MINERAS:
oLta 68 1|4 a 68 1|2.
GANADERAS:
Aysén 345 a 350.
INDUSTRIALES:
Ast. Habas 73 a 73 1|4.
C. Melón 105 1|2 a 106.
Ingelsac 23 a 23 1|4.
Madeco 32 3|4 a 33.
Mademsa 12 3|4 a 12 7|8.
Muelles 26 a 26 1|4.
P. Bellavista 145 a 146.
Ref. Viña 97 1|2 a 98.
Tabacos 89 a 92 1|2.
Vapores 143 a 145.
Vict. Pte. Alto 43 1|2 a 44.

BAJARON

BONOS:
Hip. Valp. 6|1, 72 3|4 a 72 1|2.
BANCOS:
Español 260 a 258.
Italiano 196 a 195.
MINERAS:
Punitaqui 32 1|8 a 29 1|2.
GANADERAS:
T. del Fuego 408 a 407.
INDUSTRIALES:
Copec 37 5|8 a 37 1|2.
Electr. Metal 18 7|8 a 18 1|2.
Gas Stgo. 60 1|2 a 60.
Gas Valp. 55 1|2 a 55.
L. Penco 23 1|8 a 23.
P. Concepción 39 a 38 1|2.
Pizarreño 36 1|2 a 36 1|4.
Tej. Salto 44 a 45.
T. Panimávida 48 a 47 1|2.
Vidrios 31 1|4 a 31.
Viña La Rosa (X. D.) 22 a 21.
Yarur 153 a 152.
SEGUROS:
Marítima 129 a 128.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 791 v.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 1|2 e.
Garantía 7-1, 83 1|2 e.
Paviment. 7-1, 84 e.
Mun. Stgo. 8-1, 78 t.
Caja 6 3|4, 72 1|4 c.
Hip. 6-1, 73 c.
Valp. 6-1, 72 1|2 t.
Debentures, 70 v.
Debentures £ 88 c.
B. Eléctricos 63 v.

BANCOS:
Central 2000 t.
Chile 591 c.
Curicó 126 c.
Español 258 c.
Hipotecario 370 v.
Italiano 195 tmV.
Sud Americano 151 tm
Talca 130 c.

MINERAS:
Amigos 1 5|8 n.
Bellavista 5 c.
Cerro Gde 9 n.
Chañaral 4 3|4 n.
Disputada 12 n.
Lota 68 1|2 c.
Madre de Dios 12 v.
Máfil 22 3|4 n.
Manganesos 9 cm.
Merceditas 1 t.
Ocurí 21 1|2 v.
Oruro 54 n.
Parga 20 n.
Patiño 540 n.
P. de Lobos 22 1|4 n.
Punitaqui 29 1|2 tp.
Río Negro 4 3|4 n.
Tocopilla 25 tm.
Totoral 17 n.

GANADERAS:
Aysén 350 c.
Cisnes 40 n.
Gente Gde 194 c.
Rupanco 89 v.
T. del Fuego 407 vm.

SALITRERAS:
Lautaro 73 n.
Tarapacá 18 n.

INDUSTRIALES:
Alcoholes 15 n.
Alpargatas 15 n.
Arrocera 29 c.
Ast. Habas 73 1|4 tpV.
Caupolicán 64 1|2 n.
C. Melón 106 v.
Cervecerías 92 v.
Cic 40 t.
Cinzano 375 n.
Club Golf 10.000 c.
Cola 34 1|2 n.
C. Industrial 71 1|2 c.
Copec 37 1|2 v.
Cristales 49 n.
Ch. Elec. Ord. 3 n.
Ch. Elec. Pref. 39 v.
Chiteco 73 3|4 tm.
Drogas Bot. 6 n.
Electr. Ind 61 1|2 c.
Electro Met. 18 1|2 t.
Enlozados 18 1|4 n.
Envases 16 1|4 n.
Farmo Q. 104 c.
Fiap 41 c.
Fósforos 47 n.
Gas Stgo. 60 c.
Gas Valp. 55 tV.
Hucke Hnos. 61 1|2 tV.
Immar 29 n.
Indac 24 3|4 tp.
Ingelsac 23 1|4 cp.
Interoceánica 54 n.
Lamifún 29 3|4 n.
La Rural 107 c.
Lino 110 n.
Lozas Penco 23 v.
Madeco 33 v.
Mac Kay 148 (X. D.) n.
Mademsa 12 7|8 cp.
Mad. Hernández 120 v.
Mecánica Ind. 34 n.
Mol. Globo 123 t.
Muelles 26 1|4 cp.
Nieto 30 c.
P. Bellavista 146 tV.
P. Concepción 38 1|2 c.
Paños Tomé 55 1|2 c.
Papeles y C. 41 c.
Pizarreño 36 1|4 c.
Recuperadora 10 n.
Ref. de Viña 98 c.
Renta Urbana 278 c.
Saavedra B. 230 n.
Sacos 42 1|2 n.
Sanitas 81 t.
Sederías Chile 48 c.
Sed. Viña 44 1|4 n.
Socometal 32 n.
Sofruco 21 v.
Sonavela 16 v.
Tabacos 92 1|2 c.
Tattersall 244 v.
Tej. Salto 45 tm.
Telégrafo 22 1|2 n.
Termas P. 47 1|2 t.
Textil Viña 130 n.
Universo 30 n.
Vapores 145 vp.
Vestex 24 t.
Vic. Pte. Alto 44 tV.
Vidrios Pls. 31 tm.
Vinícola del S. 20 c.
Viña C. y Toro 36 3|4 n.
Viña La Rosa 21 (X. D.) c.
Viñas Unidas 35 n.
Volcán 59 n.
Yarur 152 t.
Zig Zag 20 1|4 n
SEGUROS:
Marítima 128 cm.
TRANSACCIONES:

ORO	2.500
BONOS	3.960.500
ACCIONES	80.736

DIVIDENDOS

Desde ayer y en sus respectivas oficinas las siguientes sociedades anónimas están pagando a sus accionistas, los dividendos netos que van a continuación:
Mac Key $ 3.40.
Viña La Rosa $ 0.85.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Arriagada, María compra a Grunberg y otro, Moisés; terreno Lira a 13 metros de Santa Victoria, $ 160.400.

Barbano, Augusto a Soc. Nac. de Agricultura; sitios 28 a 33, Fernando Lazcano esq. Ochagavía, $ 292.000.

Crichton, John a Villanueva, Justo; Huérfanos 654|8, $ 3.700.000.

Canessa, Luisa a Núñez, Luis, lote 9, Romero 2694|6, $ 430.000.

Escobar, Raúl a Wenz y otros, Heribert; Dardignac 117, $ 340.000.

Gaysinsky, Israel a Gasman, Mauricio; Callao 738 y Enrique Foster 164, Las Condes, $ 800.000.

Gallizia, Julia (adjudicación) de Chappuis, Armando; Río Janeiro 477 y Buenos Aires 290, 145.000.

Hayden, Manuel a Villela, Manuel; Matilde Salamanca 1778, $ 178.000.

Julian y otro, Roberto a Soc. Povlación Cousiño; sitio 14, manzana 24 Población Cousiño, $ 165.000.

Klein, Wera (adjudicación) de Ottens, Rudolf; Avenida San Luis 1615, Providencia, $ 364.000.

Osatinsky, Jacob a Alloisio, Bruna; Talavera 265, Ñuñoa; $ 440.000.

Pardo, Manuela a Universidad Católica de Chile; Nataniel 1848|74, $ 900.000.

Solar, Jorge del a Edwards, José; departamento A, piso 1.o, Marcoleta 485, $ 142.000.

Sixto, Francisco a Soc. Nac. de Agricultura; sitio 12, Fernando Lazcano esq. Ochagavía, $ 240.000.

Solari, Guillermo a Soc. Nac. de Agricultura; sitios 115 a 119, Fernando Lazcano esq. Ochagavía, $ 260.000.

Schwarzenberg, Carlota a Atria, Luz; Av. Mozart 176, Población R. O. A. Víctor, San Miguel, $ 290.000.

Sociedad Proveedora de Materiales de Construcción Promaco Ltda. a Aguirre, Roberto; Antonio Bellet 347, $ 1.000.000.

Sociedad Vives y Díaz Ltda. a Novión y otros, Alicia; manzana 17, exceptuando sitios 1 al 4, Población Campos de Batalla de Maipú, Maipú $ 123.950.

Vergara, Ruperto a Rivera, Onofre; Los Alerce 2460, Ñuñoa, $ 100.000.

Valencia, Juan L. a Villegas, Emiliana; Nueva de Maruri 1059|69, $ 213.700.

Veitl, Kurt a Ostertag, Ricardo; lote E, Av. Mariano Sánchez Fontecilla esq. Cristóbal Colón, Las Condes, $ 275.000.

Zúñiga, Alamiro a Soc. Nac. de Agricultura; sitios 93 y 94, Fernando Lazcano esq. Ochagavía, $ 109.000.

LOS REMATES DE HOY

Maquinarias, Instalaciones y Menaje de Casa de la Colchonería "La Sud Americana", a las 14.30 horas, en Rosas 1619.—Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje del Departamento del señor Domingo Santalices G., a las 15 horas en Echaurren 661.— Martillero señor Hernán Morales.

Existencias, Mercaderías y Varios del Almacén "San Gerardo", a las 15 horas en San Gerardo 698.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

PRECIOS DE VALORES ARGENTINOS

CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS 4 o|o

Serie "A"	102.70
Serie "B"	102.20
Serie "C"	101.90
Serie "D"	101.80
Serie "E"	101.80
Serie "F"	102.90
Serie "G"	102.70
Serie "H"	102.70
Serie "I"	102.20
Serie "J"	s|o
Serie "K"	101.60
Serie "L"	101.50
Serie "M"	102.90
Serie "3.a"	101.90
Serie "4.a"	s|o

DEUDA INTERNA NACIONAL

Créd. Arg. Int. 1941|1966, Serie "A" 4 o|o	95.30
Créd. Arg. Int. 1941|1974, Serie "B" 4 o|o	95.10
Créd. Arg. Int. 1941|1974, Serie "C" 4 o|o	94.60
Créd. Arg. Int. 1941|1974, Serie "D" 4 o|o	94.40
Créd. Arg. Int. 1941|1982, Serie "E" 4 o|o	94.40
Créd. Arg. Int. 1941|1982, Serie "F" 4 o|o	94.70
Créd. Arg. Int. 1942|1983 4 o|o	94.10
Créd. Arg. Int. 1943|1983 4 o|o	94.60
Créd. Arg. Int. 1943|1984 4 o|o	95.—
Créd. Arg. Int. 1944|1985 4 o|o	s|o
Créd. Arg. Int. 1944|1987 3 1|2 o|o	84.40
Créd. Arg. Int. 1945|1955 3 o|o	s|o

ACCIONES PREFERIDAS

Adot. Ind. Com. y Fin. (6 1|2 o|o)	s|o
Algodonera Manuf. Arg. (6 1|2 o|o)	s|o
Alpargatas, Fáb. Arg. de (7 o|o)	139.—
Arizú, Viñ. y Bodegas (6 1|2 o|o)	s|o
Benegas Hnos. y Cía. Ltda. (6 1|2 o|o)	s|o
Central Arg. de Electricidad (7 o|o)	s|o
Dodero Arg. de Navegación (6 1|2 o|o)	s|o
Droguería Franco Inglesa (6 1|2 o|o)	116.—
Electricidad del Este Arg. (7 o|o)	s|o
Electricidad de los Andes (7 o|o)	116.50
Electricidad del Sud Arg. (7 o|o)	94.—
El Globo Ltda. Dest. Bod. y Viñ. (6 o|o)	53.—
Iggam, S. A. Ind. (6 1|2 o|o)	s|o
Iggah, S. A. Ind. "B" (6 1|2 o|o	s|o
Masllorens Hnos. Hil. y Tej. (6 o|o)	s|o
Sedalana, Fáb. de Tej. (6 1|2 o|o)	s|o
Siam, Soc. Ind. Amer. Maq. Di Tella Ltda. (5 1|2 o|o)	106.—
Siam, Soc. Ind. Amer. Maq. Di Tella Ltda. (6 o|o)	s|o

ACCIONES ORDINARIAS

Adot. Ind. Com. y Fin.	165.—
Algodonera Manuf. Arg.	s|o
Alpargatas, Fáb. Arg. de	600.—
Arizú, Viñ. y Bodegas	s|o
Astra, Cía. Arg. de Petróleo	74 80
Benegas Hnos. y Cía. Ltda.	s|o
Celulosa Argentina	s|o
Cinzano y Cía. Ltda. Fco.	s|o
Droguería Franco Inglesa	s|o
Dodero, Arg. de Navegación	232.—
El Globo Ltda., Dest. Bod. y Viñ.	113 —
Fabril Financiera	410.—
Fósforos, Cía. Gral. de Sud Americana	s|o
Iggam, S. A. Industrial	s|o
Imp. y Exp. de la Patagonia	301 —
Introductora de Buenos Aires	s|o
Italo Arg. de Electricidad	s|o
Loma Negra Cía. Ind. Arg.	s|o
Masllorens Hnos. Hil. y Tej.	s|o
Mercado de Abasto Proveedor	157.—
Palmas del Chaco Austral, Las	s|o
Papelera Argentina, La	158 —
Pesca, Argentina de	57.50
Puerto San Nicolás	s|o
Puerto Sastre, Campos y Quebrach.	16.50
Sansinena, Carnes y Deriv.	176 —
Sedalana, Fáb. de Tej	s|o
Siam So. Ind. Amer. Maq. Di Tella Ltda.	s|o
Sol. Explotación de Petróleo	s|o
Negra Rey Basadre	s|o

OBLIGACIONES

Electricidad de los Andes, 5 1|2 o|o	s|o
Tamet, Tall. Met. San Martín 5 o|o	s|o
Unión Telefónica del Río de la Plata, 5 1|2 o|o	1 025.—

OBSERVACIONES: Mercado flojo, repuntando algo al final.

CARLOS COVARRUBIAS V.
Bandera 55.

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA EL TATTERSALL

Lunes 26 de noviembre de 1945

Transacciones efectuadas a la vista: NOVILLOS: 10 Maipú con 3.490 kilos; 10 Curacaví, 3.070; 11 Manantiales, 3.060; 10 Mallarauco, 2.990; 11 Manantiales, 2.865; 10 Curacaví, 2.690; 6 San Francisco, 2.630; 9 Maipú, 2.590; 16 Codao, 2.410; 14 Casablanca, 2.310; 12 Peralillo, 1.890; 7 sin procedencia, 1.690.

VACAS: 5 Alfredo Guzmán, 2.710; 5 sin procedencia, 2.570; 11 Las Cabras, 1.800; 12 Peralillo, 1.680; 15 Las Cabras, 1 280; 11 Rayado, 1.260.

BUEYES: 6 Alfredo Guzmán, 3.340; 6 Longotoma, 1.910.

Transacciones efectuadas al peso. NOVILLOS: 8 Temuco, 3.658 a 5.66 1|2; 12 San Francisco, 6.190 a 5.61; 12 San Francisco, 6.036 a 5.51; 9 Quinta, 3.830 a 5.24.

VACAS: 13 Longaví, 5.484 a 5.47; 12 Longaví, 5.106 a 5.40; 10 Longaví, 4.600 a 5.17; 15 Longaví, 5.524 a 4.94.

BUEYES: 7 de Temuco con 6.434 a 5.47 el kilo; 6 de San Francisco con 4.154 kilos a 5.30.

FERIA SANTA ROSA

Lunes 26 de noviembre de 1945

CORDEROS: 78 Melipilla, 230; 100 Itahue, 190; 115 Panguilemo, 181; 122 Quella, 181; 100 Melipilla, 170; 90 Melipilla, 164; 100 Huaquén, 163; 100 Melipilla, 163; 80 Marchigue, 163; 115 Las Cabras, 162; 56 Melipilla, 160; 130 Melipilla, 160; 65 Las Cabras, 155; 35 Melipilla 152; 110 Melipilla, 145; 68 Melipilla, 142; 100 Montenegro, 141; 96 Llolleo, 140; 94 San Fernando, 138; 120 Melipilla, 136.

OVEJAS: 80 Melipilla, 178; 80 Melipilla, 154; 40 Las Cabras, 154; 91 Casablanca 104; 34 Melipilla, 102; 90 Melipilla, 82.

FERIA DE PRODUCTOS

Lunes, 26 de noviembre de 1945

PASTO los 100 kilos: 67 col. 2.o cte. pic. viejo a 62; 100 col. 1er. cte. nuevo ballica, 60; 281 col. 2.o cte. 55; 43 col. 1er. cte. nuevo, 55; 60 col. 2.o cte. nuevo, 50; 13 col. 2.o cte. viejo, 48; 105 col. 1er. cte. nuevo, 44; 120 col. 1er. cte. rama nuevo, 43; 100 col. 1er. cte. nuevo rama, 40; 139 col. trébol picado, 40; 50 col. 1er. cte. nuevo hdo., 40; 130 col. 2.o cte. pic. rama, 40; 50 col. 1er. cte. nuevo, 40; 152 col. 1er. cte., 40; 269 col. 1er. cte. manch., 30; 131 col. 1er. cte. húmedo, 30.

PAJA la colisa: 100 col. paja larga manch., 12; 103 col. paja larga manch. 12; 120 col. paja capotillo trigo, 8.20; 240 col. paja capotillo trigo, 8; 119 col. paja capotillo trigo, 7.

LEÑA la carga: 49.16 cgs. eucaliptus de 1.a a 140.

CARBON BLANCO los 100 kilos: 30 sacos a 60.

CARBON DE ESPINO, los 100 kilos: 72 sacos a 120; 161 sacos a 105.

AVENA los 100 kilos: 10 sacos blanca a 130; 48 sacos negra a 105; 45 sacos rubia a 100; 33 sacos rubia a 92.

CEBADA, los 100 kilos: 10 sacos alemana a 160.

TRIGO, los 100 kilos: 25 sacos Mentana a 172.50; 16 sacos Arditto a 160; 8 sacos Arditto revuelto a 122.

FREJOLES los 100 kilos; 15 sacos Red Kidney a 465; 10 sacos Cristales a 375; 23 sacos frejoles viejos a 220; 36 sacos Bayos viejos a 215; 31 sacos bayos viejos a 200; 5 Red Kidney de 2.a a 200; 6 sacos Bayos viejos a 180.

QUESOS, el kilo:
84 kilos Santa Teresa de las Mercedes, 20; 178 kilos El Ajial, 20; 172 kilos La Macarena, 19.50; 294 kilos Virguín, 19.50; 370 kilos El Ajial, 19, 163 kilos Santa Marta, 19; 154 kilos Santa Marta, 18.50; 206 kilos Pichidegua, 18.50; 582 kilos Lo Bustamante, 18; 1.929 kilos Quilapán, 18; 55 kilos El Olivar, 18; 125 kilos La Turbina, 18; 247 kilos Las Islas, 18; 177 kilos Lolenco, 18; 314 kilos San Alberto, 18; 1.170 kilos Chorrillos, 17.50; 246 kilos Requinoa, 17.50; 178 kilos Lolenco, 17.50; 527 kilos El Toco, 17.50; 385 kilos Quinahue, 17.50; 110 kilos Los Rulos, 17; 117 kilos San Joaquín, 17; 256 kilos Santa Amelia, 17; 148 kilos Chimbarongo, 17; 170 kilos Santa Delia, 17; 197 kilos San Alberto, 17; 168 kilos Lo Benavente, 17; 189 kilos Doñihue, 17; 524 kilos Placilla, 17; 168 kilos Santa Eugenia, 17; 768 kilos Paine, 17; 82 kilos El Sobrante, 17; 322 kilos Paine, 16.50; 175 kilos Santa Clara, 16.50; 140 kilos Lo Prado, 16.50; 447 kilos Santa Teresa de Mallarauco, 16.50; 103 kilos Manantiales, 16.50; 121 kilos Colipeumo, 16.50; 142 kilos Aguila Sur, 16.50; 346 kilos Pichidegua, 16.50; 125 kilos La Moranina, 16.50; 370 kilos Teno, 16.50; 120 kilos Casas de Huemul, 16.50; 105 kilos Teno, 16.50; 181 kilos Santa Elena de Quinta, 16.50; 383 kilos Las Lilas, 16.50; 341 kilos Santa Eugenia, 16.50; 168 kilos Pampilla, 16.50; 125 kilos Lo Prado, 16; 222 kilos Santa Teresa de Mallarauco, 16; 275 kilos Hapu, 16; 133 kilos Aguila Sur, 16; 70 kilos Santa Adela, 16; 333 kilos Chalaco, 16; 35 kilos Alfalfa, 16; 501 kilos La Laguna San Cigente, 16; 181 kilos Copihue, 16; 75 kilos Cachapoal, 16; 509 kilos Arrozal, 16; 96 kilos San Marcos, 16; 248 kilos La Laguna, 15.50; 216 kilos Santa Rita, 15.50; 135 kilos Las Arañas, 15.50; 186 kilos Santa Isabel de Polonia, 15.50; 135 kilos Viluco, 15; 68 kilos Rancagua, 15; 213 kilos El Perejil, 15; 119 kilos Malpuimo, 15; 122 kilos Longaví, 15; 282 kilos Patagüilla, 15; 40 kilos Río Negro, 14.50; 94 kilos La Viluma, 14.50; 518 kilos Ranchillo, 14; 231 kilos Hda. Curacaví M., 14; 86 kilos Hda. Caren, 14; 87 kilos Cardal, 14; 138 kilos Linares, 14; 33 kilos Lampa, 13.50; 204 kilos El Alba, 13.50; 94 kilos Choapa, 12; 86 kilos Choapa, 10.

MANTEQUILLA, el kilo:
150 kilos Polico, 29; 16 kilos San Carlos, 29; 13 kilos Los Lagos, 29; 44 kilos Los Lagos, 29; 37 kilos Paillaco, 29; 60 kilos Catapilco, 29; 8 kilos Paillaco, 29; 76 kilos Folilco, 29; 8 kilos Curicó, 28.50; 15 kilos Los Lagos, 27.50; 49 kilos San Carlos, 27; 5 kilos El Toco, 29; 15 kilos Quinahue, 25.50; 15 kilos Quillón, 25.50; 70 kilos Folilco, 25.50; 25 kilos Argol, 25; 20 kilos Los Rulos, 25.50; 21 kilos Quillén, 25; 14 kilos Apalta, 22.50; 5 kilos Quinta, 20; 46 kilos Arrozal, 20.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 26 DEL PRESENTE

Bueyes	6
Novillos	494
Vacas	45
TOTAL	545
En Varas	4
TOTAL	549
Terneros	110
En Varas	5
TOTAL	115
Corderos	1449
En Varas	33
TOTAL	1482
Cerdos	225
Vivos	17
En Varas	—
TOTAL	242

Buey, 1.a clase	$ 8 00	
Id. de 2.a	8 00	
Id. de 3.a	7 00	
Novillo, 1.a clase	8 00	
Id. de 2.a	8 00	
Id. de 3.a	7.00	
Vaca 1a clase	8 00	
Id. de 2.a	8 00	
Id. de 3.a	7 00	
Ternero, 1.a clase	9.60	10
Id. de 2.a	9 20	9
Cordero 1.a clase	9 00	10
Id. de 2.a	8 20	8
Id. de 3.a	7 00	7
Cord. Magallanes		5
Oveja, 1.a clase	6 60	7
Id. de 2.a	6 20	6
Id. de 3.a	5 80	6
Cerdo 1.a clase	11 40	11
Id. de 2.a	11.00	11
Id. de 3.a	9.80	10
Carne enfriada		7
Carne congelada		7.50

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 26 (UP).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 26 (UP). — El mercado de Valores de esta ciudad cerró hoy de alza. Se transaron 1.530.000 acciones y 7.034.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 188.16 para las acciones de compañías industriales; 63.72 para las obligaciones ferroviarias y 38.08 para las de empresas de servicios públicos.

Las acciones subieron animadamente debido en gran parte a las compras de los inversionistas. Las alzas fueron de dos o más puntos en las acciones principales como las de Chrysler Motors.

Los círculos financieros de Wall Street interpretan la nueva alza como un indicio adicional de poca disposición de los actuales accionistas a percibir sus ganancias antes del primero de enero, fecha en que entrará en vigor el nuevo impuesto a la renta reducido.

Como los poseedores de acciones no quieren vender, cualquier aumento de la demanda se traduce rápidamente en una alza de las cotizaciones.

Aparte de la situación producida por las huelgas, el panorama industrial es bueno, de modo que casi todas las acciones estuvieron de alza inclusive las ferroviarias.

Las obligaciones subieron siendo más notoria esta alza en las ferroviarias.

El único aspecto destacado de los títulos extranjeros fué la baja de fracción de los peruanos.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron sostenidos y el algodón de alza.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 26 noviembre — (UP).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alleid Chemical, 183 1|4; American Can, 104; American Foreign Power, 8 1|8; American Metals, 37 5|8; American Radiator, 18; American Smelting, 60 1|8; American Tel. y Tel., 188 3|8; American Tobacco "B", 89 1|4; American Woolen, 27 1|2; Anaconda Copper, 45 1|2; Andes Copper, 22; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 13 5|8; Atlantic Gulf Westindies, 44; Atlas Corporation, 23 5|8; Bendix Aviation 53 3|8; Bethlehem Steel, 93 1|4; Canadian Pacific, 17 1|8; Case Threshing Machine, 43 1|2; Cerro de Pasco Copper, 41 3|4; Chile Copper, 40 1|2; Chrysler Motors, 128 1|2; Columbia Gas, 10 1|2; Consolidated Edison, 33; Continental Can, 47 1|2; Continental Steel, 41 1|2; Cuban American Sugar, 23 1|8; Du Pont de Nemours, 182; Eastern Airlines 97 3|4; Eastman Kodak, 216; Electric Power y Light, 17 1|2; General Electric, 46 1|2; General Food 51 1|4; General Motors, 71 5|8; Gillete, 23; Goodyear Rubber, 58 1|2; Hudson Motors, 28 5|8; International Business Machines, 246; International Harvester, 96; International Nickel, 38; International Tel. y Tel. Domestic, 29 5|8; International Tel Foreign, 29 5|8; Kennecott Copper, 48 3|8; Kroger Grocery, 47; Lambert Corporation, 42 5|8; Lehmann Corporation, 52 1|4; Lockheed, 34; Loew, 32; Lone Star Cement, no se cotizó; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 38 3|4; Montgomery Ward, 70; National Cash Register "A", 37; National Lead, 32 1|4; New York Central, 31 1|2; Norh American Corporation, 29 1|4; Otis Elevator, 33 5|8; Pacific Gas Electric, 44 1|2; Pan American Airways, 21 3|8; Paramount Pictures, 45; Patiño Mines, 19 3|8; Pennsylvania Railroad, 43 3|4; Phillips Pet, 55 3|4; Public Service New Jersey 25 7|8; Radio Corporation, 15 3|4; Reo Motors Voting Trust Cert., 25; Socony Vacuum, 16 1|2; Southern Railways, 83 1|2; Standard Brands, 43 3|4; Standard Oil California, 46; Standard Oil Indiana, 41 3|4; Standar Oil New Jersey, 66 3|4; Swift and Co., 38 1|8; Swift International, 32 3|4; Texas Corporation, 58 5|8; Texas Gulf Sulphur, 50 7|8; Unión Carbide, 98; Unión Pacific, 145; United Aircraft, 32 5|8; United Fruit, 115 1|2; United Gas Improvement, 24; United States Leather, 9 1|4; United States Smelting, 73; United States Steel, 78 7|8; Warner Brother, 29 1|2; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 35 1|4; Woolworth, 48 3|4; American Gas Electric (Curb), 41 3|4; Brazilian Traction (Curb.), 23; Electric Bond y Share (Curb.), 20 3|4; Niágara Hudson Power (Curb.), 8; United Gas (Curb.), 14 1|4; Banker's Trust, 49 3|4; First Chase National Bank, 45 3|8; First National Bank Boston, 56 1|2; National City Bank, 48 3|8; Chile Bonds 6% 1960, 23 3|4; Chile Bonds 6% 1961, 23 3|4; Chile Caja 6% 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2% 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4% 1961, 22; Chile Caja 6% 1961, 21 1|2; Perú Bond 6% 1960, 33; Perú Bond 6% 1961, 32 3|4; Perú Bond 7% 1959, 35; Lautaro 4% 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.530.000 acciones.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Abogados
Héctor Correa Ibáñez
Agustinas 1269, 3.er piso
Tel. 82336. De 3 a 7 P. M

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados.
Estudio. Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151.

MEDICOS

DR. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3 30 a 5.
Compañía 3033 Fono 90188.
28 Nov.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177.
26 Enero

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681.
Teléfono 32521.
30 Nov.

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 36763

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Sífilis, Venéreas.
J. M. Infante 22 (Providencia)
Fono 48517
Consultas 5 a 8.
2 Dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
28 Febr.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Diabetes
Broncopulmonares, Estómago, Hígado.
Almirante Barroso 57 — 3 a 5.
11 Dic.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino — Merced 486—A.— Fono:
3 Dic.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
— Avenida República 68—
2—6 — Fonos: 94092—46339.
3 Dic.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
18 Enero

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia — Teléfono 61478
Ex Director Hospital Europa.
Ahumada 47.
8 Dic.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 5 a 6 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos 82222 — 47506

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Nov.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
últimos adelantos
Avenida Holanda 385.
Teléfono 42463.
3 Dic.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos, casos urgentes.
Monjitas 421, Departamento 9.
Fonos: 85132—31894
30 Nov

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

MAGALLANES (4)



Al salir al Pacífico, Magallanes no exploró la costa de Chile, pues deseando llegar a los mares de la India, dirigió su rumbo al noroeste.

Las penurias que los expedicionarios experimentaron en esta larga navegación fueron increíbles. El hambre y las enfermedades diezmaban a la tripulación. Después de un viaje de más de tres meses, descubrieron algunas islas pertenecientes al archipiélago de Los Ladrones, desde el cual llegaron después a las islas de San Lázaro o Filipinas. Allí encontró Magallanes la muerte en un combate con los salvajes de la isla Mactán, el 27 de abril de 1521, a los cuarenta y un años de edad.

Tomó entonces el mando de la expedición el piloto vizcaíno Juan Sebastián Elcano, quien continuó el regreso a Europa por el mismo camino que había deseado Magallanes. El 4 de septiembre de 1522, al cabo de tres años de navegación, fondeó en San Lúcar, con sólo una de las cinco naves de que se componía la escuadra y 18 tripulantes extenuados y harapientos.

Los castellanos habían dado la vuelta alrededor del mundo por vez primera, quedando experimentalmente demostrada su esfericidad.

El Emperador Carlos V dió una pensión vitalicia a Sebastián Elcano y un escudo de armas, cuya cimera ostentaba un globo con esta inscripción: "Primus circundediste me" (Tú eres el primero que me ha rodeado). Fin.

TARZAN (1383) VENGANZA Por Edgard Burroughs

